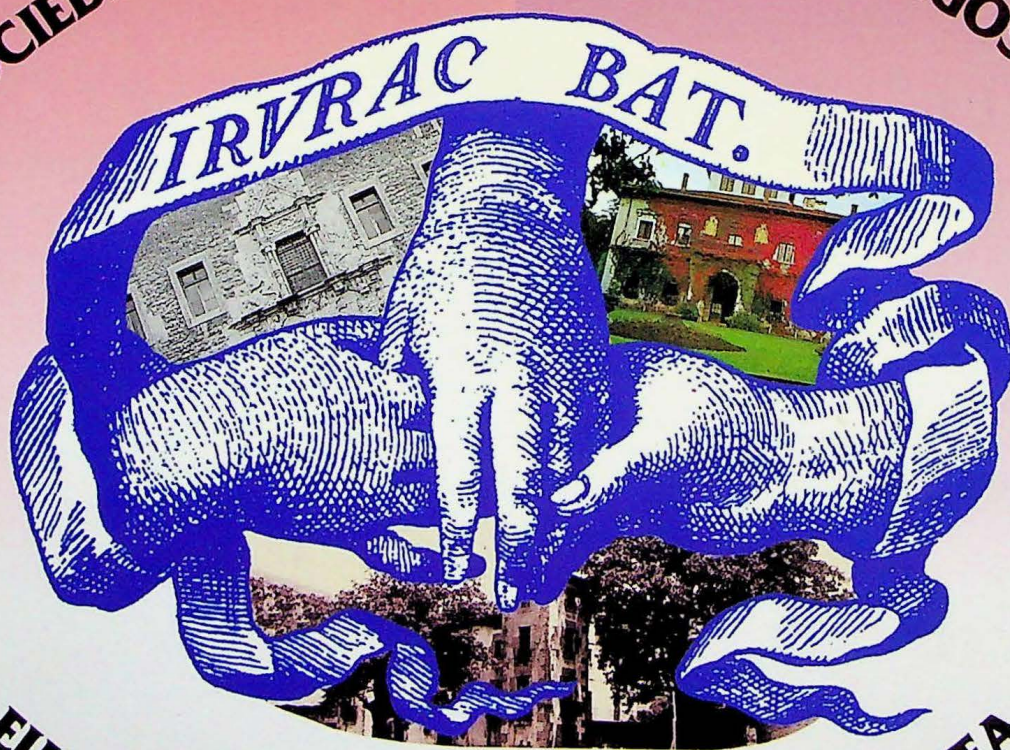


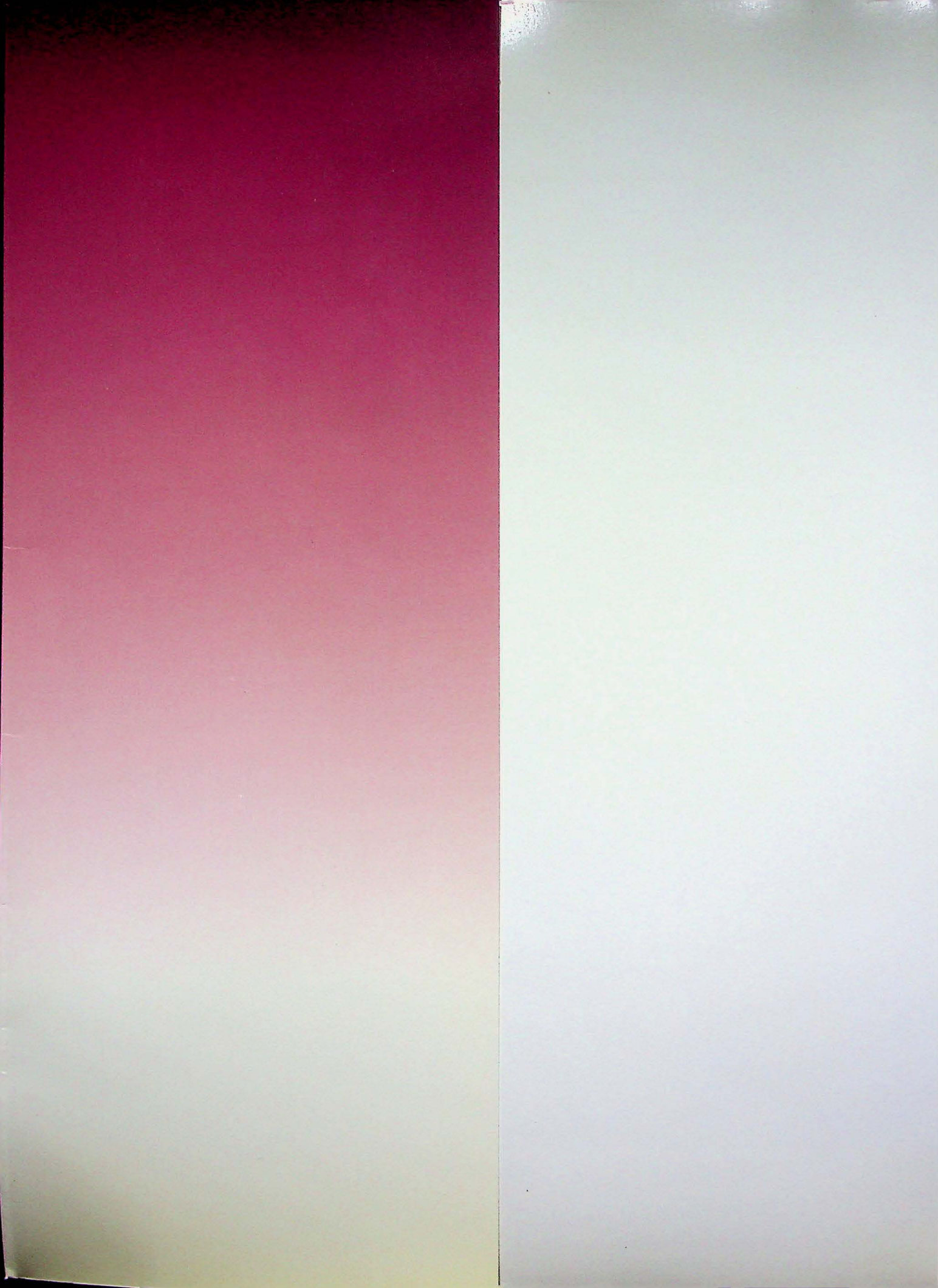
CRONICA
DE
CINCUENTA
AÑOS

(1943 - 1993)

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS



EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



UNIVERSITÄT WÜRZBURG
BIBLIOTHEK



Euskalherriaren
adiskideen
elkartea
zuzendariak

Agur egiten dizu

eta atseginez eskaintzen
dizu "CRONICA DE CINCUENTA
AÑOS" liburua.

José Manuel López de Juan Abad

abagune honetaz baliatzen da
bere begirunerik adeitsuena
zuri aditzera emateko.



El Director
de la
Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Saluda

a Vd. y tiene el gusto de
ofrecerle el libro
"CRONICA DE CINCUENTA AÑOS".

José Manuel López de Juan Abad

aprovecha esta ocasión
para expresarle el testimonio
de su consideración
más distinguida.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

CRONICA
DE
CINCUENTA
AÑOS
(1943-1993)

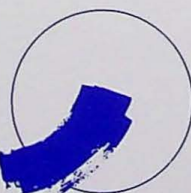
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

Redactada
por

ALFONSO CARLOS SAIZ VALDIVIELSO
ANA ARREGUI BARANDIARÁN
BEGOÑA VALDIVIELSO ALVAREZ DE TOLEDO

con la colaboración de
RAMÓN MURO GASTAÑAGA

Edición patrocinada
por



FUNDACION BBV

© Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Edición al cuidado de
Alfonso Carlos Saiz Valdivielso

Investigación y documentación:
Begoña Valdivielso Alvarez de Toledo
Ana Arregui Barandiarán

Proyecto asesorado por
FRISO 3

Fotografías:
Sáez, Julián, Cecilio, Claudio,
Lorea Madina, Pérez, Ventosa, Dalda,
Guinea (Archivo Municipal de
Vitoria-Gasteiz), Eduardo Argote,
Pemán, Jon, Tamara, Afoitajauregui,
Uribe, Ruiz de Azúa, Pepe Gil,
y procedentes de los archivos de:
el Conde de Urquijo,
Juan Antonio Garmendia,
Fototeca KUTXA (Archivo
fotográfico de Caja Gipuzkoa)
y Diario "Deia".

Diseño de portada y contraportada:
Formato Siete

Maquetación:
Gráficas Crono, S. Coop. L.

Producción editorial:
Ediciones Laga, S.L.

Fotocomposición e impresión:
Gráficas Crono, S. Coop. L.
c/ Jaén, 6 - 48012 Bilbao

Deposito Legal: BI-970-93

SUMARIO

	Página
Presentación/ <i>Aurkezpena</i> _____	7
I) DEL SILENCIO A LA PALABRA (1943-1950) _____	11
— El difícil regreso... _____	13
— Creación de las Delegaciones o Comisiones y nacimiento del Boletín _____	16
— Impulso editorial _____	19
— Las Comisiones _____	23
II) HACIA UNA ORIENTACIÓN MULTIDISCIPLINAR (1951-1960) _____	33
— Un horizonte científico y técnico _____	35
— Las Comisiones _____	43
III) LA DÉCADA DEL BICENTENARIO (1961-1970) _____	49
— El palacio de Insausti, santo y seña _____	53
— Un bicentenario en dos tiempos _____	54
— El Reglamento, la Ley de Asociaciones y la ortografía _____	58
— Las Comisiones _____	63
IV) LOS AÑOS DE EXPANSIÓN (1971-1980) _____	73
— Se reconstituye la Delegación en Corte _____	75
— Al fin Bascongada con B _____	80
— Las Comisiones y la Delegación en Corte _____	85
V) ALGO MÁS QUE UNA DÉCADA (1981-1993) _____	93
— Cuando los Reyes vinieron a Azkoitia _____	95
— Dos siglos de la muerte de Peñafloreda _____	96
— Homenaje a don Miguel de Unamuno _____	102
— Hacia unos nuevos Estatutos _____	106
— Las Comisiones _____	107
— El bienio que ahora concluye... _____	132
ANEXO I.- El Reglamento o Estatutos de la Sociedad y su evolución (1943-1990) _____	143
ANEXO II.- Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País _____	167

PRESENTACION

Esta es la Crónica de los últimos cincuenta años de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La Bascongada tiene su origen en el siglo XVIII y, tras una primera etapa de espléndida trayectoria, ha vivido una presencia desigual a lo largo de los años reinstaurándose por decisión de unos caballeros vascos en 1943.

Se ha dicho que la Bascongada, en su origen, fue la empresa cultural más trascendente que se haya gestado en el País Vasco. Podemos demostrar, sin complejos, que la actual etapa revalida a las anteriores manteniendo un destacado protagonismo en la cultura vasca. Las páginas siguientes, abruman por la densidad, intensidad y calidad de las actividades desarrolladas en los últimos cincuenta años, y confirman lo que decimos.

Esta publicación no quiere ser una historia de medio siglo de la Bascongada. La historia se hará con el reposo y la serenidad que madura el tiempo.

El libro es una magnífica Crónica realizada por un brillante profesional, el Amigo Alfonso Carlos Saiz Valdivielso, que ciertamente ha debido trabajar en circunstancias adversas. El autor se ha visto acuciado por nuestro interés de disponer de la Crónica al comienzo del cincuentenario, lo que le ha forzado a trabajar ganando tiempo al tiempo. Por otro lado la documentación se encuentra dispersa, y en muchas ocasiones falta, lo que ha obligado a Saiz Valdivielso y a sus colaboradores, a indagar en hemerotecas y archivos y a obtener la información oral de quienes han protagonizado la vida social, encontrándose en ocasiones con lagunas insalvables.

Estas y otras contrariedades las ha superado Saiz Valdivielso, con habilidad y dignidad, elaborando una Crónica que ha de servir de guía básica para quienes escriban, hoy o mañana, de nuestra historia.

Recopilar la polifacética actividad de la Bascongada, en su cincuentenario es magnífica oportunidad para tributar homenaje a quienes, no sin dificultades reinstauraron la Sociedad. De la lectura de las páginas siguientes, se deduce que aquella iniciativa mereció la pena.

Con esta Crónica queremos también reconocer a los cientos, miles de personas que a lo largo de los años han aportado su saber y su desinteresado trabajo en favor del País a través de la Bascongada.

Pretendemos que esta publicación sirva de fraternal mensaje a nuestras Sociedades filiales y a aquellas instituciones culturales que operan en el País con nosotros, en comunidad de objetivos.

Muy especialmente sirva este libro para agradecer a cuantas instituciones públicas y privadas y a las empresas que han confiado en nosotros, que nos han apoyado para que las ilusiones y los proyectos se hayan hecho provechosa realidad.

Y entre ellas nuestro agradecimiento más profundo a la Fundación BBV, que una vez más ha demostrado su sensibilidad para estar presente en cuantas iniciativas culturales contribuyan al desarrollo del País. Con su patrocinio se ha podido elaborar y publicar esta Crónica.

Estoy seguro que con la lectura de las páginas que siguen, los Amigos del País nos sentiremos, si cabe, más orgullosos de serlo, lo que servirá de acicate para reafirmar nuestro compromiso de esfuerzo por el progreso de Euskalherria.

José Manuel López de Juan Abad
Director

AURKEZPENA

Honako hau Euskalerrriaren Adiskideen Erret Elkartearen azken 50 urteetako kronika da.

Elkartek 18. mendean du bere sorrera. Ibilbide distiratsua izan ondoren, hutsarteak ezagutu ditu, urteetan zehar, harik eta zenbait euskaldun jaunek bersortzea erabaki zuten arte.

Esan izan da Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte, bere sortzean, Herri honetan umotu den kultur enpresarik garrantzitsuena dela. Agerian erakuts dezakegu oraingo aro hau aurrekoen parekoa dela, euskal kulturaren aurrepostu bikainari eutsirik. Ondoko orrialdeetan, egindako lanen trinkotasuna, joritasuna eta kalitatea ikaragarriak dira, azken 50 urteotan, diogunaren berrmagarri.

Argitarapen honek ez du Elkartearen mende Erdiko kondaira izan nahi. Kondaira denborak helarazten duen atsedean eta baretasunaz egiten da.

Liburua kronika bikaina da, aditu gailenak egina, Alfonso Carlos Saiz Valdivielso Adiskideak, aurkako baldintzetan jardun behar izan duenak. Ate joka ibili gatzazkio, mende erdiaren hasieran nahi baikenuen izan kronika, eta presaka aritu behar izan du. Bestalde, agiriak sakanatuak daude, eta askotan falta dira. Horregatik Saiz Valdivielsok eta agiri-biltzaileek hementerok eta artxiboetan ikertu behar izan dute, eta ahozko berriak jaso, Elkartearen bizitzan parte hartu dutenengandik, eta maiz aski bete ezinean gertatu dira hutsarteak.

Hauek eta bestelako eragozpenak gainditu ditu Saiz Valdivielsok, maisuaren trebetasun eta duintasunaz, eta kronika bat ondu, gaur edo bihar gure historia idatziko dutenentzat oinarritzko gidaliburu izango dena.

Elkartearen ekintza ñabarrak biltzea, 50. urteurren honetan, aukera ederra da Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte hau bersortzen lagundu zutenei omenaldi egiteko. Zinez asmoak merezi izan zuela garbi dago orrialde hauetan.

Kronika honetan geure esker ona agertu nahi diegu orobat Elkartearen bidez Herriaren alde beren jakituria eta lana eskuzabalki eman duten ehunka, milaka lagunei.

Gure azpiko Elkarteei mezu bat nahi diegu, argitarapen honetaz, bai eta Euskal Herrian lan egiten duten eta gure asmoetan kide ditugun beste kultur elkarteei.

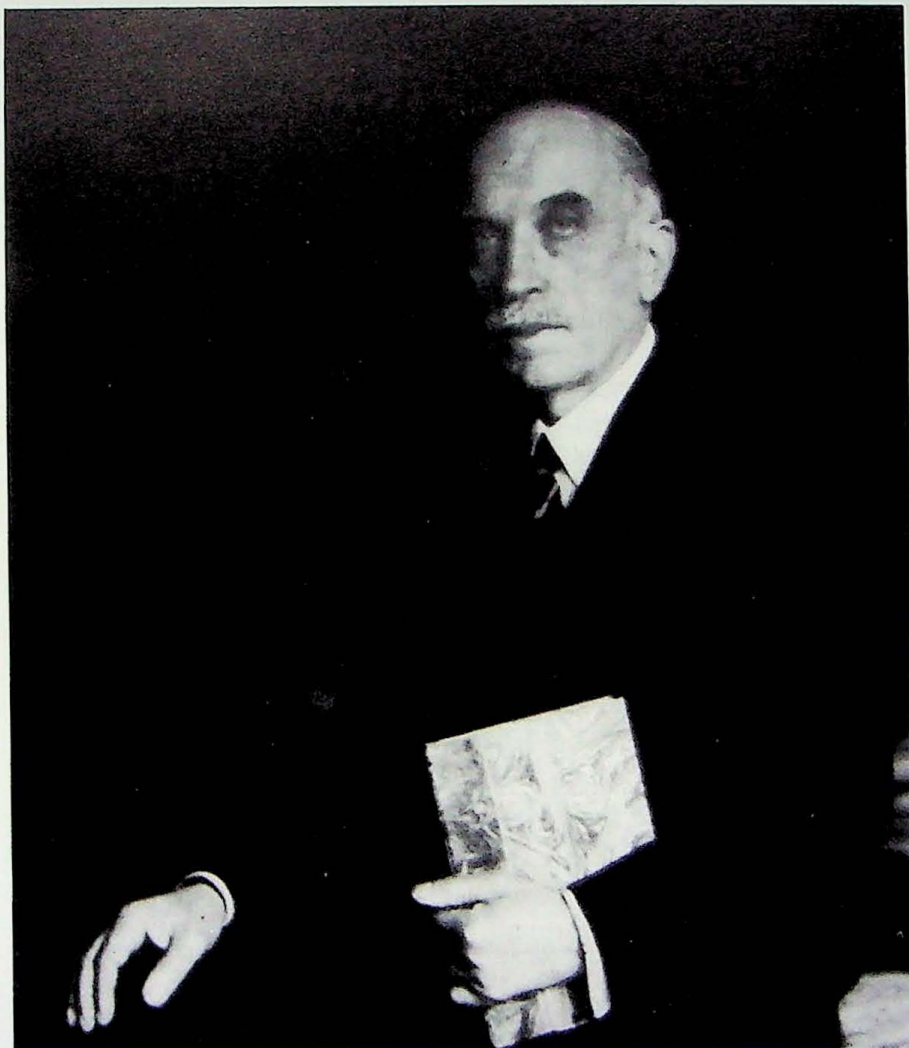
Esker ona agertu nahi diegu bereziki, liburu honen bitartez, guregan beren konfidantza ezarri duten erakunde publiko eta pribatuei eta enpresa guztiei, ilusioak eta proiektuak aurrera ateratzen lagundu baikaituzte.

Haien artean, esker ona, bereziki, BBV Fundazioari, berriro ere sentibera agertu baita Herriaren garapenaren mesedetan izango diren kultur ekintza guztietan. Kronika hau haren babespean egin eta plazaratu da.

Benetan segur naiz ondoko orrialdeak irakurtzean, Euskal Herriaren Adiskideok are harroago sentituko garela, eta hori akuilu izango da Euskal Herriaren aurrerapenerako gure ahalegienen zintzotasuna sendotzeko.

José Manuel López de Juan Abad
Zuzendaria

—I—
DEL SILENCIO A LA PALABRA
(1943-1950)



JULIO DE URQUIJO E IBARRA

Nació el 3 de abril de 1871 en la Anteiglesia de Deusto, en cuya Universidad estudió la carrera de Leyes para licenciarse por la Universidad de Salamanca en 1893.

En 1907 fundó la "*Revista Internacional de Estudios Vascos*". En 1909 fue nombrado Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. En 1918 fue elegido Académico Numerario Fundador de la Academia de la Lengua Vasca. En 1923 se le concedió el título de Caballero de la Legitimidad Proscrita. Un año después recibe el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Bonn. El 10 de marzo de 1927 fue elegido Académico Numerario de la Real Academia Española (Sección de Lenguas Regionales). El 12 de abril de 1943 fue nombrado Presidente de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, cargo y honor que ostentó hasta su muerte, en 1950.

Hijo Adoptivo de Guipúzcoa y Benemérito de Vizcaya, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, don Julio de Urquijo es el primer patriarca de la cultura vasca.

El difícil regreso...

El fuego de una guerra civil vino a asolar España en julio de 1936. Llegó, después, la ceniza y con ella, el silencio.

En un ambiente desolador en el País Vasco, con declaración decretada de provincias traidoras para Vizcaya y Guipúzcoa de por medio, se percibía en ciertos ámbitos el palpito tímido y esperanzado de revitalizar las esencias de la cultura vasca, aunque se supiera, de antemano, que no había buena disposición hacia ella, sino más bien lo contrario, por parte de los elementos más recalcitrantes del régimen recién establecido.

La única posibilidad revitalizadora quedaba en manos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que, aun inactiva desde antes de la contienda fratricida y durante ella, contaba con personas bien dispuestas a asumir una tarea reestructuradora.

Entre 1940 y 1942 se producen en San Sebastián encuentros y reuniones, un tanto informales pero desde luego cargados de propósitos bien concretos, algunos especialmente creativos como los que bajo los auspicios de Fausto Arocena y con el impulso eficaz y animoso de Mariano Ciriquiain Gaiztarro, se celebraban en la vieja Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa...

Así, hasta que un buen día de los primeros meses de 1943, un grupo de Amigos—Joaquín de Mendizabal, Joaquín Yrizar, Gonzalo Manso de Zúñiga, Mariano Ciriquiain Gaiztarro y José Berruezo— acuden a San Juan de Luz para visitar, en su casa, al ejemplar y benemérito don Julio de Urquijo.

El propio José Berruezo, en un artículo publicado en *El Diario Vasco*, de San Sebastián⁽¹⁾, el 7 de octubre de 1983, atribuye a este encuentro el renacimiento guipuzcoano de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

«En el hermoso parque de la finca del ilustre vascólogo, en el curso de una animada charla se dieron los últimos toques a la restauración de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País».

Las primeras referencias documentales que existen sobre Juntas de Gobierno de la Sociedad, en esta etapa, se refieren al 19 de mayo y al 11 de junio del año 1943, en las que, como primera medida para reinstaurar el funcionamiento de la Sociedad, se propone reanudar los encuentros anuales de San Juan de Azcoitia, en el mes de junio, la víspera de la festividad del Santo.

Por ello, el 23 de junio de 1943 se reúnen en el Balneario de San Juan, de Azcoitia, representantes de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Primera Junta General de la Sociedad, de la que hay acta localizada.

A esta primera junta asistieron Raimundo Alberdi, Jenaro Ruiz de Arcaute, Joaquín Muñoz Baroja, José Berruezo, Rafael Calparsoro, Mariano Ciriquiain, Conde de Peñaflores, Conde de Superunda, Amadeo Delaunet, José María Donosti, Tomás García Diego, Alvaro de Gortázar, Lorenzo Hurtado de Saracho, José de Irastorza, Joaquín Yrizar, José Iturrategui, José Larraya, Felipe Martínez de Morentin, Rufino Mendiola, Antonio Orueta, Miguel Pérez Ferrero, Manuel Urcola, Juan Urteaga, Félix Valdés, Alvaro y Fernando del Valle Lersundi y Casto Zabala.

(1)

En el artículo de Berruezo titulado "Así renació en Guipúzcoa la RSB de Amigos del País" se da noticia de la tertulia que, en torno a Fausto Arocena, en la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa reunía cada mañana a los doctores Bergareche y Barriola, a José Luis Banús Aguirre, a los profesores Silván y Agud, a Manuel Imaz y a José Arteche. Era como el grupo germinal que fue gestando la reinstauración de la Sociedad...

Como recoge el acta: «... esta Asamblea tiene por objeto reunir en paraje tan evocador de la antigua Sociedad Bascongada a las representaciones de Amigos de las tres provincias hermanas, celebrándose unos actos de confraternización y fraternidad que recuerden el glorioso historial de esta entidad y estimulen a la realización de los nobles afanes que abren un tercer período pujante de su vida que ahora renace».

Tras la tradicional misa en la ermita del Espíritu Santo y la visita a la Casa Palacio de Insausti, los Amigos inauguraron la Sala Peñaflorida del Balneario de San Juan, donde se guardan varios elementos de la primera época de la Sociedad y que quedó como gabinete de trabajo y Sala de Recuerdos del Conde de Peñaflorida.

En la primera sesión de trabajo, abierta por Fernando del Valle Lersundi en representación de don Julio de Urquijo, Presidente en funciones y ausente por motivos de salud, pronunció una conferencia José de Iturrategui sobre *“Gonzalo Martínez Biscargui, músico natural de Azcoitia e importante innovador del siglo XVI”*.

En la segunda sesión de trabajo, presidida por don Joaquín Mendizabal, Conde de Peñaflorida, Fernando del Valle glosó la primera y segunda época de la Sociedad manifestando la necesidad de adaptar los estatutos del XVIII a las nuevas circunstancias sociales y culturales del momento, reglamentando de esta forma el nuevo funcionamiento de la Sociedad.

Con este fin se nombró una Comisión integrada por Gregorio de Altube y Alvaro Gortázar por Alava, Lorenzo Hurtado de Saracho y el Conde de Superunda por Vizcaya y Alvaro del Valle Lersundi y Joaquín de Yrizar por Guipúzcoa. Como secretario de la Comisión se nombró a Amadeo Delaunet.

Se propuso que los Estatutos se presentaran en otra Junta que también tendría lugar en Azcoitia.

En este trance resultaba fundamental conseguir el apoyo de la autoridad gubernativa. De la gestión habría de ocuparse José María de Areilza. A tal efecto se dispuso lo necesario para una reunión en “Arrietakua”, su casa de Motrico, a la que fue invitado el mismísimo gobernador civil de Guipúzcoa, Rodríguez de Miguel.

En aquella reunión —28 de agosto de 1943— estuvieron presentes, además del mentado gobernador civil y su secretario, Lorenzo Hurtado de Saracho, Félix Valdés, Javier Ybarra, Pedro Garmendia, Conde de Superunda, Ignacio Gortázar, José María de Orue, Mariano Ciriquiain, Joaquín Muñoz Baroja, el Conde de Peñaflorida, Fernando y Alvaro del Valle Lersundi, el Conde de Lersundi, José María Donosty, José Berruezo, el Conde del Real Aprecio, Gonzalo Manso de Zuñiga, el Duque de Granada, Amadeo Delaunet, Joaquín Churruca, Ignacio Chacón, Manuel Urcola y Rafael Calparsoro.

Era una situación inmejorable para que el anfitrión pronunciase una conferencia⁽²⁾ que si de una parte estimulaba los propósitos que se emprendían entre quienes asumen la tarea reinstauradora, sirvió para que el representante del Gobierno se convenciera de la noble categoría de los fines que se pretendían.

En este sentido la conferencia de Areilza puede considerarse no sólo como expresión de su cultura histórica sino también como un sutil ejercicio de virtuosismo diplomático.

(2)

En aquella conferencia, Areilza hizo referencia a San Ignacio «nacido en este mismo Valle», como ingrediente religioso que la Vascongada debía tener presente.

El Conde de Motrico no quería dejar suelto ningún cabo de cara a la valoración que de la Sociedad debían hacer los encargados de dar luz verde administrativa...

La conferencia venía a sugerir la misión, alcance y propósitos de la Sociedad en su nueva etapa.

«Si hoy nos ciñéramos a resucitar la Sociedad Bascongada con los mismos fines del año 1776, haríamos arqueología erudita, cuando no carnaval pintoresco... Hay que variar el rumbo y otear nuevos horizontes. De la vieja empresa peñafloridiana aprovechamos la solera, la esencia y el espíritu que la informaba...».

Pero también pretendía ganar la adhesión gubernativa que en su momento se tradujera en la no oposición de reparos a los Estatutos que iban a proponerse.

Areilza invocó el principio que se contenía en aquellas páginas preliminares de la Sociedad fundada por Peñaflorida:

«... El origen de esta empresa se halla, indudablemente, en el amor a la Patria de los que la componen. Por ello hacemos nuestro este axioma de partida y ponemos nuestro itinerario social bajo tal impulso que guíe, preferentemente, todos nuestros pasos...».

El concepto amplio y abstracto de Patria originario de los Caballeritos quedaba hábilmente trasferido a la situación del momento de esta manera:

«... Nuestro amor a España se completa y perfecciona con un profundo cariño y respeto al País vascongado y lo de estrechar más los lazos de unión de las tres provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, tal como figura, como objetivo social en los Estatutos de 1765, puede servirnos de motivación en la hora presente.

Yo espero, con gozo, de la nueva y estrecha unión de los caballeros de las tres provincias los mejores resultados para el bien de la patria. Creo que si el fin anterior lo cumplieron con creces, el de ahora lo alcancen, también, en demasía, y pueda el Estado o la Corona, como antaño, apoyarse en sus “nobles vascongados” para el logro de la política nacional o dinástica...».

La Reunión concluyó con la revisión y examen de los nuevos Estatutos de la Sociedad, constituyéndose una Comisión que tenía como objetivo adaptarlos a la legislación vigente para su aprobación por el gobernador civil de la provincia. Esta comisión estaba integrada por Gonzalo Manso de Zuñiga y Alvaro de Gortázar, por Alava; el Conde de Motrico y Pedro Garmendia, por Vizcaya y Fernando del Valle y Mariano CiriQuiain, por Guipúzcoa.

Pero todos estos esfuerzos chocaron con la intransigencia y el recelo administrativo⁽³⁾.

El forcejeo duró todo el año 1944. Al fin se dio con una fórmula en virtud de la cual se confería a la “Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País”, la condición de “delegada” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Guipúzcoa.

Con esta dependencia administrativa, se daba el primer paso. La “Vascongada”, con v, salía del silencio, en busca de la voz, de su propia palabra.

* * *

(3)

Las trabas administrativas a la legalización no cesaron durante bastante tiempo. Bien es verdad que tampoco las Comisiones contribuían mucho. (Cada Comisión presentaba los Estatutos o Reglamento de la Sociedad al gobernador de su provincia, a veces fuera de plazo...)

Creación de las Delegaciones provinciales o Comisiones y nacimiento del **Boletín**

Tal y como se había establecido en la reunión de Azcoitia, de 1943, la Junta General anual de la Real Sociedad "Vascongada" de Amigos del País se celebraría a partir de aquel año y en lo sucesivo en torno a la festividad de San Juan, en concreto el 23 de junio, por referencia al nombre del balneario azcoitiarra de los Valle Lersundi.

Precisamente en el Salón Peñaflorida del balneario, bajo la presidencia de don Julio de Urquijo, se formaliza el primer acto académico de nuestra entidad. Es el día 23 de junio de 1944. Joaquín de Yrizar pronuncia una conferencia titulada "*Elogio de don Alfonso del Valle Lersundi*", un Amigo histórico de la Bascongada. Sin embargo el aspecto más trascendente del acto fue la constitución de la Junta de Gobierno.

El **Diario Vasco**, de San Sebastián⁽⁴⁾ se expresaba así:

(4)

Correspondiente al 25-6-1944.

«... Seguidamente quedó constituida la Junta General con sus 20 miembros y sus respectivas representaciones provinciales y se nombraron los tres miembros que habrán de ejercer el poder ejecutivo, eligiendo Vizcaya al Conde de Motrico, Alava a don José María Díaz de Mendivil y Guipúzcoa a don Julio de Urquijo. El actual Conde de Peñaflorida, don Joaquín Mendizabal, seguirá ostentando por su título, en recuerdo del preclaro fundador, la categoría de Presidente Honorario. Quedó pendiente el nombramiento de Director de la Sociedad y de los dos consiliarios para Secretario y Tesorero, que saldrán de ese comité rector al que se otorgó un voto de confianza para que formule el programa de trabajos a realizar durante el año».

Siguiendo el acta de la reunión, los veinticuatro Amigos de Número designados fueron:

- Por Alava: José María Díaz de Mendivil, Gregorio de Altube, Juan Galíndez, Alvaro de Gortázar, Ramón de Gortázar, Gonzalo Manso de Zuñiga, Juan Bautista Merino y Ramón Verastegui.
- Por Guipúzcoa: Julio de Urquijo, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, Amadeo Delaunet, José Múgica, Joaquín Muñoz Baroja, Alvaro Valle de Lersundi, Fernando Valle de Lersundi y Joaquín de Yrizar.
- Por Vizcaya: José María de Areilza, Pedro de Garmendia, Alejandro Gaytán de Ayala, Lorenzo Hurtado de Saracho, Francisco Igartua, el Conde de Superunda, Ignacio de Urquijo y Javier de Ybarra.

Estos ocho Amigos por provincia formaron las Delegaciones provinciales, lo cual no es obstáculo para que se encuentre a alguno de ellos formando parte de otras Comisiones a lo largo de su vida, al cambiar de residencia, tal y como se recogía en los Estatutos.

Asimismo se decidió que cada Delegación elegiría de ahora en adelante a sus representantes.

La jornada se clausuró con un concierto del Orfeón Azcoitiano, con composiciones populares y religiosas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida. (Estos actos musicales se convirtieron en una constante en las Juntas Generales de Azcoitia).

EN AZCOITIA

Los Amigos del País

Como preliminar de los actos que habian de tener lugar y siguiendo placida costumbre, el pleno de la Real Sociedad Vascongada, oyó una misa en la ermita del Espíritu Santo, de Azcoitia, a donde se trasladó para celebrar la asamblea general de la tarde.

Se visitó después la casa donde vivió el gran patriota Peñaforda y tuvo sus geniales inclitavas que pusieron a Guipúzcoa a la vanguardia del progreso español, y se pasó revista al "Santuchó" restaurado por el Ayuntamiento de la villa, con gran solidez y carácter, labor que se prosigue con otros dos pequeños oratorios que dan espiritualidad al paisaje en el borde de los caminos.

En la sala Peñaforda, instalada en el Balneario de San Juan, se celebró la anunciada Junta general bajo la presidencia de don Julio de Urquijo.

Primeramente, don Joaquín de Yrizar dió su conferencia que tituló: "Elogio de don Alfonso del Valle Lersundi". Fué una oración magnífica y bien documentada en la que puso de relieve los excepcionales méritos del finado Amigo del País. Analizó las personalidades de Peñaforda y Valle Lersundi, hallando grandes afinidades que fué razonando y demostrando, en el aspecto privado, en la ciencia y en las letras y como promovedores de riqueza nacional.

Después le empareja a otra figura cumbre de la historia y dice: "De haber nacido en el siglo de oro Valle Lersundi —el entusiasta del poema el Mio Cid— hubiera recorrido el nuevo mundo en afán de descubrimientos". Eltó las correrías del finado Valle por las tierras en que actuó como guerrillero el Empeñado, sus exploraciones por tierras africanas y sus afortunados hallazgos de ricas minas, siendo huéspedes del Roghl. El conferenciante ve analogías comparativas con el famoso moro vizcaíno, José María de Murga, ávido de penetrar en el conocimiento de la vida y costumbres de Marruecos que luego describe en sus memorias.

Ensalza la aportación científica del difunto Valle que le conduce a descubrir la riqueza de los minerales de Guelaya, la cuenca de las sales potásicas de Navarra, las zonas petrolíferas de España y su protectorado, para pasar luego a temas diversos tratados en las conferencias del Ateneo de Madrid y de la Universidad de Barcelona, sobre raza, idioma, religión, historia, etc., y sobre la industria española, respectivamente; sobre geografía, histórica de Guipúzcoa, sobre la toponimia vasca aplicada a la lingüística, geografía, geología e historia.

El señor de Yrizar citó y comentó el trabajo del finado Valle acerca de la conferencia que preparaba sobre toponimia vasca, de cuyos puntos esenciales: dió cuenta, cautivando a los oyentes. Otro de los elogios del disertante fue proclamar que el nom-

bre del Valle Lersundi puede ir unido también al de los hermanos Elhuyar, descubridor del Wolfram en el laboratorio de Vergara. Y termina con las mismas palabras que el marqués de Narros dedicó al conde de Peñaforda, a su muerte, por ser justamente adecuadas al homenajeado que tan singulares servicios prestó a la nación y del que se esperaba fuese un poderoso animador de la Real Sociedad Vascongada que tanto deplore su pérdida. El señor Yrizar fué calurosamente felicitado por todos los Amigos.

Seguidamente quedó constituida la Junta central con sus veinticuatro sus respectivas representaciones provinciales y se nombraron los tres miembros que habrán de ejercer el poder ejecutivo, eligiendo Vizcaya al conde de Motrico; Alava, a don José María Díaz de Mendivil, y Guipúzcoa, al conde de Urquijo.

El actual conde de Peñaforda, don Joaquín Mendizábal, seguirá ostentando por su título en recuerdo del preclaro fundador, la categoría de presidente honorario. Quedó pendiente el nombramiento de director de la Sociedad y de los dos consillarios para secretario y tesorero que saldrán

de ese Comité rector al que se otorgó un voto de confianza para que formule el programa de trabajos a realizar durante el año.

A la asamblea concurrió media centena de Amigos y don José Bertruccio envió un telegrama de adhesión que fué agradecido.

Al final, en un salón del mismo Balneario destinado a conciertos, el Orfeón azcoitano interpretó exclusivamente un repertorio de bellas melodías religiosas y populares escritas por don Javier María de Munibe, fundador en 1764 de la Real Sociedad Vascongada.

El sacerdote señor Arrieta, acompañando al armonium el presbitero-organista y amigo don José Izurrategui, dirigió magistralmente los coros mixtos de hermosas voces, cantándose:

"Misere" (Faborón), "Benedictus" (idem), "Trios de la Pasión" a tres voces graves, "Gozos a San José", solo y coro a 4 v., "Irtenerazu" canción tradicional de la Candelaria, Padre Nuestro, Ave Maria, Gloria y Kyrie" a 4 voces y coro popular que agradaron extraordinariamente a la concurrencia que aplaudió calurosamente al orfeón, felicitando a sus directores.

He aquí uno de los primeros documentos periodísticos alusivos a la vida institucional de nuestra Sociedad.

El Diario Vasco de San Sebastián ofrece información de la segunda Asamblea de Azcoitia (23 de junio de 1944) celebrada en la Sala Peñaforda del Balneario de San Juan, bajo la presidencia de don Julio de Urquijo.

Este año de 1944 concluye con la publicación de un manifiesto programático⁽⁵⁾, fechado en San Juan de Azcoitia el 26 de diciembre y suscrito por los 24 Amigos de Número designados en el mes de junio.

(5)

El programa recoge, en buena medida, lo discutido en la reunión de Motrico.

Por su indiscutible interés histórico, lo reproducimos en su integridad:

«De mano en mano, a través de generaciones y de siglos, ha llegado a nosotros la herencia vascongada de los Caballeritos azcoitianos. Es natural que nos aprestemos a hacer el inventario de sus valores y a cuidar de su administración.

Prestos a ello, nos reuníamos hace unos meses en la casa que edificó en Motrico D. Antonio de Gaztañeta, que ofrecía el doble valor simbólico de ser obra de un constructor de naves de largo vuelo y cuna del heroísmo y la ciencia de los Churruca, y la voz de un *Amigo* nos habló del pasado y el futuro de nuestra herencia. En sus palabras estaba contenida esta misiva a la que ahora no hacemos más que ponerle alas para que vuele y se difunda por el País.

Del pasado nada podríamos decir que no estuviera en los oídos y en el corazón de los vascongados. El amor del Conde de Peñaflores a los verdes valles de su tierra natal y la influencia que ejerció el Real Seminario de Vergara, en la cultura española, hacen innecesaria cualquier consideración apologética. ¡Ingenuo fuera que pretendiésemos recordar lo que nadie puede desconocer y olvidar!. Es cara al futuro el viento que nos mueve.

Por eso no pretendemos, como lo hicieron nuestros antecesores de las tertulias azcoitianas, orientar la economía y el comercio, perfeccionar la industria o mejorar la agricultura y la ganadería, porque aparte de que pudiera parecer una pedantería, la economía y el comercio y la industria, la agricultura y la ganadería aprendieron las lecciones del Conde y ya no necesitan consejos.

Hoy han de ser otras nuestras preocupaciones: la vieja torre medio derruida que rezuma historia por el musgo de sus paredes; el manuscrito inédito de un autor antiguo o los compases desconocidos de un músico olvidado; la escultura mutilada; la iglesia restaurada con barbarie; la reforma urbana que amenaza monumentos de arte; el estímulo y el fomento de los talentos modestos, para que no se malogren; y la lengua, esta lengua nuestra que ha tenido la virtud de levantar terribles pasiones científicas entre los filólogos del mundo, y que es hoy el más admirable testimonio vivo de la España pre-romana.

Para recoger y avivar estas honestas preocupaciones vamos a publicar un Boletín que aparecerá en los primeros días del próximo mes. Nosotros le ofrecemos, desde ahora, todo nuestro entusiasmo; al público corresponde brindarle su cordialidad. Ni el público ni nosotros haremos con ello nada que no esté haciendo en las demás regiones de España. En este renacer nacional de nuestros días todas las provincias se han puesto en pie para encender el amor de sus historias locales. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas patrocina bajo sus auspicios la gran tarea. Realicemos la nuestra con fervor, pues al hacerlo, además de rendir culto al pasado, prestaremos un inestimable servicio a la historia y la cultura nacionales».

* * *

Tal y como se anunciaba en el manifiesto de diciembre de 1944, a comienzos de 1945 la reinstaurada sociedad emprendió la edición de su publicación más antigua y emblemática: El *Boletín*. Su Redacción y Administración quedaron fijadas en el donostiarra Museo de San Telmo. Su periodicidad sería trimestral. El Consejo de Redacción lo componían Mariano Ciriquiain, Pedro Garmendia y Gonzalo Manso de Zuñiga, que ejercía como director.

Entre los colaboradores del primer número destacan las firmas de José María de Areilza y Antonio Tovar, de notoria y especializada predilección por el estudio de la lengua vasca.

En 1945 comienzan a leerse las *Memorias* que daban cuenta de las actividades propias de cada Comisión o Delegación.

Coincidiendo además con la celebración de la Junta, «se verificó la inauguración del Museo que la Sociedad ha instalado en el palacio Insausti, residencia en el siglo XVIII del fundador de la Sociedad y propiedad del actual conde don Joaquín Mendizabal, que amable y generosamente lo ha puesto a disposición de la Sociedad. El Director en funciones, don Fernando del Valle Lersundi pronunció unas palabras dando las gracias al generoso donante e invitó a todos los Amigos del País que tengan objetos históricos relacionados con la Sociedad a que los depositen en el Museo incipiente».⁽⁶⁾

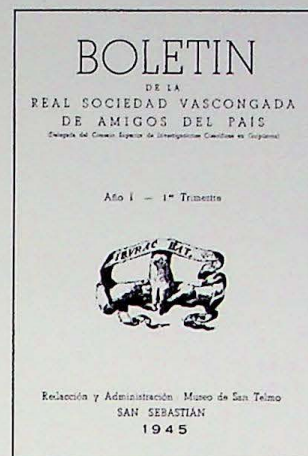
Tanto en la reseña de prensa como en la propia acta de la Junta firma como presidente accidental Fernando del Valle Lersundi. Sin embargo, el Presidente o director efectivo de la Vascongada era don Julio de Urquijo (durante esta etapa y hasta su fallecimiento en 1950). Aunque no presidió físicamente todas las Juntas del período, su espíritu animó el comportamiento y las actividades de la Sociedad. De hecho, no es hasta después de su muerte cuando se establece el cargo bianual de Director con turno rotatorio entre las tres Comisiones Territoriales.

Don Julio de Urquijo sí presidió la Junta General celebrada el 22 de junio de 1946 en el Balneario de San Juan, en la que se reeligieron los tres miembros de la Comisión Permanente designados en el año 1944.

Impulso editorial

De la lectura de las *Memorias* de estos años, puede deducirse la dificultad que existía para realizar proyectos, especialmente por falta de recursos económicos, por lo que se planteó a los Amigos mejor relacionados que intentaran conseguir subvenciones de Diputaciones o Cajas de Ahorros.

En el año 1947 el tema fundamental de la Junta General Reglamentaria de Azcoitia, fue la creación de la Editorial "*Biblioteca Vascongada de los Amigos del País*" cuya idea inicial había surgido de la Comisión de Guipúzcoa, con propuesta concreta de Mariano Ciriquiain. Radicaba en San Sebastián y sus primeros títulos fueron "*El País Vasco visto desde fuera*", de Fausto Arocena (1949, Monografía n.º 1) y "*Los Vascos. Etnología*", de Julio Caro Baroja (1949). (Décadas atrás había existido en Bilbao



Primer número del *Boletín*, promovido, en buena medida, por el ardoroso entusiasmo del Amigo Mariano Ciriquiain Gaiztarro, de la Comisión de Guipúzcoa.

(6)

Así daba la noticia El Correo Español - El Pueblo Vasco (26-6-1945).

la “*Biblioteca de Amigos del País*” que, entre otras cosas, publicó “*Pequeñas Memorias de Tarín*”, de Rafael Sánchez Mazas (1915) y “*La Pintura Vasca (1909-1919). Antología*” con estudios de las más relevantes figuras culturales (1919). Es reseñable la actuación de Javier de Ybarra y de José María de Areilza, sin cuyo entusiasmo y apoyo Vizcaya no hubiera podido participar en la empresa.



(Del homenaje a don Julio de Urquijo, en 1949.)

Don Julio de Urquijo en el sillón presidencial, signado con el Irurac-Bat, escucha el discurso del Presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

Se plantearon, además, dos importantes homenajes cumpliendo, de esta forma, uno de los objetivos iniciales de la Sociedad: recuperar las figuras de vascongados ilustres. Se trata, en esta ocasión, de Ramón de Bastera y de Alonso de Idiaquez. Otro de los anhelos de la Vascongada se orientaba a la conservación y restauración del patrimonio monumental. En este sentido resulta muy meritoria la labor realizada por los Amigos arquitectos Joaquín de Yrizar y Gonzalo Cárdenas, este último Arquitecto de Regiones Devastadas. En este aspecto, cada una de las Comisiones trabajó siempre unida con los respectivos órganos de Cultura de las Diputaciones.

Con el paso del tiempo, la Sociedad va incrementando el catálogo de publicaciones. A instancias de la Comisión de Guipúzcoa y en el empeño de salvaguardar nuestra lengua milenaria, se da cuenta en la Junta de 1948 de la aparición de la revista *Egan*, dedicada a la literatura y redactada en castellano y vascuence «para recoger y alentar las inquietudes literarias de la juventud del País...»

La Sociedad amplía su campo de acción en favor de los estudios de nuestro pasado con la incorporación de la filial Grupo Aranzadi de Ciencias Naturales, adscrita a la Comisión de Guipúzcoa. El Grupo Aranzadi publicará una revista de divulgación científica con el nombre de *Munibe* que hasta 1970 aparecerá bajo las siglas de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

(Sobre la constitución de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, y su adscripción a la RSVAP, conviene recordar las matizadas declaraciones que su primer secretario y uno de sus fundadores, Amigo Jesús Elósegui, hacía a *El Diario Vasco* en 1976:

«...En 1947 quedó constituida y aprobada la Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. Su primer presidente sería don Tomás de Atauri, sacerdote, licenciado en Ciencias Naturales, natural de Vitoria pero residente en San Sebastián. Y luego estaban Reyes Corcóstegui, Manuel Laborde, Ubaldo Gastaminza, Luis Peña Basurto y yo como secretario. Luego, en 1948, la naciente Sociedad Aranzadi se vio forzada a constituir un acuerdo con la RSVAP, que en esos momentos detentaba el estandarte de las inquietudes culturales de aquí. El caso es que tras algunas dificultades llegamos al acuerdo y tuvimos que pasar a llamarnos S. de C. N. Aranzadi, dependiente de la RSVAP. Simplemente con esta formalidad ya todo fueron facilidades para nuestra labor e incluso nos cedieron un local en el Museo de San Telmo y tuvimos acceso a su *Boletín*...»).

* * *

Desde 1947 rondaba por las mentes de los miembros de la “Vascongada” el rendir homenaje a su presidente don Julio de Urquijo por su labor ininterrumpida de investigación y erudición en favor de la cultura vasca y en particular en el campo de la lingüística.

Para ello, a partir de 1948, se comienzan a recoger artículos de antiguos colaboradores suyos en la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y de los actuales colaboradores del *Boletín*. Todo concluye en la publicación de tres tomos bajo la denominación de “*Homenaje a D. Julio Urquijo e Ybarra*”, el primero de los cuales se le entregó solemnemente en la Junta General de Azcoitia de 1949. El homenaje revistió especial importancia al contar con la asistencia de los presidentes de Diputaciones, gobernadores civiles, etc. El reconocimiento oficial al ilustre vascófilo fue la concesión de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio por Real Decreto de 17 de agosto de 1949.



Don Julio de Urquijo, flanqueado por Joaquín de Yrizar y el marqués de Aycinena, que ofreció el homenaje.

Comisión de Alava

Esta primera etapa de la reinstauración de la Real Sociedad Bascongada en Alava está marcada por la especial personalidad de sus componentes, entre los que destacan Gregorio de Altube, José María Díaz de Mendivil, Ramón de Verástegui, conde de Villafuerte, Juan Galíndez, los hermanos Gortázar, etc.

El inicio de actividades de la Comisión de Alava se da con una velada en el Teatro Nuevo de Vitoria a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios, tal y como recoge la prensa de la época:

«... En ella hace su presentación oficial la Sociedad Vascongada de Amigos del País, precisamente uno de los centros de instrucción predecesores de nuestro "Dibujo" y Escuela de Artes y Oficios»⁽⁷⁾.

La jornada se inició con un paseo literario por el casco antiguo de Vitoria, tal y como era habitual en otras Comisiones.

(7)
El Pensamiento Alavés (11-5-1944).

En la Memoria del acto se explica con detalle la jornada:

«... Reunidos bajo la dirección de Gregorio de Altube se empezó a recorrer las calles. Este Amigo, con su amena charla, los conocimientos históricos y el gusto estético que le distinguen, hizo un resumen interesante de los sucesos más notables acaecidos en la ciudad a través de los siglos, de los que son testigos lugares y monumentos que aún se conservan...»

El paseo fue muy completo por las calles Correría, Zapatería y Herrería, Cuchillería, Pintorería, Judería o Calle Nueva. Se continuó por la cuesta de San Vicente, la Casa del Cordón, el Palacio de Bendaña, la catedral Vieja. Allí en la sacristía se mostraron los tesoros del Cabildo: el "*Descendimiento*", atribuido a Van Dyck, la "*Inmaculada*", de Carreño y la "*Cruz Procesional*" de Benvenuto Cellini, todo ello explicado por el sacerdote José Martínez de Marigorta.

La visita continuó por el Palacio Escoriaza-Esquibel, el de Montehermoso y finalmente se llegó al Palacio de la Diputación y se visitó el Museo Provincial.

Concluido el paseo literario, comenzó la velada en el Teatro Nuevo, con prólogo musical seguido de una conferencia de Gregorio de Altube que desarrolló el tema: "*Por si no conocen ustedes Vitoria, hablaremos de Vitoria*", que respondió al siguiente sumario: "Nieve encendida", "El hidalgo y la ciudad natal", "Máximas y mínimas", "La 'lorada' y el Molino de San Ildefonso", "Llueven calamidades y llegan diligencias a la calle Postas", "El Parador Viejo, el Gabinete de lectura y el Círculo Vitoriano", "Adiós al Portal de Barreras", "La Plaza de Toros, Arbolario y arbolarias", "La calle del Sur", "El Abrazo de Arlabán", "Los de Léniz y el trenico del Anglo", "Por la calle de Rioja a el alto de Arechavaleta", "Un jueves en la calle Francia", "Breve Historia del Hospicio", "Elogio de los potistas al amparo de las ordenanzas locales", "La judería y el área de San Francisco", y "Vitoria era presa y empresa".

Finalmente, los Amigos se reunieron a cenar en el Hotel Frontón.

Programa del primer acto público de la Comisión de Alava, en el Nuevo Teatro de Vitoria (13 de mayo de 1944) y contenido de la velada cuyo protagonismo recayó en Gregorio de Altube.

NUEVO TEATRO

VELADA ORGANIZADA
POR LA
**Real Sociedad Vascongada
de los Amigos del País**
A BENEFICIO DE LA
Escuela de Artes y Oficios
de la Ciudad de Vitoria

EL DÍA
13 DE MAYO DE 1944
A LAS 10.30 HORAS

SUMARIO

Nieve encendida.
El hígado y la ciudad natal.
Máximas y mínimas.
La «lanada» y el Molino de San Ildefonso.
Llueven calamidades y llegan diligencias a la calle Postas.
El «Parador Viejo», «El Gabinete de lectura» y el «Círculo Vitoriano».
Adiós al Portal de Barreras.
La Plaza de Toros; «Arbolario» y arbolarias.
La calle del Sur.
El abrazo de Arlabán.
Los de Léniz y el trenico del Anglo.
Por la calle de Rioja a el alto de Arechavaleta.
Un jueves en la calle de Francis.
Breve Historia del Hospicio.
Elogio de los potistas al amparo de las «Ordenanzas» locales.
La Judería y el área de San Francisco.
Vitoria era presa y era empresa.

P R E C I O S

BUTACA DE PATIO	5.-	Pesetas
DE PREFERENTE	5.-	
DELANTERA DE ANFITEATRO 1. ^a	2.75	
BUTACA DE 1. ^a	2.25	
DELANTERA DE 2. ^a	2.25	
BUTACA DE 2. ^a	1.50	

Con motivo de la restauración de la Ermita Juradera de Arriaga por la Diputación Foral de Alava, se realiza un acto institucional el 24 de junio de 1945. Al discurso del Presidente de la Diputación, Lorenzo de Cura, se sumó otro de Gregorio de Altube, que marcaba la orientación apuntada ya en Motrico por José María de Areilza, de salvar la cultura de las embestidas del tiempo y de la indiferencia popular.

En octubre de este mismo año, concretamente el día 13, los Amigos se reúnen en Laguardia con el fin de honrar a uno de los primeros miembros de la Sociedad, el insigne fabulista alavés Félix María de Samaniego, en el segundo centenario de su nacimiento. Con tal motivo se realizó una excursión visitando las antiguas murallas, las iglesias de Santa María y San Juan, el Museo de Amigos de Laguardia... para culminar en la casa natal del fabulista:

«... hoy propiedad de los señores de Gortázar, donde don Alvaro de Gortázar y su hermano el Conde de Superunda dieron una conferencia acerca de dicha figura...»⁽⁸⁾.

(8)
El Correo Español-El Pueblo Vasco (14-10-1945).

La jornada concluyó con una visita al Palacio de Legarda, en Abalos, donde nació otro ilustre escritor y eminente marino don Martín Fernández de Navarrete, Director de la Real Academia de la Historia, cuya casa contiene su Biblioteca, su Archivo, su gabinete de trabajo con numerosos objetos personales y riquezas artísticas de la época.

Con motivo de las fiestas del Patrón de Alava, San Prudencio, la Sociedad colabora activamente en distintos acontecimientos a partir de 1946, como la conferencia organizada a beneficio de la Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de Vitoria en el Teatro Nuevo. El orador fue, una vez más, Gregorio de Altube (*«De Judizmendi al Polvorín, cinco siglos»*), o la «Exposición de Estampas y Cuadros Vitorianos», inaugurada en el Salón permanente de Exposiciones y Conferencias de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Vitoria.

La muestra, inaugurada el 28 de abril y clausurada el 10 de mayo, presentaba 65 estampas y 63 cuadros que fueron recogidos en un Catálogo realizado por el cate-

drático de la Universidad de Valladolid y Amigo, Angel de Apraiz. Por lo que respecta a los pintores, la lista era tan amplia como importante: Angel Saenz de Ugarte, Obdulio López de Uralde, Carmelo Basterra, Adrián de Aldecoa, Carlos Saenz de Tejada, Aurelio Vera Fajardo, Teodoro Doublang, Fernando de Amarica. Ignacio Diaz de Olano, Salvador Azpiazu, Juan Angel Saez, Pablo Uranga, Miguel Jimeno, Luis Cruzado, Vicente Abreu, Trinidad López de Uralde, Emilio Ibargoitia.

El impacto que causaron estas actividades se plasmó en un artículo titulado "*Carta abierta a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*" firmado por Ignacio Escagüés Javierre, del que extractamos este párrafo:

«La más antigua de estas sociedades, la Vascongada, tras un breve paréntesis impuesto por diversas causas, desde hace un par de años ha reanudado su eficaz labor sociológica: ha publicado obras de gran estimación, ha aconsejado y asesorado a los organismos competentes en cuestiones de gran trascendencia para la vida de este país y sobre todo ha tomado sobre sus hombros la ingrata y dura tarea de resucitar las viejas glorias de esta raza, desempolvar los legajos de los archivos y dar a conocer mediante folletos y conferencias, las virtudes inestimables y la gran aportación vasca al glorioso común de la Historia española. Una filial de la Sociedad, la de Alava, por medio de un erudito investigador y orador nos ha ofrecido en dos ocasiones en el transcurso de poco tiempo observaciones de tanta estimación histórica, étnica y hasta estética, que merecen un comentario siquiera corto, que en parte públicamente felicite a la Real Sociedad y al que el otro día llevó su voz: el ilustre jurista, don Gregorio de Altube».

El período se cierra en 1949 con el Homenaje que recibe el Amigo alavés José María Díaz de Mendivil al retirarse de su actividad pública y profesional.

Comisión de Guipúzcoa

El inicio de las actividades de la Real Sociedad en Guipúzcoa está marcado por el intento de continuar fielmente las tradiciones y el impulso que habían guiado, en tiempos pasados, a la Sociedad:

«Con las ansias de un resurgimiento de las tradicionales actividades de esta Sociedad Económica Vascongada, se pretende iniciar una nueva etapa en su vida centenaria que se caracteriza por dos épocas anteriores: la que recibió el impulso vigoroso y fecundo de su primer director y fundador, el eximio Francisco Xavier de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflorida y sus ilustres colaboradores conocidos con la denominación de Caballeritos de Azcoitia; y la segunda comenzada a fines del siglo XIX en el bello Palacio de Bellas Artes de la calle Euskal-Erria desaparecido por un incendio, después de realizar una magnífica labor en una gran variedad de manifestaciones, fomentando el arte musical con su afamada Academia, base sólida del actual Conservatorio municipal, creando los Museos hoy existentes en San Sebastián, organizando exposiciones internacionales y nacionales de pintura, escultura, cerámica, horticultura, industrias del país y conmemoraciones históricas y patrióticas en las que figuran

hechos grandiosos y protagonistas insignes, hijos de la tierra, sin olvidar la difusión constante de novísimos conocimientos humanos y la gloria y enaltecimiento de nuestro espléndido pasado.

La tercera época que se comienza ahora por esta Sociedad, seguirá en su espíritu y acción, las mismas huellas de sus antecesores, con sujeción a las normas exigidas por el presente momento histórico y a necesidades de práctica utilidad social en el campo científico, histórico y artístico y en cuanto afecta a toda idea noble y generosa para fomentar y crear cultura que fue siempre su divisa»⁽⁹⁾.

(9)

Extractado de la "Memoria de la labor realizada por la Sociedad Vascongada de Amigos del País 1943", presentada en San Sebastián, en febrero de 1944.

Las primeras actividades llevadas a cabo por la Comisión guipuzcoana, consisten en un ciclo de conferencias y paseos didácticos. La primera disertación corrió a cargo de una figura fundamental en la Comisión y en la Sociedad, Mariano Ciri-quiaín Gaiztarro, que trató "*La Epopeya del mar*". El lugar fue la Sala de Exposiciones del Museo de San Telmo y el motivo, la conmemoración del 450 Aniversario del primer viaje de regreso a España de Cristóbal Colón y su recibimiento en Barcelona por los Reyes Católicos.

Se recorren, en San Sebastián, las antiguas murallas, las puertas del Castillo de la Mota, San Telmo, la historia arquitectónica y religiosa, de 1813. La Comisión se plantea ampliar los paseos a otros lugares como Fuenterrabía, Vergara, Tolosa, Oñate....

Esta actividad continúa en 1944. Así vemos a Rufino Mendiola disertando sobre "*La Biblioteca Municipal de San Sebastián*" o a José María Donosty sobre "*La calle de la Trinidad*".

Además y siguiendo las directrices marcadas en el Manifiesto "*A los Amigos del País*" de 1944, la preocupación por la recuperación del patrimonio monumental es una constante. Así, en unión de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, se plantea la necesidad de restaurar la casa de Oquendo en San Sebastián, la de Zumalacargui en Ormaiztegui, la de Legazpi en Zumarraga «por la conveniencia de conservar el recuerdo de figuras tan afamadas».

(Esta preocupación por lo arquitectónico se pone de manifiesto en el año 1950, cuando la Comisión expresa su temor por la supervivencia de los "santuchos"⁽¹⁰⁾ existentes entre Azpeitia y Azcoitia. Por ello se realiza un llamamiento a la Diputación para que arregle el primitivo y único puente, que existe de la época de San Ignacio, que unía un camino vecinal que servía de acceso directo a la residencia del Santo).

(10)

La denominación santuchos utilizada, coloquialmente, por los Amigos guipuzcoanos hacía referencia a las numerosas ermitas y pequeños santuarios extendidos por Guipúzcoa, en especial por el valle del Urola.

A iniciativa de la Comisión, en 1945, Ignacio Zuloaga fue nombrado Hijo Predilecto de Guipúzcoa.

Las excursiones y homenajes a personajes insignes son muy abundantes. En agosto de 1945 se viaja a Villafranca y Lazcano para visitar los antiguos palacios de Zavala, Barrena, y el Duque del Infantado, que encierran objetos y riquezas admirables y recuerdos de los Almirantes Lazcano y Antonio de Oquendo, con sus trofeos y cuadros de familia.

En septiembre de 1946 acuden a Motrico para asistir a la inauguración de la restaurada ermita de San Nicolás por iniciativa de Areilza. En julio de 1947, se conmemoró el IV Centenario de la muerte de Don Alonso Idiaquez, con una visita a su

casa solariega en Anoeta, una Misa de Responso por su linaje en el Convento de San Francisco de Tolosa, interviniendo en sus cánticos la Escolanía Felipe Gorriti. En el antiguo Palacio de Idiaquez de la villa hubo una velada en la que lució, con un documentado y ameno trabajo, Federico Zavala.

La Comisión guipuzcoana tuvo una brillante participación en el Comité Ejecutivo del XIX Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias que se celebró en abril de 1947, organizando todo el programa local con la preparación de la estancia de más de 300 congresistas entre los que se hallaban las personalidades más sobresalientes de la Ciencia española, con participación de Portugal que presentaron gran número de trabajos y memorias en sus distintas secciones, resultando un acontecimiento extraordinario en la vida donostiarra.

Con este motivo se celebró en las Salas Municipales de Arte una gran Exposición con aportaciones magníficas de los Ministerios del Aire, Obras Públicas, el Instituto Torres Quevedo y otros organismos oficiales, siendo muy interesante la parte guipuzcoana que exhibió los esqueletos completos del "Ursus Spelaeus" y otros descubrimientos prehistóricos del escolapio de Tolosa, Máximo Ruiz de Gauna, que llamaron poderosamente la atención.

El impacto de esta aportación guipuzcoana fue tal que la Comisión se planteó la creación de un Museo de Historia Natural, con material recogido por geólogos guipuzcoanos, en distintas exploraciones del territorio, especialmente en la cueva de Troska del Aralar.

Este empeño se ve plenamente confirmado en 1948 cuando a la Real Sociedad se incorpora el Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi" (Geología, Paleontología, Prehistoria), al que se cede un local en el Museo de San Telmo donde también tiene su sede la Sociedad.

En el verano de 1947 José Ortega y Gasset da un curso de cuatro lecciones sobre el tema "Introducción a Velázquez", y en noviembre Fray Justo Pérez de Urbel diserta sobre "Cómo entra Guipúzcoa en la Historia". En 1948 Manuel Laborde en el Salón de Actos de la Liga de Productores habla sobre "La Real Sociedad Vascongada y la Metalurgia a finales del siglo XVIII".

Otro de los grandes acontecimientos de la década es la celebración en septiembre de 1949, del Primer Seminario de Lenguas Prerrománicas sobre la conexión del vascuence con el ibero.

«Fue una lástima que los profesores extranjeros, Doctor Karl Bouda de Erlangen y el Doctor Alessandro Bausini de Roma, no pudieran venir, habiendo sido invitados, por dificultades de fronteras, para que en unión de los señores don José Vallejo, Catedrático de la Universidad Central y don Julio Caro Baroja, Director del Museo del Pueblo Español de Madrid, desarrollasen esos estudios, en relación con el idioma vascongado. No obstante a mediados de septiembre, los dos últimos compatriotas disertaron brillantemente sobre lingüística y etnología obteniendo un gran éxito ante una élite de especialistas y aficionados a tan difíciles conocimientos»⁽¹¹⁾.

Durante los años cincuenta el Museo de recuerdos del Conde de Peñaflores, abierto en el Balneario de San Juan de Azkoitia, se incluye en las estadísticas de Museos que realiza el Ministerio de Educación Nacional:

(11)
Extractado de la "Memoria resumen de la labor realizada por la RSVAP". (1949).

«Consta este Museo propiedad de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, de cuadros, retratos de varios de sus fundadores, de grabados concernientes a dicha Sociedad, de litografías de la villa de Azcoitia, de documentos, publicaciones, etc., aparatos de física y química de los laboratorios del seminario de Vergara, fundado igualmente por la Sociedad»⁽¹²⁾.

(12)

Por la Memoria estadística del Ministerio de Educación Nacional, sabemos que este Museo —constituido en 1945 y abierto al público en 1947— recibió, en 1954, mil ciento sesenta y tres visitantes.

Esta primera etapa se cierra con la celebración en San Sebastián, en septiembre de 1950, del Primer Congreso Internacional de Pirineístas organizado por el Instituto de Estudios Pirináticos adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del cual es Delegada en Guipúzcoa la nueva Sociedad.

Comisión de Vizcaya

Sabemos que la primera Comisión de Vizcaya nombrada en la Junta de 1944 estuvo compuesta por: José María de Areilza, Pedro de Garmendia, Alejandro Gaytán de Ayala, Francisco Hurtado de Saracho, Francisco de Ygartua, Conde Superunda, Ignacio Urquijo y Javier de Ybarra; designándose como vocal miembro de la Comisión permanente al Conde de Motrico. Asimismo en 1943 se designaron como miembros de la Comisión de redacción de estatutos a Hurtado de Saracho y Superunda⁽¹³⁾.

(13)

Los nombres de los primeros componentes de la Comisión de Vizcaya se deducen de la nominación que hizo José María de Areilza en su conferencia de 25 de noviembre de 1942, dentro del ciclo organizado por la Delegación en Corte.

La dificultad para la reconstrucción de la actividad de la Comisión de Vizcaya es prácticamente la misma que afecta a Alava, durante los primeros 25 años de vida a partir de 1943, pues se detecta una enorme carencia documental que se suple, en la medida de lo posible, con la interpretación de Actas esporádicas, correspondencia entre Amigos, datos hemerográficos, noticias aparecidas en el Boletín, etc. La Comisión de Guipúzcoa dispone de más datos en este período, bien ordenados por Julián Martínez, en San Telmo.

(14)

Según nuestras noticias, la Comisión vizcaína no aparece debidamente registrada hasta el año 1957, según se desprende de un oficio del Gobierno Civil del 14 de febrero de ese mismo año.

Tenemos constancia de que en 1944 se presentaron los primeros Estatutos a la Jefatura Superior de Policía de Vizcaya, que los devuelve por no cumplir algún requisito derivado de la Ley del Timbre⁽¹⁴⁾.

La primera actividad de que tenemos noticia, organizada por la Comisión, consistió en una serie de conferencias a cargo de Fernando de Echeagaray, sobre Enrique de Goosens, de Francisco de Ygartua, sobre Diego de Gardoqui, y de José M.^a de Urrutia sobre el general Urrutia, organizadas con la colaboración de la Biblioteca de Buenas Lecturas, de Bilbao.

En septiembre de 1945, la Comisión de Vizcaya invitó a miembros de las otras Comisiones, a una excursión a Munibe, donde vivió el primer Conde de Peñaflores y donde se redactó el primer Reglamento de la Sociedad. Allí su propietario Ignacio Urquijo, glosó la historia de la casa en una conferencia que más tarde se publicaría con el título "*Breves recuerdos históricos con ocasión de una visita a Munibe*".

Un año después, en mayo de 1946, hay una segunda excursión. Esta vez el destino fue Guernica, con visita a la villa foral guiados por el Amigo arquitecto y Subdirector de Regiones Devastadas Gonzalo Cárdenas, quien explicó en el recorrido por la ciudad, su reconstrucción y los criterios aplicados en ella.

Otro de los objetivos de la Comisión era la realización de Exposiciones; se llegó a plantear, incluso, que fueran de carácter anual y simultáneas en las tres Comisiones. En Motrico, en 1944 se propuso una Muestra de personajes vascongados del siglo XIX quedando encargados de su coordinación Lorenzo Hurtado de Saracho, Javier Ybarra y Francisco de Ygartua. Sin embargo en el acta de la Junta general de 1945 se explica cómo su realización ha sido imposible por la pobreza de las obras localizadas, proponiéndose una alternativa consistente en que la temática de la Exposición fuera el Retrato, en general, durante el siglo XIX, dada la abundancia de cua-

dros de este género en las colecciones particulares bilbainas. De este modo el 7 de septiembre de 1946 se inauguró la Exposición en el nuevo Museo de Bellas Artes de Bilbao.

«El acto fue presidido por el alcalde, señor Zuazagoitia, a quien acompañaban el gobernador militar señor Lagarde, el ex-ministro de Asuntos Exteriores José Félix de Lequerica, José M.^a Areilza, Francisco Crooke Fontagné, Ricardo de Gortázar, Manso de Zuñiga, Lorenzo Hurtado de Saracho, Félix Valdés Izaguirre. Tiene este acontecimiento artístico su génesis en la Junta de la Sociedad celebrada en Azcoitia el día de San Juan del pasado año. Allí, en la sobremesa de un agradable yantar al aire libre, propuso la iniciativa Lorenzo Hurtado de Saracho. Pensaba el autor de la idea que nada sería tan acertado para iniciar los trabajos de la RSVAP en esta nueva etapa de su vida colectiva que ofrecer al público bilbaino una muestra de la riqueza pictórica que atesora el País en los hogares y colecciones privadas».⁽¹⁵⁾

En la Exposición se presentaron más de 70 lienzos, de Rosales, Vicente López, Esquibel, Madrazo, Fortuny, Domingo Marqués, Jiménez Aranda, entre otros...

La prensa destacó por su belleza tres obras: *“La Condesa de Fantovenia”* de Rosales, *“El general Don Juan Zavala”* de Vicente López y *“El Duque de Osuna”*, de Federico de Madrazo.

En la Junta de 1946 se suscitó una controversia sobre la manera más idónea de llevar a cabo otro de los fines de la Sociedad, como era la conservación y denuncia del estado del patrimonio monumental y cultural vasco, discutiéndose si era más pertinente que fuera la propia “Vascongada” la que lo llevara a cabo, o que se acudiera a las Instituciones pertinentes. Al parecer, se optó por esta segunda vía, sentándose las bases, en Vizcaya, de una fructífera colaboración entre la Vascongada y la Diputación de Vizcaya a través de la Comisión de Monumentos y la Junta de Cultura de Vizcaya.

En 1947, Javier de Ybarra, Amigo y Presidente de la Diputación expone que desde dicho organismo y atendiendo a las sugerencias de los Amigos, se ha llevado a cabo la siguiente labor: reconstrucción de la Colegiata de Zenarruza, organización de Bibliotecas y Archivos de la Provincia, reconstrucción de ermitas, primeros trabajos para reeditar las *“Bienandanzas e Fortunas”*, de Lope García de Salazar y la crónica de Ibarra...

(Javier de Ybarra es un miembro fundamental en estos primeros años. Desde su cargo de Presidente de la Diputación, colaboró activamente en cuantos asuntos afectaban a la Sociedad. Incluso a título personal asumió asuntos espinosos como el planteado en la aludida Junta de 1947 sobre la creación de una editorial propia —“La Biblioteca Vascongada de los Amigos del País”— sugerida por Guipúzcoa que se constituyó por acciones. Al parecer, hubo dificultades por parte de la Comisión de Vizcaya e Ybarra ofreció su firma para garantizar la constitución de la Biblioteca, y logró el apoyo económico del Banco de Vizcaya. Ybarra suscribió un importante paquete de acciones; otro tanto haría Areilza).

En agosto de ese mismo año 1947 se celebró el primer homenaje vizcaino. Recayó en el poeta Ramón de Basterra, colocándose una lápida en su casa de Camposeña de Butrón. Acudieron representando a Guipúzcoa Peñaflorida, a Alava Juan Galín-

(15)

Seleccionó los contenidos de la muestra el eminente historiador y crítico de Arte, Enrique Lafuente Ferrer, asistido por Francisco Crooke y Pedro de Garmendia.

EXPOSICION DE RETRATOS DEL SIGLO XIX

Se celebró ayer la apertura en el Museo del Parque

Ayer, a las doce, se celebró, con extraordinaria concurrencia, la apertura de la exposición de retratos del siglo XIX, organizada por la Sociedad de Amigos del País, en el pabellón del Parque dedicado a nuestros Museos.

El acto fue presidido por el alcalde, señor Guzmán, a quien acompañaban el gobernador militar, señor Laguarda; el ex ministro de Asuntos Exteriores, don José Félix de Lequerica; don José María Acuña, don Francisco Grande Puntigón, don Ricardo de Cortázar y Manolo de Zúñiga, don Lorenzo Hurtado de Saracho, don Félix Valdés Izaguirre y gran número de aficionados.

En nombre de la Comisión organizadora habló don José María Añelita en los siguientes términos: "La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, organizadora de este acto, quiere por mi conducto decir unas palabras de inducto, que sirvan de prólogo a la exposición que aquí se inaugura."

Tiene este acontecimiento artístico su génesis en la Junta de la Sociedad celebrada en Arcadio el día de San Juan del pasado año. Allí, en la sobremesa de un agradable jantar al aire libre, propuso nuestro amigo Lorenzo Hurtado de Saracho la iniciativa que hoy ha cumplido en realidad. Pasaba el autor de la idea que nada sería tan acertado para iniciar los trabajos de la Sociedad Vascongada en esta nueva etapa de su vida colectiva, que ofrecer al público bilbaíno, amante de las Artes, una muestra de la riqueza pictórica que atesora el país en los hogares y colecciones privadas. Para fijar unos límites a la exhibición, se pensó en centrar en torno al siglo XIX los retratos expuestos y una puntuación quedó encargada de llevar a la práctica el propósito.

Vaya aquí un recuerdo, lleno de emocionado afecto, a la memoria de aquel hombre bueno—amigo entre los amigos—que se llamó Pedro de Garmendia, a quien Dios quiso llamar a sí prematuramente, y que dió los primeros pasos en la ingratu labor de búsqueda e inventario de obras para la exposición. Después, continuara la tarea otros amigos aquí presentes, y de todos he de mencionar un nombre: el de Francisco Crooke, a cuya tenacidad, abnegación, buen gusto y dinamismo se debe en noventa por ciento el éxito obtenido. Pace Crooke, que reúne en su persona la obstinación anglosajona, el humor salagésico y la laboriosidad bilbaína, es acreedor a que le tributemos en el día de hoy el homenaje que le es debido por su in-

mens labor en esta exposición de retratos.

La Sociedad quiere también expresar en público su agradecimiento a cuantos de un modo u otro han cooperado al éxito. Al Ministerio de Educación Nacional, bajo cuyo Patronato se abre este saloneo, a la Junta del Museo de Bilbao, por su generosa cesión de los locales y ayuda prestada; a las Corporaciones, autoridades y entidades que nos subvencionaron con sus donativos; a los particu-



Retrato: retrato

lares que han ofrecido sus obras, haciendo posible la exposición de las mismas, y, finalmente, a los señores Lafuente Ferrari, cuyo excelente criterio artístico ha servido decididamente en la selección de obras, y Seladesco, prestigioso restaurador del Museo del Prado, que ha preparado cuidadosamente los cuadros para la exposición.

Esta exposición se propone varios fines. El primero, ofrecer al pueblo de Bilbao una colección de retratos de artistas del siglo XIX de gran interés y valor cultural para recibir y satisfacción de los aficionados a la pintura. El segundo, contribuir a la realización del inventario artístico de nuestra provincia, catalogando en un folleto perfectamente contrastado la gran riqueza pictórica desperdiciada en casas particulares, en gran parte desconocida y siempre amenazada con mayores riesgos que la recogida y guarda en los Museos.

Los Amigos del País quieren, a propósito de esta exposición, lanzar desde aquí una iniciativa para el futuro. Quieren que este nuevo Museo de Bilbao, tan bello y tan recolecto, situado junto al puente del porvenir, en un lugar que dentro de cien años será como otro tranco de Achuri, encuentre calor y protección y fervoroso entusiasmo para hacer de él uno de los mejores Museos de España, que es tanto como decir de Europa.

El nuevo Museo de Bilbao, obra admirable del esfuerzo conjunto de las Corporaciones locales, realizado sin ayuda alguna del Estado, necesita ahora de la cooperación de los bilbaínos para ampliar sus colecciones con adquisiciones de primer orden, que eleven a su rango nacional. Hace falta el apoyo económico, pero también, y sobre todo, el apoyo moral, el apoyo cordial. Por eso queremos que de esta exposición nazca un grupo que pueda llamarse Amigos del Museo de Bilbao, que, como una derivación de nuestra Sociedad, dedique sus afanes específicos al mejoramiento y al enriquecimiento de los fondos del Museo de Bilbao. Desde el logro de legados testamentarios hasta la consecución de subvenciones oficiales, pasando por la salvación de obras de arte en trance de pérdida o venta a unos extraños; todo un ancho campo de actividades ha de corresponder a la nueva entidad. Yo espero que la Junta de Patronato del Museo verá con simpatía esta iniciativa, que puede ayudar fecundamente a su labor.

Y ahora, señores, después de la apertura oficial, volvamos con harmoniosa a recorrer las salas. Para nosotros, hombres del siglo XX,

estos lienzos, vistos a un siglo de distancia, encierran, junto a su mérito artístico, una carga sentimental y afectiva; una suave melancolía que el tiempo al pasar ha dejado impreso en los rostros y en los trajes y en el gesto de estos hombres, de estas señoras y de estos niños ochocentistas. Desde Fernando VII, con su bello carnosidad y sensual, pasando por Serafín Ezequiel Calderón, el maestro y protector de Cánovas, nos contemplan el rostro grave y patulido de don Martín de los Heros, la elegancia marcialista del duque de Osuna, la malicia infantil de la reina Isabel niña, al gesto arrogante y romántico del marqués de Sierra Bullones y una multitud de personajes: obispos, magistrados, generales, ministros, contrabandistas, burgueses, mujeres de belleza rutilante, damas de mirada triste y niños jugando a los soldados con tambores de granadero. Toda la España y el Bilbao del siglo que fué nos rodean, mudos, desde estas paredes, inmortalizados al conjuro de unos pinceles y unas platas.

Señores: Para terminar, quiero decir una sola cosa, que me parece inexcusable, aún tratándose de una fiesta de Arte. Y es que pensamos por un momento en lo que esta exhibición tan agradable representa como acontecimiento vital. He aquí que un gran pueblo trabajador y dinámico como Bilbao interrumpe un momento su afán industrial para recrearse en el puro placer de la contemplación artística, del goce estético, de la más refinada actividad espiritual. Si siglo distingue a la civilización de las formas primitivas y bárbaras de vida es esta actividad cultural que la libera del grosero materialismo. Cuántos pueblos de Europa, hoy que preguntarse, tienen hoy día la tranquilidad de espíritu suficiente para gozar de este lujo de la convivencia civilizada, esquiada, además, a todas las clases sociales de una ciudad? Yo creo poder afirmar que fuera de la Península Ibérica no hay otro remanente de por donde tales manifestaciones sean posibles, hoy por hoy, en el Continente. Y esta paz se lo debemos con la Providencia a un gran español, al Generalísimo Franco, jefe del Estado, bajo cuya espada protectora florecen hoy las Artes en su fecunda libertad."

Después habló el alcalde para agradecer a la Sociedad de Amigos del País la iniciativa que tanto honor hace a Bilbao, glossando, en los términos de profundidad y ganancia que caracterizan a Guzmán, el significado de la exposición, la amable convivencia del maltratado siglo XIX y la entrañable acogida que los más representativos elementos de la Villa han dado a ésta, como a toda las empresas de orden superior. Como miembro de la Junta de Museos recoge la idea expuesta por el señor Añelita para que se constituya en Bilbao una Sociedad de Amigos de los Museos, propósito que ya estaba en el ánimo de aquélla y que habrá de traducirse en provecho de la cultura. Finalmente, declaró abierta la exposición.

Los señores Arellano y Zuazogaita fueron muy aplaudidos.

Los concurrentes, entre los que figuraban representaciones de la Sociedad de Amigos del País de Guipúzcoa y Alava, desfilaron ante los setenta y siete lienzos que figuran en la exposición, mostrándose muy complacidos.

Crónica de *El Correo Español-El Pueblo Vasco* (8 de setiembre de 1946) referida a la "Exposición de Retratos del siglo XIX" organizada por la Comisión vizcaina de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, que se exhibió en el Museo de Bellas Artes de Bilbao.

dez y por Vizcaya el tandem Javier Ybarra/Esteban Calle Iturrino, artífices de casi todas las iniciativas en esta década. (En concreto, Esteban Calle Iturrino es el que proporciona a la Comisión de Vizcaya su primera sede estable, en las dependencias de la Junta de Cultura de Vizcaya)⁽¹⁶⁾.

(16)
Ubicada en el Palacio de la Diputación vizcaína.
Calle Iturrino era secretario de la Junta de Cultura desde abril de 1947.



El último bienio de esta década (1948-1950) es pródigo en homenajes. En 1948 se realizó, en colaboración con la Diputación, el correspondiente a Fray Juan de Zumárraga, en Durango; en las Encartaciones se homenajeó a Fernando de la Quadra Salcedo, a sugerencia de Mariano Ciriquiain, aprovechando para visitar la restauración de la ermita de Colisa, y el 17 de septiembre de 1950 tuvo lugar un triple acto: el homenaje al general Longa en la Puebla de Bolívar, descubriendo una placa en su casa natal, a continuación la visita de Cenarruza con Luis de Gana, arquitecto jefe de Regiones Devastadas y para finalizar, reunión y concierto en Munibe donde se nombró Maestro de Capilla de la Sociedad al P. Donostia. Como anécdota, y tras la audición del "Minué de los Caballeritos", se pidió al músico que lo transportara a su escritura original de himno, para que lo fuese de la "Vascongada".

Memorable fue la reunión de los Amigos por iniciativa de Vizcaya, en el Castillo de Muñatones, el 11 de julio de 1948 en la que se informó a los asistentes de la localización de los restos de Lope García de Salazar, en la ermita de San Martín. (Existe en el Archivo de la Comisión de Vizcaya copiosa documentación sobre el particular, incluyendo correspondencia entre Calle Iturrino, artífice del descubrimiento, el cura párroco, Javier de Ybarra, los forenses y el informe enviado al CSIC por Calle sobre el hallazgo, para su publicación, las fotografías de los médicos forenses y el informe del Museo Arqueológico Nacional, señalando que las monedas encontradas junto a los restos pertenecen al reinado de Enrique IV el Impotente, lo que corrobora la autenticidad del hallazgo, etc.)

A raíz de este descubrimiento los Amigos de Vizcaya gestionan la restauración del Castillo de Muñatones.

Julio de 1948. Excursión a la ferretería del Pobal. Los Amigos excursionistas escuchan la conferencia de Luis Barreiro.



Programa de la velada musical celebrada en Munibe, el 17 de septiembre de 1950.

Con este motivo, Ignacio de Urquijo, el anfitrión, propuso al P. José Antonio Donostia como Maestro de Capilla de la Sociedad.



Recepción en Munibe.

La foto, histórica, corresponde al 17 de septiembre de 1950. Después de visitar Marquina, los Amigos se reunieron en Munibe, donde Ignacio de Urquijo pronunció un pequeño discurso con el título *“Breves recuerdos históricos con ocasión de una visita a Munibe”*. Podemos reconocer, sentados, al Conde de Superunda, Conde de Motrico, Conde de Peñafloreda, Conde de Urquijo, Alejandro Gaytán de Ayala y Marqués de Fontellas. De pie, Mocochoa, Antonio Manuel Urcola, Abollar, Manuel Ganchegui, Mariano Ciriquiain, Conde del Real Aprecio, Alvaro Valle Lersundi, Félix Valdés, Juan Bautista Merino, Paulino Garagorri, José M.^o Urrutia, Luis Beraza, Francisco Ygartua, Felipe Gaytán de Ayala, alcalde de Marquina, Martín Oregui, Fermín Zabala, Fernando Gaytán, Amadeo Delaunet, Jenaro Ruiz de Arcaute, Domingo Arrillaga, José M.^o Murga, José Luis Gaytán, Fernando Echeagaray, Casto Zabala, Joaquín Muñoz Baroja, Izaguirre, Sebastián Gómez Izaguirre.

La reunión se completó con una visita a la Ferrería del Pobal, donde Luis Barreiro, Director del Centro Industrial de Vizcaya, pronunció una conferencia sobre *“Las Ferrerías Vascongadas”*.

Tomó parte también la Comisión de Vizcaya, como invitada especial, en los actos que se celebraron en Bilbao con ocasión del VII Centenario de la Reconquista de Sevilla y la creación de la Marina de Guerra castellana, en un pintoresco acto en el que se remontó la Ría hasta Portugalete en la reconstruida falúa del Consulado. En la iglesia de Santa María, la Comisión organizadora de la efeméride depositó simbólicamente las reliquias de San Fernando.

—II—
HACIA UNA ORIENTACIÓN
MULTIDISCIPLINAR
(1951-1960)



JOSÉ MARÍA DE AREILZA Y MARTÍNEZ RODAS

Nació en Portugalete (Vizcaya) en 1909. Ingeniero Industrial y Licenciado en Derecho. Alcalde de Bilbao (1937-38). Director General de Industria. Embajador de España en Buenos Aires, Washington y París. Ministro de Asuntos Exteriores en el primer gobierno de la Monarquía de Don Juan Carlos. Presidente de la Asamblea del Consejo de Europa. Académico de las RR. AA. de Ciencias Morales y Políticas y de la Lengua.

Contribuyó decisivamente a la reinstauración de la RSVAP, cuyo cincuentenario conmemoramos. Areilza, muerto don Julio de Urquijo, es el primer Director efectivo de la Sociedad (1951-53).

Un horizonte científico y técnico

La muerte de don Julio de Urquijo sume a la “Vascongada” en una inequívoca sensación de orfandad. En este contexto de dolor por la desaparición del ilustre vascófilo registramos el acontecimiento de la Junta anual de Azcoitia en 1951, de singular trascendencia para la vida corporativa de la Sociedad, al abordarse en ella la designación de los cargos de Director y turnos rotatorios para cada una de las tres Comisiones. Ese año el turno de Dirección recae en Vizcaya, personalizándose en José María de Areilza. Como consiliarios figuran Guillermo Elío, Alejandro Gaytán de Ayala y Joaquín de Yrizar.

Y va a ser Yrizar quien exponga la nueva línea de las reuniones de Azcoitia “a la manera de las antiguas”, con discursos de ingreso y recepción de los nuevos Amigos.⁽¹⁾

Una manifestación bien concreta de la reanudación del carácter científico de la Sociedad se formalizó en el tercer trimestre de este año de 1951 al participar en los actos del Primer Centenario de la Creación oficial de la carrera de Ingenieros en España, organizado por los Colegios profesionales de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Se vinculaba de este modo la proclividad de la Vascongada hacia el mundo de la ingeniería en sus ámbitos del antiguo Real Seminario de Vergara, con el mundo de hoy. En el Real Seminario vergarés dictaron sendas lecciones los ingenieros amigos, Manuel Laborde y José María de Areilza.

Un acontecimiento singular, que proyecta el espíritu de la “Vascongada” con intensos acentos, y que supone algo así como un homenaje póstumo a la figura de Urquijo, se produce en los finales de 1951: la creación de la cátedra de vascuence “Manuel de Larramendi”, en la Universidad de Salamanca. El artífice de este logro cultural fue Antonio Tovar, Amigo y Rector Magnífico de dicha Universidad.

Este éxito, doblemente valioso por el momento en que se alcanza, anima a nuestra Sociedad a solicitar con carácter oficial de las Diputaciones vascas, la creación de otra cátedra euskérica en Valladolid, distrito universitario en el que se integraba el País Vasco. Aún se llegó más lejos en la demanda, pues en la Junta de Azcoitia de 1952 el apoyo institucional se solicitaba para una cátedra de estas características no ya en Valladolid, sino en San Sebastián...

De la inauguración de la cátedra “Manuel de Larramendi” en Salamanca (noviembre de 1952) daba cumplida información el tercer número de nuestro *Boletín*. Por su reseña sabemos que se impartieron diez lecciones sobre cultura vasca a cargo de José Miguel de Barandiarán:

«La primera de ellas, que revistió carácter más solemne, tuvo como prólogo unas palabras del Rector de la Universidad, y entusiasta iniciador y propulsor de los estudios vascos en ella Dr. don Antonio Tovar, quien glosó el significado y misión de esta nueva actividad de la Facultad de Letras salmantina, haciendo resaltar el hecho de que sólo en Salamanca y en Burdeos existen cursos universitarios regulares de vasco, así como su satisfacción por ver que las tareas de la nueva “cátedra” se iniciaran con la figura de Barandiarán. También puso de relieve la presencia en aquel acto de don Juan Gorostiaga Bilbao que

(1)

Dato revelador de la capacidad de iniciativa e influencia de este prestigioso e incansable Amigo guipuzcoano.

ostentaba la representación oficial de la Academia Vasca y de la Junta de Cultura de la Diputación de Vizcaya, persona conocida en Salamanca por haber profesado el pasado curso escolar las enseñanzas de lengua vasca establecidas en la Facultad de Letras. El señor Rector recordó asimismo las publicaciones que acerca de problemas de lingüística vasca han visto la luz en los últimos años debido a famosos especialistas en la materia como Bouda, Lafon, Schuchardt, bajo los auspicios editoriales de la Universidad, señalando que misión de la "Cátedra Larramendi" era también la subvención de tales ediciones, y que con cargo a ella ya había visto la luz el "*Vocabulario del Refranero Vizcaíno de 1956*" preparado por el Sr. Gorostiaga.

Tras las palabras inaugurales del Sr. Rector, don José Miguel de Barandiaran pronunció su primera lección acerca de "*El problema de los orígenes de la Lengua Vasca*" haciendo un docto resumen de las dicersas teorías enunciadas hasta hoy, y del estado actual de la cuestión».

En el regreso de don José Miguel de Barandiaran desde su exilio de años en Sara —uno de los acontecimientos de mayor trascendencia en el País—, intervienen decisivamente la RSVAP y el "Grupo Aranzadi". Veámoslo en el libro "*José Miguel de Barandiaran, patriarca de la cultura vasca*" (1976), de su sobrino Luis de Barandiaran Irizar:

«Las gestiones para el retorno de mi tío comienzan a tomar cuerpo en el año 1952. Concretamente el día 8 de febrero mi tío recibió la visita de don Jesús Elósegui, en la que le invitaba a volver a Guipúzcoa para ponerse al frente de los trabajos prehistóricos.

Pero es el día 28 del mismo mes cuando mi tío concreta en su "*Diario*", en forma detallada, una nueva entrevista capitaneada por el mismo Elósegui. Lo más importante de dicha entrevista radica en que mi tío aceptó la invitación de volver a Guipúzcoa en las condiciones y con las garantías que se le determinaron:

"Hoy han venido a comer Jesús Elósegui, Manuel Laborde y Ciriquiain-Gaiztarro en nombre de la 'Sociedad Vascongada de los Amigos del País' y de 'Aranzadi', para invitarme a que vaya a Guipúzcoa. Les he respondido que iré a trabajar en investigaciones prehistóricas y etnológicas. Me han dicho que me conseguirán permiso para ir allá y que me pondrán en camino para trabajar y vivir allá".

La visita, arriba relatada, parece que estaba motivada por haberse enterado la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País de que la Universidad de Salamanca proyectaba invitar a Barandiaran a dicho centro universitario. Fue entonces cuando los directivos de la misma parlamentaron con la directiva de 'Aranzadi' nombrando la representación aludida para encargarla de la invitación.

Y ciertamente habría de ser Salamanca la clave definitiva en el retorno de mi tío a la Patria. Porque, efectivamente, sin olvidar los nobles esfuerzos realizados por tantos buenos amigos para reintegrarle a Guipúzcoa, fue el rector de la Universidad de Salamanca, Dr. don Antonio Tovar, el que habría de conseguir su vuelta al País Vasco».



GUILLERMO ELÍO MOLINUEVO

Abogado vitoriano. Alcalde de su ciudad. Diputado provincial por Laguardia. Fue Gobernador Civil de Sevilla y Gentilhombre de S.M. el Rey don Alfonso XIII. Políticamente estuvo muy vinculado al estadista alavés Eduardo Dato.

Nombrado Director de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en la Asamblea de Azcoitia de 1953, falleció el 10 de noviembre de ese mismo año.



JOSÉ M^a DÍAZ DE MENDIVIL Y VELASCO

Nació en Vitoria el 22 de abril de 1879. Ingeniero Agrónomo. Catedrático de Agricultura y Agrimensura. Fomentó el cultivo en Alava de la remolacha azucarera y promovió la mejora de la patata de siembra, mediante el establecimiento de la Estación de Iturrieta complementada en la Granja Modelo.

Fue Presidente de la Diputación de Alava (1939-1943). Desde este cargo llevó a cabo una meritoria labor en el plano agrícola y artístico. Asumió la dirección de la Vascongada tras la muerte de Elío, hasta 1955.

Durante el bienio 1953-1955 se suceden dos Directores pertenecientes a la Comisión de Alava: Guillermo de Elío y José María Díaz de Mendivil⁽²⁾. Como de costumbre la reunión se celebró el 23 de Junio de 1953 y fue presidida por el Conde de Peñaflores en ausencia de José María de Areilza que no pudo asistir. El acto de ingreso como socio de número fue protagonizado por José María de Lojendio, quien disertó sobre la figura de un pintor azcoitano del siglo XVI: Ignacio de Iriarte. La importancia que se daba a este hecho de la lectura o sesión queda plenamente reflejada en el comentario de prensa:

“Contestó al recipiendario, don Joaquín de Yrizar, presidente de la Comisión guipuzcoana... se extendió en otras consideraciones sobre la labor que a su juicio debe realizar la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y

⁽²⁾ Tal circunstancia se debe al fallecimiento de Elío, a los cinco meses de su designación como Director.

terminó destacando que se debe seguir el precepto del estatuto referente a que los que ingresen en la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País deben leer un trabajo en el momento del ingreso⁽³⁾...»

(3)

El Correo Español-El Pueblo Vasco (24-6-1953).

Un trágico accidente de automóvil en la víspera de la Nochebuena de 1953 acaba con la vida de Joaquín Mendizabal, XV Conde de Peñafiorida y Presidente Honorario de la Sociedad, cuyas gestiones tanto contribuyeron al desarrollo de la "Vascongada" en el trance de su reinstauración.

En 1955 la Dirección de la entidad recae en Pablo de Churrucá, Marqués de Aycinena, perteneciente a la Comisión de Guipúzcoa. Su mandato cubrirá el bienio 1955-1957.

En aquella Junta de 1955, presidida por el Secretario de la Sociedad, Joaquín de Yrizar, ingresó como Amigo, Fernando de Ybarra y López Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra. Su discurso versó sobre "*La iglesia de Portugaleta y su vinculación a la familia Salazar*".

La fotografía corresponde al homenaje a Joaquín Mendizabal, XV Conde de Peñafiorida, el 26 de mayo de 1955, promovido por el Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi", que levantó un monolito en Jaizkibel bajo el que se enterraron ejemplares de *Munibe* y del *Boletín*.



En la Asamblea de 1956, presidida por el Marqués de Aycinena se acoge la presencia del Grupo, recién incorporado, del Seminario "Julio de Urquijo", que participa en la reunión. Sin embargo el centro de todas las atenciones es la figura de José Miguel de Barandiaran, muy afectado por el fallecimiento, la víspera, de Angel Apraiz.

Una vez informados los principales hechos del año, Yrizar dio la bienvenida al Conde de Peñafiorida y Vicealmirante de la Armada Javier Mendizabal, quien asistía por vez primera en calidad de Presidente Honorario. Se congratuló de su presencia e hizo sus mejores votos para que presidiese muchos años a los Amigos del País. Recordó cómo había obtenido la sucesión legal hereditaria del título nobiliario tan evocador por su gloriosa vinculación al historial de la Sociedad desde el siglo XVIII,

título que ostentó con todos sus prestigios y honores, su inolvidable y llorado hermano Joaquín que tanto se distinguió con su labor personal activa y fecunda. Se hizo una alusión sentimental al ferviente homenaje que por iniciativa del Grupo "Aranzadi" se rindió al malogrado Conde, presidente de ese Grupo, con una Misa, descubrimiento y bendición de un monumento monolítico en forma de menhir, que se situó en el monte Jaizquibel, que tan magníficamente simboliza las características personales de geólogo y prehistoriador que en vida distinguieron al difunto.

Durante la Asamblea se dio lectura a las Memorias de las Comisiones, destacando Vizcaya por su colaboración institucional, Guipúzcoa por la intensa actividad de las filiales. Alava acumulaba actos culturales diversos y presentaba la herida de una ausencia definitiva, la de Angel Apraiz, aquel promotor inolvidable del Congreso de Estudios Vascos.

En esta Asamblea, Ignacio de Urquijo presentaba al gran pintor José M.^a de Ucelay, que se brindó a realizar un cuadro de grupo con los retratos de las personalidades más relevantes de la Sociedad⁽⁴⁾.

En aquel año de 1956 hay que lamentar otro fallecimiento, el del Padre Donostia, ocurrido el 28 de agosto. El célebre músico y musicólogo ostentaba en nuestra Sociedad el cargo de Maestro de Capilla, desde 1950, fecha del inolvidable concierto, ya reseñado, que tuvo lugar en el transcurso de una velada en Munibe, organizada por Ignacio de Urquijo.

Concluído, en 1957, el mandato del Marqués de Aycinena correspondió el turno directivo a Vizcaya, que recayó en el Conde de Ospin de Urquijo. Sus palabras en el discurso que siguió a su designación, vinieron a estimular el espíritu de los Amigos, a quienes exhortó para que redoblasen sus esfuerzos a fin de alcanzar las cotas de calidad y prestigio que la Sociedad urgentemente precisaba.

De este modo, resumía la actitud del Conde, un comentario periodístico de *La Gaceta del Norte*,⁽⁵⁾

«El Director de la Sociedad —elegido en la reunión— el Conde de Urquijo, cuyo nombre tan sólo es ya definición de vasquismo, sano y constructivo, movió el aire tal vez demasiado quieto y arcáico de los Amigos del País. Sencilla y elocuentemente proclamó como ideas básicas para impulsar la Sociedad, que junto a los recuerdos, la veneración, la exaltación de los valores del pasado, es necesario atender a la realidad de la técnica, la cultura, el arte y lo social del momento que vivimos... conjugando con amor a la tradición el progreso en el trabajo por nuestra tierra, la defensa de sus intereses económicos y culturales con perfecta consciencia de que nos movemos en el año 57 del siglo XX.

Durante sus intervenciones, el Conde de Urquijo y con él varios de los Amigos del País dijeron palabras terminantes y altas sobre el interés común de proteger el estudio y la tutela de la lengua vasca. Allí estaban el Presidente de la Academia, don Ignacio María de Echaide, Arrue, Michelena y Oleaga, a quienes se elogió por su labor».

En esta Asamblea se producen dos iniciativas del más alto interés, en orden a potenciar la investigación en el terreno de las fuentes para la Historia del País Vasco: la edición de la "*Bibliografía Vascongada*" realizada por Jon Bilbao, y la necesidad de apoyar la publicación del "*Diccionario*" de Azkue, en edición corregida y

(4)

El cuadro se demoró, en su realización, unos cuantos años. La Sociedad no lo adquirió. En 1984 se encontraba en la casa que el pintor poseía en Busturia.

(5)

La Gaceta del Norte (25-6-1957).

revisada por Luis Michelena. Asimismo se habló de otra figura, el príncipe Luis Luciano Bonaparte, cuyo centenario se aproximaba, por lo que la “Vascongada” debía adherirse al homenaje que se estaba preparando en Bayona.

Durante el acto que se comenta, pronunció su discurso de ingreso el Marqués de Lede sobre “*Don Pedro López de Ayala, señor de Castilla*”. De la lección se derivó el propósito de visitar la torre de Ayala.

Casi al término de la Asamblea, Pilar Careaga de Lequerica propuso la incorporación a la Sociedad del músico José María de Olaizola.

(Olaizola vendría a ocupar el cargo de Maestro de Capilla de la Sociedad que había dejado vacante por fallecimiento el P. Donosti. El acto tendría lugar en la iglesia catedral del Señor Santiago de Bilbao, el 26 de diciembre de ese mismo año. Su discurso versó sobre la figura de Juan de Anchieta).

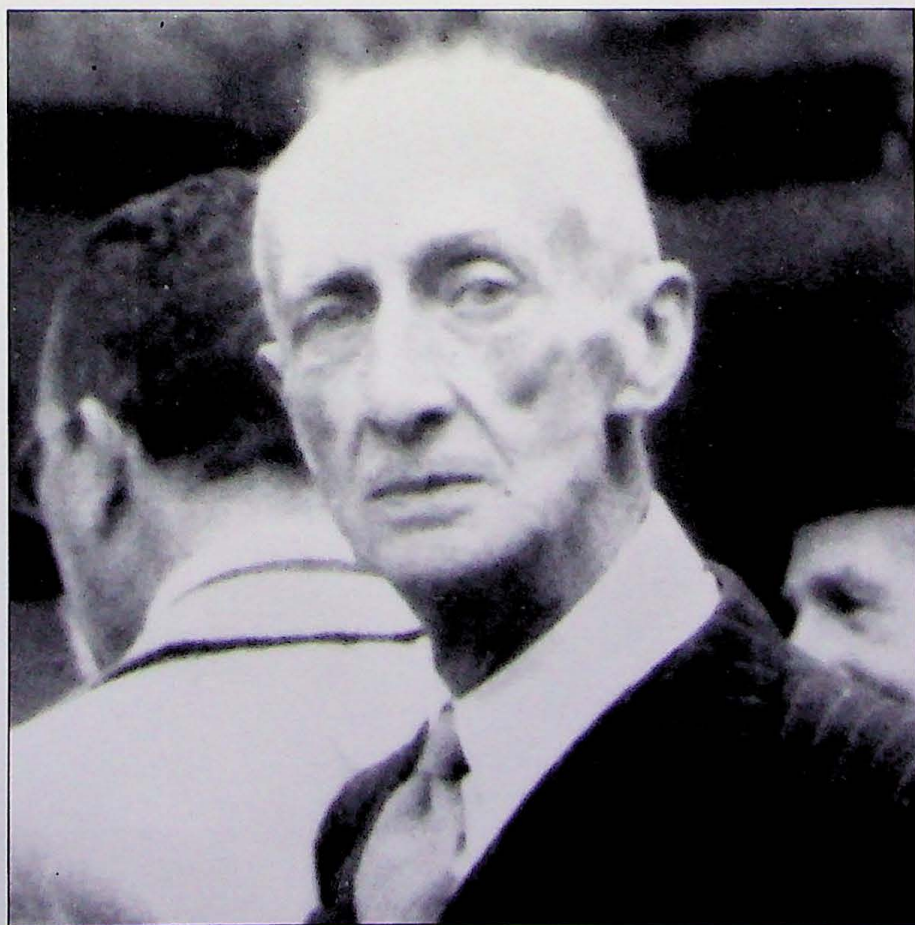
Proyección universal, sintonía con la modernidad y dedicación al mundo científico y técnico se nos revelan como categorías clave de este bienio. Prueba de ello es el ingreso como Amigo, durante la Asamblea del año siguiente —1958— en Azcoitia, de Leandro José Torrontegui con un discurso de título tan largo como sugeridor: “*Actualización del pensamiento del Conde de Peñaflores en la investigación industrial, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Leandro José de Torrontegui, de Bilbao*”.

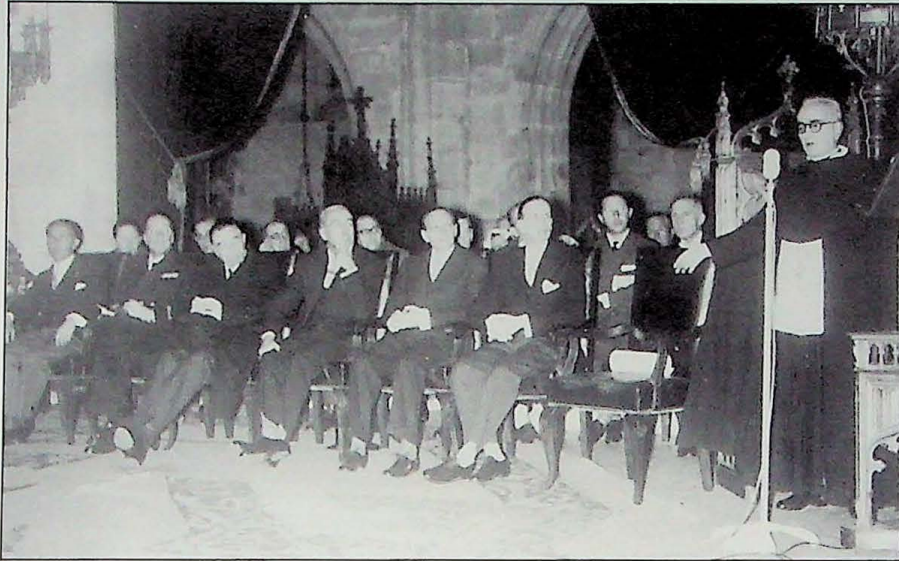
PABLO
DE CHURRUCA
Y DOTRES

Marqués de Aycinena.

Diplomático de gran prestigio por sus destacadas intervenciones. Fue embajador de España ante la Santa Sede.

Gran entusiasta de la lengua vasca como vehículo de cultura, el marqués de Aycinena —vinculado al linaje del histórico marino Cosme Damián— es pieza fundamental en las tareas rectoras de la Sociedad, que dirigió de 1955 a 1957.





Acto de investidura de José M^a Olaizola y Azcue como Maestro de Capilla de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, en la Iglesia Catedral del Señor Santiago, de Bilbao, el 26 de diciembre de 1957.

En la foto podemos distinguir a Ignacio de Urquijo, José Félix de Lequerica, José María de Areilza y Javier de Mendizabal, Conde de Peñaflorida.

En la prensa de aquellos días podían leerse comentarios como éste:

«... Parece adivinarse que se va a abrir una gran puerta hacia la investigación industrial, alcanzando a lo nuclear y sus aplicaciones, que tendrá seguramente, si se lleva a cabo, la mejor trabazón de lo moderno y necesario con el secular espíritu. De este modo se actualizará el espíritu de la Sociedad en todos los terrenos. En los básicos y enunciados al fundar la Real Sociedad y en otros entonces desconocidos y hoy vigentes...»⁽⁶⁾.

(No es mera coincidencia que en los últimos días de 1957, el diplomático bilbaíno José Félix de Lequerica manifestara a Manuel Llano Gorostiza que «los verdaderos descendientes de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, son Torrontegui, los economistas de Deusto y los jóvenes, como Albisu, que estudian energía nuclear en los Estados Unidos»)⁽⁷⁾.

Al cabo de un mes de la Asamblea de Azcoitia de 1958, fallecía el Secretario de la Comisión de Guipúzcoa, Amadeo Delaunet, figura de especial importancia, por su dedicación y por su admirable capacidad de iniciativa.

Siguiendo la tónica de atraer a personalidades de la vida política oficial, que en un momento dado pudieran abogar por la “Vascongada”, se distinguió al Ministro de Justicia Antonio Iturmendi Bañales, con un Diploma de Honor.

En septiembre, y dentro de la XV Gran Semana Vasca que organizaba todos los años la Comisión guipuzcoana y el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, ingresa en la Sociedad José María Caballero Arzuaga, tolosano, presidente de la Diputación de Guipúzcoa entre 1952 y 1957. Su discurso de ingreso tiene como tema “*La Diputación a Guerra carlista, en 1837*”.

Otro gran acontecimiento de 1958 tuvo lugar en una villa histórica para la Sociedad —Vergara—, el 12 de octubre, en torno a un acto musical ofrecido especialmente por el alma del Papa Pío XII, fallecido dos días antes. En esa fecha se incorporan como Amigos, el periodista Juan de Irigoyen, los músicos Román de Oyarzabal y Jesús Arambarri y el alcalde de la localidad vergaresa, Manuel Martínez de Zumalabe.

(6)
La Gaceta del Norte (11-6-1958).

(7)
El Correo Español-El Pueblo Vasco (27-12-1957).



IGNACIO
DE URQUIJO
Y OLANO

Nació en Bilbao, el 26 de febrero de 1907. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto. Perfeccionó sus estudios jurídicos en Inglaterra y Francia. Fundador y primer Presidente del Instituto Vascongado de Cultura Hispánica. Director de la Vascongada durante 1957-59. Presidente del Ateneo de Bilbao; Académico Correspondiente de la Academia de la Lengua Vasca y de la Real Academia de la Historia. En noviembre de 1958 fue nombrado Embajador de España en Quito. Es Académico de Honor de la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Ostenta los títulos de Conde de Urquijo (Pontificio) y de Ospin de Urquijo (del Reino). Está en posesión de las Grandes Cruces del Mérito Civil e Isabel la Católica, entre otras condecoraciones.



Concluye 1958. Al Director de la Vascongada, Ignacio de Urquijo, le han nombrado Embajador de España en el Ecuador. Se decide no cubrir la vacante. Cuando llegue junio, de 1959, Azcoitia proveerá. Será entonces cuando la Dirección, para el bienio 1959-1961, recaiga en un ilustre e ilustrado Notario perteneciente a la Comisión de Alava, llamado Gregorio de Altube.

Aunque lejos de aquí, el Conde de Urquijo tiene bien presente a la Sociedad, en su embajada. Apenas presentadas sus credenciales, ha escrito a Mariano Ciriquiain sugiriendo la conveniencia de restaurar la interrumpida —desde hace años— correspondencia de la “Bascongada” en Quito, para la que propone a cuatro ilustres quiteños de estirpe vasca: Gonzalo Zaldumbide, José Gabriel Navarro, Carlos Manuel Larrea y Francisco Uribe de Bigard.

No deja de ser curioso que precisamente en ese año 1959 Mariano Ciriquiain y el Conde de Urquijo alcancen el honor de Académicos de la Real Academia de la Historia.

Cuando la década de los sesenta entra en el calendario de la Historia, Emilio Apraiz ingresa en la “Vascongada”. Su aportación será fructífera. El nombre de Emilio Apraiz enriquece la nómina de arquitectos eminentes Amigos del País como Joaquín de Yrizar, Luis Gana, Gonzalo Cárdenas, que tanto aportaron a la restauración de nuestro patrimonio monumental.

* * *

Comisión de Alava

El verano de 1951 se vio animado por una de las habituales excursiones o “giras” que los Amigos organizaban, dado su interés por admirar y mantener el patrimonio monumental. El objetivo inicial era homenajear a Lorenzo Prestamero y a Jaime Verástegui, los primeros investigadores del románico en Alava, y al mismo tiempo de las excavaciones de Iruña. La jornada culminó con una conferencia del Amigo Gregorio de Altube en una actividad no propiamente de la Sociedad, como eran los Cursos Universitarios de la Universidad de Valladolid en Vitoria, en la que participaron activamente distintos miembros de la Bascongada. El título de la conferencia fue: “*El paisaje fuente de Derecho*”.

En muchas ocasiones, la Comisión menciona actividades que no son propiamente organizadas por ella, pero en las que intervienen activamente miembros de la Sociedad. Por ejemplo, en 1951, a instancias de los Amigos del País, el Ayuntamiento de Vitoria nombra al músico Jesús Guridi, Hijo Predilecto de la Ciudad.

Con motivo de la elección del Amigo alavés Guillermo Elío como Director de la Sociedad en la Asamblea de Azcoitia de 1953 la prensa daba noticia de diversas actividades de la Comisión alavesa:

«... A renglón seguido, el secretario de la Comisión de Alava, don Manuel Murga, hizo un breve resumen de la labor llevada a cabo por “Los Amigos del País” en Alava, destacando las excavaciones de Iruña, la adquisición de *El Pensamiento Alavés* por un grupo de entusiastas alaveses pertenecientes casi todos ellos a la “Sociedad Vascongada de Los Amigos del País”, la creación de la revista “*Estudios Alaveses*” en la que se recogerán estudios de investigación sobre la economía, el derecho, el arte y la cultura alavesa en general, y cuyo primer número aparecerá en breve»⁽⁸⁾.

En el año 1953 se inscribe el fallecimiento del Director Guillermo Elío. La Sociedad realiza un funeral en Azcoitia, en la capilla de San Juan del Palacio de Insausti, el 28 de noviembre. Al corresponder a la Comisión de Alava la designación de director en el bienio, el nombramiento recae en el consiliario alavés José María Díaz de Mendivil.

Existía en la Sociedad un afán por recuperar las viejas tradiciones, de la que es buena muestra la visita, en 1957, al solar de los López de Ayala, en Quejana y el Palacio de Lanuza, en Llodio.

La jornada comenzó con la concentración en Santa María de Amurrio y su visita. A continuación salida para Quejana pasando por Respaldiza donde está enterrado el conde don Vela. Visita a las tumbas del Canciller Pedro López de Ayala, que se hallan en el Convento de las Dominicas de Quejana. Hizo de guía el Amigo alavés Ricardo de Apraiz, director del Museo Numantino con la intervención ocasional de otros Amigos alaveses. Salida por Menagaray y Oquendo para llegar a Llodio donde el Amigo Juan Manuel de Urquijo, Marqués de Urquijo, recibió a los Amigos en su Palacio de Lanuza.

(8)
El Pensamiento Alavés (24-6-1953).

Toda esta década está marcada por la importancia que se da al conocimiento y restauración del Patrimonio y ello queda confirmado cuando el 4 de agosto de 1959, por iniciativa de los Amigos, la Diputación Foral, presidida por un Amigo, Manuel de Aranegui, restaura la torre y el convento de Quejana en homenaje al Canciller López de Ayala. La Diputación colocó una réplica del famoso retablo del Canciller, que desgraciadamente se había vendido con anterioridad y que hoy constituye una de las referencias más importantes del Museo de Bellas Artes de Chicago.

Las actividades de este año terminan con la visita del académico de la Lengua y de la Historia Bernardo C. Caycedo.

La Comisión de Alava organizó un acto en honor del personaje, que era descendiente de Juan de Elhuyar, el que fuera catedrático del Real Seminario de Vergara.

Resulta especialmente interesante el homenaje, ya que Caycedo venía acompañado por miembros del Instituto de Estudios Riojanos, institución con la que años más tarde la "Vascongada" se establecerá colaboración.

Este período concluye con cierta apatía, como se desprende de lo sucedido con aquella excursión por tierras de La Rioja entre el 4 y el 6 de junio de 1960, que tuvo que ser suspendida por falta de asistentes.

En la Asamblea General de Azcoitia de este año de 1960, ingresa —según se ha dicho— como socio el arquitecto vitoriano Emilio de Apraiz, que en la siguiente década realizará un activo papel en la Comisión alavesa. Su trabajo "*El arquitecto Teodoro de Anasagasti*" fue reproducido por la prensa local resaltando su especial vinculación a Vitoria por un proyecto, no aceptado, para la construcción de la Catedral Nueva, y por la defensa a ultranza que realizó, en 1930, para evitar el derrumbamiento del Convento de San Francisco, consiguiendo su declaración de monumento histórico por las Academias de San Fernando y de la Historia.

Comisión de Guipúzcoa

Tras el fallecimiento de don Julio de Urquijo, que ostentaba la presidencia de la Comisión guipuzcoana, esta responsabilidad recae en la figura del Amigo Joaquín de Yrizar.

En la configuración de la nueva Junta Directiva encontramos una serie de nombres claves para el desarrollo y la historia de la Sociedad: Joaquín de Yrizar, Fernando del Valle Lersundi, Pablo de Churrua, Amadeo Delaunet, Joaquín Muñoz Baroja, Alvaro del Valle Lersundi, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, José Mugica, Tomás Atauri, Gonzalo Manso de Zuñiga y el Conde de Peñaflores, Joaquín de Mendizabal, como presidente honorario.

En estos primeros años de la década de los 50 la Comisión continúa la labor emprendida en el período precedente. Gran parte de sus desvelos inciden en el *Boletín* especialmente por problemas económicos. Sin embargo, continúa el estudio de la antroponimia y la toponimia del vascuence y destaca especialmente la labor de Luis Michelena.

Una de las actividades de más impacto fue la Gran Semana Vasca que se celebró del 26 de julio al 4 de agosto de 1952 con clausura solemne en la conferencia de Antonio Iturmendi, Ministro de Justicia, que la Comisión agradeció proponiéndole como Amigo de Honor. Participaron, también, José María de Areilza como pregonero, Antonio de Arrue, Antonio Tovar y Luis Pericot.

Como delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Comisión guipuzcoana va a colaborar en la celebración de las Bodas de Oro de la Sociedad Española de Física y Química. En concreto, con motivo de la organización de una exposición histórica se le solicita el préstamo de materiales y documentos procedentes del Real Seminario de Vergara que estaban depositados en el Museo de Azcoitia, a lo que la Sociedad accede gustosa.

En sintonía con la preocupación por el patrimonio monumental, los Amigos solicitan a la Diputación de Guipúzcoa que colabore en la restauración de Nuestra Señora de la Antigua, de Zumárraga, «que se halla sufriendo daños considerables por la gotera que vierte la lluvia al interior de la nave por lo que ruega a la Corporación el oportuno retejo que impida la filtración de las aguas y se adecenten y repasen las tallas ornamentales curiosísimas que tanto llaman la atención a los entendidos en la materia»⁽⁹⁾. Otro proyecto, que también se gesta en estos años, es la recuperación de la Isla de los Faisanes, lugar histórico que se iba degradando por la erosión constante de las corrientes del río, corriendo peligro de desaparecer. Con este motivo, el 15 de febrero de 1953, en un acto en el Trinquete de la Behobia española, se funda la Asociación de Amigos de la Isla de los Faisanes, en la que la Comisión guipuzcoana estuvo representada por el Conde de Peñafiorida, Joaquín de Yrizar, Mariano Ciriqiain y Amadeo Delaunet⁽¹⁰⁾.

(9)
Impulsó la iniciativa Mariano Ciriqiain.

Este año de 1953 finaliza con una propuesta del Ayuntamiento donostiarra, concretamente del Centro de Atracción y Turismo, que, secundando unas iniciativas de *El Diario Vasco* y *Radio San Sebastián*, decide organizar una Semana Vasca, solicitándose para ello la colaboración de la Sociedad. La iniciativa se plasma en el verano de 1954 donde la Comisión guipuzcoana preparó un trío de conferencias:

(10)
La presidencia de la Comisión española la ostentó el Conde de Bailén y la francesa el Marqués de Arcangues. La propuesta restauradora de la isla llegó a buen término, y el 23 de junio de 1953 se consiguió el crédito necesario para empezar las obras.

— Antonio Tovar: *“El vascuence dentro del cuadro de las lenguas pirináicas de España”*.

— Juan Gorostiaga (Academia de la Lengua Vasca): *“Euskalerriko literatura zarra”*.

— José de Arteche: *“Un haz de guipuzcoanos olvidados”*.

La preocupación por la lengua vasca queda también patente con la inauguración, el 3 de noviembre de 1954, del “Seminario Julio de Urquijo”. El mundo rural va a recibir una especial atención de la Comisión guipuzcoana cuando el Conde de Peñafiorida propone la creación de un proyecto común con el Obispado y la Diputación, bajo el nombre de *“Defensa y fomento de los intereses del caserío vascongado”*.

Uno de los mecanismos arbitrados para este fin es la publicación de una revista bilingüe que aborde el problema del campesinado vasco, ya que comienza el éxodo rural; el caserío ya no es una unidad de producción sino que se limita a convertirse en residencia. En julio de 1954 cuaja la propuesta y se decide la edición de *Lur* para que sirva de orientación al casero. Se le considera el Suplemento rural de la Sociedad y se prevé una tirada de 5.000 ejemplares.

Sin embargo, el proyecto se trunca por la trágica muerte en accidente de automóvil —ya mencionada— de Joaquín de Mendizábal.

La Comisión de Guipúzcoa puede considerar definitiva su instalación en San Telmo cuando el Salón de Juntas, Archivo y Biblioteca quedan acondicionados totalmente.

La colaboración institucional con el CAT continúa y en el verano de 1955, además de las ya tradicionales conferencias para la Semana Vasca reciben el encargo de organizar una exposición sobre "*Marinos ilustres guipuzcoanos*" imitando, aunque de manera más modesta a la realizada en 1913, la Exposición Histórico Naval Oceanográfica, con motivo de la destrucción de la ciudad por tropas anglosajonas. La exposición se celebró en las Salas Municipales de Arte del 1 al 10 de septiembre.

La colaboración con el CAT va a ser una constante de estos años y la categoría de los conferenciantes, emblemática. En septiembre de 1956 los ponentes son Julio Caro Baroja, José Berruezo y Luis Michelena.

Por otra parte, hay que destacar que la colaboración de la "Vascongada" no se limita únicamente al Ayuntamiento de San Sebastián, sino que se extiende también por toda la provincia. En este mismo año de 1956, la Comisión guipuzcoana se adhirió a los actos organizados por el Ayuntamiento de Ormaiztegui y de Tolosa. El primero tenía como motivo homenajear a Serapio Mugica, cronista guipuzcoano y a su hijo José. En el segundo caso colaboró con el Ayuntamiento de la villa en la celebración del VII centenario de la fundación de la misma.

Otro tanto ocurre en 1957 cuando se rinde un homenaje a Blas de Lezo, en Cartagena de Indias (Colombia). La Comisión guipuzcoana se adhirió al homenaje, a través de la figura del embajador español en Colombia, señor Baraibar.

Es también en este año cuando se retoma la tradición de emprender las excursiones de confraternización. De esta forma, en noviembre de 1957 se realiza una visita al País Vasco-Francés con el título de "*Bajo el Imperio del Viento sur*"; organizada por el Amigo José Berruezo. El itinerario fue muy completo. Aprovechando la visita, los Amigos realizaron distintos homenajes a Rostand, a Maurice Ravel en Ciboure o a Eugenia de Montijo, en Biarritz.

El éxito fue tal que del 24 al 26 de mayo se organizó otra visita, esta vez a Navarra: "Visita a Navarra en Primavera". La primera jornada comprendió Sumbilla, Santesteban, Vera de Bidasoa, Endarlaza, Lesaca, Lecaroz, Elizondo, Pamplona; la segunda Lumbier (villa romana), Leire, Javier, Sangüesa, Valle del Roncal, Isaba, Ustaro, Ochagavía, Escaroz, Burguete para concluir con una visita a Roncesvalles. La tercera fue a Valcarlos, Arnegui y regreso a Pamplona. El guía fue José Berruezo y estuvieron acompañados de los Amigos de Príncipe de Viana.

Hay que destacar también en este final de década la actividad del Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo". En octubre de 1957 programa una serie de actos en memoria del Príncipe Luis Luciano Bonaparte, el padre de la Dialectología vasca, en su centenario. Además, con este motivo don Fausto Arocena, prepara una exposición de manuscritos e impresos de Bonaparte en los locales de la Biblioteca Urquijo, de la Diputación guipuzcoana.

Ahora, en el final de este período, la revista *Lur* se intitula *Lurberri* con el

mismo objetivo que el propugnado por el Conde de Peñaflorida: dar al casero la cultura agrícola que hoy en día desconoce sobre siembra, abono, etc. Se dispone un novedoso método de comunicación mediante hojas sueltas de cada materia, para luego ir formando pequeños cuadernillos o fascículos monográficos.

Un afán de renovación sacude la conciencia colectiva de la Comisión de Guipúzcoa, que se propone facilitar el acceso de gente joven, capaz de aportar ideas útiles. A tal efecto se nombra una Comisión, para canalizar sugerencias, formada por Carlos Santamaría, José M.^a Busca Isusi, Antonio Valverde y Reyes Corcóstegui.

Comisión de Vizcaya

El ritmo de actividad, entre 1951 y 1960, no resulta especialmente floreciente.

En junio de 1952, se tributa homenaje a Pablo Pedro de Astarloa, ilustre vascólogo, en colaboración con la Junta de Cultura y la Academia de la Lengua Vasca, en Durango. En septiembre y con la colaboración del Ayuntamiento de Portugalete, se conmemora en dicha villa el primer centenario de la muerte del general Castaños. En septiembre de 1954, se descubre una lápida en la casa solar del poeta Caldalso en Zamudio. Este acto se organizó con la colaboración de la Biblioteca de Buenas Lecturas.

Las excursiones culturales decrecen; tan sólo se celebraron dos, a Elorrio, en 1951, con objeto de estudiar la restauración de los tres cruceros existentes en la villa blasonada, de lo que queda encargado el arquitecto Ignacio Smith y una tercera a Guernica en 1960, visitando Larrabezúa, Sta. Cruz de Bizkaigane, Rigoitia, Arteaga, Cortézubi, etc., guiada por Fernando de Echegaray y Juan de Aróstegui.

En la Memoria de 1956, leída por Juan Bautista Merino Urrutia, se citó la colaboración con la Junta de Cultura, el Centro Cultural bilbaino, el Ateneo y el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica, cuya Biblioteca se creó en 1957. Merino, alcalde de Guecho, propició la restauración del Molino de Aixerrota, que se inauguró el 9 de septiembre de 1956. También por estas fechas se da noticia de la creación en Vizcaya de un grupo de aficionados a la etnografía bajo el nombre de "Aranzadi" sugiriendo su posible afiliación a la Sociedad.

Este grupo se constituirá como tal en 1958, teniendo su sede en el Museo de Arqueología y Etnografía de Bilbao, bajo la presidencia de Antonio de Aguirre.

En 1957 se formaliza el domicilio social de la Comisión de Vizcaya, en el Palacio de la Diputación, (Gran Vía 25), según escrito de Juan Bautista Merino al Jefe Superior de Policía fechado el 24 de enero. En febrero se aprueban para Vizcaya los Estatutos de 1943, autorizándose el funcionamiento de la Comisión oficialmente.

Bajo la dirección de Ignacio de Urquijo salió adelante una iniciativa en favor del fomento del idioma vasco: la edición, en colaboración con la Junta de Cultura, de la Bibliografía vascongada de Jon Bilbao.

Suficientemente expresivo de la escasa actividad de estos años es el párrafo que pudo escucharse en la Junta General de Azcoitia de 1960: «El período último ha sido corto en realizaciones, lo que no se debe a que en el País carezcamos de lugares amables para seguir reuniéndonos alrededor de una buena mesa, o a que nos falten las aficiones artísticas que los Amigos estamos acostumbrados a cultivar; por el contrario, nuestra aludida penuria se debe a que cada día estamos más apegados a nuestras tareas respectivas. Esperemos que despertando de esa apatía podamos en el próximo año presentar mayores realizaciones, entre las muchas que quedan por hacer de las que son más características de nuestras aficiones».

* * *

**GREGORIO
DE ALTUBE
E IZAGA**

Nacido en Salinas de Leniz (Guipúzcoa), en 1900.

Notario. Brillante escritor y amenísimo conferenciante. Prestigió con su sola presencia todas las organizaciones en las que tomó parte. Hombre de un valor cívico ejemplar e incorruptible y de vasta cultura.

De entre sus obras destaca una monografía sobre el Conde de Peñaflorida, premiada por la Diputación de Guipúzcoa, en 1932.

Fue elegido Director de la Vascongada en la Asamblea de Azcoitia de 1959.

Falleció en San Sebastián el 8 de diciembre de 1969.



—III—
LA DÉCADA DEL BICENTENARIO
(1961-1970)



FERNANDO DEL VALLE LERSUNDI

Ingeniero Industrial. Experto investigador de Historia y Genealogía. Autor de un reputado trabajo sobre los orígenes de Cristóbal Colón.

Riguroso mantenedor de las esencias que dieron prestigio a la Vascongada, cuya dirección ostentó de 1961 a 1963.

Con el nombramiento de Fernando del Valle Lersundi como director para el bienio 1961-1963, Guipúzcoa marca el rumbo de la Sociedad.

La primera muestra viene dada en la Asamblea de 1961 con el homenaje al marino Cosme Damián Churrua y Elorza en el segundo centenario de su nacimiento.

Aunque la idea había partido del Ayuntamiento de Motrico, la Sociedad asumió la conmemoración hasta el punto de proponer que el homenaje fuese el acto nuclear de su Asamblea.

Con este motivo, José María de Areilza, embajador en París, pronunció un discurso con el título: *‘Vida y muerte de un Caballerito’*. Al homenaje se invitó también a las tres ramas descendientes del insigne marino, al presidente de la Diputación de Guipúzcoa y al alcalde de Motrico.

La Asamblea del 23 de junio de 1962 resulta de especial importancia porque en ella se revisa la actuación de cada Comisión en los últimos años, y se abre un cauce de debate interno que posibilitará la celebración de una serie de reuniones que, avanzado el año, se fijarán con periodicidad cuatrimestral y con carácter rotatorio en las distintas capitales.

Un acto cultural de primer orden fue aquel en que se nombró a Ramón de Carande, uno de los intelectuales españoles de mayor prestigio e independencia, Socio de Honor.

* * *



Azcoitia, 23 de junio de 1962.

Acto de recepción, como Socio de Honor, de Ramón Carande.

En esta foto histórica podemos reconocer, de izquierda a derecha, a Trino de Uría, Ramón Carande, Fernando del Valle Lersundi (Director de la Sociedad), Juan Bautista Merino Urrutia y Emilio de Apraiz.

Como quiera que en los comienzos de la década de los sesenta el *Boletín* había dejado de publicar noticias sobre las actividades de la Sociedad, surge en Azcoitia la iniciativa de subsanar esta carencia. A tal efecto un grupo de Amigos de Azcoitia propone a Fernando del Valle Lersundi la idea de editar un folleto informativo con el nombre de *Orria*. Hay constancia de la existencia mecanografiada de este medio de comunicación que no llegó a prosperar, aunque sirvió de germen al boletín informativo que con el mismo nombre y debidamente impreso circula entre nosotros actualmente.

* * *

Una Memoria que resume los acontecimientos del curso 1961-62 anticipa, esbozados, los proyectos para la celebración del Bicentenario del Conde de Peñaflores. Dichos proyectos apuntan a la organización de conferencias en las tres capitales, a actos institucionales en Azcoitia y Vergara, a la realización de una Gran Muestra sobre la "Vascongada", en Insausti, y a la gestión para recuperar el Archivo de la Sociedad ubicado en el antiguo Real Seminario de Vergara.

A tenor de lo prescrito en el artículo 21 del Reglamento, según el cual se llevará a cabo, cada cuatro meses, una Junta en cada capital vasca, el 27 de abril de 1963 los Amigos se dan cita en Vitoria. En aquella reunión se planteó la conveniencia de fusionarse con la Sociedad de Estudios Vascos, pero no prosperó la idea.

En la Asamblea de Azcoitia de ese mismo año se nombra director a Juan Bautista Merino Urrutia, de la Comisión de Vizcaya, bajo cuyo mandato se desarrollará el protocolo conmemorativo del Bicentenario de la Sociedad.

JUAN BAUTISTA
MERINO
URRUTIA

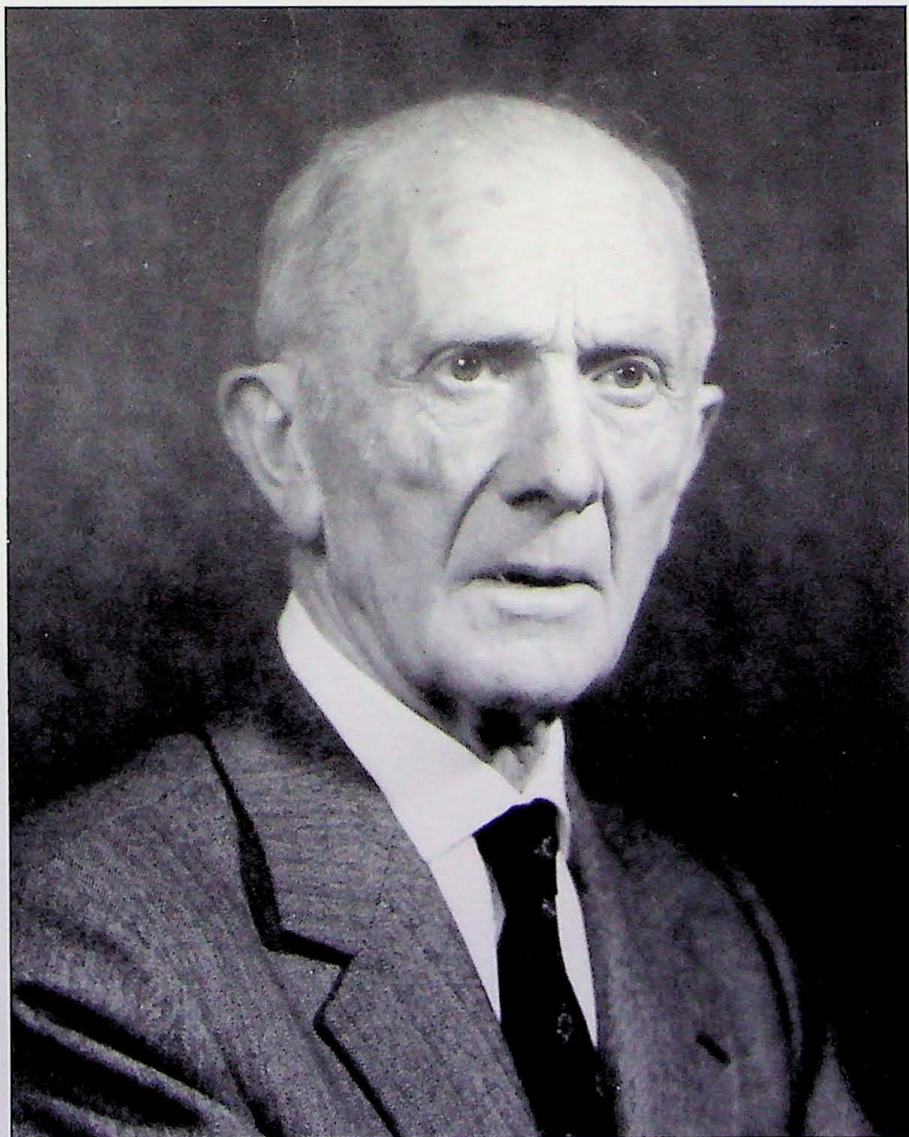
Nació en la localidad riojana de Ojacastro el 25 de noviembre de 1886. Alcalde de Guecho en la postguerra civil. Investigador reconocido en lo relativo al sustrato euskaldún de la Rioja. Autor de "El Vascuence en La Rioja y Burgos", "El vascuence en el Valle de Ojacastro", "Apuntes para la Historia de Guecho", "Los sufijos «ena» y «eta» en las casas viejas de Algorta".

Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y Miembro de Honor de la Academia de la Lengua Vasca.

Fue Director de la "Vascongada" de 1963 a 1965.

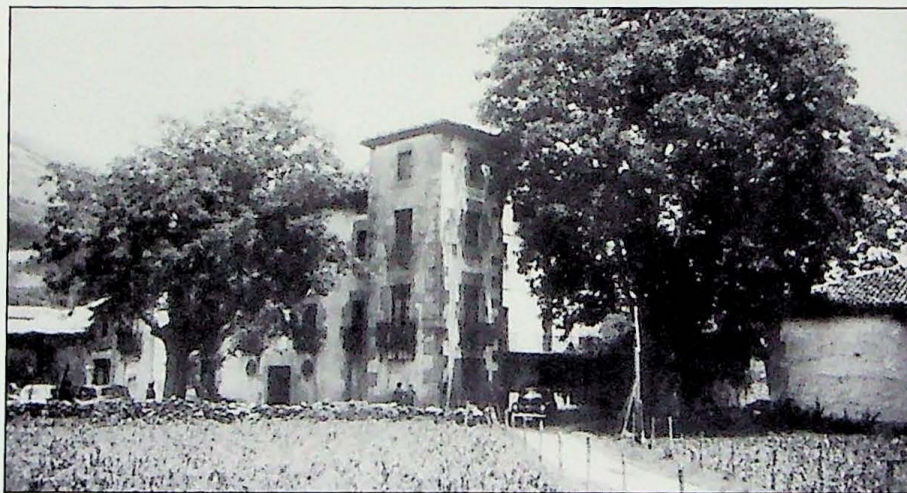
Bajo su dirección se emprendieron los actos conmemorativos del bicentenario de la Sociedad.

Falleció en mayo de 1982.



El palacio de Insausti, santo y seña

El artículo quinto del Reglamento de 1943, fijaba el domicilio de la “Vascongada” —«sin perjuicio de los domicilios que, en capitales, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, tendrán respectivamente las Comisiones principales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava»— en el primitivo Balneario de San Juan de Azcoitia. Dos años más tarde se habilitan en el Palacio de Insausti unas dependencias cedidas por Joaquín Mendizabal, Conde de Peñafiorida, en las que se inicia un pequeño Museo.



En la Memoria resumen de las actividades realizadas durante los años 1961 y 1962 se habla de la necesidad de rehabilitar el Palacio.

En el Acta de la Junta de la Comisión de Vizcaya correspondiente al 13 de diciembre de 1963 se comunica el primer ofrecimiento de arrendamiento por parte de Alvaro de Mendizabal y Arana, Conde de Peñafiorida. El plazo ofrecido es de 25 años y la renta tan simbólica como de 1 peseta al año. Sin embargo, en esos momentos se considera más conveniente estudiar la rehabilitación del edificio y presentar una opción de compra. El acta de la Junta de la citada Comisión de 9 de enero de 1964 transcribe una propuesta del Amigo Fernando de Echegaray para ampliar el plazo de arrendamiento a 99 años, propuesta que se comunicará a los representantes de las otras dos Comisiones en una Junta Extraordinaria a celebrar en marzo en Azcoitia con carácter monográfico, sobre este asunto.

En Azcoitia se dio lectura a la carta remitida por el Conde cediendo el Palacio y la Capilla con un lote de terrenos inmediatos con la condición de reservar una parte del edificio para sus actuales inquilinos. La primera medida que toma la Junta es solicitar a la Diputación de Guipúzcoa la habilitación de un parque público en una parte de los terrenos cedidos, declarados zona verde por el Ayuntamiento azcoitiano. El Amigo arquitecto Emilio de Apraiz estimó en 1.500.000 pesetas el costo de las obras de restauración del Palacio, cantidad que el Director de la Sociedad, Juan Bautista Merino, se encargará de gestionar cerca de las Diputaciones vascas. En este sentido se contempla la posibilidad de que la “Vascongada” pueda ceder en determinadas circunstancias el Palacio a estos organismos, cláusula que conviene que figure en el contrato de arrendamiento y que Mariano Ciriquiain queda encargado de transmitir al actual propietario.

Palacio de Insausti, en Azcoitia. Data del siglo XV.

Xavier M.^o de Munibe e Idiaquez, Conde de Peñafiorida, fundador de la Bascongada, acometió su restauración al regresar de sus estudios en Toulouse.

Desde aquella transformación del XVIII, esta residencia de Peñafiorida se convirtió en foco irradiador de las corrientes culturales de la ilustración europea, orientadas al progreso de la sociedad vasca y condensadas en el emblemático “Irurac-Bat” que trascendía, en su sentido real, a todo el ámbito de Euskalherria.

La Junta General del 23 de junio de 1964 faculta a Juan Bautista Merino Urrutia para formalizar la escritura pública del contrato de arrendamiento, redactado por el letrado Amigo Carlos Pagadigorriá. El 21 de agosto del mismo año, en Vitoria, se revisa y discute el contrato, que será presentado al administrador del Conde de Peñafiorida en Junta celebrada en la capital alavesa el 24 de noviembre. Asisten por la Comisión de Vizcaya, Merino Urrutia y Pagadigorriá, por la de Guipúzcoa, Alvaro del Valle y Juan Ignacio Uria, y por Alava, el arquitecto Emilio Apraiz, Ignacio Lascaray y Juan Galindez, decidiéndose que la escritura se protocolice el 11 de mayo de 1965 ante el notario de Bilbao Ignacio González del Valle.

(Los arquitectos Ignacio Smith, Manuel Urcola, Emilio Apraiz y Joaquín Yrizar serían los encargados de llevar a cabo las obras de rehabilitación del Palacio, elaborando un anteproyecto que contemplaba el Palacio como sede, Museo y Archivo-Biblioteca de la "Vascongada").

A finales de abril de 1965 las obras ascendían ya a 186.469 pesetas, llegándose al acuerdo de que cada Comisión pagaría una tercera parte con las subvenciones de las Diputaciones. Para el 23 de junio, clausura del Bicentenario, estuvieron listos los pisos primero y segundo del Palacio.

* * *

Un Bicentenario, en dos tiempos

Desde 1963 había el compromiso, por parte de cada una de las tres Comisiones, de elaborar una serie de anteproyectos en los que se materializaran los actos conmemorativos del bicentenario de la Sociedad. Precisamente, entre los meses de agosto y noviembre de aquel año, el director Juan Bautista Merino acompañado por Santos Pagadigorriá, establecen con José María de Areilza la estrategia de una campaña de prensa y aproximación a personalidades que hicieran posible con su apoyo, una buena proyección del acontecimiento.

Aunque hay constancia documental de cuatro anteproyectos y varias circulares relacionadas con la conmemoración que denotan una cierta unidad de criterio, surge la división de opiniones en lo que respecta a la publicación de lo que vaya a hacerse. Así, mientras las Comisiones de Vizcaya y Alava optaron por la edición de un volumen que recogiera los textos de las conferencias impartidas, la Comisión de Guipúzcoa se decantó por dedicar un número extraordinario dedicado al siglo XVIII, que vio la luz en 1969⁽¹⁾.

Los actos conmemorativos, propiamente dichos, comenzaron los días 26 y 27 de septiembre de 1964, en Vergara, villa en la que se celebró la primera reunión dieciochesca de la Bascongada, con arreglo al siguiente programa:

Sábado, 26 de septiembre
En el Salón del Ayuntamiento

A las 7 de la tarde.— Conferencia de Julio Caro Baroja.

A las 10 de la noche.— Representación de "El Borracho Burlado", del Conde de Peñafiorida, por el Grupo Anchieta de Azcoitia.

A las 10,30 de la noche.— Conferencia de Javier Bello Portu sobre el tema: "Clavencinistas del siglo XVIII".

(1)

En la introducción de este número monográfico del Boletín, Alvaro del Valle Lersundi explicaba el deseo latente en la Comisión de Guipúzcoa de optar por esta fórmula. En el texto enuncia Alvaro del Valle el propósito de reeditar, en breve, los Extractos, en facsímil, tarea que llevará a la práctica «nuestra editorial "Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones"».

A este número extraordinario del Boletín concurrieron las firmas de Alvarez Junco, Anes, Demerson, Domínguez Ortiz, Elorza, Izaguirre, Larrañaga, Martínez Ruíz, Silván, Smith, Tellechea Idigoras, Zavala y Zumalde.

Domingo, 27 de septiembre

A las 10,30 de la mañana.— Misa en la Parroquia de San Pedro. Se cantará la del Conde de Peñaflores, por el Coro Parroquial que dirige D. José Larrea, Organista de la citada Parroquia.

A las 11,30 de la mañana.— Reunión en el Ayuntamiento de todos los invitados.

A continuación se pasará al Salón de Actos del Real Seminario para dar comienzo al acto académico, en el que intervendrán:

D. Juan Bautista Merino Urrutia, Director de la Sociedad, con unas palabras de apertura.

A continuación D. Antonio Arrue, Académico de la Lengua Vasca, se dirigirá a los Amigos en vascuence.

Discurso del Excmo. Sr. D. Ignacio de Urquijo, Conde de Os-pín de Urquijo, ex-Director de la Real Sociedad y Embajador de España en El Ecuador, que versará sobre "*Los Amigos del País en Hispano-América*"

A las 2 de la tarde.— Almuerzo.

El 20 de diciembre tiene lugar, en el Palacio de Insausti, una gran jornada institucional.

El programa contenía el desarrollo del acto de la siguiente manera:

«El 24 de diciembre de 1764, se reunieron en Insausti los fundadores de esta Real Sociedad leyéndose el proyecto de Estatutos, y en esa reunión se adoptó el histórico nombre de AMIGOS DEL PAIS, que pronto había de extenderse por las tres Provincias Vascongadas, y después por toda España y América española.»

«Para conmemorar esa importante efemérides de nuestra fundación, vamos a reunirnos precisamente en Insausti, a cuyo fin hemos organizado diversos actos para el Domingo, día 20 del actual, pues por coincidir con la Navidad la fecha que vamos a recordar, adelantamos unos días la conmemoración.»

PROGRAMA

A las once de la mañana, misa en la ermita del Palacio de Insausti.

A las doce, acto académico, en el que intervendrán:

Don Juan Bautista Merino Urrutia, director de la Real Sociedad, que pronunciará unas palabras de apertura.

Don José Ruiz de Gordoia, Ingeniero Director de Agricultura de la Diputación de Alava, que disertará sobre "*Agricultura en el País*".

Don Emilio de Apraiz, Arquitecto, que hablará sobre "*Diversos criterios en la restauración de monumentos*".

Don Ricardo de Izaguirre, del grupo "Esteban de Garibay", que hablará sobre "*Plan a desarrollar en las historias locales del País*".

Don Luis Michelena, Académico de la Lengua Vasca, que hablará sobre "*Manera de conservar el Vascuence*".

Don Francisco Albisu, Catedrático de Tecnología Nuclear, que hablará sobre *“El reactor nuclear”*. Aplicaciones distintas de la producción de energía.

Don Santos de Pagadigorriá, Doctor en Medicina, que hablará sobre *“La medicina en la Ilustración y los Amigos del País”*.

A las dos de la tarde, almuerzo en el Hotel Izarra.

Finalizado éste, audición musical a cargo del Coro “Manuel Iradier” de Vitoria».

En este programa no figura la intervención de Manuel Aranegui sobre *“Datos históricos de la fundación de la Sociedad”*.

* * *

En este diciembre de 1964 se celebró en la Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, a iniciativa de su bibliotecario y Amigo Carlos González Echegaray, una Exposición, que mostró numerosos libros y documentos relacionados con la época fundacional.

* * *

A 1964 le ha puesto luto la muerte de dos figuras señeras en la historia de la Vascongada reconstituida: Fernando de Echegaray y Mariano Ciriquiain Gaiztarro. La desaparición de este último resulta especialmente significativa. Con la muerte de Ciriquiain muere un poco el impulso editorial de la Sociedad.

De abril a junio de 1965 —segundo año de conmemoraciones— se organizó un ciclo de conferencias cuyos ponentes y temas fueron:

EN BILBAO

Día 2 de abril

Ilmo. Sr. don Javier Rodríguez Marquina.

Ingeniero de Caminos del Grupo de Puertos de Bilbao.

Tema: *“Del pasado y del futuro del Puerto de Bermeo”*.

Día 30 de abril

Don Joaquín Almunia y de León.

Ingeniero del I.C.A.I.

Tema: *“Ferrerías en el País Vasco”*.

Día 14 de mayo

Excmo. Sr. don José María Otero Navascues.

Marqués de Hermsilla; Presidente de la Junta Central de Energía Nuclear.

Tema: *“La Energía Nuclear”*.

Día 11 de junio

Excmo. Sr. don Leandro José de Torrontegui.

Director Honorario de la Escuela T.S. de Ingenieros Industriales de Bilbao.

Tema: *“Desarrollo de la Técnica y su entronque con la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”*.

EN AZCOITIA

Día 20 de junio

Excmo. Sr. don José María de Areilza.

Conde de Motrico, Embajador de España.

Tema: “*El espíritu de Azcoitia y la hora de Europa*”.

El 23 de junio de 1965 culminan los actos del Bicentenario. Desde Madrid se han desplazado hasta Azcoitia dos ministros del Gobierno: Manuel Lora Tamayo, de Educación, y Gregorio López Bravo, de Industria.

El día grande comienza con una misa solemne oficiada, en la iglesia parroquial de Santa María, por el Obispo de San Sebastián. Asisten además de los ministros, los gobernadores civiles de Alava y Guipúzcoa, los presidentes de las tres Diputaciones vascas y los miembros de la Sociedad presidida por Juan Bautista Merino.

El acto académico, tiene lugar en el restaurado palacio de Insausti. Merino Urrutia, en su discurso de bienvenida, aprovecha la presencia del ministro de Educación para hacerle llegar, públicamente, una inquietud que, formulada en Madrid un año antes, es compartida por todos los miembros de la Bascongada:

«Quiero destacar ante el señor ministro de Educación, que nos preside, que en esta provincia de Guipúzcoa tiene el vascuence gran densidad de lengua hablada, que aprovechamos Los Amigos para pedirle que en estas tres provincias y Navarra tenga esa lengua cátedras para su estudio, que pueden abrirse en aquellos centros que se considere oportuno y que ahora faltan, que además de conseguir su continuidad, servirá para descubrir datos históricos de la primitiva época de España, lo que ya afirmó Campomanes, pues aún se sostiene la idea de que el vascuence se habló en toda la Península. Por otro lado, ya que esa lengua vernácula es un florón de nuestra Patria, se la tratará y mantendrá con toda dignidad». ⁽²⁾

Las palabras de Lora Tamayo en su discurso de agradecimiento por la entrega del Diploma de Honor y la Medalla conmemorativa, contenían una prudente dosis de ayuda oficial:

“Continuad, amigos de la generación presente, actualizando las inquietudes de los de ayer, con un mismo espíritu de patriótica promoción de cuanto es cultura, educación y ciencia, en contacto con las grandes instituciones, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que os cuenta en el Patronato José María Quadrado, como uno de sus miembros más destacados, os ofrezco su ayuda para la justa y noble aspiración de contribuir a la conservación de vuestra lengua, en el marco de una seria investigación filológica, y os pido, por otra parte, que vuestras aspiraciones hacia una Universidad, legítima y razonablemente expuestas, se canalicen momentáneamente, arropando, con todo lo que representáis, a los centros de este carácter que, como la Escuela de Ingenieros Industriales y la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, últimamente desarrollada con amplitud la primera y de reciente creación la segunda, dan categoría y proyectan eficacia en toda vuestra región, sin olvidar tampoco lo que en este mismo orden representan la Universidad de la Iglesia de Deusto y los Estudios de Ingeniería de Guipúzcoa. En la planificación de

(2)

Crónica de El Correo Español - El Pueblo Vasco (24-6-1965)

nuevos centros superiores, condicionada por un equilibrio geográfico y una caracterología regional, no faltará nuestra atención a proyectos futuros que puedan y deban alcanzarnos»⁽³⁾.

(3)
Ibidem.

Al término del almuerzo de hermandad, amenizado por el coro "Joannes de Anchieta" y por la tiple Carmen Goenaga Lili y luego de que los asistentes escucharan en pie el "*Gernikako arbola*", se celebró la Asamblea anual, en la que Manuel Aranegui, Presidente de la Diputación de Alava, recibía la encomienda de dirigir la Sociedad durante los dos próximos años.

* * *

El Reglamento, la Ley de Asociaciones y la ortografía

En San Sebastián —año 1957— había tomado cuerpo una idea que palpitaba por igual en el seno de las tres Comisiones Vascas de la Sociedad, en orden a la reforma de su Reglamento o Estatutos.

La iniciativa partió de la Comisión guipuzcoana y formalmente se planteó como una adaptación o puesta al día de los Estatutos entonces vigentes (aprobados el 18 de diciembre de 1943 y presentados al Gobierno Civil de San Sebastián el 7 de enero de 1944).

En el fondo se percibía un indubitado espíritu de reforma sobre determinados conceptos del articulado con pretensión de que afectara al menor número de artículos posible.

En aquella propuesta se estimaba interesante que la palabra *Vascongada* que en el artículo 2º aparecía escrita con V se modificase trasladando su ortografía a la expresión originaria *Bascongada* con la B de su fundación.

Se consideraba conveniente suprimir la denominación de *Amigos Supernumerarios*, que deberán figurar con la consideración de *Amigos*, simplemente, valorándose la posibilidad de nominaciones como *Amigos de Número*, *Honorarios* y *Protectores*.

La nomenclatura afectaba a una buena parte de la posible reforma.

La propuesta reformadora cristalizó en la redacción de unos nuevos Estatutos que aprobó el Ministerio de la Gobernación el 14 de febrero de aquel mismo año.

Habrían de transcurrir ocho años para que la cuestión estatutaria cobrase actualidad. Nos situamos pues en 1965, año que incide en la secuencia histórica que comentamos.

En esta ocasión la iniciativa no va a surgir del seno de la Sociedad o de cualquiera de sus Comisiones, sino de la Administración del Estado, que a tenor de lo preceptuado en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964 y del Decreto de 20 de mayo de 1965, exigía de las Asociaciones, en aquellos momentos reconocidas, la adaptación de sus Estatutos a la normativa vigente.

A tales efectos los gobernadores civiles, en los oficios que remitieron a cada una de las Comisiones, subrayaban con énfasis, la amenaza de disolución —contenida en la transitoria segunda— si no había respuesta antes del 28 de diciembre de aquel mismo año.

Para tratar, principalmente, de esta cuestión, la Junta General Plenaria de la “Vascongada” se reúne en una de las salas del Palacio de los Escoriaza-Esquibel, de Vitoria —antigua sede de la Sociedad— el 2 de setiembre de 1965, bajo la presidencia de su director, Manuel de Aranegui y Coll.

Se examinan los diferentes artículos del Reglamento y se adoptan en relación con los mismos, los siguientes acuerdos:

- Respecto del nombre de la Sociedad, se conviene en que, como a la ortografía no se le concedía gran importancia en el siglo XVIII, era indiferente el escribir “Bascongada” con *B* o con *V*, por lo que no procede modificar en este aspecto el Reglamento que, por cierto, escribe Vascongada con *V*.
- Se respeta igualmente el artículo 3 en su totalidad, añadiendo, a ruego del Sr. Uría, que cada Comisión provincial designará los “Amigos de Número” que deban pasar a “Supernumerarios”. Asimismo, se añade a este artículo 3 que los “Amigos de Honor” se nombrarán por la Junta General de las tres provincias, a excepción de los “de Número” de cada provincia que pasan a la categoría de “Honor”, sobre los que dictaminará también cada Comisión provincial.
- Se reforma el 5 en el sentido de que el domicilio de la Sociedad será el Palacio de Insausti, en Azcoitia, y los de las Comisiones Provinciales, el Museo de San Telmo, para la de Guipúzcoa, el Palacio de la Diputación, para la de Vizcaya, y este Palacio de Escoriaza-Esquibel, antigua sede de la Sociedad, para la Comisión de Alava.
- Se sustituyen las dos últimas palabras, del 9, “*socios veteranos*”, por “socios de honor”, sustitución que se realizará también en las mismas palabras del artículo 10, aclarando a la vez que los socios de honor podrán asistir a las Juntas Generales con voz y voto.
- Se introduce en el 17 la variación de consignar que el nuevo domicilio social es el Palacio de Insausti, y en el 18, la de conceder voto a los Amigos supernumerarios, en las reuniones de la Junta.
- Se añade en el 21 que el secretario general o turnante, es decir el de la provincia a la que corresponde el bienio de la Dirección, sustituirá al director en su ausencia, nombrándose dos consiliarios (uno por cada provincia a que no corresponda el turno de Dirección), que asistirán, previamente convocados, a las reuniones de la Directiva, si bien podrán delegar su asistencia en un Amigo de Número. También se añadirá a este artículo 21, que el Consejo habrá de reunirse una vez cada cuatro meses, por lo menos, o cuando lo sugiera cualquiera de las Comisiones Provinciales; así como que el Director convocará a los dos consiliarios cuando la índole interprovincial de los asuntos a tratar así lo aconseje.
- Se suprime el 24, por haber quedado su contenido aclarado en el 21. El 27 se reforma de acuerdo con lo prescrito en el nuevo artículo 3.
- En cuanto al 29, se rectifica en el sentido de que corresponderá a la Administración central de la Sociedad el 33,33% de la recaudación total de ésta, con destino a los gastos generales de la misma.
- En el 32 se sustituye “Museo de S. Telmo de la ciudad donostiarra”, por “Palacio de Insausti”, en Azcoitia.

Para todo lo relacionado con los aspectos jurídicos de la reforma y su tramitación legal se encomendó gestión al Letrado José María de Ibarrondo, Amigo de la Comisión de Alava, de distinguida participación en la vida de la Sociedad.

Así las cosas, llegamos al 22 de diciembre de 1965. Vitoria otra vez. La reunión tiene carácter extraordinario y urgente. El plazo que expira el día 28 para presentar los Estatutos de la Sociedad adaptados a la normativa de 26 de julio de 1965, determina una respuesta prácticamente inmediata.

Extraoficialmente y a resultas de los informes emitidos por los letrados Aycart e Ibarrondo, las Comisiones de Guipúzcoa y Vizcaya ya habrían formulado propuestas concretas. Sin embargo ahora era llegado el momento de producirse institucionalmente sobre el asunto.

Manuel Aranegui, que presidía la reunión, opinó que dada la premura de tiempo no podían permitirse el lujo de entrar en disquisiciones. Lo más oportuno era limitarse a presentar en el Gobierno Civil de Alava los Estatutos aprobados por el de Guipúzcoa el 7 de enero de 1944 modificando en ellos solamente el domicilio social (artículo 5º) fijándolo en el Palacio de Insausti, de Azcoitia, la declaración del patrimonio que no excediese de 90.000 Pts., el presupuesto y el destino del capital social en caso de disolución. Todo ello sin perjuicio de que permanecieran abiertas deliberaciones posteriores.

Formalizada la propuesta se dio paso, de inmediato, a una Junta General de carácter ordinario en la que los representantes guipuzcoanos, especialmente Uría y Valle Lersundi, abogan por que se dé entrada en los nuevos Estatutos a las Sociedades filiales “Doctor Camino” y “Francisco de Ibero”, en Guipúzcoa, o “Manuel Iradier” en Alava. El punto de vista de los vizcainos no es discordante, como cuestión de fondo, aunque en la forma preferirían que en vez de nombrarse por aquellos grupos sus representantes en la Sociedad, sería mejor que fuera ésta la que nombrase sus Delegados en las filiales, cuyos miembros podrían tener categoría de “Amigos Adheridos”, como propuso Guipúzcoa.

El centro de la polémica se situaba entre el posibilismo de Aranegui (que insistía en la conveniencia de no acometer una reforma a fondo) y la postura mantenida por Uría (que solicita un aplazamiento de 24 horas para consultar a los Amigos de Guipúzcoa que no han podido asistir) y por Valle Lersundi (que se lamenta de que no se aproveche esta oportunidad para actualizar un Reglamento que posibilitase en Guipúzcoa la creación de una verdadera Junta de Cultura...).

Finalmente prevaleció la tesis defendida por el director de la Sociedad que dio lectura a los Estatutos, levemente modificados, quedando estos aprobados por unanimidad.

* * *

Conviene reseñar que toda esta peripecia del Reglamento o Estatutos, en la etapa que nos ocupa, se vio plagada de incidencias de orden interno y de carácter administrativo.

De una parte, cada Comisión tuvo su propio proyecto; de otra, Guipúzcoa mantuvo siempre un tono especial, en razón de su propia peculiaridad en relación con entidades filiales en cuya constitución había colaborado; por último no es desdeñable

la conflictividad generada por la circunstancia de que cada Comisión presentaba los Estatutos ante la autoridad gubernativa correspondiente a su respectivo domicilio, lo que originó un abundante número de requerimientos y de respuestas.

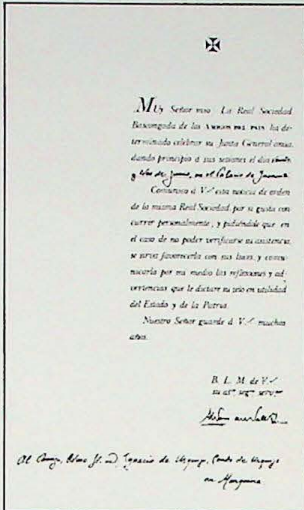
Todo este complicado itinerario nos llevará hasta una Junta General celebrada en Vitoria el 26 de mayo de 1966 en la que Manuel Aranegui informa de sus gestiones ante la Dirección General de Política Interior, tendentes a que los Estatutos queden exentos de la obligatoriedad de ser adaptados a la ley de Asociaciones.



MANUEL DE ARANEGUI Y COLL

Nació en Barcelona el 22 de noviembre de 1905. Doctor Ingeniero Industrial y Economista. Presidente de la Diputación Foral de Alava (1957-1966). A su iniciativa se debe la restauración de numerosos monumentos histórico-artísticos alaveses. Director de la Vascongada de 1965 a 1967 y de 1971 a 1973. Colaboró activamente en la consecución de recursos económicos y técnicos para nuestra Sociedad. Realizó numerosos trabajos de investigación sobre apellidos alaveses y sobre heráldica que le valieron el nombramiento de Miembro de la Junta Rectora de la Asociación de Hidalgos a Fuero de España. Investigó sobre toponimia euskérica y sus posibles semejanzas con las halladas en Georgia.

Fue un hombre de singular relevancia en la vida de la Sociedad y en la de la Comisión alavesa. Falleció en Vitoria el 26 de octubre de 1977.



Convocatoria a Junta General autografiada por el Director de la Sociedad, Alvaro del Valle Lersundi.

ALVARO DEL VALLE LERSUNDI

Como Presidente de la Comisión de Guipúzcoa y como Director de la Sociedad fue un verdadero reanimador de los ideales que inspiraron la obra del Conde de Peñaflores. Promovió el desarrollo de la Vascongada tanto en su aspecto institucional como en sus relaciones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Estimuló la actividad del grupo "Aranzadi", el del "Doctor Camino", el "Francisco Ibero", el "Juan de Antxieta" y el "Azpitarte".

Dirigió la Sociedad en los bienios 1967-69 y 1973-75. Le fue concedida, a título póstumo, la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Falleció el 12 de julio de 1975.

En otro orden de cosas, el fallecimiento de Mariano Ciriquiain había paralizado prácticamente las publicaciones de la "Biblioteca Vascongada de los Amigos del País". En vista de ello la Comisión de Guipúzcoa estudia el tema, urguyendo a las Comisiones de Alava y Vizcaya a que recuperen las acciones de dicha Editorial para recompensarlas y formar una nueva que se llamará "Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones".

Esta Sociedad se constituyó, por iniciativa de la Vascongada en 1967, en una acción cultural conjunta de la RSVAP con la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, al igual que el "Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra" que, tras ser fundado por la Vascongada en 1964, según idea del Amigo Ricardo de Izaguirre, se desarrolló, a partir de 1966, en tarea compartida con la mencionada Caja donostiarra, bajo la presidencia del Amigo José Ignacio Tellechea Idígoras. La Caja sostuvo y dinamizó la actividad y desarrollo de ambas filiales.

En 1967 corresponde el turno de Dirección a Guipúzcoa, nombrándose a Alvaro del Valle Lersundi, a quien ya hemos mencionado, como protagonista de las iniciativas en favor de la lengua vasca y de la Universidad.

El bienio 1969-71 queda cubierto, en su Dirección, por la Comisión de Vizcaya en la persona del doctor Santos Pagadigorriá.

Durante su mandato se registra una sensible pérdida: la de Gregorio de Altube, aquel distinguido Amigo alavés que dirigió la entidad entre 1958 y 1960.

* * *



Comisión de Alava

La memoria de la Comisión de Alava, correspondiente al curso 1961-62, registra el hecho de que la Sociedad Excursionista Manuel Iradier, con el patrocinio de la Diputación, realizará una Exposición de Heráldica y Nobiliaria y que el Amigo Vicente Botella, director de la Caja de Ahorros Municipal ha creado un "Centro Alavés de Cultura".

En 1963, recogiendo la tradición de los años 40 al aprovechar la víspera de la festividad de San Prudencio, la Comisión de Alava organizó una excursión con motivo del 150 Aniversario de la Batalla de Vitoria. La prensa local extractó lo más relevante del acto:

«El día de ayer fue el señalado para la excursión que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País celebra todos los años por las tierras del País Vasco. Este año la visita correspondía a Alava. Iniciada su gira por la mañana visitaron las localidades de Armentia, Villodas, Iruña y Mendoza donde observaron los principales monumentos artísticos de la provincia. Los aspectos más interesantes les fueron explicados por don Emilio y don Ricardo de Apraiz, así como por el presidente de la Diputación don Manuel de Aranegui, quien explicó a los visitantes las características más importantes de la restaurada torre de Mendoza. A primera hora de la tarde se trasladaron a Vitoria, donde el Ayuntamiento les ofreció una recepción. El alcalde de la ciudad, don Luis Ibarra, recibió a los visitantes dirigiéndoles unas palabras de salutación, glosando, seguidamente, la importancia de esta Sociedad Vascongada, que tanto bien hizo a Vitoria y cuyos frutos seguimos gustando todos los vitorianos a través de la Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Dibujo y Real Junta de Diputación a Pobres...»⁽⁴⁾.

En los distintos actos conmemorativos del Bicentenario de la fundación de la Sociedad, la Comisión de Alava participa activamente con conferencias (Ruiz de Gordo, Emilio de Apraiz, etc.). Uno de ellos organizado, propiamente, por la Comisión de Alava fue una conferencia de Antonio de Odriozola, bibliófilo vitoriano sobre el tema "*Los alaveses y la Real Sociedad Bascongada*".

Por lo demás, la Memoria que se presentó en Azcoitia el 23 de junio de 1964 recoge una serie de actuaciones más o menos vinculadas con la Comisión, en la que intervienen directamente distintos Amigos. Sobresalen, por ejemplo, la restauración de la Catedral Vieja de Santa María, la importante obra que realizaba el Consejo de Cultura de la Diputación, en la mayoría de los casos a instancias de la sugerencia de los Amigos. Asimismo, se destaca la restauración de San Vicentejo, la adquisición de la casa natal de Samaniego en Laguardia con el propósito de crear un Museo Romántico; la restauración de la puerta sur de la muralla de Salinillas de Buradón; la creación detrás del coro alto de Labastida de un pequeño Museo parroquial.

(4)

La Gaceta del Norte (28-4-1963).

Hay que resaltar, además, la especial vinculación de la Comisión de Alava con la ruta jacobea, vinculación que años más tarde se consolidará en otras iniciativas, pero que ya en la propia Memoria de este año queda patente:

«...Propugnamos, en la Memoria del año pasado, por una carretera que nos enlazara Araya con Cegama a través del fabuloso Túnel de San Adrián. La calzada romana, la ruta jacobea, los piropos de Becerro de Bengoa hacia el imponderable panorama que desde el Túnel se contempla, no parecían suficientes razones para que nuestros ingenieros tomasen en consideración esta carretera de tanto interés turístico. Han sido los frumentarios motivos del petróleo los que han inducido a una empresa privada a construir una carretera que desde Zaldueño se aproxima al Túnel de San Adrián. Sólo falta un empujoncito alavés para que la carretera, ya realizada, se prolongue hacia el Túnel, y otro empujón guipuzcoano, para que, desde el Túnel descienda la ruta de Cegama...»

En 1965, prosiguen las tareas de restauración del patrimonio de la provincia por la Diputación Foral de Alava a instancias de los Amigos: reparaciones de las iglesias de Ullibarri-Arana, Opacua, Llodio, Estavillo, Guereña, Pobes, Oyón, Manzanos; restauración de la Casa-Palacio Provincial, Museo Provincial, Pabellón Amárica, etc.

Se comenta en la Memoria la próxima inauguración de una muestra jacobea en la Casa del Cordón, organizada por la Excursionista Manuel Iradier, "nuestra afiliada" (tal y como aparece en la Memoria), con motivo del XXV Aniversario de su fundación.

El tema de las filiales de la Sociedad fue motivo de distintas reuniones y discusiones: «Hoy estuvieron en Vitoria representantes de "Los Amigos del País". Se habló de la posibilidad de crear centros adheridos contando con diversas entidades como pueden ser la Excursionista Manuel Iradier en Vitoria, la del Doctor Camino sobre Historia, la de Ibero de Monumentos y Arqueología y la de Aranzadi en Guipúzcoa».

En cualquier caso, el bienio 1965-1967 va a tener especial importancia para la Comisión alavesa al ostentar la dirección de la Sociedad el Amigo alavés Manuel de Aranegui. Por esta causa, buena parte de las reuniones se celebraron en Vitoria.

Entre los actos más reseñables de la Memoria figuran el estudio para incoar expediente de declaración de conjunto histórico-artístico para el Casco Viejo, por parte del Ayuntamiento de Vitoria y la colocación de un monolito conmemorativo de la Batalla de Vitoria, en Jándiz.

En 1967, último año de mandato de Manuel de Aranegui, la Comisión agradece «las gestiones hábiles y reiteradas de nuestro Director, en Madrid, por las que la Sociedad ha sido, por fin, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio de la Gobernación, con domicilio en este Palacio de Insausti y, también en Vitoria, en el de Escoriaza-Esquibel...».

La labor de Aranegui también destaca en el campo de las conferencias, especialmente en torno a la figura de Alfonso X el Sabio. Aranegui pronunció dos conferencias con los títulos de "*Alava en tiempos de Alfonso X el Sabio*" y "*Estabilidad monetaria, inflación e indexación*".

Sin embargo, la preocupación por la conservación del patrimonio sigue siendo una constante y así queda reflejada en la Memoria del 67 que critica duramente la inminente demolición del edificio que alojaba al Casino Artista Vitoriano: «...Campean en sus fachadas los escudos de los Alava-Arista de Zúñiga y los Gauna-Olmo, Bustamantes y Velascos; pues bien, si no lo remediamos, edificarán allí una torre de seis pisos y ático, por lo menos, con mucho cristal, mucho aluminio y... excesivo volumen. El edificio tiene más de cien años, tiene más de un escudo... Ya son dos razones legales para que la Dirección General de Bellas Artes exija su conservación. ¿No podría nuestra Vascongada romper una lanza —o todas las lanzas que hagan falta— en favor del respeto para este edificio que forma parte de ese Vitoria neoclásico...?».

La Memoria del año 1968 comienza con la presentación de uno de los proyectos más anhelados por la Comisión alavesa en los últimos tiempos: la publicación del Catálogo Monumental de la Diócesis, en sus volúmenes primero y segundo, promovido por el Obispado y gracias a la aportación y ayuda de la Caja Municipal de Ahorros de Vitoria, y especialmente de su Director y Amigo Vicente Botella, animador de importantes iniciativas que vinculó a nuestra Sociedad.

Se destaca, además, el hecho de que con motivo de la ordenación del “Fondo Prestamero” se hayan establecido relaciones con el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona que trabajan en el seminario dedicado a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, del siglo XVIII. Esta relación dio resultados importantes: «...el primer fruto de este contacto mantenido fundamentalmente a través del profesor Urrutia Salaverri, ha sido la publicación de la tesis doctoral de Gérard Dufour “*Recherches sur El Evangelio en Triunfo de Pablo de Olavide*”, el segundo ha sido la publicación, en el Boletín de Estudios Hispánicos de la Sorbona, del trabajo realizado conjuntamente por el profesor Urrutia y el Amigo Ibarrodo...».

La Comisión prosigue con su labor restauradora. En la Memoria se destaca la apertura oficial, el 21 de abril, del Hostal-Escuela “Fabulista Samaniego”, en Laguardia. La restauración corrió a cargo del Amigo Guinea, completándose en su contenido con los Fondos documentales cedidos por la familia Gortázar. Se menciona también el descubrimiento de las pinturas góticas de Gaceo y especialmente el proyecto relacionado con el palacio Escoriaza-Esquibel, promovido por los Amigos Botella y Apraiz y en el que se pretendía dedicar una de las habitaciones del mismo a la Real Sociedad Bascongada «por cuanto en él y durante más de un tercio de siglo, estuvo afincada su Secretaría General».

Con motivo de la celebración del 120 aniversario de la Caja de Ahorros Municipal se entregó a la Real Sociedad Vascongada una de las salas del restaurado palacio.

Comisión de Guipúzcoa

En esta tercera década, el compromiso de la Comisión de Guipúzcoa va a proyectarse en actividades muy diversas.

De una parte continuaron las tradicionales conferencias, exposiciones, homenajes a personajes ilustres. En la Asamblea General de Azcoitia de 1961 se honró

—como queda dicho— la memoria del insigne marino Cosme Damián de Churruca, a propuesta de los Amigos guipuzcoanos.

(5)
Extractado de la "Memoria de la Comisión de Guipúzcoa, presentada en la Junta General de Azcoitia el 23 de junio de 1963".

Pero lo más peculiar de la Comisión de Guipúzcoa será la promoción de las filiales. Algunas, como la "Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa" se incorporan siguiendo la tradición «de agrupación de entidades culturales, bajo nuestro lema "Irrurac Bat"»⁽⁵⁾.

Otras como "La Cofradía Vasca de Gastronomía" surgen de su propio seno⁽⁶⁾.

(6)
La Cofradía Vasca de Gastronomía se incorpora como filial por estímulo de los Amigos Altube, Arrúe, Bergareche y Busca Isusi.

Esta proclividad a las filiales se verá incrementada en 1964 con la creación del "Instituto de Musicología Joannes de Anchieta", cuyos Estatutos fueron presentados a la Sociedad el 23 de junio de ese mismo año en Azcoitia. Su objetivo era la publicación y la divulgación de la música de autores vascos. Como sede social se pensó desde un primer momento en la casa de Anchieta, en Azpeitia, que estaba en muy mal estado, pero tras insistentes gestiones de la Sociedad ante la Diputación y la Caja de Ahorros Provincial, el edificio se restaura y se convierte en domicilio de la filial.

En otro orden de cosas, la Comisión guipuzcoana continúa trabajando en otros campos y colaborando con otras instituciones, como ocurriera en 1962, al ceder para una Exposición sobre Lafayette, en San Juan de Luz, los retratos del marqués de Narros, Carlos III, el caballero Elhuyar y el fabulista Samaniego.

Esta colaboración y preocupación por la figuras ilustres se vio también reflejada en la invitación que recibe la Sociedad para asistir al descubrimiento de una lápida conmemorativa del embarque del marqués de Lafayette en Pasajes⁽⁷⁾.

(7)
Durante el acto, el alcalde de Pasajes pronunció un discurso en francés, inglés, castellano y vascoence. (Extractado de Acta de 10 de octubre de 1963.)

Una de las constantes de la Comisión guipuzcoana en estos años, apunta a la investigación científica, y a la ampliación del ámbito de su actividad. En la reunión del 25 de octubre de 1963 Alvaro del Valle Lersundi "abogó porque mientras no se restaure la Sociedad de Estudios Vascos, la Vascongada podía organizar unas comisiones formadas por personas versadas que se ocuparan de las distintas disciplinas que sobre el particular cultivaba la Sociedad de Estudios Vascos ya que varios de sus miembros que dirigían aquellos estudios forman hoy parte de esta Sociedad de los Amigos del País y alrededor de ellos podrían agruparse los investigadores y cultivadores de las mismas". (Para ello aclaró que Estudios Vascos se componía de las siguientes secciones: Antropología, que fue presidida por el P. Barandiaran; la de Arquitectura, que fue presidida por el Amigo Yrizar y que podría formarse bajo su presidencia por los Amigos Urcola, Encio y Manzano Monis; la de Música hoy se formaría con el nuevo Instituto de Musicología Joannes de Anchieta; la de Ciencias Sociales y Políticas que podrá formarse bajo la dirección de don Juan Zaragüeta, que la tuvo igualmente en Estudios Vascos, la de Lengua, de Historia, de Enseñanza, de la Universidad Vasca, etc.).

Con motivo de la muerte el 22 de octubre de 1964 de Mariano Ciriquiain Gaiztarro, hombre fundamental en la reinstauración de la Sociedad, la Comisión de Guipúzcoa promovió un homenaje a su memoria consistente en una exposición con las obras de la Editorial de la Biblioteca Vascongada y una exhibición de todos los trabajos que realizó Ciriquiain. Todo ello complementado con una conferencia de José de Arteche.

Un paso adelante en la creación de filiales, lo recoge el *Boletín* de 1965: «se ha creado el *Instituto Francisco de Ibero*, cuya finalidad es la de "fomentar la conservación, puesta en valor, vitalización y actualismo, de los conjuntos monumentales,

iglesias, palacios, defensas militares, castillos, torres, puertos, caseríos, paisajes, bellezas naturales, restos arqueológicos, calles, plazas y lugares y trozos de edificios que se consideren de interés y cuantas reliquias y obras de arte estén vinculadas a la Provincia»⁽⁸⁾.

(La segunda filial creada en este año de 1964 es el grupo local "Doctor Camino" de Historia Donostiarra, a propuesta de José María Aycart, que secunda la idea de Ricardo Izaguirre).

Otro hito importante fue la conmemoración del XXV aniversario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vinculado a la Sociedad mediante el Patronato José María Quadrado. Con tal motivo se realizó una Exposición Bibliográfica a la que se incorporaron publicaciones de la "Biblioteca Vascongada", el *Boletín*, *Egan* y también la revista del Grupo "Aranzadi". El director del Patronato incluyó una propuesta en defensa de la lengua vasca que fue aprobada oficialmente.

La Comisión guipuzcoana continúa vinculada a otro tipo de actos que ayudan también a difundir la cultura, como aquella "Conferencia Peripatética" a cargo del Amigo Juan Ignacio Uria por las calles de Vergara, ya anochecido, quien disertó sobre la historia y vicisitudes de diversos monumentos y casas de aquella villa, que se iban iluminando al paso del conferenciante.

Aprovechando la necesidad de reformar los Estatutos para adecuarlos a la Ley de Asociaciones de 1966, el Amigo José María Aycart presenta un nuevo borrador, aprobado en Guipúzcoa, en el que se replantea nuevamente el tema de las filiales y su relación con la "Vascongada", estudiando cada caso particularmente.

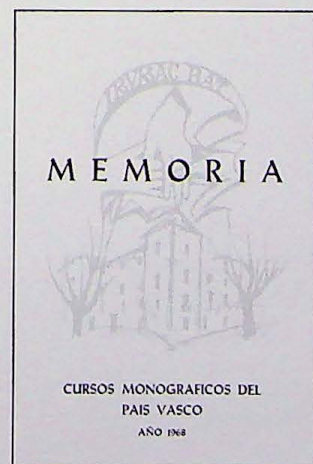
Una propuesta de gran importancia fue la creación de los Cursos Monográficos del País Vasco, también por iniciativa del Amigo Aycart.

En principio se pensó que los albergara el Palacio de Miramar. A tal fin se mantuvieron conversaciones sobre su posible utilización con don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, que se mostró encantado. Sin embargo, el estado de deterioro en el que se encontraba el inmueble y los excesivos gastos que podía originar su acondicionamiento, obligaron a desechar la idea. Pese a ello, el proyecto siguió adelante, materializándose en abril de 1967 en el Palacio de Insausti de Azcoitia, donde se celebró el curso sobre "*Geografía social y religión*" impartido por don José Manuel Casas Torres, catedrático de la Universidad de Madrid, y en agosto de este mismo año en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales con el tema de "*Texturas de materiales metálicos*", impartido por eminentes profesores de Lovaina, Aquisgrán, etc.

Lo más importante, aparte de la propia calidad de los cursos, fue el hecho de que se les diera continuidad. Por ello podemos cerrar la década con la celebración de los IV Cursos Monográficos del País Vasco en 1970 con el Curso Internacional de Alta Dirección de Empresas en colaboración con la ESTE. Cursos que son el antecedente inmediato de los que actualmente organiza, en San Sebastián, la Universidad del País Vasco, como lo son, también, los Cursos Internacionales de Verano, fundados por los Amigos Manuel Agud y José Berruezo con el Ateneo Guipuzcoano y el Instituto Peñaflores, de San Sebastián.

(8)

Extractado de la "Memoria de Gestión y actividades desarrolladas por la RSVAP y sus filiales, durante 1964". (Comisión de Guipúzcoa).



Memoria de los "II Cursos Monográficos del País Vasco", correspondientes a 1968, organizados en San Sebastián, en colaboración con el Grupo de Ciencias Naturales "Aranzadi".

Comisión de Vizcaya

Comienza la década con un recambio en los ocho Amigos de Número que hasta el presente habían constituido la Comisión rectora en el Acta del 17 de julio de 1962. Se menciona como Amigos de Número a Juan Bautista Merino, Luis Barandiarán, el Conde de Alacha, Fernando de Echegaray y Santos Pagadigorriá. Completarán la Comisión, Francisco Ygartua, Juan Ramón Urquijo y Javier Ybarra.

No hay lugar fijo para las reuniones. Unas veces se utiliza la Junta de Cultura de Vizcaya, otras, el Club Marítimo, no faltan algunos domicilios particulares... hasta 1965 en que se celebran las reuniones en la Biblioteca Provincial, cuyo bibliotecario, Carlos González Echegaray, que es nombrado Amigo de Número en sustitución de Fernando de Echegaray, fallecido en 1964, conseguirá finalmente que la Diputación ceda unos locales en el edificio de la Biblioteca, que se empiezan a habilitar en 1967. (Esta será la sede de la Sociedad hasta su traslado al edificio del Archivo Foral, en M^a Díaz de Haro, 11, donde radica hoy.)

Del año 1962 destaca la edición del diccionario (inédito) del Padre Añibarro, y el ciclo de conferencias, en la Junta de Cultura, del P. Villasante y Luis Michelena. Ambas realizaciones corresponden a la línea de actuación para el desarrollo del euskera.

En junio se reanudan las excursiones culturales con una segunda visita a Las Encartaciones, guiada por Fernando Echegaray, Pedro de Helguera y Santos Pagadigorriá, visitando la zona minera, Muñatones, la Casa de Juntas de Avellaneda, Montellano, donde se recordó a Antón de Trueba, el Pobal, Güeñes...

En 1963 se realizan numerosas gestiones para que el grupo vizcaino "Aranzadi" reanude sus actividades, paralizadas dos años antes; se insta de la Dirección General de Bellas Artes que designe Monumentos Artísticos Provinciales a los más destacados que tiene Vizcaya.

Entre los actos puntales descuella el homenaje que, en colaboración con el Instituto Vascongado de Cultura Hispánica, la Junta de Cultura y la Diputación, se rinde al escritor y Amigo ecuatoriano Gonzalo Zaldumbide, nombrado en Quito en 1959. En dicho homenaje participan los intelectuales ecuatorianos Humberto Toscano y José Rumazo, asistentes al Congreso de Entidades Americanas de Cultura Hispánica.

La Comisión de Vizcaya, quizá por la particular configuración social de la provincia o por predominar en ella una actividad económica directamente relacionada con la técnica a través de su vocación industrial, desde el ingreso de Leandro José de Torrontegui en 1958, había mantenido una fructífera colaboración con las asociaciones científicas y técnicas. Fruto de estos contactos es la designación de Juan Bautista Merino para inaugurar, el 21 de octubre de 1963, la "*XI Reunión de la Real Sociedad Española de Física y Química*" en el Aula Magna de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.

La nota necrológica de 1963 alcanza a dos Amigos, con los fallecimientos de Alejandro Gaytán de Ayala, presidente durante muchos años de la Comisión de Vizcaya, y de José Félix de Lequerica, miembro destacado por su brillante carrera como diplomático, ex-ministro de Asuntos Exteriores, y representante permanente de España en la ONU.

En 1964, al margen de los actos conmemorativos del II Centenario de constitución de la Sociedad, la Comisión de Vizcaya promovió en el mes de junio un multitudinario homenaje a Diego de Gardoqui, primer embajador español en Estados Unidos, con la colocación de una placa en su casa natal —calle de La Ribera, esquina Santa María—, con asistencia del embajador de los Estados Unidos, Mr. Woodward, el embajador de España en París, José M.^a de Areilza, de el presidente de la Diputación Provincial, Plácido Careaga, el vicepresidente de la Corporación Fernando de Ybarra, marqués de Arriluce de Ybarra, el Director de la “Vascongada” Juan Bautista Merino Urrutia, el General Villegas Gardoqui y José Luis Cano Gardoqui como descendientes del homenajeado. Javier de Ybarra, alcalde de Bilbao, descubrió la lápida.

En 1965 la Comisión vizcaina conmemoró el nacimiento de Resurrección M.^a de Azkue, organizando un ciclo de conferencias a cargo de Julio Caro Baroja, Antonio Tovar y Luis Michelena, en colaboración con la Junta de Cultura. Dentro de este organismo, los Amigos del País que pertenecían a su Comisión de Monumentos, solicitan oficialmente la declaración de Conjunto Histórico-Artístico para Durango, Eorrio y Casco Viejo de Bilbao, y obtienen de la Dirección General de Bellas Artes, Ayuntamiento de Galdácano y Diputación de Vizcaya, el apoyo económico necesario para restaurar la iglesia de Santa M.^a de Galdácano.

En la reunión del 12 de noviembre de 1965, el Amigo Carlos González Echegaray expone que ha hecho gestiones cerca de la Diputación para institucionalizar un Seminario denominado “Carmelo de Echegaray”; esta proposición no se llevó a cabo; sin embargo, sí cuajó y fue un éxito dos años más tarde, otra idea de González Echegaray, la creación de un Centro para estudiar y revisar las fuentes de la Historia de Vizcaya.

En la Memoria, brevísima, leída en Azcoitia en 1966, se da cuenta de que se está preparando la edición del libro con los trabajos del bicentenario y la acuñación de medallas conmemorativas, que se repartieron a los socios que lo solicitaron. La Memoria termina con un párrafo que apunta un tema importante:

«Por fin queremos daros cuenta de un asunto de gran importancia para las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, que ya tuvo resonancia aquí al cesar como Director don Fernando del Valle Lersundi (1963). Nos referimos al Decreto de Derogación del Concierto Económico para estas dos provincias. Durante este año se nos acercó y hemos mantenido conversaciones con don Pedro Arregui, gran defensor de la anulación del Decreto y al que ofrecimos todo nuestro apoyo»⁽⁹⁾.

Se conservan al menos dos copias de cada escrito que envió Arregui al Ministerio de la Gobernación, adjuntando todo tipo de documentación pertinente. Ya se ha dicho en otro lugar de esta crónica que la Sociedad no podía apoyar corporativamente este propósito, si bien hay que resaltar por su contenido el proyecto de carta especial orgánica y Económica que para la provincia de Vizcaya elevó la Diputación al Ministerio de la Gobernación. Este escrito tiene su importancia aquí por la condición de Amigo del entonces presidente de la corporación provincial Plácido Careaga de la Hormaza.

En 1967 son tres los asuntos que se tratan con mayor asiduidad: el cuadro de Ucelay, de cuya responsabilidad ninguna Comisión se hace cargo, con lo que, a pesar

(9)

Extractado de la “Memoria de la Comisión de Vizcaya presentada en la Asamblea de Azcoitia”. (1966).

de las reiteradas cartas del pintor sobre el particular, el lienzo no llega a su destino; la idea de Carlos González de Echegaray, que se llevó a buen término al año siguiente, para la creación del Centro de Estudios Históricos como filial de la RSVAP, Comisión de Vizcaya, barajándose nombres de catedráticos y otros profesores invitados a formar parte de dicha entidad. El tercer asunto trata de la publicación del libro del Bicentenario. (Este tema se demorará hasta 1968 por el desacuerdo con la Comisión de Guipúzcoa, quien por su parte publicará en 1969 un número extraordinario del *Boletín* como publicación del Bicentenario.)

En 1968 el hecho central es la constitución, durante el mes de marzo, del “Centro de Estudios Históricos”, ya mencionado, con sede en una oficina de la Biblioteca Provincial de la Diputación de Vizcaya. Se decidió que no dependiera de organismo alguno para salvaguardar su independencia. Redacta los Estatutos Adrián Celaya.

Los promotores de la idea habían sido Juan Bautista Merino, Carlos González Echegaray, Andrés Mañaricúa, Adrián Celaya, Juan Ramón Urquijo, Iñigo Sanz de Inchaustegui, Plácido Careaga, M.^a Angeles Larrea...

La primera Junta Rectora del Centro quedó constituída así:

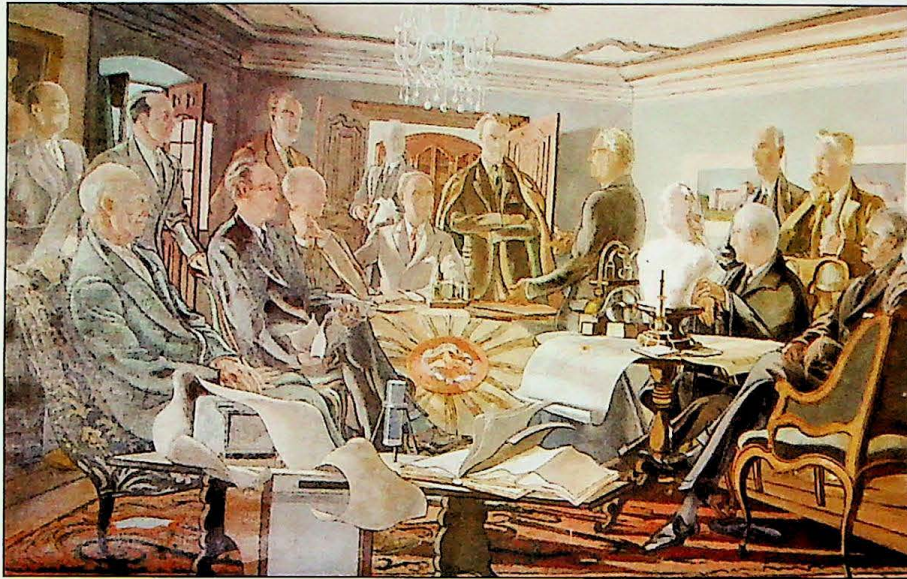
Presidente:	José Juan Bautista Marino Urrutia. (Lo será el correspondiente a la Comisión de Vizcaya de la RSVAP.)
Director:	Andrés E. Mañaricúa Nuere.
Subdirector:	Adrián Celaya e Ibarra.
Secretario General:	Iñigo Sainz de Inchaustegui y de Ybarra.
Vice-secretario:	Carlos González Echegaray.
Tesorero:	Plácido Careaga de la Hormaza.
Vice-tesorero:	M. ^a Angeles Larrea de Goti.
Vocal Delegado de Amigos del País:	Santos Pagadigorri Múgica.
Vocal Delegado de la Diputación de Vizcaya:	Juan M. ^a Gómez Mariaca y Alonso de Celada.

El Centro editó una publicación, denominada *Revista de Estudios Vizcaínos*, de la que vieron la luz diez números, entre 1970 y 1974.

* * *



El 12 de enero de 1970 visitaron la ermita de Yurreta los Amigos Santos Pagadigorriá (Director), el Conde de Alacha, Juan Bautista Merino Urrutia y José Luis Lizundia.



He aquí el famoso cuadro de José María Ucelay al que hacemos referencia en diversos lugares de esta Crónica. La obra, bellísima y de grandes dimensiones, agrupa, en torno al "Irurac-Bat", a Amigos de la época en que se pintó (1956-1960): Joaquín de Yrizar, L. Torrónategui, Javier de Ybarra, José M^a de Areilza, Juan Bautista Merino Urrutia, José Félix de Lequerica, Ignacio de Urquijo, Manuel de Aranegui, Mariano Ciriquiain Gaiztarro, Gregorio de Altube, Marqués de Aycinena, Valle Lersundi, Alejandro Gaytán de Ayala y Gonzalo Manso de Zúñiga.

La fotografía del lienzo, que reproducimos, fue tomada por José Ramón Merino en 1984, en "Chirapozu", la casona entre Mundaca y Busturia, habitada por la viuda del artista.

Posteriormente la casa, con muchas de sus pertenencias y cuadros, fue vendida.

Tal vez el cuadro de los *Caballeritos* siga allí...

—IV—
LOS AÑOS DE EXPANSIÓN
(1971-1980)



SANTOS PAGADIGORRÍA MÚGICA

Elorriano que compaginó el ejercicio de la Medicina, en la especialidad otorrinolaringológica, con una tremenda afición por los estudios sobre Vizcaya y el País Vasco. Fue uno de los fundadores del Igualatorio Médico-Quirúrgico, del Centro de Estudios Históricos, del Instituto Vascongado de Cultura Hispánica y del Ateneo de Bilbao. Ostentó el cargo de Secretario de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Accedió a la dirección de la Vascongada en 1969. Publicó dos importantes obras de carácter histórico: *“Los caballeros hijosdalgo de la villa de Elorrio”* y *“La Medicina en la Ilustración”*.

Murió en Bilbao, en el mes de julio de 1979, a los 86 años de edad.

Se reconstituye la Delegación en Corte

Las primeras referencias documentales de que disponemos sobre la conveniencia y necesidad de reconstituir la *Delegación en Corte* de nuestra Sociedad data de 1972, cuando el Director Manuel de Aranegui y el presidente de la Comisión de Guipúzcoa Alvaro del Valle Lersundi remiten una circular⁽¹⁾ a los Amigos residentes en Madrid exhortándoles a que se agrupen en un núcleo de actividad, rememorando el que ya existía en los tiempos fundacionales del XVIII.

De primera intención se fijó un domicilio provisional, sito en el n.º 5 de la madrileña calle Prim. Sin embargo esta Delegación, *de facto*, no podría funcionar con carácter oficial hasta que no fuese reconocida oficialmente por el Ministerio de la Gobernación. El titular del Departamento, Sr. Garicano Goñi, se mostró bien dispuesto a «allanar las dificultades administrativas» que pudieran producirse. Estas buenas palabras datan de mayo de 1972, a pesar de las cuales en el mes de noviembre todavía no ha quedado resuelto el problema y eso que las gestiones para franquear el paso de Madrid —en las que participa activamente el Conde de Almaraz—, habían sido incesantes.

La respuesta de la Administración se produjo en 1973, tajantemente negativa. Las razones jurídicas que se esgrimían tenían su apoyo en que el Reglamento de la Sociedad no contemplaba en ninguna parte de su articulado una Delegación en Corte.

Tal actitud espoleó la urgencia de convocar una Junta de Gobierno, con carácter extraordinario, para contemplar la posibilidad de reformar los Estatutos en este punto y en cualesquiera otros susceptibles de adecuación.

Con esta finalidad la “*fáctica*” Delegación en Corte elaboró una ponencia defendida por el Amigo José Luis del Valle Iturriaga, expuesta en la Junta que se celebró en Vitoria el 12 de mayo de 1973. El nuevo Reglamento, elaborado a partir de esta iniciativa, quedó aprobado el 4 de febrero de 1974. En él, la Delegación en la Corte, tiene su tratamiento en un Capítulo V que agrupa los artículos 28 a 30, estableciéndose como domicilio el n.º 28 de la calle Echegaray.

* * *

En febrero de 1975 se celebró la XXVI Reunión Plenaria del Patronato “José María Quadrado”, en el edificio central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. La Vascongada participó, como delegada del C.S.I.C. en Guipúzcoa. El director de la Sociedad Alvaro del Valle Lersundi intervino activamente en las sesiones del Pleno dando lectura a diversas comunicaciones de sus miembros, informando a los congresistas de las realizaciones culturales y de los diversos proyectos de la Sociedad y sus Filiales en favor de la cultura vasca. Pidió, asimismo, la creación de una cátedra de euskera en la Universidad de Madrid y una amplia campaña en favor de las lenguas vernáculas y del vascuence, en particular.

(1)

Aranegui respaldó abiertamente la inquietud de Valle Lersundi haciendo valer, eficazmente, su influencia en el mundo socio-político madrileño.

La Sala de Cultura de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián fue marco del homenaje que se tributó al compositor vasco-francés Maurice Ravel, en el centenario de su nacimiento. El acto, celebrado el 6 de marzo de 1975, consistió en una jornada literario-musical, en la que intervinieron Nicolás Lasarte (Director de la Caja), el músico Javier Bello Portu, el canónigo de Bayona M. Pierre Narvaitz y Guy Mollat du Jourdin (Secretario General del Comité Nacional para las Conmemoraciones Musicales). En la segunda parte Nicole Heriot —discípula de Ravel— interpretó composiciones del maestro. Con este motivo quedó inaugurada una Exposición de Recuerdos de Ravel.

Al día siguiente, en el patio de la alcaldía de Ciboure se inauguró un busto del compositor, obra del escultor donostiarra José Díaz Bueno.

El 23 de junio de este año Alvaro del Valle Lersundi, Director de la Sociedad, falta a su entrañable cita anual de Insausti. Es la primera vez, en muchos años. Hay una razón que pesa tanto como la propia vida. Alvaro del Valle Lersundi se encuentra gravemente enfermo mientras los “*Caballeritos*” le recuerdan. Alvaro del Valle Lersundi, aún ha tenido temple para redactar horas antes unas cuartillas que ha entregado a su amigo Juan Ignacio Uría. En ellas va un adiós que humedece los ojos de Juan Ignacio, mientras públicamente las lee...⁽²⁾

(2)

«... Ser Amigo del País, era ser amigo del hombre, y por tanto de la humanidad entera y por eso en este actuar nuestro en el que quisimos laborar abriendo caminos, siguiendo el espíritu de nuestros hombres del XVIII, hemos tratado sin embargo de no olvidar lo que debíamos también en primer lugar al País, a Euskalerría, y tratar de que la bandera de nuestras libertades regionales, que corresponde a la Sociedad, tuviera sentido en nuestros afanes y preocupaciones...».

En tan emotiva jornada toma posesión como Director, Juan Ramón Urquijo y Olano, Presidente de la Comisión de Vizcaya.

El 12 de julio de 1975 fallece, tras una penosa enfermedad, Alvaro del Valle Lersundi. Entre los numerosos telegramas y cartas de pésame se recibe uno, muy expresivo, del entonces Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón.

* * *

Nos situamos en un período crucial desde el punto de vista político, signado por la muerte de Franco, el advenimiento de la Monarquía que encarna don Juan Carlos I y las primeras elecciones democráticas generadoras de un proceso constituyente que desembocará en una Constitución para España y un Estatuto de Autonomía para el País Vasco.

A este apasionante momento histórico, llega la “*Vascongada*” con una estructura orgánica bien consolidada y mejor dispuesta para dejar oír su voz.

La política ha de influir en la vida de la Sociedad en el bienio 1975-1977 que dirige el vizcaino Juan Ramón de Urquijo y Olano, el cual desarrolla una incansable actividad de muy diversa naturaleza y honda significación⁽³⁾. Urquijo, junto a otros Miembros de la Vascongada, visitarán a diversos Ministros del Gobierno Arias, primero, y del Gobierno Suárez, después, así como a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, señores Unceta y Araluce, asesinados por ETA en un breve intervalo de tiempo.

* * *

(3)

En esta actividad se inscribe la petición de amnistía para los presos políticos, dirigida a S.M. el Rey el 12 de diciembre de 1975.



JUAN RAMÓN
DE URQUIJO
Y OLANO

Nació en la Anteiglesia de Be-goña. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Deusto, complementándola con la de Altos Estudios Mercantiles.

Desarrolló su actividad profesional en el mundo editorial y en el de las artes gráficas.

Su gran pasión fue la cultura vasca en una doble dimensión: la investigación histórica y la bibliofilia.

Ingresó en la RSVAP en 1950. La dirigió con prudencia y firmeza en un período clave de nuestra historia reciente: el bienio 1975-77, contribuyendo, con su talante, al prestigio y consolidación de la Sociedad.

Hombre de dignidad vertical, tenía la elegancia del señor natural.

Por sus méritos indiscutibles recibió, en 1990, el *Bizkaitar Argia* (Ilustre de Vizcaya), en su modalidad de oro, concedido por la Diputación Foral de Bizkaia.

Falleció en su casa de Las Arenas, el 9 de febrero de 1991.

El año 1976 es de gran trascendencia para la "Vascongada", no sólo por su notable actividad, sino por lo relevante y significativa, teniendo en cuenta la conyuntura política del momento. A la conmemoración, por parte de la Comisión de Vizcaya, de la Jura de los Fueros por Fernando el Católico, venía a sumarse la del centenario de la Ley Abolitoria de los mismos y la del Segundo Centenario de la creación del Real Seminario Patriótico de Vergara. Acontecimientos, todos de vital importancia en el pasado, presente y futuro del País Vasco, en el plano histórico, político y cultural del mismo.

* * *

Veinte de julio de 1976. Nuestra Sociedad reúne a lo más destacado de la clase política y cultural en el Palacio de Insausti. Se conmemoran los cien años de la Ley Abolitoria de los Fueros. Asisten los tres presidentes de las Diputaciones Provincia-

Inauguración, el 4 de noviembre de 1976, de la Universidad a Distancia de Vergara, coincidiendo con el bicentenario del Real Seminario de la localidad guipuzcoana, con asistencia, entre otras personalidades, de Juan Díez Nicolás, Rector de la UNED (en el centro de la fotografía).

Ese día Juan Ramón de Urquijo declara públicamente el propósito de la Bascongada de elaborar un proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco, tomando como referencia las bases que sirvieron a la Sociedad de Estudios Vascos para el anteproyecto estatutista de 1931, adaptado al momento actual.



les. Se distinguen en sus alocuciones el alcalde de Azcoitia y presidente de la Comisión de Guipúzcoa, Juan Ignacio Uría y el secretario de la Comisión de Vizcaya, Miguel Unzueta. Hacen uso de la palabra también, Federico Zavala y otros tres ilustres representantes de las tres Comisiones: José Angel Cuerda (Alava), Andrés de Mañaricúa (Vizcaya) y José Miguel de Barandiarán (Guipúzcoa). Cierra el acto Juan Ramón de Urquijo, con un encendido discurso en defensa de la recuperación de las libertades forales.

La víspera, el 19 de julio de 1976, se presentaba en la "Biblioteca Dr. Camino" el libro *"De los Fueros a los Estatutos. Los Conciertos Económicos"*, de Federico de Zavala, editado por la "Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones".

El cuatro de noviembre de 1976 se cumplen dos siglos de la Fundación del Real Seminario Patriótico de Vergara. El acto promovido por nuestra Sociedad coincide con la inauguración de la Universidad a Distancia de dicha localidad. El salón de sesiones del Ayuntamiento fue el escenario de una reunión extraordinaria de la Vascongada en la que Luis Michelena ofreció una lección sobre *"Euskal-Unibertitate nola ikusten dudan"* (*Cómo veo la Universidad Vasca*).

Pero el momento crucial lo marca Juan Ramón de Urquijo, que reclama la urgente necesidad de elaborar un proyecto de Estatuto de Autonomía para el País Vasco, poniendo por delante la gratitud que merece a la "Vascongada" el gesto de S.M. el Rey de derogar el oprobioso decreto de 23 de junio de 1937 abolicion del Concerto Económico de Vizcaya y Guipúzcoa⁽⁴⁾.

La atmósfera que envuelve los días que preceden a la Asamblea anual de Azcoitia de 1977 tiene tintes sombríos. Javier Ybarra, Amigo de la Comisión de Vizcaya, había sido secuestrado por ETA. La "Vascongada" se moviliza sumándose a las voces que piden la liberación del secuestrado. Se llega, incluso, a instar la mediación del Nuncio de Su Santidad. En tan sombrías circunstancias se acuerda que la reunión anual se celebre de una manera poco ostentosa, hasta el punto de restringir las invitaciones al acto limitándolas prácticamente a los Socios de Número y a los de Honor. La convocatoria se verifica por teléfono los días 16 y 17 de junio⁽⁵⁾.

(4)

Las palabras de Urquijo sintonizan con la declaración institucional de la Vascongada del 7 de mayo de ese mismo año, motivada por la Ley de Principios sobre Régimen Administrativo Especial para las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa (Decreto de 7-XI-1975).

(5)

Así consta en el acta de la Comisión de Vizcaya —titular de la Dirección— de 31 de mayo de 1977.



Azcoitia, 20 de julio de 1976.

Junta General Extraordinaria en el Palacio de Insausti, para conmemorar el centenario de la abolición de los Fueros.

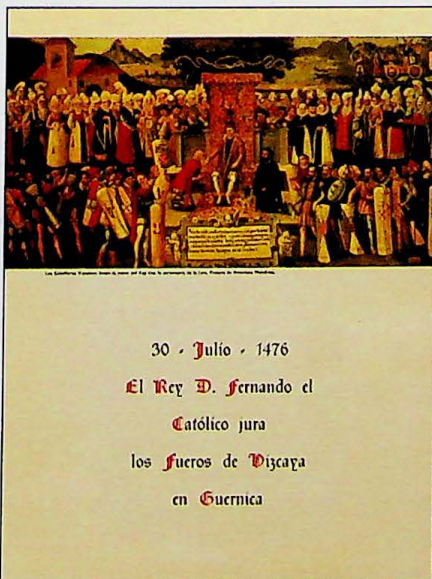
En su discurso de aquella jornada, el Director de la Bascongada, Juan Ramón de Urquijo, proclamó: «Pretendemos acomodar el espíritu de las viejas instituciones al siglo actual y al hombre de hoy».

«La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País apoyará con firmeza las iniciativas que se tomen en defensa de las libertades forales».

Con el dramático argumento que tenía como personaje central a Javier Ybarra, dio comienzo la sesión. No había transcurrido mucho tiempo cuando llegó la noticia del asesinato. De inmediato quedó suspendida la Asamblea declarándose día de luto aquel triste 23 de junio de 1977...

La Asamblea, con carácter extraordinario, acabó celebrándose el 3 de diciembre. En ella Juan Ignacio de Uría relevó, en la Dirección, a Juan Ramón de Urquijo.

Con motivo del quinto centenario de la Jura de los Fueros de Vizcaya por el Rey Fernando el Católico, en Guernica (30 de julio de 1476), la RSBAP difundió un desplegable con la transcripción literal de la crónica que relataba aquel acto solemne plasmado por Francisco de Mendieta (1906) en el famoso cuadro del "Besamanos" (que no de la Jura, como equivocadamente a veces se le denomina). Se trataba así de generalizar el conocimiento de los términos de tan importante ceremonia y la evidencia de su alto valor histórico. Dicho texto, encabezado por el cuadro en cuestión, se inserta en estas páginas como aporte documental que ayuda al entendimiento de las razones sobre las que la Bascongada apoyaba su reivindicación: «Fueros —Conciertos Económicos— Carta Foral».



Al fin Bascongada con B

El bienio 1977-79, dirigido por Juan Ignacio Uría, se caracteriza por una infatigable actividad como ya ocurriera en el de su predecesor Urquijo, en el afán de situar a la Sociedad en la vida y en el momento social y político que le corresponde vivir.

Es precisamente en este período cuando se renueva el deseo de proceder a la reforma de los Estatutos, asignatura compleja que venía aprobándose sin nota...

En esta actividad y en otras muchas va a desarrollar una eficacísima tarea de coordinación el vascólogo Josu Oregi.

Cierto que los tiempos resultan más propicios para meterse a fondo con el Reglamento; cierto también que José María Aycart y Adrián Celaya, se comprometen a conciencia con la tarea. En el borrador sobre el que trabajan se perfilan nítidamente cuatro directrices:

- Conservar e incrementar todas las aportaciones positivas que a lo largo del tiempo se han producido.

JUAN IGNACIO DE URÍA Y EPELDE

Azcoitiarra. Licenciado en Derecho. Hombre de enciclopédicas inquietudes y búsquedas.

Ha sido Alcalde de Azcoitia y Senador por el Parlamento Vasco y Senador de designación real.

La recuperación del palacio de Insausti, a cuyos fondos de objetos y documentos ha contribuido junto con otras familias de Amigos, ha sido uno de sus permanentes desvelos.

Conferenciante, articulista, marca su impronta en una preciosa edición, "*Erri Lagunak. Los Amigos del País*", dirigida a los jóvenes, con ilustraciones del propio Juan Ignacio.

Dirigió la Sociedad de 1977 a 1979.



-
- Retornar al espíritu fundacional en todos aquellos aspectos que fueron abandonados porque la coyuntura política no permitía mantenerlos.
 - Introducir las modificaciones absolutamente necesarias que exige la sociedad para ser eficaz en el presente y en el futuro.
 - Ser reflejo de la cooficialidad idiomática.

A tenor de estas directrices son predicables diferentes conceptos que se plasman en la Exposición de Motivos de la Reforma:

«La preocupación por la reforma de Estatutos viene de atrás, principalmente en la Comisión de Guipúzcoa y hubo en este sentido un intento a raíz de la proximidad del Centenario en 1963. En este orden se lanzó el manifiesto “*Orria*” a todos los socios de la Bascongada. Los problemas de todo tipo inherentes a la inoperancia de los Estatutos del 43, obligaron preferentemente a la citada Comisión a improvisar a lo largo de estos últimos años, actuando al margen del estrecho texto de los Estatutos desbordados por la vida de la Sociedad y a presentar a la Sociedad un estudio para unos nuevos Estatutos, que ha sido, en cierta manera junto con los antiguos textos, un material de trabajo importante para la Comisión preparadora de este actual proyecto».

.....

«... Si atendemos a las circunstancias actuales, es de toda evidencia que nuestro pueblo necesita más que nunca de guías espirituales, de directrices claras, de campos de trabajo que estimulen las energías y el espíritu emprendedor de los jóvenes. Suponer que la Real Sociedad pueda cubrir plenamente esta necesidad es quizá una idea demasiado ambiciosa, pero creemos que el intento merece la pena y que, en todo caso, nuestra aportación y nuestro esfuerzo nunca serán baldíos.

Lo que, en cambio, resulta esencial también hoy, es que la Sociedad tenga la vitalidad que aquellos Estatutos exigían, aunque los hombres y los cargos se muevan y varíen. Es necesario aproximarse a fórmulas más modernas, que han demostrado su eficacia en el mundo actual, en el que es difícil concebir una Sociedad suficientemente dinámica si la mayor parte de los cargos se mantienen inamovibles.

Estas ideas nos han llevado a proponer:

- a) Que los Amigos de Número sean auténticos motores de la Sociedad para lo cual han de mantener un alto nivel de actividad. Su carácter permanente se justifica con la constancia e intensidad de su dedicación al País, esencialmente a través de la Bascongada.
- b) Que nada justifica la existencia de un número concreto y limitado de Amigos numerarios, siendo así que tal calidad de estar condicionado por una exigencia rigurosa de dedicación y trabajo.
- c) Que como esta actividad de los Amigos numerarios no siempre será fácil de mantener, se facilite su relevo, cuando su situación personal o sus ocupaciones lo exijan, pudiendo dejar su puesto sin desdoro y pasando a ser Amigos de Mérito, que seguirán unidos a la Sociedad sin que les sea exigible el mismo esfuerzo.

-
- d) Que el gobierno de la Sociedad corresponda a los Amigos de Número. Los cargos directivos tendrán una duración limitada, ya que es imposible mantener a las personas en cargos que exigen gran actividad y tensión, durante largo tiempo.
 - e) Que con carácter transitorio, resulta obligado honrar a los Amigos de Número que durante años han permanecido en las tareas sociales y que por alguna circunstancia no desean mantener una actividad plena, elevándoles al rango de Amigos de Mérito.
 - f) Que reconociendo la existencia de diversos Grupos o entidades, relacionados de alguna forma con la Sociedad (Aranzadi, Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, Grupo Ibero, Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa, Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, etc...) y de otros que pudieran surgir y vincularse en el futuro, debe crearse la figura de Amigo Colectivo, cuyas características y regulación más adelante se señalará.»

El futuro de la Sociedad se proyecta, a través de la reforma, en el siguiente sentido:

«La Sociedad, decana de las Instituciones culturales del País, ha de tener muy en cuenta la existencia actual de numerosas entidades culturales y muy especialmente el resurgimiento de la veterana Sociedad de Estudios Vascos, con la que se han de mantener las más cordiales y eficaces relaciones y una colaboración intensa en todo lo que redunde en beneficio del País.

Hay que apuntar también el hecho indiscutible de que hoy el Pueblo Vasco ha tomado conciencia de su identidad y que siente más que nunca la hermandad y la igualdad de objetivos con las demás regiones o territorios históricos que están fuera del ámbito de las tradicionalmente llamadas Provincias Bascongadas. En este sentido, la Real Sociedad dio un paso importante al superar el provincialismo, mediante la creación del "Irurac bat", y este espíritu fundacional nos puede llevar a superar también el ámbito limitado de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

No se oculta que, para lograrlo, existen dificultades de todo tipo, fundamentalmente en cuanto atañe a Navarra, la existencia de la Real Sociedad Económica Tudelana de Amigos del País y la Real Sociedad de Amigos del País de Pamplona, que por un obligado respeto a su actividad, nos impiden trascender los límites de aquel antiguo Reino. Pero, creemos una obligación ineludible la de mantener las más estrechas relaciones con las dos Sociedades citadas, apoyando sus actividades y colaborando en cuanto sea necesario. Oportunamente deberá estudiarse la posibilidad de una fórmula federativa que facilite la relación de las entidades afines.

Desde muy antiguo se han integrado en la Real Sociedad Bascongada los vascos oriundos de fuera de las Provincias Bascongadas, y debe ser nuestra norma la de dar acogida a todos. Junto a la Delegación en Corte, deben de resurgir las Delegaciones de Ultramar. Los nuevos Estatutos admitirán la posibilidad de crear nuevas Comisiones o Secciones en cualquier lugar en que haya un grupo suficiente de vascos entregados a trabajar por el bien de este País».

El texto de los Estatutos, así como las Disposiciones Transitorias y Complementarias fueron aprobados en la reunión conjunta celebrada por las Comisiones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, en Vitoria el 13 de junio de 1979. El referendo oficial lo otorgó Azkoitia en su Asamblea, diez días más tarde, en un día en el que Juan Ignacio Uría reivindica una Universidad Vasca y reclama la aprobación urgente del Estatuto de Autonomía, para lo que se acordó remitir el correspondiente telegrama al Presidente del Gobierno.

Aquellos nuevos Estatutos de 1979, en redacción bilingüe, proclamaban en el Artículo 1.º

«El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y de todo el País Vasco».

y en el 2.º

«Consecuentemente con la denominación que le dieron sus Fundadores, la Sociedad se denominará: REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS-EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA».

JOSÉ MANUEL
LÓPEZ
DE JUAN ABAD

Nacido en Vitoria el 17 de junio de 1942. Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad Complutense, de Madrid.

Ha sido Director del Servicio de Estudios y Publicaciones de la Cámara de Industria y Comercio, de Alava. Formó parte del primer Consejo General Vasco, como consejero y portavoz del mismo, a través de la Secretaría del Consejo. Perteneció a la Comisión Mixta de Transferencias entre el Estado y la Comunidad Autónoma Vasca. Ha sido Director General de Planificación y Ordenación del Territorio, en la Diputación Foral de Alava.

Ostenta en la actualidad la Vicepresidencia de las Juntas Generales de Alava.

Presidente, cinco años, de la Comisión alavesa de la RSBAP, accede a su Dirección en junio de 1979. Renueva mandato en el bienio 1985-87 y es nuevamente elegido en 1991. Es autor de *“Vitoria: aspectos de su crecimiento urbano”*, *“Dinámica socio-urbana de una capital: Vitoria” (1950-1964)*, *“Llodio, crisis y crecimiento”*, *“Nuestros Fueros y el proceso político vasco”* y *“Treinta años en la vida de Vitoria”*.



Al tomar posesión de la Dirección de la Bascongada en la Asamblea de Azkoitia, el 23 de junio de 1979, José Manuel López de Juan Abad hace una declaración de intenciones y formula con amplitud el ámbito vasco:

«Tomo el relevo de un gran Director, de un amigo apasionado del País, Juan Ignacio Uría. Al concluir mi mandato quisiera que el relevo se haga habiendo dado pasos fundamentales que consoliden y consagren a la Sociedad como institución adaptada a los tiempos nuevos y con una identidad bien definida en nuestra sociedad vasca. Pues creo firmemente que si la sociedad es bascongada en su organización y origen, su proyección, su campo de actuación es toda el área cultural vasca desde el Ebro hasta el Adour...»

El paso del tiempo iba deteriorando el palacio de Insausti, nuestra sede social. En este bienio se consigue consolidar el tejado y sanear los cimientos, gracias a la aportación de las Diputaciones de Guipúzcoa y Alava.

La Asamblea anual de Azkoitia, en 1980, se centró en la figura del Conde de Peñafiorida, al cumplirse el 250 aniversario de su nacimiento. En aquella jornada José Miguel de Barandiarán fue investido como Socio de Honor. De Peñafiorida se ocuparon Ignacio Tellechea Idigoras y Ramón Labayen que a la sazón ejercía de Consejero de Cultura del Gobierno Vasco. Iñaki Barriola disertó sobre *“Los médicos de la Bascongada”*.

Durante el acto, las dramáticas contingencias que inciden en el País Vasco tienen expresión puntual en la palabra de López de Juan Abad:

«La depauperación económica, el paro galopante, la intransigencia, la violencia, el miedo... la anulación de la personalidad individual, la pérdida de capacidad de creación, la apatía y el conformismo que el pasado año constatábamos como los indicadores sociales que nos definían, no han remitido, sino al contrario, se han incrementado con tendencia al alza.

Llamábamos a la Paz, y la violencia se produce todos los días con el desprecio a los derechos humanos fundamentales. Así está la situación de los valores».

* * *

Comisión de Alava

La Comisión acepta el trabajo sobre los hermanos Elhuyar leído por el académico colombiano Caycedo, que ya fue homenajeado por la Comisión en 1959, y promueve a lo largo de 1972 una campaña para proteger la naturaleza y el paisaje de la provincia.

En junio de 1973 Vitoria acoge la XIV Reunión Española para el estudio de los Pastm, coincidiendo con el hecho de que fue la Bascongada la pionera de las praderas artificiales, como se recoge en un documentado artículo que publica '*Norte Express*'⁽⁶⁾.

El año 1975 depara un interesante ciclo de conferencias, como la de Manuel de Aranegui y Coll sobre el '*Corporativismo en el mundo de hoy*', o la de Juan Ramón de Urquijo el 25 de noviembre, con el título de '*Fueros, Concierto Económico, Carta Foral*'.

Uno de los momentos de mayor implicación de la Comisión con su entorno se produce con ocasión de la Asamblea General ordinaria de Alava el 27 de febrero de 1975 presidida por el Director Alvaro del Valle de Lersundi. En ella, glosando las ideas formuladas por Marcelino Oreja en su discurso de ingreso leído en la Asamblea De Azcoitia del año anterior, el presidente de la Comisión alavesa, Juan Galindez, expuso su preocupación por haber pasado de una cultura de minoría a una cultura de masas, lo cual no tenía por qué suponer degradación. Es preciso que la Real Sociedad Bascongada, manteniendo su identidad, se inserte en la vida real de estas provincias y sintonice con las necesidades cambiantes de nuestro pueblo. Expuso, pues, el presidente de la Comisión, la importancia de elevar la educación de nuestro pueblo, elevando su modo de expresarse...⁽⁷⁾

Esta actitud se plasmará en la creación de la Cátedra de Formación Humana, en la Escuela de Artes y Oficios.

Sin embargo, los acontecimientos más destacables de estos años 70 son, como se ha dicho, los relacionados con la conmemoración del Centenario de la Abolición de los Fueros.

El acto tenía su precedente en la solemne declaración que realizó la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País el 12 de mayo de 1976⁽⁸⁾.

Todo ello tuvo reflejo en la Comisión alavesa, que el 13 de julio de 1976, organizó en el Palacio de Escoriaza-Esquibel un acto conmemorativo del discurso de Mateo de Moraza en las Cortes de defensa de los fueros vascos ante la ley abolicionista de los mismos. Esta sesión estuvo presidida por el Director de la Sociedad Juan Ramón de Urquijo, y el presidente y vicepresidente de la Comisión alavesa, Ignacio Lascaray y Manuel Peciña, respectivamente.

Joaquín Jiménez describió la personalidad de Moraza y el tiempo que le tocó vivir. Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea parafraseó el histórico discurso.

(6)
El 26 de junio de 1973.

(7)
Recogido en '*Norte Express*' el 28 de noviembre de 1975.

(8)
«*Resulta necesario que, ante la problemática situación actual y la proximidad en 21 de julio, centenario de la Ley conculcadora de los Fueros, esta Real Sociedad Bascongada, que debe su origen al regimen foral, pues nació en directa colaboración con las Juntas Generales, haga una firme declaración de principios en defensa de las viejas libertades, fijando claramente su posición...*»

Vinieron luego diversas comunicaciones como las elaboradas por José Manuel López de Juan Abad, Ibáñez de Matauco, Ibarrondo y Martínez de Laorden, y las de Juan María Ollora, Javier Galdós, Alberto Gárate y José María Guerenabarrena. Unas y otras trataban de demografía y ordenación del territorio.

El planteamiento cultural queda suscrito por Caballero Basáñez, Jiménez Martínez, Knör Borrás y Llanos Landaluze, y la alternativa institucional corrió a cargo de Fernando Salazar, José Angel Cuerda, Pascual Jover y Juan Antonio Zárate Pérez Arrilucea.

En 1977, por iniciativa de José Manuel López de Juan Abad, un grupo de dieciocho socios de la Bascongada redacta una serie de ponencias sobre el tema "*Alava ante la autonomía vasca*" que fueron presentadas los días 4 y 5 de mayo en la Sala Luis de Ajuria. En ellas se abordaban temas tan diversos como "*Aspectos sociológicos en Alava*", "*Fórmulas de financiación de una autonomía vasca*", "*Lengua*", "*Enseñanza en Alava y el País Vasco*", "*Integración de Alava en las ideas estéticas vascas*", "*Promoción de un Consejo Superior de Cultura en el País Vasco*", "*Instituciones alavesas*".

Todos los intentos de renovación que la Sociedad y la Comisión de Alava habían manifestado ya desde 1975, se ven en parte colmados tras la reunión del 26 de agosto de 1977, donde el Amigo Juan Galíndez acepta la presidencia de la Comisión, para cuya mayor eficacia en la gestión dispone la creación de dos comisiones: Cultura (integrada por don Manuel Peciña, Joaquín Jiménez y Julio César Santoyo) y Asuntos Generales (integrada por José Manuel López de Juan Abad, Pascual Jover y José María Ibarrondo).

En 1978 la Comisión decide utilizar como lugar habitual de reunión la Escuela de Artes y Oficios y reservar el palacio de Escoriaza-Esquibel para actos más solemnes. Precisamente en la Escuela de Artes y Oficios y como un medio de vincularse estrechamente a ella, se crea un Aula de Alfarería dirigida por el alfarero de Narvaja, Federico Garmendia.

Bajo la presidencia de José Manuel López de Juan Abad y para conmemorar el 250 aniversario del nacimiento del Conde de Peñaflores, se organizó una completísima exposición en el Museo Provincial de Alava, en la que Javier Bello Portu puso la música y Julio Caro Baroja, la palabra.

Con este mismo motivo se presentó la traducción al euskera de las "*Fábulas*" de Samaniego, producción realizada por Josu Egea.

"*La Ilustración en el País Vasco*" es el lema de una gran Exposición, impulsada por la Comisión alavesa, en el Museo de Bellas Artes de Vitoria, con patrocinio de la Diputación Foral, que se exhibe del 21 de noviembre al 21 de diciembre. La muestra se planificaba en las siguientes secciones:

Discurso Inaugural de la Sociedad

Javier María de Munive, Conde de Peñaflores. - Carlos III autorizó la Sociedad. - Obras ideológicas del siglo XVIII.

Aproximación Histórica al siglo XVIII

Datos Históricos, Estadísticos, Geográficos.

Agricultura, Economía Rústica

El vino. - La patata. - El lino.

Industria y Comercio

Producciones alavesas. - Industria del Mueble. - Industria armera. - Ferrerías. - La imprenta. - La Compañía Guipuzcoana de Caracas.- Monetario. - Valentín de Foronda.

Ciencias y Artes útiles

La Medicina, la Botánica. - Física y Química. - Arquitectura y Urbanismo.

Historia Política y Buenas Letras

La Literatura: Samaniego. - La Historia: Landázuri. - El Euskera. - La Música. - La Beneficencia: El Hospicio de Vitoria. - La Educación: Seminario Patriótico de Vergara, Escuelas de Dibujo.

El Arte

Hacia la racionalización del Arte. - Del Barroco al Neoclásico.

Los Amigos del País hoy

Información Documental.

Durante el último año del período continúa la actividad multidisciplinar de la Comisión. En la Memoria presentada en junio en Azcoitia se destacan la publicación de importantes trabajos de divulgación como el “*Catálogo Monumental de la Diócesis de Alava*” que continúa su edición. Asimismo se pide la continuidad de los Cursos Universitarios de Verano, especialmente los de Derecho Internacional (no hay que olvidar la especial vinculación que tenían distintos Amigos con ellos, especialmente Angel de Apraiz) e incluso se propone que el “*Guernica*” de Picasso se instale en el País Vasco. Para ello se quiere mediar ante el Gobierno Vasco y el Central.

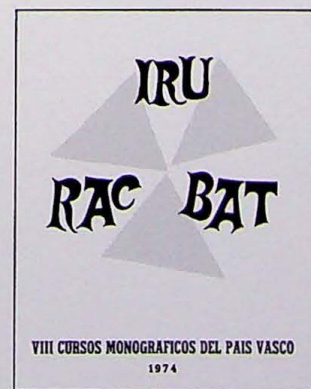
Comisión de Guipúzcoa

Sobresalen los Cursos Monográficos que se imparten con los siguientes títulos:

- 1972. “*Curso Internacional de Dirección Financiera*”.
- 1973. “*Curso Internacional de Política Empresarial y Estrategia Corporativa*”.
- 1974. “*La empresa y la gestión de su crecimiento*”.
“*Seminario sobre tratamientos térmicos*”.

La presencia de especialistas de diversas nacionalidades otorgan el máximo nivel académico. Un hecho particularmente significativo es la celebración en San Sebastián, del 9 al 11 de diciembre, de la Reunión Anual del Patronato “José María Quadrado” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que comprende:

- Exposición de Publicaciones de los Centros Adscritos al Patronato. Se expondrán publicaciones de Editoriales del País, sobre estudios referentes al mismo.
- “*Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*”. (Tema de estudio en las jornadas del pleno, con una exposición de bibliografía, documentos, objetos, etc.).



Un nuevo grafismo para una nueva edición de los acreditados Cursos Monográficos del País Vasco.

— Segundo Symposium Nacional sobre Antiguos Centros Docentes Españoles.

Dos importantes publicaciones, editadas en San Sebastián por el “Patronato José M.^a Quadrado”, ven la luz en estos años: “*Los antiguos Centros Docentes Españoles*”, (1975) y “*Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*”, de P. y J. Demerson y F. Aguilar Piñal (1974).

Además de las sesiones de trabajo, el último día se dedicó a una excursión por la provincia en la que se visitó la ferrería de Mirandaola y la Universidad de Oñate. La sesión de clausura se celebró solemnemente en el Palacio de Insausti.

En esta década se inician los Cursos Universitarios de Oñate, realizados íntegramente en euskera. La reivindicación lingüística tiene especial relevancia. En 1973, los entonces Príncipes de España visitan el Palacio de Insausti invitados por el Amigo y entonces presidente de la Diputación de Guipúzcoa Juan María Araluce. Al año siguiente, el presidente de la Comisión guipuzcoana Alvaro del Valle Lersundi solicita en nombre de la Sociedad una audiencia a SAR el Príncipe de España que le es concedida. El 5 de noviembre de 1974 en el palacete “La Quinta”, Alvaro del Valle le expone a don Juan Carlos de Borbón la estrecha vinculación de la Sociedad con la Corona y le pide una mayor protección para el euskera y para los cursos de Oñate.

La creación de una Universidad Vasca es como un “*leit motiv*” intermitente. Por eso, la Comisión de Guipúzcoa se adhiere a la petición formulada por Euskaltzaindia en 1976 para la creación de un distrito común vasco.

En este mismo año, los amigos guipuzcoanos colaboran en el “*Euskal Kultur Kurtsoa*”, celebrado en Tolosa, organizado por distintas entidades culturales de la villa, y participan en el I Congreso Nacional de Investigación, Diseño y Utilización de Máquina Herramienta, celebrado en San Sebastián en octubre de ese año.

A partir de este momento, la actividad de la Comisión guipuzcoana es de una intensidad apabullante. Cabe citar, a título de ejemplo, el ciclo sobre “*Historia de Guipúzcoa*”, celebrado en la Biblioteca del “Grupo Doctor Camino” entre febrero y marzo.

La conmemoración durante el curso 1976-77 del “*II Centenario del Real Seminario de Vergara*”, donde la Comisión participó activamente con un importante ciclo de conferencias y una reunión extraordinaria en el Ayuntamiento de la Villa, presidida por el director Juan Ramón de Urquijo y donde intervino el Amigo Koldo Mitxelena.

La culminación tuvo su sitio en San Sebastián con un acto académico en la Diputación Foral de Guipúzcoa y participación de los Amigos Leandro Silvan y Gonzalo Martín Guzmán. Con tal motivo se acuñó una medalla conmemorativa del bicentenario en cuyo reverso aparecía grabado el escudo de la Sociedad.

Una publicación de gran impacto coincide con el año 1980, se trata de las “*Cartas al Padre Donostia*” a cargo de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. El libro se presenta el 3 de junio con ocasión del ingreso en la Sociedad del P. Jorge de Riezu, a cuyo discurso puso broche musical un coro reducido del Orfeón Donostiarra dirigido por Antón de Ayestarán.

Comisión de Vizcaya

No se renuncia, en este período, al catálogo de actividades convencionales como son las conferencias, los encuentros culturales o las excursiones, conmemoraciones y homenajes a ilustres antepasados, pero se acentúa el compromiso por adaptarse a la realidad del momento, difícil por otra parte, con una actitud auténtica de servicio, intentando dotar de utilidad a los actos que se programan.

Tomando como ejemplo el grupo "Francisco de Ibero" de San Sebastián, surge en Vizcaya la idea de crear un núcleo dedicado a la conservación y actualización de conjuntos monumentales, caseríos, bellezas naturales, que se consideren de interés en territorio vizcaino. El proyecto que venía gestándose desde 1970, se hará realidad en 1971, a través de una Comisión nombrada a tal efecto de la que forman parte Juan Arostegui, Bernardo Mesanza, José Luis Lizundia, Jacinto Gómez Tejedor y Fernando Zubizarreta. El grupo adoptará el nombre de "Adán de Yarza" en recuerdo del ilustre geólogo vizcaino.

La sección *Gastronómica* se empeñará en la búsqueda del mayor número de recetas desconocidas de la cocina vasca, con la idea de publicar un libro de "recetas auténticas".

Acuden los vizcainos, en 1971, hasta el paraje en que se ubica el árbol de Arechavalagana «... donde se juntaban los vizcainos para recibir a los reyes, sus señores naturales antes de ir a Gernika» según reza una inscripción en euskera y castellano que allí se coloca.

El 20 de Agosto de 1972 descubren una placa en la ermita de San Martín de Amatsa de Iurreta, que conmemora la donación de la misma al Monasterio de San Millán de la Cogolla por el Conde don Iñigo y su esposa.

Como inicio de lo que más tarde será una actividad permanente de la Comisión de Vizcaya, en 1971 se promueve un Simposio de expertos en temas concretos generador de futuros seminarios. El primero se celebrará en colaboración con el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Vizcaya con periodicidad bianual. Los temas y años son los siguientes:.

- "Edad Media y Señoríos en el Señorío de Vizcaya" (febrero de 1971).
- "La sociedad vasca, rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV" (febrero de 1973).
- "Las formas de poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media" (marzo de 1975).

En 1972 la Comisión convoca el "Primer Concurso Fotográfico sobre Ermitas de Vizcaya", que tendrá continuidad de 1973 a 1974. A través de ellos se pretende completar una relación de este patrimonio. Al primer certamen, en el que se integran como jurados los fotógrafos Sáez y Garay, concurrieron un total de 380 obras, con las que se montó una exposición en la Sala de la Caja de Ahorros Vizcaina. El material reunido en los tres concursos sirvió para una posterior exposición que con el título

lo “*Bizkaiko Bazelizearen eredu*” se presentó en 1982 en la sede del Banco Bilbao, patrocinador de la muestra.

En 1975 se crea una nueva Sección: la de Música a cargo del crítico Sabino Ruiz Jalón. La conforman M.^a Luisa Ozaita y Carmen Lecumberri, bajo la tutela del Maestro de Capilla José M.^a Olaizola.

De esta época merecen especial mención los trabajos de la Comisión de Vizcaya relativos al proyectado Régimen Administrativo Especial (Decreto 7-XI-1975) para Vizcaya y Guipúzcoa como consecuencia del encargo efectuado por el presidente de la Cámara de Comercio bilbaina, Enrique Guzmán, al presidente de la Comisión de Cultura de dicha institución. A tal efecto, se creó un grupo de trabajo en el que se integraron, junto a Urquijo, Adrián Celaya, Jesús Oleaga y Miguel Unzueta, quienes elaboraron un exhaustivo informe de suma importancia para planteamientos autonómicos posteriores.

El 30 de julio de 1476 Fernando el Católico juró los Fueros en Gernika como Señor de Vizcaya. Pues bien, quinientos años más tarde, el 23 de octubre se conmemoró aquella efeméride. Comenzaron los actos a las 9,30 de la mañana en el Salón del Antiguo Consulado de Bilbao (sito en el Museo Histórico de Vizcaya), donde hicieron uso de la palabra Juan Ramón de Urquijo y Manuel Basas. Los asistentes se trasladaron después a Larrabezua. Allí, en el atrio de la Iglesia juradera de San Emeterio y San Celedonio de Goicolega, intervinieron Miguel de Unzueta y Carlos González Echegaray.

La visita continuó en Bermeo en la Iglesia de Santa Eufemia. El acto finalizó en la Casa de Juntas de Gernika, donde el presidente de la Diputación dio la bienvenida a los viajeros. Tras él, Andrés de Mañaricua ofreció una lección magistral. El “*Gernikako Arbola*” sonó al término de las celebraciones.

La excursión y los actos fueron recogidos en una película que contó con el concurso de Gabriel Camiña como cámara, Miguel Unzueta como guionista, Eduardo Uriarte como locutor. La financió Luis Olarra⁽⁹⁾.

(9)
Se ignora su paradero.

A finales de este año dio comienzo el Curso Completo de Cultura Vasca organizado por “Gernika Kultur Elkarte”. Contó con la colaboración de la Comisión vizcaína, con la participación de muchos de sus miembros con distintas ponencias en mesas redondas.

Desde principios de 1978 el Amigo Adrián Celaya venía preocupándose por constituir una Academia Vasca de Derecho. Sus contactos y gestiones darán su fruto un año más tarde, con la celebración de la “*I Semana de Derecho Foral*” en la que se analizarán en profundidad las Instituciones Forales del País Vasco. Será el primer paso en la creación del “Seminario de Derecho”, cuya labor continúa fecundamente.

En 1980, otra nueva sección nace con empeño de futuro. Se trata de la Sección de Medicina que tendrá al Dr. José Luis Goti como presidente y al Dr. Granjel como miembro de honor. Los dos vienen desempeñando un papel fundamental en el impulso y desarrollo del “*Seminario de Historia de la Medicina Vasca*”, así como en la creación y ampliación del Museo que sobre este tema se inauguró en la Universidad del País Vasco —Campus de Lejona—, en 1981.

* * *

Delegación en la Corte

Es el 5 de diciembre de 1975, allí donde la “Vascongada” comparte sede con la llamada “*Cofradía de Oriundos*”⁽¹⁰⁾ va a quedar solemnemente constituida la Delegación en Corte.

A tal efecto se han desplazado a Madrid su actual Director y presidente de la Comisión de Vizcaya, Juan Ramón de Urquijo y Olano, el presidente de la Comisión de Guipúzcoa, Juan Ignacio Uría y por Alava Manuel de Aranegui que representaba al presidente Juan Galíndez. Junto a ellos el presidente de honor Alvaro de Mendizabal y Arana, Conde de Peñaflorida.

Las personas designadas por la Junta Central y por cada una de las tres Comisiones para ocupar los puestos que establecen los Estatutos, son las siguientes:

<i>Delegado en Corte</i>	Alberto de Oyarzabal y Velarde.
<i>Vocal por la Comisión de Alava</i>	Manuel de Aranegui y Coll.
<i>Vocal por la Comisión de Guipúzcoa</i> .	Alberto Anabitarte Romero.
<i>Vocal por la Comisión de Vizcaya</i> ...	Juan de Arespacochaga Felipe.

Se proponen y se aceptan como Vocales de la Delegación:

Pedro Aramburu Fernández.
José Antonio García-Diego.
J. Francisco Otamendi Retortillo.
Pedro Rocamora Valls.
José Luis del Valle Iturriga.

Tras quedar constituida la Delegación, Juan Ramón de Urquijo resume sus antecedentes evocando la figura del primer delegado, el Marqués de Valdelirios y evoca la figura del recientemente desaparecido Alvaro del Valle, reconociéndosele el mérito de su iniciativa en lo que ahora se reconstituye.

Después será Oyarzabal —Delegado en Corte— el que renueve los afectos hacia el difunto, proponiendo al Consejo de la Sociedad que por ésta se solicite del Gobierno una condecoración distinguida, a título póstumo, para el Director desaparecido⁽¹¹⁾.

Las primeras actividades culturales de la Delegación en Corte se llevan a cabo durante el curso 1976-1977. Configuran un ciclo de conferencias desarrollado en el Ateneo de Madrid, entre noviembre de 1976 y mayo de 1977. Esta fue la programación:

Día 8 de noviembre de 1976
Juan Ramón de Urquijo
“*Bibliografía vasca*”.

Día 13 de diciembre de 1976
Juan Ignacio Uría
“*Los Caballeritos de Azcoitia. Una iniciativa trascendental del siglo XVIII vasco*”.

Día 22 de noviembre de 1976
Federico Zavala
“*Los fueros y su abolición*”.

Día 24 de enero de 1977
Juan M.^a Apellaniz
“*La Prehistoria del hombre vasco*”.

(10)

Desde que se iniciaron las gestiones para instalar en Madrid la Delegación en Corte, había unas excelentes relaciones de colaboración con la “Real Congregación de Oriundos y naturales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya”. Fruto de estas relaciones es el acuerdo por el que los miembros de una y otra entidad, ingresen en ambas. (Mayo de 1972). Tras unas conversaciones del Delegado en Corte, con el Marqués de Bolarque, se acordó el ingreso “en bloque” de los miembros de la RSWAP en la Cofradía.

(11)

La iniciativa había partido de Pedro Rocamora. La Condecoración que se solicitó del Ministerio de Educación y Ciencias fue la Encomienda con placa de Alfonso X el Sabio.

Día 7 de febrero de 1977
Javier Bello Portu
"Maurice Ravel, músico vasco".

Día 21 de febrero de 1977
Miguel Pelay Orozco
"Oteiza, un vasco singular".

Día 21 de marzo de 1977
Ramiro Larrañaga
"Evolución histórica de la industria
armera vasca".

Día 29 de marzo de 1977
Julio Caro Baroja
"Dos historiadores vascos ante la
historia universal" (Lope García de
Salazar, Esteban de Garibay).

Día 25 de abril de 1977
Leandro Silván
"Los estudios científicos en el Real
Seminario Patriótico de Vergara".

Día 9 de mayo de 1977
R.P. Andrés de Mañaricua
"Introducción del Cristianismo en el
País Vasco".

Llegado el otoño de 1977, la Delegación en Corte promovió un conjunto de actos destinados a divulgar, en Madrid, el espíritu de la "Vascongada", donde era prácticamente desconocida. A tal efecto se nombró una Comisión, integrada por José Ignacio Izaguirre, Augusto Galvez Cañero y José María Ríos —los tres Ingenieros de Minas— que dirigió el propio Delegado Alberto de Oyarzabal. Se trataba de participar en el Segundo Centenario de la iniciación de los Estudios Científicos y Técnicos de la Minería en España, pues se daba la circunstancia de que estos estudios se organizaron simultáneamente en Almadén, por el Estado, y en el Real Seminario de Vergara por la Vascongada.

La programación del ciclo se extendió de octubre a noviembre, de esta manera:

Día 18 de octubre de 1977
Juan Ignacio de Uría
"El Siglo XVIII «La Ilustración»,
Europa; España; La «Real Sociedad
Vascongada de los Amigos del País»;
sus creadores y fines perseguidos.
Realizaciones".

Día 25 de octubre de 1977
Leandro Silván
"La «Real Sociedad Vascongada de
los Amigos del País», y las activida-
des Minero-Metalúrgicas
españolas".

Día 8 de noviembre de 1977
Antonio Valle Menéndez
"Los Reales Seminarios de Vergara

y de Minería de México . Don Faus-
to Elhuyar y don Andrés del Río,
descubridores, respectivamente, del
tungsteno y del vanadio".

Día 15 de noviembre de 1977
Julio Caro Baroja
"EL Ingeniero de Minas don Serafín
Baroja y su época".

Día 21 de noviembre de 1977
Manuel Laborde
"El amanecer vasco de la minería y
siderurgia. Historias y leyendas".

Día 29 de noviembre de 1977
José M.ª Urrutia y Llano
"Ingenieros de Minas vascongados
ilustres".

Al reseñar la inauguración del ciclo, la periodista Marisa Ciriza, en la entradilla de su información, subrayaba:

«Este ciclo constituye una de las escasas presencias culturales de lo vasco en la capital de España, ya que este año, debido a la enfermedad de Rodolfo Bozas Urrutia, presidente del Aula Vasca del Ateneo madrileño, y a las dificultades económicas por las que está pasando esta decimonónica institución, el aula vasca no desarrollará, por el momento, sus actividades habituales⁽¹²⁾.

(12)
"El Correo Español-El Pueblo Vas-
co" (2-XI-1977).

—V—

ALGO MÁS QUE UNA DECADA...
(1981-1993)



El 4 de febrero de 1981, SS. MM. los Reyes de España acudían al Palacio de Insausti, en Azkoitia, para encontrarse con el mundo cultural vasco, representado por las tres entidades de más solera: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) y la Sociedad de Estudios Vascos.

En la fotografía, el Director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad, entrega a Don Juan Carlos la Medalla de la Sociedad, en presencia de Doña Sofía y de Juan Ramón de Urquijo.

Cuando los Reyes vinieron a Azkoitia

Uno de los más grandes acontecimientos a reseñar en esta crónica se produce el día 4 de febrero de 1981, cuando el Palacio de Insausti abre sus puertas a los Reyes de España, en un acto que trasciende lo meramente académico.

Con los reyes, el entonces lehendakari del Gobierno Vasco Carlos Garaikoetxea y su esposa, además de los miembros del Ejecutivo de Vitoria, y numerosas personalidades del mundo de la cultura.

Ante los Reyes, el Director de la Bascongada José Manuel López de Juan Abad, invoca, en el saludo de bienvenida, la memoria de Carlos III para concluir subrayando las circunstancias que condicionan el presente:

«Bien conocen Sus Majestades que nuestro pueblo vive en una situación tensa que dificulta su progreso, y no se puede producir la renovación cultural que precisamos si no se vive el clima de serenidad que la investigación y el estudio requieren.

Invocando el Real Patronazgo que vuestros antepasados nos confirieron, apelamos respetuosamente a VV. MM. para que desde su superior criterio se intensifiquen las actuaciones que nos lleven a la convivencia y a la concordia.

La Real Sociedad Bascongada que hoy honráis con vuestra presencia os agradece y reconoce cuanto hacéis por nuestro pueblo. Recibid Majestades con este Saludo nuestros sentimientos de adhesión y afecto».

Refiriéndose a la visita regia, el Amigo Rafael Ossa Echaburu, escribía en *La Gaceta del Norte*.

«Fue un acto que en la sede de la “Bascongada”, congregó también a otras dos entidades culturales vascas de solera: la Sociedad de Estudios Vascos y la Real Academia de la Lengua Vasca. Las palabras de José Manuel López de Juan Abad, en nombre de Amigos del País, recordando que un predecesor de don Juan Carlos (Carlos III) propició la creación de la Sociedad; las del venerable don José Miguel de Barandiarán en nombre de Estudios Vascos («De modo especial queremos hacer patente nuestro reconocimiento a Vuestras Majestades porque han presidido y continúan presidiendo las principales fases de esta evolución o proceso de nuestra cohesión...») y las del Padre Villasante en nombre de la Real Academia de la Lengua («nada más inaugurar vuestro reinado tuvisteis a bien otorgar el reconocimiento de la Academia. Gracias, señor»), compendaban el espíritu real de un pueblo unido a la Corona por múltiples vínculos en el curso de la historia común»⁽¹⁾.

En los primeros días de 1982 —concretamente el 14 de enero— anotamos la muerte de un preclaro Amigo: Gonzalo Manso de Zuñiga, que fue director del Museo de San Telmo, e impulsó decisivamente la reconstrucción de nuestra Sociedad, además de dirigir su *Boletín*.

Parece como si en 1982 se volviera a lo que en la Bascongada tuvo notoria rai-gambre: las excursiones culturales.

(1)
Este comentario se enmarcaba en un espléndido artículo titulado “Reflexiones acerca del papel de la Bascongada”, en la sección “El Mirador”, fechado el 28 de junio de 1981.

Un aspecto del salón de sesiones del Palacio de Insausti, durante la recepción a los Reyes.

En primer término, junto a *aita* Barandiaran, los presidentes de las tres Diputaciones vascas, señores Araluce, Ezquerria y Unceta.



En tal planteamiento se inscribe la visita que el 22 de mayo se gira a La Rioja alavesa donde parece obligado recalar en Laguardia y rendir tributo floral al busto que perpetúa la memoria del fabulista Félix M.^a de Samaniego, antes de escuchar la lección que en el templo de San Juan dicta Micaela Portilla, Académica de Bellas Artes de San Fernando y de descubrir la placa que campeará en el exterior de la iglesia en recuerdo de Lorenzo Prestamero.

Por aquel entonces dirige los destinos de la Sociedad Adrián Celaya Ibarra, elegido en la Asamblea de Azkoitia de 1981.

En el mes de diciembre de 1982, la Bascongada impulsa el “I Congreso de Derecho Vasco”, en San Sebastián, con participación de profesores y alumnos del Seminario de Derecho Foral que fueron recibidos en el Parlamento Vasco por su presidente Juan José Pujana. La presencia de Adrián Celaya Ibarra en la configuración estos encuentros garantiza la solvencia científica de los mismos.

El bienio 1983-85 es dirigido por el médico guipuzcoano Ignacio Barriola.

En 1983 la cabeza visible de la Delegación en Corte es Pablo Beltrán de Heredia, que sucede a Alberto Oyarzabal. Con Beltrán de Heredia se inicia un mandato en la Corte que tendrá carácter bianual, como en las Comisiones Vascas.

Dos siglos de la muerte de Peñaflores

De los años que siguen, alcanzan especial relevancia los actos conmemorativos del bicentenario de la muerte del Conde de Peñaflores que, orientados por la Comisión de Guipúzcoa, a impulso de Ignacio Barriola, proyectan un haz multidisciplinar y denso de actividades.

Del conjunto de cuanto se programa alcanza especial significación el “I Seminario de Historia de la Bascongada” y la convocatoria del “Premio Conde de Peñaflores”, para trabajos de investigación sobre la Sociedad.



ADRIÁN
CELAYA
IBARRA

Nacido en Barcaldo (Vizcaya) el 10 de mayo de 1917. Maestro Nacional antes de Licenciarse en Derecho por la Universidad Complutense, de Madrid, en la que alcanzó brillantemente el doctorado.

Su actividad profesional se desarrolla en el ámbito de la docencia (es Profesor de Derecho Civil y Foral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto) y en el de la Judicatura en el que alcanzó el rango de Vocal de su máximo órgano: el Consejo General del Poder Judicial.

Jurista de prestigio, foralista eminente, es autor de numerosos trabajos sobre su especialidad. Hombre de dilatada labor al servicio del País, dirigió la Bascongada de 1981 a 1983.



Bicentenario de la muerte de Peñaflovida.

Ofrenda floral en la sepultura donde yacen los restos de don Xavier María de Munibe e Idiáquez, Conde de Peñaflovida, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y de su hijo Ramón María de Munibe y Areizaga. Esta sepultura se encuentra en el interior de la Iglesia Parroquial de Santa María de Jemein (Marquina), donde también se hallan enterrados los antepasados de la familia del Conde de Peñaflovida por la rama de la Casa Ugarte.

IGNACIO
BARRIOLA
IRIGOYEN

Nacido en San Sebastián el 15 de agosto de 1906. Doctor en Medicina. Presidente del Colegio de Médicos de Guipúzcoa, desde 1978 hasta 1992.

Accede a la dirección de la Bascongada en la Asamblea de 1983. Durante su mandato se organiza la conmemoración del bicentenario de la muerte de Peñafloreda en las tres capitales vascas y en Azkoitia, Bergara y Markina.

Ignacio Barriola impulsó la reedición facsímil de los *Extractos* de la Sociedad y gestionó la adquisición, por parte del Parlamento Vasco, del Fondo Bonilla de Documentos de la Bascongada, que hoy se conoce como de la Casa de Alava.



Ante la imposibilidad de celebrar en Azkoitia la Asamblea anual de 1985, por encontrarse en obras el palacio de Insausti, la reunión halla acomodo en el palacio de Montehermoso de Vitoria, donde 200 años antes se gestó lo que sería Comisión de Alava.

En ella José Manuel López de Juan Abad vuelve a ser elegido Director para el bienio 1985-87.

La reunión fue buena ocasión para presenciar en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria una importante Exposición Filatélica con matasellos especial incluido, y para descubrir —como lo hacen el alcalde de la Ciudad y Amigo, José Angel Cuerda y el Director de la Bascongada López de Juan Abad— el monumento escultórico de Josexo Aguirre en honor de Peñafloreda, justo en la plaza que lleva su nombre.

Otra gran Exposición Filatélica —esta vez en el Museo de San Telmo de San Sebastián— parte de la emisión especial de sello en honor de Xabier M.^º de Munibe, Conde de Peñafloreda. La muestra, promovida por la Asociación Filatélica y Numismática Guipuzcoana, contó con la colaboración de nuestra Sociedad⁽²⁾.

(2)

La muestra se exhibió del 9 al 15 de diciembre de 1985.

La clausura de este Bicentenario tuvo lugar el 14 de diciembre en San Sebastián con un Acto que giró en torno a la “*Proyección europea de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”.



Sello especial, conmemorativo del bicentenario de la muerte de Peñaflorida, puesto en circulación a raíz de la Exposición Filatélica del Museo de San Telmo.

En el marco del Salón de Plenos del Ayuntamiento donostiarra bajo la presidencia del Lehendakari del Gobierno Vasco José Antonio Ardanza, junto con el consejero de Cultura Luis M.^a Bandrés, el alcalde de San Sebastián, Ramón Labayen y tras la presentación del acto por el Director López de Juan Abad, pronunció una conferencia sobre *“La proyección europea de la Bascongada”* el Amigo José Ignacio Tellechea.

Después el embajador de la República Federal Alemana Guido Brünner disertó sobre *“Entrada en Europa, una opinión alemana”*, cerrando el acto el lehendakari con una intervención en la que anunció la próxima celebración del Segundo Congreso Mundial Vasco.

Este acto y los que completaron las actividades del Bicentenario se recogen en una publicación especial.

El 22 de enero de 1986, la Bascongada cumplimenta al Rey don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela.



Aspecto de una de las salas del Museo de San Telmo, de San Sebastián, con motivo de la gran muestra filatélica de 1985.

Del bicentenario de la muerte de Peñaflores.

Recepción por el Presidente del Parlamento, Juan José Pujana, a la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.



La audiencia, que duró más de media hora, se desarrolló en un clima de gran cordialidad y simpatía.

Acto académico de clausura (14-12-1985) en el salón de plenos del Ayuntamiento donostiarra.

De izquierda a derecha: Ramón Labayen, Alcalde de San Sebastián, el Lehendakari José Antonio Ardanza, el Director de la Bascongada José Manuel López de Juan Abad, el embajador de Alemania Dr. Guido Brünner, José Antonio Careaga, Vicepresidente del Parlamento Vasco, y Juan M.^o Ollora, Diputado General de Alava.

En el discurso que José Manuel López de Juan Abad ofrece a Don Juan Carlos, se desliza la honda preocupación de la Bascongada por los graves problemas que yugulan la paz y la prosperidad del País:

«La lealtad que os ofrecemos no nos permite silenciar la grave situación que vive nuestro pueblo y que se polariza fundamentalmente en dos coordenadas relacionadas, el deterioro económico que nos consume y la violencia que nos convulsiona y cercena la libertad.

Estos dos tristes fenómenos marcan al pueblo y enrarecen las relaciones personales y sociales incidiendo negativamente en la vertiente cultural y creando una situación de desánimo general.





Señor, es tal la tensión negativa que subyace en el pueblo vasco que su problemática requiere un decidido espíritu de comprensión y unas actuaciones imaginativas, valientes y prácticas por las instituciones del Estado cuya Jefatura ostentáis.

Son actuaciones que procuren el relanzamiento de la economía y cambien el trágico signo de la tendencia del paro.

Son también actuaciones políticas encaminadas a serenar la vida social mediante medidas inéditas que lleven al acercamiento de posiciones radicalmente enfrentadas.

El pueblo vasco las espera y sabe que es el primer responsable de su propio destino, por lo que no va a permanecer al margen sino vitalmente comprometido con él. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, como parte de ese pueblo, trata de contribuir a la paz social y está a vuestra disposición y a la de los órganos del Estado para conseguirla».

En mayo de ese mismo año, fallece el primer Delegado en Corte, Alberto Oyarzabal, un hombre que tiene lugar preferente en nuestra historia, no sólo por haber sido el primero —en la reinstauración— que ostentó la representación de la Sociedad en la capital de España, sino también por su buen ánimo para difundir su divisa.

Audiencia de S.M. el Rey Don Juan Carlos a la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (22 de enero de 1986).

De izquierda a derecha: Venancio del Val, Rafael Ossa Echaburu, Francisco Albisu, José Ignacio Vegas Aramburu, Juan Antonio Zárate, José A. García Diego, José Manuel López de Juan Abad, S.M. el Rey, Juan Ignacio Uría, Jesús Oleaga, José M^o Aycart, Alvaro Mendizabal y Juan Ramón de Urquijo.

(3)

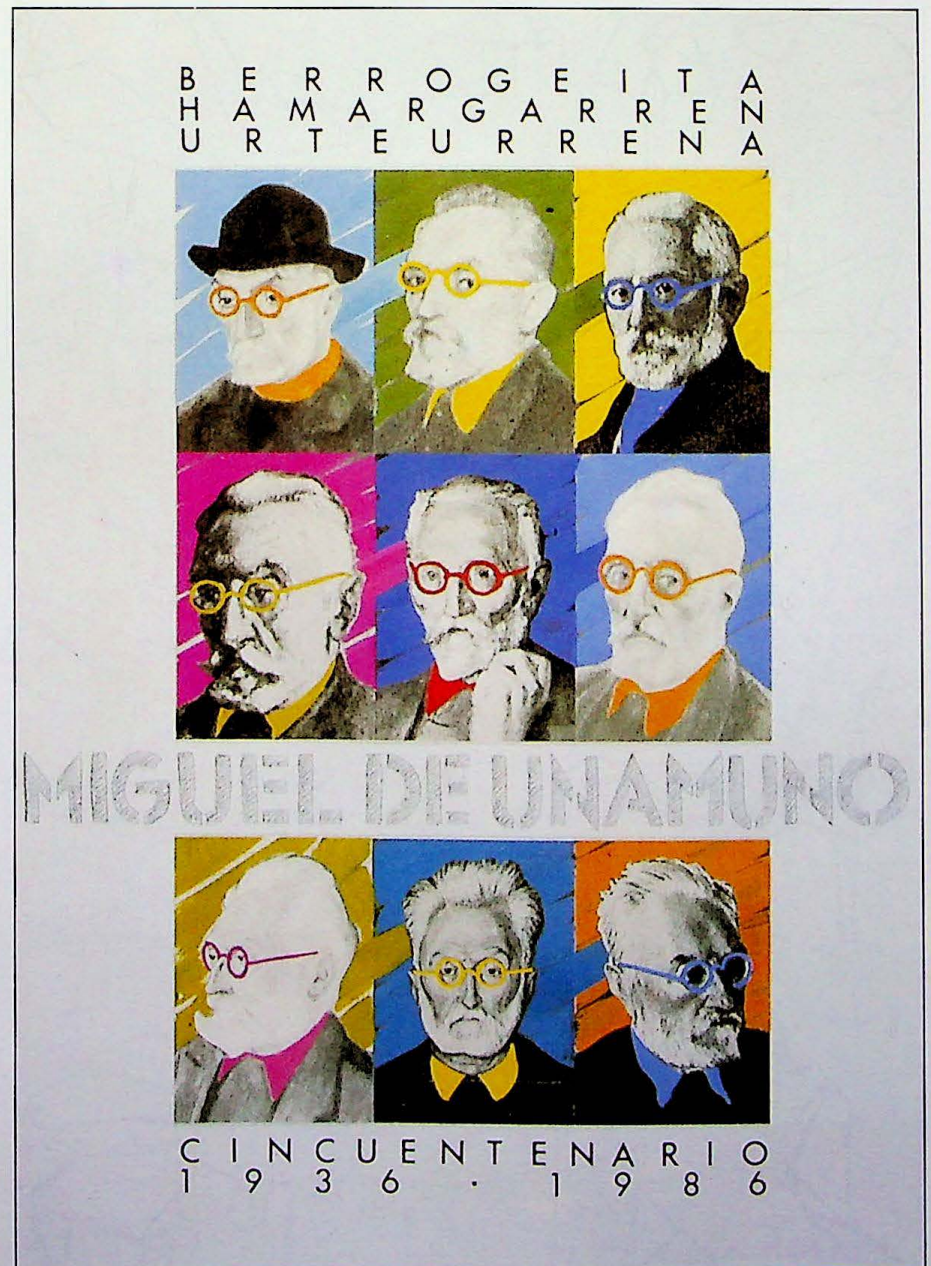
En el ciclo, que tuvo por escenario a Euskal-Etxea, participaron Julio Caro Baroja, Francisco Indurain, José Luis L. Aranguren, José M^o de Areilza, Juan Echevarría Gangoiti y Elías Díaz.

El Delegado en Corte, a raíz de este fallecimiento, será José Antonio García Diego que se ocupará de organizar, a partir de noviembre, un ciclo de conferencias en honor de don Miguel de Unamuno en el año en que se cumplen los cincuenta de su muerte⁽³⁾.

Homenaje a don Miguel de Unamuno

Un fondo difuminado de pajaritas de papel soportaba nueve efigies de don Miguel de Unamuno, con gafas en technicolor. Era el cartel anunciador de la conmemoración en el País Vasco.

José Manuel López de Juan Abad, Director de la Bascongada, distribuyó el programa de actividades por las tres capitales vascas.



Cartel anunciador del homenaje de la Bascongada a don Miguel de Unamuno, en el cincuenta aniversario de su muerte, obra de José Julio Arregui.



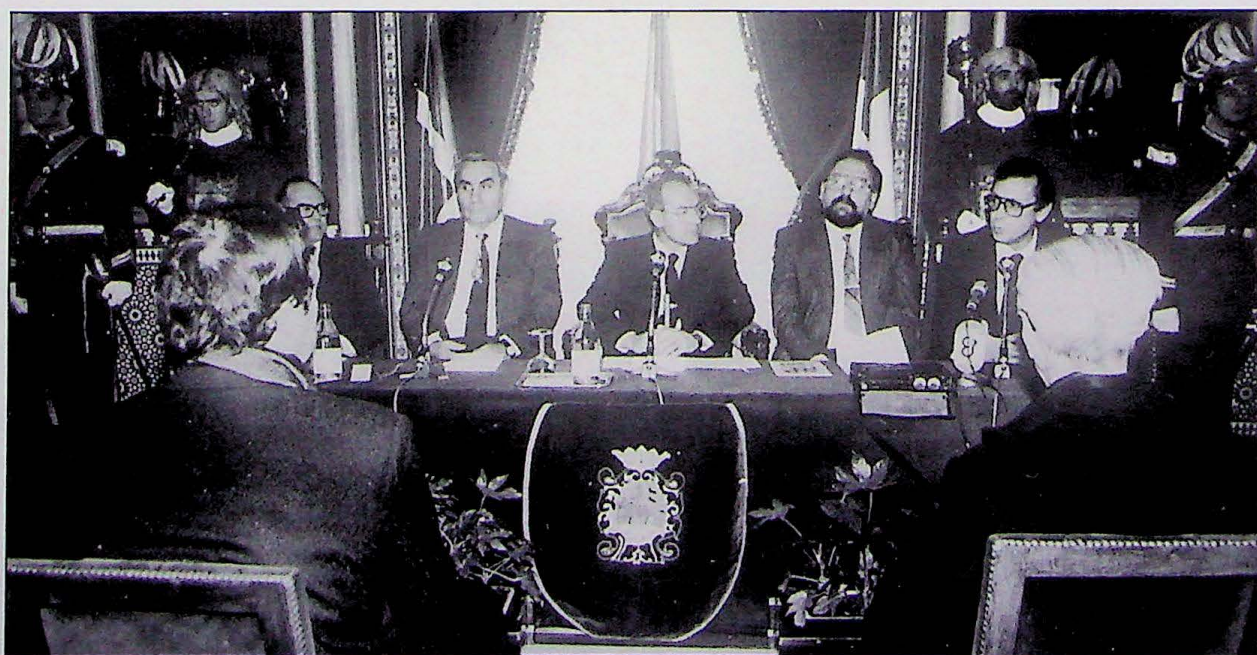
En la Sala de Exposiciones del Banco de Bilbao, y ante el formidable retrato de Unamuno pintado por Solana, vemos a José Manuel López de Juan Abad, al Comisario de la Muestra unamuniana, González Egido, a Luis M.^a Bandrés, a María Angeles Larrea, a Sebastián Aguirretxe y a Francisco Albisu.

Inauguró Bilbao, con una mesa redonda sobre el pensador bilbaino moderada por Francisco Yndurain, el 10 de noviembre. Continuó Vitoria, el 17, con una conferencia de Pedro Lain Entralgo, sobre "*Unamuno escritor*". Siguió San Sebastián, el 24, con la participación, acerca del "*Pensamiento de Unamuno*", de José Luis López Aranguren. Ese mismo día, en Vitoria, el 9 de diciembre en Bilbao y el 15 en San Sebastián, el actor Francisco Valladares recitó poemas de don Miguel.

El 17 de diciembre quedó inaugurada en el Aula de Cultura del Banco de Bilbao, la Exposición que sobre el Rector de Salamanca había organizado el Ministerio de Cultura, con carácter itinerante.

Acto académico de clausura del cincuentenario de la muerte de Unamuno, en el Salón Árabe del Ayuntamiento de Bilbao.

De izquierda a derecha: Julián Marías, José Luis Robles (Alcalde de la Villa), el Lehendakari José Antonio Ardanza, el Director de la Bascongada José Manuel López de Juan Abad y Alfonso Carlos Saiz Valdivielso.



La clausura de este significativo homenaje al pensador vasco tuvo un marco especialmente esplendoroso, el sábado 20 de noviembre de 1986: el Salón Arabe del Ayuntamiento bilbaino. En la presidencia el Lehendakari Jose Antonio Ardanza, flanqueado por el alcalde de la Villa José Luis Robles y por José Manuel López de Juan Abad. Compartieron la reflexión académica sobre Unamuno, Alfonso Carlos Saiz Valdivielso (“*Unamuno, un vasco desde dentro*”) y Julián Marías (“*Qué esperamos de Unamuno*”).

* * *

MARÍA ANGELES
LARREA
SAGARMINAGA

Nacida en Bilbao. Licenciada en Filosofía y Letras, obtuvo el doctorado en Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Es miembro de la Sociedad de Estudios Vascos, de la Academia de la Historia de Occidente, de México y del Instituto Vasco-Argentino “Juan de Garay”.

Ejerce la docencia como Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, de Deusto, y ha publicado numerosas obras en torno a la Historia del País Vasco.

Accedió a la Dirección de la Bascongada en 1987. Una de sus grandes aportaciones a la Sociedad es el *Proyecto Loyola*. Está en posesión de la Medalla de Plata de la Caja de Ahorros Vizcaina y de la de Oro de la Cruz Roja.

Dirigió la Sociedad en el bienio 1987-89.



En enero de 1987, y por iniciativa de la Delegación en Corte, que ostenta José Antonio García Diego, se inviste Dr. Honoris Causa por la Universidad Complutense, en el Paraninfo del antiguo casón de San Bernardo, a José Miguel de Barandiarán.

En la primavera de ese año, la Delegación recae en Javier Aramendia.

Dirige la Sociedad desde junio de 1987 la profesora M.^a Angeles Larrea, perteneciente a la Comisión de Bizkaia. Será la primera mujer en la historia de la Bascongada que ocupe la Dirección. M.^a Angeles Larrea es impulsora del denominado “Proyecto Loyola”, una ambiciosa y útil investigación sobre la formación de los jóvenes europeos. Para llevarla a cabo se congregó a eminentes especialistas, habiéndose publicado el libro que la recoge con la denominación “*La Juventud vasca hacia Europa*”.

En 1988, la Delegación en Corte inicia contactos con la Sociedad Económica Matritense, vinculada, de antiguo, con la Bascongada. De esta aproximación se derivan colaboraciones como las de los Amigos Vicente Palacio Atard y Carlos González Echeagaray en el ciclo de conferencias que sobre el bicentenario de Carlos III, el rey ilustrado, organizó la Matritense.

El compromiso de esta Delegación en Corte, por situar el nombre de la Sociedad en los ámbitos socio-culturales madrileños, cuenta con el patrocinio del BBV. Es un ciclo de conferencias sobre temas económicos, agregados bajo el lema “*La situación económica de Euskadi y el reto del mercado único europeo*”, en el que participaron Juan Echevarria Gangoiti, Javier García Egocheaga, José María Vizcaino, Antonio Aranzabe, José Borrell, Pedro Larrea y Daniel de Busturia⁽⁴⁾.

(4)
Las conferencias se publicaron en un volumen que se presentó en mayo de 1990.



Número 0 (1989) del boletín de información interna de la Sociedad, *Orria*, con ilustración, en portada, de Rafael Munoa.

Azkoitia, 11 de octubre de 1990, lugar y fecha del acuerdo suscrito entre la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en virtud del cual, el Ejecutivo autónomo que había adquirido el palacio de Insausti se compromete a restaurarlo cediendo su uso a nuestra Sociedad.

En la fotografía, de izquierda a derecha: José M.^a Aycart, Juan Ignacio de Uría, Jesús Oleaga, Mixel Unzueta, el Consejero de Cultura Joseba Arregui, José Manuel López de Juan Abad y Rafael Barbier.

Hacia unos nuevos Estatutos

Una inquietud hondamente sentida por la Delegación en Corte, que por cierto inauguró su oficina madrileña el 21 de junio de 1989, era el fomento de la lengua vasca, a cuyo fin estableció el año anterior contacto con la Secretaria del Consejo de Universidades Elisa Pérez Vera con el propósito de vincular a la Universidad Complutense y a la UNED una Licenciatura en Filosofía Vasca.

Por este tiempo reverdece de nuevo la cuestión de reelaborar los Estatutos de la Sociedad sobre la base de «establecer una estructura actualizada, un catálogo puntual de derechos y obligaciones de los Socios y un régimen de Gobierno suficientemente preciso y eficaz».

José María Aycart, Director de la Bascongada desde junio de 1989 (Asamblea General de Loyola), es el dinamizador de la propuesta con buen eco en las Juntas Rectoras de las tres Comisiones y de la Delegación en Corte. Trabajan intensamente en este sentido la Junta de Gobierno en Bilbao (diciembre de 1989), San Sebastián (febrero de 1990) y Vitoria-Gasteiz (mayo de 1990) y la Comisión Permanente (Durango, abril y mayo de 1990) así como las Asambleas Generales de Amigos de Número de los tres territorios.

Los nuevos Estatutos que rigen la vida de la Sociedad quedan ratificados en la Asamblea General Extraordinaria que se celebra en Oñate, el 22 de junio de 1990.

En mayo de 1990, María Angeles Larrea y Fernando Capelartegui dan a conocer en Euskal-Etxea de Madrid el proyecto "Loyola" y su implicación investigadora en el ámbito de la Universidad del País Vasco.

En esos momentos es Delegado en Corte el eminente antropólogo Julio Caro Baroja, a cuya iniciativa se debe una investigación sobre los vascos residentes en Madrid durante el siglo XVIII, con objeto de completar la Historia de la Delegación⁽⁵⁾.

Adquirido el Palacio de Insausti por el Gobierno Vasco, éste a través de su Consejería de Cultura cede su uso a la Bascongada con el compromiso de restaurarlo. Firman el documento, el 11 de octubre de 1990, el Consejero de Cultura y Turismo Joseba Arregui y el director de la Bascongada, José María Aycart.

El 9 de febrero de 1991, con la paz de los justos acompañándole, se moría Juan Ramón de Urquijo y Olano. No hacía mucho que acababa de cumplir ochenta años. Vizcaya perdía a uno de sus hijos más nobles y preclaros.

* * *



(5)
Preparó el programa Estibaliz Ruiz de Azúa.

Comisión de Alava

En esta etapa, la actividad de la Comisión alavesa queda plenamente consolidada y se convierte en un importante referente en la vida cultural, económica y social de la provincia.

Las actividades realizadas son muy diversas. En 1981 se organizan unas “*Jornadas Técnicas sobre el Cultivo y la Comercialización de la Patata*” elemento fundamental de la agricultura en Alava. (Fue la Real Sociedad Bascongada la que introdujo, en 1772, su cultivo y divulgación en Alava).

El programa de actos paralelos fue muy completo, destacando «...el Simposio que los días 4, 5 y 6 de mayo se desarrolló en el Parador de Argómaniz, reuniendo a más de 120 especialistas de categoría mundial, ya que asistieron, además de los mejores técnicos y enseñantes españoles, investigadores extranjeros de la máxima altura como el Dr. Humberto Mendoza, del Centro Internacional de la Papa del Perú —considerado como la principal autoridad mundial en el tema— y los Drs. Quewener y Guillery de la Federation National des Producteurs de Plats de Pommes de Terre de Bretaña. Además de las ponencias y comunicaciones, estas reuniones fueron completadas con visitas a instalaciones de almacenamiento y producción de patata de siembra».

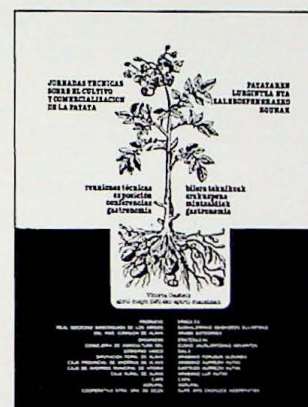
Para dar una mayor divulgación a las Jornadas se montó una Exposición en la que, con ayuda de un audiovisual, se explicaba la historia e introducción del cultivo en el País. La exposición, que se celebró del 24 de abril al 9 de mayo, tuvo un gran éxito de público y fue visitada por numerosos grupos escolares.

«En esta labor de divulgación y dentro de las fechas de apertura de la exposición, dieron charlas Pedro Bilbao sobre: “*La patata: alimento y medicamento*”, José Buesa sobre “*Historia de la mejoría de la patata en Alava*”, José María Busca Isusi sobre “*Gastronomía vasca de la patata*”».

Todos estos actos fueron posibles gracias a la cooperación de distintos organismos como la Consejería de Agricultura del Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Alava, las Cajas de Ahorros alavesas, las instituciones productoras de patata de siembra CAPA, AGRUPAL, la Cooperativa Santa María de Ocón de Bernedo y la Estación de Mejora de la Patata de Arcaute.

Las conclusiones del Simposio fueron recogidas en un libro que se presentó al año siguiente.

Y pues hablamos de publicaciones, subrayemos que con motivo de la conmemoración del VIII centenario de la Fundación de Vitoria, se le encarga a la Comisión alavesa la tarea de coordinar una colección de fascículos que divulguen los ochocientos años de vida de la ciudad en las más distintas facetas. Fueron doce los fascículos que aparecieron a lo largo de todo año, redactados por distintos Amigos. La publicación fue posible gracias a la colaboración de la Caja de Ahorros Provincial de Alava bajo el nombre genérico de “*Vitoria, 800 años*”.



Cartel anunciador de las Jornadas Técnicas sobre el cultivo y comercialización de la patata, organizadas por la Comisión de Alava.

Pero la Comisión alavesa no se olvida de los temas vinculados a la vida política del momento. De esta forma, el 13 de julio de 1981 se organiza una mesa redonda para el estudio sobre la Ley de Territorios Históricos. Lo que allí se trató quedó recogido en un volumen con el siguiente contenido:

- Presentación de José Manuel López de Juan Abad.
- La Ley en su contexto, por Adrián Celaya.
- La explicación de motivos y el título preliminar de la ley, por José Zubia.
- Las competencias de las instituciones comunes de la Comunidad.
- Autonomía y sus Territorios Históricos, por Pascual Jover.
- La Hacienda General del País Vasco y las Haciendas Forales de los Territorios Históricos, por Ramón Bajo.
- El Consejo Vasco de Finanzas y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, por Fernando Sogo y Andrés Ozaeta.

Especialmente nutrido de actividad se nos presenta 1982. El 22 de mayo se organizó una visita cultural a la Rioja Alavesa, promovida por la Comisión de Alava, pero abierta a las Comisiones hermanas para homenajear a ilustres miembros de la Sociedad como Lorenzo Prestamero, Félix María Samaniego y Manuel de Quintano. Como puede apreciarse, Laguardia es un lugar emblemático en el itinerario histórico-sentimental de la Bascongada de Alava.

El último trimestre de 1982 se dedicó a la Música. Comenzó con dos lecciones dictadas por el compositor Carmelo Bernaola sobre *“La música contemporánea”*. Cerró el ciclo la conferencia de Javier Bello Portu: *“De la Batalla de Vitoria de Beethoven a ‘El arreglito’ de Iradier (Vitoria, Viena, París)”*.

Para culminar este trimestre y durante el mes de diciembre se instaló en el Paraninfo de la Escuela de Artes y Oficios una Exposición con el título de *“La música en Alava”* que recogió muestras, instrumentos, partituras, fotografías, compositores, grupos y objetos representativos del quehacer musical alavés, desde el marco de la prehistoria a nuestros días. En el marco de la exposición intervinieron diversos grupos musicales, corales e instrumentales.

El primer trimestre de 1983 se dedica a la Medicina popular. Para ello se organiza un ciclo de conferencias sobre Botánica y Naturaleza. Los ponentes fueron:

- Juan Mugerza: *“Plantas Medicinales en el País Vasco y sus fórmulas curativas”*.
- Pedro Uribe-Echebarría Díaz: *“Flora y vegetación de Alava”*.
- Margarita Fernández: *“Botánica y medicina popular”*.
- Miguel Gutiérrez Fraile: *“Plantas medicinales y drogas de adicción”*.

Como complemento del ciclo se inauguró una Exposición sobre Medicina y Botánica popular.

El catálogo de la exposición fue muy completo:

Biografía de botánicos; Botánica en el arte; Mapas reales y potenciales de la vegetación en Alava; Botánica en los ritos alaveses, malos espíritus; Aprovechamiento culinario y utilidad medicinal; Documentos antiguos y Bibliografía.



Cartel anunciador de la Exposición *“La Música en Alava”*.

Para realizarla se contó con la colaboración de la Asociación para el Estudio y Protección de la Naturaleza, AEPNA, del Jardín Botánico de Madrid y de la Diputación Foral de Alava, entre otros organismos.

El segundo trimestre de 1983 se dedicó a la Economía, desarrollándose el ciclo *“El reto de la crisis industrial”*. Como afirma la Memoria presentada en Azcoitia ese mismo año, el ciclo estaba «enfocado hacia personas del mundo económico y empresarial, fue una llamada de atención sobre nuestro principal problema en el campo económico y que afecta seriamente al futuro del País, lográndose un amplio eco, con asistencias muy numerosas y selectas, representativas de todos los sectores implicados en esta problemática. Entendía así la Comisión de Alava cumplir con el espíritu de la Sociedad de procurar el progreso del País trayendo al mismo expertos que pudieran aportar ideas para su desarrollo».

La semana se planteó con los siguientes ponentes y temas:

- Fue abierta por Juan Carlos Isasti, consejero de Industria y Energía del Gobierno Vasco, quien disertó sobre: *“Crisis industrial en Euskadi”*.
- La siguiente intervención corrió a cargo de Manuel Guasch, presidente de Fasa-Renault y director del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, con el tema *“La apertura de la industria al exterior”*.
- Continuó el Catedrático de Derecho del Trabajo, Juan Antonio Sagardoy, estudiando *“La respuesta laboral a la crisis económica”*.
- Asimismo fue abordado el problema energético como causa coadyuvante, por Claudio Boada, presidente del Instituto Nacional de Hidrocarburos, con el título de *“La crisis de la energía y sus consecuencias en España”*.
- La clausura de la semana la efectuó el Ministro de Industria, Carlos Solchaga, quien con el título *“Líneas generales de la política de industrialización”* explicó la política de su Departamento.

La primera actividad de la Comisión alavesa, tras la Asamblea general de Azcoitia de 1983, se dedicó a conmemorar el bicentenario del aislamiento del wolframio, el 17-X-1983. Tal y como recogía la invitación:

«A finales de septiembre de 1783 se reunían en Vitoria las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, prolongándose sus sesiones durante el mes de octubre. En aquellas Juntas, los hermanos Juan José y Fausto Elhuyar, presentaron un importante descubrimiento conseguido en el Laboratorio Químico de la Sociedad: el aislamiento del wolframio.

Las aplicaciones posteriores de tan extraordinaria investigación han multiplicado la utilidad del wolframio en elementos tan dispares como los filamentos para lámparas, los aceros especiales, las herramientas o las modernas naves espaciales.

Sumándose a los actos que este año se vienen celebrando para conmemorar este hallazgo científico, la Comisión de Alava de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País organiza esta sesión conmemorativa de las Juntas Generales de la Sociedad en el mismo lugar en que se presentó el descubrimiento».

Espacio de una Muestra sobre el mundo de la Ilustración en el País Vasco con objetos y documentos relativos a la investigación científica y técnica desarrollada por la Bascongada del XVIII.



El acto consistió en una conferencia de Ramón Gago, director del Museo de Historia de la Ciencia de Granada, sobre “*La Cátedra de Química de Bergara*” y culminó con un Concierto del “Cuarteto de Flautas Dulces Iradier”. Además durante el acto se expuso una muestra del Laboratorio Químico de Bergara con fotografías y aparatos relacionados con los hermanos Elhuyar.

De forma casi paralela se ofreció un importante ciclo de conferencias, bajo el título de “*La imagen hoy y mañana*” que trajo a Vitoria importantes especialistas como:

- Román Gubern, catedrático de Teoría e Historia de la Imagen de la Universidad Autónoma de Barcelona: “*La imagen ante la revolución tecnológica*” (27-X-1983).
- Santiago Amón, crítico, ensayista e historiador del Arte: “*La imagen plástica entre el arte y la publicidad*” (11-XI-1983).
- Javier Aguirre, director de cine: “*El Cine: imagen y sonido*”. Se completa con la proyección de películas (“Vizcaya 4”, “Utso”, “Espacio interior”, “Che, che, che”) (21-XI-1983).
- Antonio Mercero, director de cine y realizador de televisión: “*Televisión hoy y mañana*”, con la proyección de las películas “La Gioconda está triste”, “Los pajaritos” y “La cabina” (6-XII-1983).
- Alberto Schommer, fotógrafo: “*La creación fotográfica*” (13-I-1983), conferencia que se vio completada con una exposición fotográfica titulada “*El trabajo de Schommer en ‘El País’ 1977-1982*”.

Concluye el año con el homenaje a un insigne alavés: Ramón Ortiz de Zárate en el primer centenario de su muerte, en el que participa la Bascongada con la Diputación Foral de Alava, que promovió los actos. Con este motivo el 2 de diciembre se presentó la reedición del libro “*El compendio foral de Alava*”, a la que siguió una mesa redonda sobre “*Ortiz de Zárate y su tiempo*” en la que intervinieron Venancio del Val, José M.^a Ortiz de Orruño y José Luis Orella.

Se entregaron los premios del Certamen Literario convocado entre estudiantes de BUP y COU, sobre la figura, obra y época de Ortiz de Zárate.

El acto institucional, en el que también intervinieron la Diputación Foral de Alava, Delegación Territorial de Cultura del Gobierno Vasco y la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, tuvo lugar el día 4.

Comenzó en Barria con un acto académico en el que se pronunciaron dos conferencias:

- “*Don Ramón Ortiz de Zárate: semblanza de una figura histórica*”, por Joaquín Jiménez.
- “*Los concejos alaveses en la Administración local*”, por Alfonso Abella y Jesús María Elorza.

La jornada culminó con la ofrenda de una Estela erigida en recuerdo de Ortiz de Zárate en su pueblo natal, Arriola.

Esta directriz de homenajear a ilustres personajes continúa en 1984. Así el 3 de marzo se recuerda en Manzanos al marqués de Narros, figura básica en la fundación de la Sociedad. El homenaje consistió en un acto académico con la intervención del Amigo Leandro Silván. Posteriormente se bendijo y se descubrió una Estela ofrecida por la Sociedad que da, a la plaza de Manzanos, el nombre de marqués de Narros.

Este primer trimestre concluye con un importante ciclo de conferencias bajo el lema: “*Historia del Periodismo alavés: la Prensa en Alava*”. He aquí la relación de temas y conferenciantes:

- “*La comunicación política en la prensa alavesa del primer tercio del siglo XX*”, por Alfonso Carlos Saiz Valdivielso. (2-III-1984).
- “*Prensa alavesa en el siglo XIX*”, por Juan José Ortiz de Mendivil. (12-III-1984).
- “*Imprentas, impresores y periódicos en el siglo XIX*”, por Julio César Santoyo. (16-III-1984).
- “*Estilo Literario de la Prensa en Alava*”, por Antonio Ortiz de Urbina. (30-III-1984).
- “*Publicidad y Prensa en Alava*”, por Nicolás Xamardo. (6-IV-1984).
- “*Periodistas alaveses*”, por Venancio del Val. (16-IV-1984).

El ciclo concluyó con una mesa redonda sobre “*El periódico local hoy: su función y sus problemas*”, moderada por María Asunción Fraile, Directora del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Con este motivo se organizó en la Casa de Cultura una importante Exposición retrospectiva de “Prensa alavesa”.

El primer semestre de 1984 se cierra con la celebración de la Semana de Cultura y Gastronomía, del 11 al 15 de junio. El programa se componía de las siguientes charlas:

- José Castillo: “*Cocina tradicional*”.
- Juan María Arzac: “*Nueva Cocina*”.

— Vicente Tellechea y Juan Ignacio Aguirre: “*Cocina Alavesa: platos y postres*”.

La semana concluyó con una mesa redonda en la que participaron Pedro San-cristóval, Rafael Aguirre Franco, José María Busca Isusi, Juan José Lapitz, Roberto Lotina, tratando diversos temas de gastronomía.

Tras la Asamblea General de Azcoitia, concretamente en julio de 1984, se procede a la remodelación de la Junta Rectora de Alava designándose la candidatura encabezada por José Ignacio Vegas Aramburu que pasa a ocupar la presidencia de la Comisión alavesa en sustitución de José Manuel López de Juan Abad.

Uno de los primeros proyectos de la nueva Junta es el homenaje a Odón de Apraiz, el 20 de septiembre. Apraiz había fallecido el día 12 y había sido nombrado Socio de Honor en la sesión conjunta de Insausti (RSBAP y Academia de la Lengua Vasca) celebrada en diciembre de 1974.

Sin embargo, el primer gran acontecimiento es la celebración de una gran exposición en homenaje a Alfonso X El Sabio.

Como recoge la prensa, varios fueron los motivos del Homenaje. La ampliación del Casco Antiguo de Vitoria (Cuchillería, Pintorería y Judería), la construcción de la parroquia de San Ildefonso y de diversos molinos y canales, la atribución de las cartas fundacionales de Salvatierra, Santa Cruz y el hecho de que una de las “Cantigas” esté situada en Vitoria (3-XI-1984).

La exposición se tituló: “*Alfonso X El Sabio en Alava y Vitoria: su tiempo y sus realizaciones*” y comprendía mapas, imágenes, monedas, cerámicas, armas, tablas de colores, reproducciones de cantigas, etc.

Además se llevó a cabo un ciclo de conferencias que tuvieron un importantísimo éxito de público. Tanto las conferencias como la exposición se celebraron en el marco gótico de la Casa del Cordón.

Los ponentes de las conferencias fueron:

- César González Mínguez: “*Vitoria en la época de Alfonso X El Sabio*”.
- Miren Sánchez Erasquin: “*El Lapidario. Aproximación a la figura humana de Alfonso X*”.
- Micaela Portilla: “*Alava y Vitoria en tiempos de Alfonso X El Sabio*”.
- Dionisio Preciado: “*Cantigas de Alfonso X El Sabio: el momento más rico de la Monodia Cortesana en la Edad Media*”. Esta última conferencia fue acompañada de un concierto del Coro Landatxo.

Destaca en 1986, la organización de una serie de tertulias que comienzan en abril y continúan a lo largo del año, bajo la denominación “*El cambio cultural en Vitoria-Gasteiz, 1950-1980*”. Los temas tratados fueron:

- “*Relaciones de vecindad y vitorianismo*”, moderador José María Sedano.
- “*Transformación de las Relaciones Familiares*”, moderadora María Asunción Fraile.
- “*Medios de comunicación y libertad de expresión*”, moderador Alberto Suárez Alba.



Del bicentenario de la muerte de Peñaflovida.

El Alcalde de Vitoria, José Angel Cuerda, y el Director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad, descubren un monolito escultórico, obra de Josetxo Aguirre, en honor del Conde de Peñaflovida en la plaza vitoriana que lleva su nombre.

— “*Ordenación Urbana*”, moderador Luis Angel de Apraiz.

En julio de 1986, al producirse reunión de la Junta Rectora de la Comisión de Alava, se produce un hecho histórico: por primera vez una mujer preside una Comisión. La designada es Rosa María Agudo Huici.

El último semestre de 1986 tiene acento musical con la Exposición sobre la vida y obra de Jesús Guridi con motivo de celebrarse el “Año Jesús Guridi”. La muestra se inauguró en la Sala San Prudencio de Vitoria el 10 de septiembre y tuvo la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad, así como de distintas organizaciones musicales. Su clausura coincidió, el 25 de septiembre, con un concierto de la Orquesta Sinfónica de Euskadi.

De Música va igualmente el homenaje organizado por la Comisión de Alava, a la Coral Manuel Iradier y a su director Emilio Ipinza al cumplirse 25 años de su fundación. Este acto tiene lugar el sábado, 15 de noviembre, y consiste en una conferencia-concierto que pronuncia Antonio Ortiz de Urbina con ilustraciones musicales de canto gregoriano a cargo de la Coral agasajada.

El acto de homenaje a este Amigo Colectivo de la Sociedad se completó con una exposición en Villa-Suso que resumía los 25 años de la Coral.

A lo largo de enero y febrero de 1987 se conmemoran los 500 años de la incorporación de la Villa y Tierra de Laguardia a la Hermandad de Alava. Con este motivo se programó un ciclo de conferencias pronunciadas por distintos Amigos:

- “*Francisco Pérez Viñaspre, colaborador cualificado en la reforma de la música religiosa*”, por Rafael Mendialdua.
- “*Samaniego, testigo de la nueva historia*”, por Antonio Ortiz de Urbina.
- “*Origen y evolución del primitivo poblamiento de Laguardia y alrededores*”, por

-
- Armando Llanos y José Ignacio Vegas. (Se planearon también visitas escolares a los dólmenes de la zona y a La Hoya).
 - “*Incorporación de la villa y tierra de Laguardia a la Hermandad de Alava*”, por Ernesto García Fernández.
 - “*Vitivinicultura de la Rioja Alavesa en tiempos de Samaniego*”, por Gabriel Chinchetru.

En junio de 1988, accede a la presidencia de la Comisión de Alava, Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea, quien ya venía ocupando cargos en esta Comisión en las últimas Juntas Rectoras, al tiempo que había actuado como Secretario General de la Sociedad en los períodos dirigidos por López de Juan Abad.

La presidencia de Juan Antonio Zárate, que llega hasta junio de 1991, se caracteriza por la realización de ciclos de conferencias sobre temas de actualidad como el titulado “*Alava en Europa*” que versó sobre las comunicaciones por carretera; las comunicaciones por ferrocarril; las comunicaciones aéreas, o aquel otro sobre “*El sistema financiero ante la Europa del 92*”, o el de “*La Sanidad en Alava*”.

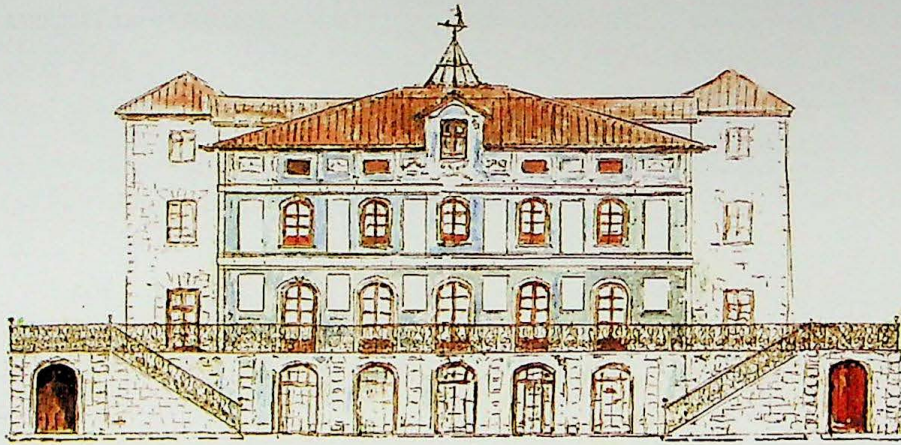
Durante el mandato de Juan Antonio Zárate, se producen catorce actos de ingreso de nuevos Socios de Número, y se publican dieciocho discursos.

Otra de las constantes que permanecen en la Sociedad es la preocupación por la música y por su difusión, así como por el patrimonio musical alavés. De esta forma, el 23 de diciembre de 1988 se organiza un “*Concierto de Música Alavesa. Maestros de Capilla y Organistas de la Colegiata y Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz*” con el Coro Araba y Coro Landatxo, o el concierto de Semana Santa celebrado el 21 de marzo de 1989 en el Convento de Santa Cruz de Vitoria, en el que se incluyeron obras del Conde de Peñaflores. Este último, institucionalizado ya con el nombre de “*Concierto Sacro*” y celebrado siempre en torno a la Semana Santa.

En este período se gestiona ante la Diputación Foral de Alava la cesión de un local para sede administrativa de la Comisión. La Diputación cedió un amplio local dignamente acondicionado en el número 41 de la calle San Antonio, de Vitoria. La recepción de estas instalaciones en acto en el que acompañaron a la Junta Rectora de la Sociedad, el diputado general de Alava Alberto Ansola y el diputado foral de Cultura Pedro Ramos, tuvo lugar el 1 de febrero de 1992, siendo presidente de la Comisión alavesa Miren Sánchez Erauskin.

Comisión de Guipúzcoa

Como ocurre en las Comisiones hermanas de Alava y Vizcaya, la actividad, en estos últimos años, de la Comisión guipuzcoana es ciertamente intensa. Se incrementan especialmente las lecciones de ingreso de Amigos de Número, con toda la solemnidad que ya desde los años 50 el marqués de Aycinena y Joaquín de Yrizar deseaban.



Delineación aproximada del palacio de Insausti tal como nos parece intuitivo y según restos de pinturas en las fachadas y otros datos, pareciéndonos más cercano esto a la realidad, por ejemplo, que el dibujo anónimo hiperbólico de casa o los criterios prácticos apuntados para un intento de restauración.

Trino de Uría

Dibujo del palacio de Insausti realizado por Trino de Uría, y texto autógrafo del mismo, que dice: «Delineación aproximada del palacio de Insausti tal como nos parece intuitivo y según restos de pinturas en las fachadas y otros datos, pareciéndonos más cercano esto a la realidad, por ejemplo, que el dibujo anónimo hiperbólico de casa o los criterios prácticos apuntados para un intento de restauración».

Reviste interés el proyecto de obras de restauración del Palacio de Insausti, para la instación allí del Museo, Biblioteca y Archivo de la Sociedad, partiendo de una propuesta de Secretaría a la Junta Rectora de la Comisión de Guipúzcoa.

Pero con independencia de algo como es la estructura social de la Bascongada, merece una especial consideración, como obra estrictamente propia de la Comisión de Guipúzcoa, aquella Exposición “*La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, en la Historia*”, celebrada en el Museo de San Telmo de San Sebastián, del 15 al 30 de junio de 1981.

El fin de la muestra era eminentemente didáctico y el esquema o guión bajo el que se ofrecía era el siguiente:

- 1.— Epoca y ambiente en Europa.
- 2.— El País en la segunda mitad del XVIII.
- 3.— Los hombres de la Bascongada.
- 4.— La obra de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (Instituciones, trabajos y publicaciones).
- 5.— Los continuadores de la Sociedad (segunda y tercera época de la Sociedad con la incidencia entre ambas de Estudios Vascos y Entidades Filiales de aquélla y otras surgidas a su amparo).

La exposición se completaba con videos y audiovisuales, donde se reflejan tanto el País Vasco del siglo XVIII, como lo genuino de la sociedad: Insausti, el Real Seminario de Vergara, etc.

El 3 de julio de 1982, la Comisión de Guipúzcoa organiza como acto conjunto de toda la Sociedad una Mesa Redonda sobre los Hermanos Garat que se celebró en la localidad de Ustaritz:

«La Real Sociedad Bascongada pretendía reunir, en torno a las interesantes figuras de los Garat, a un grupo de vascos de ambas orillas del Bidasoa con objeto de confraternizar, estrechar lazos e intercambiar criterios, preocupaciones y soluciones comunes... La reunión representó el inicio de intercambios culturales entre intelectuales y artistas de ambas zonas, rompiendo un aislamiento ilógico y en beneficio de nuestra cultura común»⁽⁶⁾.

(6)

Extractado de la Memoria 1982-83. A las 12 del mediodía se inauguró una calle en Ustaritz, dedicada a los hermanos Garat.

No podía faltar una puntual conmemoración: el Bicentenario del aislamiento del wolframio (1783) en homenaje a los hermanos Elhuyar. A tal efecto se programaron actos en San Sebastián y Bergara, por mayo, con la colaboración del Gobierno Vasco, del Ayuntamiento de Bergara y de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Una gran obra, fundamental para el estudio de la Sociedad y del XVIII vasco, ve la luz en 1985, como conmemoración del II centenario de la muerte del Conde de Peñaflores: la reedición facsímil de los "Extractos de la Actas de la RSBAP" en once tomos, más un volumen adicional con los estudios de Julián Martínez, M.^a Camino Urdiain y José Ignacio Tellechea, en edición de la "Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones" bajo la dirección del profesor Tellechea Idígoras, y presentada con todos los honores en San Sebastián, Madrid y Vitoria.

La fotografía corresponde al acto de presentación de la obra en San Sebastián. De izquierda a derecha: Juan Antonio Garmendia (que tanto tuvo que ver con la publicación, constante animador de numerosas iniciativas de la Sociedad, desde la Comisión de Guipúzcoa), José Antonio García Diego, Xabier Aizarna, Xabier Alkorta, Pablo Beltrán de Heredia, José Ignacio Tellechea, José Manuel López de Juan Abad e Ignacio Barriola.



La programación de San Sebastián (Palacio de la Diputación Foral, 20 de mayo) centró académicamente las intervenciones de Leandro Silván, María Jesús González Garmendia y Manuel Fuentes. Bergara acogió en el Real Seminario la segunda jornada (21 de mayo) en la que se inauguró una muestra sobre los hermanos Elhuyar y su época, se recibió al profesor Oliver Baulny, de la Universidad de Pau y se escuchó música del XVIII (Iglesia de San Pedro) a cargo de Esteban Elizondo, el Orfeón Bergarés, la Coral Aritzeta y la Banda Municipal dirigida por Miguel González Bastida.

Una de las grandes aportaciones de la Comisión guipuzcoana en este período fue la organización de los Seminarios de Historia de la RSBAP. El primero se celebró del 7 al 9 de octubre en San Sebastián con motivo del Bicentenario de la muerte del Conde de Peñaflores. El objetivo de la Sociedad era intensificar, canalizar y concentrar la investigación y estudio de su historia. El acto inaugural tuvo lugar en el Salón del Trono de la Diputación Foral de Guipúzcoa, presidido por el diputado de Presidencia Jenaro Kortabarría, el director del Departamento de Cultura José Antonio Urbeltz, el presidente de la Comisión guipuzcoana Juan Ignacio Uría y los catedráticos, autores de las ponencias iniciales, la Amiga Montserrat Gárate y Gonzalo Anes. Clausuró el Diputado General de Guipúzcoa, Imanol Murua.

En este contexto, la Comisión de Guipúzcoa, con la ayuda de la Diputación Foral de Guipúzcoa, convocó el premio "Conde de Peñaflores", para trabajos de investigación sobre la RSBAP, su historia, entorno, personalidades, actividades, etc.

El Seminario tuvo continuidad en 1988, del 1 al 3 de diciembre, desarrollado sobre tres ejes: Personajes de la Bascongada, Aspectos Económicos, RSBAP y Sociedad.

El III Seminario se celebró en abril de 1989

El tema fue *“La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y América”*. El contenido se estructuró en cuatro bloques:

- La RSBAP y sus socios vasco-americanos.
- Aportación de los vascos en América a la RSBAP y al Real Seminario de Bergara.
- La RSBAP y su influencia en las Sociedades Económicas Americanas.
- Influencia de los ideales de la Sociedad Bascongada o de las demás Sociedades Económicas creadas a su imagen y semejanza en la independencia americana.

Todos ellos han contado con las correspondientes publicaciones, donde aparecían las ponencias y comunicaciones.

En mayo de 1986 se celebró el curso *“El Comercio Vasco con Europa y América”*, organizado en colaboración con la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa (13, 14, 15, 16 de mayo). Una de las reuniones fue presidida por Jesús María de Leizaola y la otra por Imanol Murua.

El 13 de septiembre en el Museo Zuloaga, de Zumaya, tuvo lugar una Conferencia organizada por la Comisión guipuzcoana sobre *“Unamuno y Zuloaga”* (*“Glosas a unas cartas inéditas”*) pronunciada por José Ignacio Tellechea Idígoras, conferencia que se repitió en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en los primeros meses de 1987.

Concluye 1986 con la celebración de un curso monográfico los días 11, 12, y 13 de noviembre en el salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, organizados por la Comisión, en colaboración con la citada Cámara y el Instituto Vasco de Estudios e Investigación (IKEI), sobre *“Innovación Tecnológica y Dinamismo Empresarial: Jornadas de cara a Europa”* que tuvieron una notable repercusión.

Del 21 al 26 de marzo de 1988, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Deusto (EUTG), la Comisión de Guipúzcoa organizó un ciclo de conferencias, bajo el lema: *“Aproximación a la cultura vasca del exilio (1936-1939)”*; colaboraron el Gobierno Vasco y Diputación Foral de Guipúzcoa.

Las jornadas se articularon en torno a unas ponencias y mesas redondas que derivaban en coloquios. Los temas tratados fueron:

Circunstancia histórica del exilio (1936-39): Dramatismo y fecundidad. Pensamiento y literatura. Literatura Vasca en América. La Prensa Vasca en el exilio. El Arte Vasco y el exilio.

La clausura de las jornadas se produjo el 26 de marzo de 1988 en el salón del trono de la Diputación Foral de Guipúzcoa, con una conferencia de Francisco Giner.

El 27 de agosto, XI Velada Musical del Museo Ignacio Zuloaga, de Zumaya, presentada por Juan Ignacio Uría y con las intervenciones de don José María de Areilza

(*“Zuloaga en el París de la Belle Epoque”*) y José Ignacio Tellechea Idigoras (*“Ignacio Zuloaga, Cartas de Pintores y Artistas de su tiempo”*).

El 21 de octubre de 1988, en los Salones del Hotel María Cristina de San Sebastián, se inicia la apertura de actividades del nuevo curso, bajo el lema: *“El Conde de Peñaflorida en el reinado de Carlos III”*.

Participaron:

- Ignacio Zumalde: *“Una gran contribución a la Historia de la RSBAP”*.
- José Ignacio Tellechea Idigoras: *“El Conde de Peñaflorida y sus Cartas”*.
- José María de Areilza: *“Carlos III y las Sociedades Económicas”*.
- Juan Ignacio de Uría: *“Ante un Nuevo Curso”*.

Un ciclo de especial significación, por la continuidad que en otros ámbitos tendríamos, fue el desarrollado del 3 al 8 de abril de 1989 en el salón de Actos de Ayuntamiento de San Sebastián, sobre *“Mecenazgo y Cultura Donostiarra”* organizado en colaboración con el Colegio Libre de Eméritos y el patrocinio de la Sociedad Casino Gran Kursaal. Los temas y los ponentes fueron:

- *“Función socio-histórica del Mecenazgo”*, por José Luis Pinillos, de la Real Academia de Historia y del Colegio Libre de Eméritos.
- *“Economía y sociedad. San Sebastián 1887-1924”*, por Montserrat Gárate, Amiga del País, Catedrática de Historia Económica de la Escuela de Ciencias Empresariales (UPV).
- *“Historia de los Casinos donostiarras”*, por Javier María Sada, historiador donostiarra.
- *“La Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, antecedentes y realizaciones”*, por José M.^a Aycart, abogado, secretario de la RSBAP (Comisión de Guipúzcoa).

Amigos de las tres Comisiones de la Bascongada rindieron visita y homenaje al venerable antropólogo José Miguel de Barandiaran el 1 de julio de 1989 y descubrieron una placa de la Sociedad en la fachada del caserío de Ataun.



-
- “*La Sociedad de fomento de San Sebastián*”, por José Ignacio Múgica Brunet, abogado.
 - “*Presente y futuro del Mecenazgo*”, por Antonio de Juan Abad, abogado, gerente del Colegio Libre de Eméritos.

La propuesta “*Mecenazgo y Cultura*” se integra, durante el mes de julio de 1989, en los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco, en San Sebastián.

La temática desarrollada comprendió las siguientes lecciones:

- 1.^a— “*Aproximación histórica al mecenazgo y a la actividad fundacional*”.
Prof. José María Aycart Orbeago.
Abogado y Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- 2.^a— “*Situación actual y perspectivas de las fundaciones en el mundo occidental*”.
Prof. Miguel Angel Cabra de Luna.
Secretario General de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.
- 3.^a y 4.^a— “*La Constitución, los Estatutos de Autonomía y las Fundaciones*”.
“*Clases de Fundaciones*”.
Prof. José Luis Piñar Mañas
Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense, Madrid.
- 5.^a— “*El papel de la Administración. Los protectorados*”.
Prof. Antonio de Juan Abad.
Abogado, gerente de la Fundación Colegio Libre de Eméritos Universitarios.
- 6.^a— “*Mecenazgo, patrocinio, promoción publicitaria y rentabilidad social*”.
Prof. Antonio López Fernández.

Comisión de Vizcaya

El curso 1981-82 inicia sus actividades con el “*Seminario de Historia de la Economía*”, creado a iniciativa del Amigo Gaizka Uriarte, con asistencia de alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Deusto. Se impartieron lecciones alusivas a ferrerías vascas, comercio medieval y Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Era el punto de partida de un modo sugestivo de entender la docencia que ha tenido continuidad en años sucesivos

Por estas fechas, Vizcaya recupera la tradición de las excursiones histórico-pedagógicas. Entre ellas merece recordarse la que, diestramente coordinada por el Amigo Rafael Ossa Echaburu, que redactó un opúsculo explicativo al efecto, se efectuó por la Ría con visita al Superpuerto y Refinería de Somorrostro, culminando con un almuerzo en la playa de La Arena de San Julián de Muskes, bajo los auspicios de “*Petronor*”, a la que se correspondió otorgándole el título de Socio de Honor y en cuyos afanes tuvo especial protagonismo el Amigo Mikel Ortiz de Arratia.

En 1983 el “Seminario de Medicina”, a petición del Santo Hospital Civil de Bilbao, elaboró una “*Historia del Hospital de Basurto*”, para conmemorar el 75 aniversario de su establecimiento en su actual ubicación. Los doctores Luis Sánchez Granjel y José Luis Goti dirigieron, con suma pericia, a su equipo de historiadores médicos, en este trabajo. Este Seminario, al concluir el curso, organizó un acto académico en honor de Telesforo de Aranzadi, con la participación de Julio Caro Baroja y José Miguel de Barandiarán.

La conyuntura política, económica y social parecía invitar, con rigor, pero también con esperanza, a una reflexión sobre lo que el futuro podía depararnos.

Esta toma de conciencia tiene a Vizcaya como protagonista. En Vizcaya se fraguó, en su momento, el espíritu y los logros de un desarrollo industrial irreplicable; en Vizcaya empezaban a dejarse sentir los efectos de un desgaste histórico y técnico que era preciso afrontar si se quería sobrevivir. Pero además, todos los ingredientes socio-culturales de nuestro entorno, exigían una adecuada valoración. Surgen de este modo, en la primavera de 1984, unas Jornadas memorables, sugestivamente tituladas “*Vizcaya ante el siglo XXI*” que prenderán tanto en el ánimo de los asistentes, que acabarán institucionalizándose, en años sucesivos.

Las Jornadas se presentaron como un examen de las principales cuestiones que en el orden económico y en el socio-cultural configuran la problemática del Territorio Vizcaino y, por extensión y similitud de circunstancias, al resto del País Vasco. El empeño venía a cumplir el mandato concretado en el artículo 1º de los Estatutos fundacionales de la Sociedad:

«... El objeto de esta Sociedad es el cultivo, la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y de todo el País Vasco».

Fieles a esta doctrina, las Jornadas “*Vizcaya ante el siglo XXI*” respondían a un viejo proyecto de la Comisión de Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ideado en primer término por el Amigo Adrián Celaya y secundado entusiastamente por todos los miembros de su Junta Rectora, empeñada en una reflexión colectiva y abierta a la sociedad civil acerca de la vigencia y perfeccionamiento de los valores morales y materiales del entorno vasco, y sobre el grado en que muchos de los problemas concurrentes en nuestra vida cotidiana/comunitaria —no exentos de gravedad en muchos casos— podrían conducirse por vías de solución y concordia. Se trataba, pues, de analizar la realidad, de diagnosticarla en sus circunstancias, y de enfocar su posible tratamiento.

Por su efecto “mimético” y por las enseñanzas que de su desarrollo derivaron —y, en más de un caso, se aplicaron provechosamente— vinieron a resultar una iniciativa anticipatoria de otras similares y una referencia de primer orden en el panorama cultural del País Vasco.

Sobre la base de dos jornadas anuales, una en primavera y otra en otoño, y dividida cada una de ellas en dos campos temáticos específicos: uno, de naturaleza económica, y, otro, de dimensión socio-cultural, su programación fue competencia de un Comité constituido al efecto e integrado por:

-
- Adrián Celaya, Jesús Oleaga, Rafael Ossa Echaburu y Alberto Abad, por la Comisión de Vizcaya.
 - Francisco Zuricarai, diputado de Cultura y Educación de la Diputación Foral de Bizkaia, y, por su sucesor en el mismo cargo, Tomás Uribeetxebarria.
 - Alfonso Carlos Saiz Valdivielso, Concha Badiola y Gaizka de Uriarte, del Banco de Bilbao.

Fue designado Secretario ejecutivo de dicho Comité, el Amigo Rafael Ossa Echaburu, auténtico dinamizador de un sugestivo proyecto en equipo, que, dentro de la colaboración general, contó con la muy activa de los citados Amigos Celaya y Oleaga (este último, Secretario de la Comisión), así como con la de la siempre diligente y eficaz Begoña Orueta.

Desde la primavera de 1984 hasta avanzado el año 1987, se desarrollaron las sucesivas ediciones de este proyecto que concitó singular interés, más allá de nuestro propio ámbito. Cerca de doscientas personas cualificadas, pertenecientes al mundo empresarial, universitario, sindical, jurídico y socio-cultural, así como al de la Administración en sus diversos niveles, desde el municipal hasta el estatal, integraron la nómina de ponentes, moderadores y conferenciantes de unos eventos que, en virtud del interés de las materias y del rigor en su tratamiento, gozaron de una gran cobertura informativa y registraron una asistencia pública notable en las sedes de sus celebraciones: Aulas de Cultura de San Nicolás y Plaza del Ensanche, del Banco de Bilbao, una de las dos instituciones patrocinadoras. La otra era la Diputación Foral de Bizkaia, que extremó su colaboración y aportaciones tanto en tiempos del diputado general José María Makua Zarandona, primero, como de José Alberto Pradera, después, ofreciendo —además— el Salón del Trono y otras dependencias del Palacio Foral para las ocasiones solemnes que se produjeron en el curso de las siete ediciones de las mencionadas Jornadas.

Razones de proporcionalidad en el espacio impiden incorporar a esta Crónica de los últimos 50 años de nuestra existencia societaria, todos los detalles que engarzaron el desarrollo de este vasto programa de actividades. La Comisión de Bizkaia de la RSBAP encomendó al mencionado Amigo Ossa Echaburu la preparación, como textos de consulta, de todas y cada una de las Jornadas. Se editaron gradualmente, financiadas por el Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia y la propia Comisión. Estas publicaciones se encuentran hoy al alcance de los interesados y son fuente documental en Bibliotecas y centros docentes. Sin embargo, para una aproximación a la importancia de los temas abordados y al entendimiento del esfuerzo de organización que supusieron dichas Jornadas, anotamos seguidamente los enunciados de cada una de ellas y una relación, siquiera parcial, de quienes participaron en las mismas:

— I JORNADAS (10/11 Y 17/18 DE MAYO DE 1984).

Tema 1.º: “El Puerto de Bilbao y sus perspectivas de futuro e incidencia en el desarrollo económico de Vizcaya”. Moderador: Juan M.^a Gómez y Alonso de Celaya, consejero-director gerente de Naviera Vizcaina. Ponente: Manuel Santos Sabrás, ingeniero-director del Puerto de Bilbao. Participación —entre otros— de José Alberto Pradera, diputado de Ordenación Territorial de Vizcaya; Javier de Bengoechea, Secretario del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao; Emi-

Acto de clausura de las I Jornadas "Vizcaya ante el Siglo XXI".

En la mesa presidencial, el Dr. Ignacio Barriola, Javier Caño, Adrián Celaya, José M.^a Makua, Gregorio Monreal y Emilio de Ybarra.



lio Ybarra Churruca, Consejero Delegado del Banco de Bilbao; José Miguel de la Rica, Presidente de Petronor; Juan Luis Burgos, Presidente de Altos Hornos de Vizcaya; José Miguel Darquistade y Juan Ramón Barquín, alcaldes de Santurce y Guecho, respectivamente; Antonio de Madariaga, Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao; Jorge Churruca, de la Asociación de Navieros Vascos; Ramón Martín Mateo, catedrático de Derecho Administrativo; José M.^a Silván, Director de la 6^a Zona de Renfe, etc.

Tema 2.^o: "Factores negativos en la evolución de la sociedad vizcaina". Moderador: Gregorio Monreal, Rector de la Universidad del País Vasco. Ponente: Julio Caro Baroja, etnólogo e historiador. Participantes: Iñaki Dendaluce, sociólogo, director del ICE (Universidad del País Vasco); Miguel Angel Remírez, psicólogo, profesor de la Universidad de Deusto; José Ignacio Ruiz de Olabuenaga, sociólogo, profesor de la Universidad de Deusto; Andrés Aya Goñi, del Centro Coordinador de las Drogodependencias del Gobierno Vasco; Fernando Marquínez, director de los Servicios Psiquiátricos Extrahospitalarios de la Diputación de Vizcaya; Jon Larrínaga, economista del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao; José Luis Pinillos, psicólogo, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; José Ricardo Palacio, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Deusto; José Guimón Ugartechea, catedrático de Psiquiatría de la Universidad del País Vasco; Enrique Ruiz Vadillo, magistrado del Tribunal Supremo; Luis Sánchez Granjel, catedrático de Historia de la Medicina en la Universidad de Salamanca; Joseba Inchaurreaga, concejal delegado de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao, etc.

— II JORNADAS (22/23 Y 29/30 DE NOVIEMBRE DE 1984)

Tema 1.^o: "Política de planificación territorial". Moderador: Roberto Velasco, profesor del Departamento de Política Económica de la Universidad del País Vas-

co (Sarriko). Ponente: Elías Mas Serra, Presidente de la delegación en Vizcaya del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro. Participantes: Víctor Urrutía, sociólogo; Javier Cenicacelaya, profesor de la Escuela de Arquitectura de San Sebastián; José Luis Burgos, Jefe del Servicio de Estudios Territoriales y de Transportes del Gobierno Vasco; Javier Ruiz Moreno, Presidente de la Comisión de Circulación y Transporte del Ayuntamiento de Bilbao; Gotzon Fano Orayen, alcalde de Erandio; Ander Salaberria, alcalde de Durango; Néstor Goikoetxea, Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco; Ignacio Ruiz de Aguirre, director de Urbanismo y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia.

Tema 2º: “Política educativa y formación humana”. Moderador: Iñaki Dendaluce, sociólogo, director del ICE, Universidad del País Vasco (Leioa). Ponente: Luis Pantoja Vargas, doctor en Sociología, profesor de la Universidad de Deusto. Participantes: Luis Otano Garde, Presidente del Colectivo “Adarra”, Nicanor Ursua, Doctor en Filosofía, vicedecano del Campus de San Sebastián (Universidad del País Vasco); Aurelio Villa, director adjunto del ICE (Universidad de Deusto); Carmen Valdivia, profesora de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto; Jesús Arzamendi, Doctor en Pedagogía, Vicedecano del Campus de San Sebastián, Universidad del País Vasco; Jordi Achon i Massana, Director de Escuela Pública, representando a la Associació de Mestres “Rosa Sensat”, de Barcelona; María Salas Larrazabal, Presidenta del Centro de Investigación de Acción Cultural “Ciac” de Madrid; Javier Burón, profesor de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Deusto, etc.

III JORNADAS ((23/24 Y 30/31 DE MAYO DE 1985).

Tema 1º: “Remodelación de la economía vizcaina”. Moderador: Milagros García Crespo, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del País Vasco (Sarriko). Ponente: Antonio de Madariaga, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Participantes: Alfonso Basagoiti, Diputado de Hacienda y Finanzas de Bizkaia; Jesús Alberdi, director general de la SPRI; Ricardo González Orús, asesor económico de la Delegación del Gobierno central en el País Vasco; José Elorrieta, de la ejecutiva de ELA/STV; Alberto Pérez, secretario general de UGT de Euskadi; Tomás Tueros, secretario general de CC. OO. de Euskadi; Antxon Pérez Calleja, economista; Luis Angel Lerena, director del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao; José María Vizcaino, Presidente de Confebask, etc.

Tema 2º: “Plurilingüismo y evolución cultural”. Moderador: Enrique Knörr, profesor de la Facultad de Filología de la Universidad del País Vasco, Campus de Vitoria. Ponente: Jean Haristchelhar, catedrático de Literatura y Lengua Vasca en la Universidad de Burdeos III, Vicepresidente de Euskaltzaindia. Participantes: José María de Tomás Puch y Javier Ovelar Urbe, Director de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Madrid y Bilbao, respectivamente; Karmele Rotaetxe, doctora en Lingüística, profesora de la Universidad del País Vasco; José María Satrustegui, Secretario de Euskaltzaindia; Ander Manterola, Director del Instituto Labayru; Francisco Zurikarai, diputado de Cultura y Educación de Bizkaia; P. Lino Aquesolo, euskerólogo; Martín de Ugalde, asesor de la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco; Francisco Albisu, miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP y catedrático de la Escuela superior de Ingenieros Industriales; José Antonio Obieta, S.J., profesor de Derecho Intenacional Público (Universidad de Deusto) y Rector de EUTG; etcétera.

Tema 1º: “El sector pesquero, agroganadero y forestal ante el ingreso en la C.E.E.”. Moderador: Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, Director del Círculo de Empresarios. Ponente: Jon Gangoiti Llaguno, diputado del PNV por Vizcaya, miembro de las Comisiones de Exteriores y de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso. Participantes: Jesús Maroto, vocal-asesor de la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas; José Javier Varona, Presidente del FROM; José Manuel Goikoetxea, Viceconsejero de Agricultura del Gobierno Vasco; Juan Ramón Bustindui, Presidente de la Cofradía de Pescadores de Bermeo; José María Serrats Urquiza, Presidente de la Asociación de Fabricantes de Conservas de Pescado de Vizcaya; Felipe Aurre, Presidente de la Cámara Agraria de Vizcaya; Juan José Peralta Galarreta, Presidente de SEFOCONA; Paul Nicholson, Presidente del Sindicato de Ganaderos/EHNE; Rodrigo Soto Ortiz, Subdirector General de Planificación y Ordenación del Ministerio de Agricultura, etc.

Durante la presidencia de Francisco Albisu Carrera (1985-87), tuvieron efecto —además de otras iniciativas y celebraciones— buena parte de las Jornadas “Vizcaya ante el Siglo XXI”. En la foto le vemos abriendo el acto inicial del segundo temario (“Salud pública y calidad de vida”) de las IV Jornadas. A su derecha, Javier Sáenz de Buruaga, Jefe del Servicio de Salud Pública/Osakidetza, y a su izquierda, Jesús Llona Larrauri, Jefe de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Bilbao.



Tema 2º: “Salud pública y calidad de vida”. Moderador: Jesús Llona Larrauri, jefe de los Servicios Veterinarios del Ayuntamiento de Bilbao. Ponente: Javier Sáenz de Buruaga, jefe del Servicio de Salud Pública/Osakidetza. Participantes: José Luis Sancho, Director de INSALUD; Celina Pereda, Presidenta de la Asociación para la Defensa de la Salud Pública; José Antonio Pérez Arróspide, psicólogo del Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Juan Cabasés, Jefe de Estudios del Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco; José Manuel Etxaniz, Director de Consumo del Gobierno Vasco; José Guimón, catedrático de Psiquiatría de la Universidad del País Vasco; Esteban de Manuel Keenoy, Director general de Atención Primaria y Promoción de la Salud en el Gobierno Autónomo de Andalucía; José Antonio Cearra Asúa, Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, etc.

— V JORNADAS (14/16 Y 21/23 DE MAYO DE 1986).

Tema 1º: “Investigación + Desarrollo = ¿Empleo o desempleo?”. Moderador: Ricardo González Orús, asesor económico de la Delegación del Gobierno central en el País Vasco. Ponente: Ramón Martín Mateo, Rector de la Universidad de Alicante. Participantes: Alvaro Azcarraga, ingeniero aeronáutico, miembro de la Academia Internacional de Astronáutica; Jaime Vallori, Director General del Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial del Ministerio de Industria y Energía; Antonio Aranzabe, Viceconsejero de Tecnología y Estrategia Industrial del Gobierno Vasco; José María Palacio, Presidente de LABEIN; Ramón Bueno, Director General de Tekniker; Iñaki Gil, diputado de Promoción y Desarrollo de la Diputación Foral de Bizkaia; Carlos Aldasoro, Viceconsejero de Empleo, Consejería de Trabajo del Gobierno Vasco; Ignacio Pérez Infante, Director general de Empleo en el Ministerio de Trabajo, etc.

Tema 2º: “La Universidad Vasca y sus expectativas”. Moderador: Miguel Ángel García Herrera, profesor titular de Derecho Constitucional, Universidad del País Vasco. Ponente: Juan Urrutia Elejalde, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del País Vasco (Sarriko); María Angeles Larrea Sagarminaga, miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP, catedrática de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Deusto; Ricardo Alvarez Isasi, Director de la Escuela Superior de Ingenieros Industriales; Teodoro Flores, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del País Vasco (Sarriko); Pedro Pascual de Sanz, catedrático de Física Teórica de la Universidad Central de Barcelona; Dionisio Aranzadi, S.J., Rector de la Universidad de Deusto; Ignacio Iturrino, Viceconsejero de Universidades e Investigación, Gobierno Vasco, etc.

— VI JORNADAS (3/5 Y 10/12 DE DICIEMBRE DE 1986).

Tema 1º: “Política y acción municipal en Vizcaya”. Moderador: Alberto Abad González, Director General de “Talde”. Ponente: Juan Luis Lascurain Argarate, diputado foral de Acción Territorial de Vizcaya. Participantes: André Luberrriaga, alcalde de Ascain (Francia); Adolfo Sánchez Morón, Director General de Administración Local del Gobierno Central; Pedro Bazako, Director de Administración Local del Gobierno Vasco; Juan Berrostequieta, alcalde de Munguía; Francisco Berjón, alcalde de Ermua; Félix Arambarri, alcalde de Ondárroa; José Ignacio Bidarte, director de Estudios Territoriales, de la Diputación Foral de Bizkaia; Alfonso Vegara, director de la Cátedra de Urbanismo de la Universidad de Navarra; Emilio Franco, abogado, etc.

Tema 2º: “Actualización del Derecho Civil Vizcaino”. Moderador: Julián Arzanegui, abogado. Ponente: Adrián Celaya, miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP, vocal del Consejo General del Poder Judicial. Participantes: Jesús Delgado Echevarría, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza; José María Arriola, notario; Ramón Varela, Vicepresidente del Tribunal Económico Administrativo Foral; José Miguel Fernández de Bilbao y Francisco Sanz Uranga, notarios; Alvaro Navajas, abogado; Javier Caño, Itziar Monasterio y Ricardo de Angel, profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto; Jesús Hernández, notario, etc.



Adrián Celaya presenta, en el Saló de Sesiones de la Diputación Foral de Bizkaia, los volúmenes sobre “Política y acción municipal” y “Actualización del Derecho Civil Vizcaino” correspondientes a las VI Jornadas “Vizcaya ante el Siglo XXI”.

Le acompañan, en la mesa presidencial, José Manuel Legarreta, Juan Luis Laskurain, Antón Aurre, el Diputado General de Bizkaia José Alberto Pradera, María Angeles Larrea, Directora de la Bascongada, y Balendin Lasuen.

— VII JORNADAS (7/9 DE OCTUBRE DE 1987).

Tema único: “El papel del sector terciario en el relanzamiento de la economía vasca”. Moderadores: Rafael Ossa Echaburu, miembro de la Junta Rectora de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP, y Luis Herrando Prat de la Riba, Consejero Delegado de “Aurora-Polar”. Ponente: Antxon Pérez Calleja, economista. Participantes: Antonio de Madariaga, Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao; Elisa González Iribarren, Viceconsejera de Comercio del Gobierno Vasco; Apolonio Ruiz Ligeró, Vicepresidente ejecutivo del Instituto de Fomento a la Exportación, del Gobierno Central; José Antonio Garrido, Director General de Iberduero; José Ramón Dávila, director Técnico de Sociedad de Gas de Euskadi (Grupo EVE); José Miguel Eizaguirre, Director Gerente del Consorcio de Aguas de la Comarca del Gran Bilbao; Juan Bengoechea, Jefe de Estudios Financieros del Banco de Bilbao; Gabriel de Vilallonga, Director de Relaciones Exteriores de Sener; Antonio Perurena, Viceconsejero de Turismo del Gobierno Vasco; Manuel Santos Sabrás, ingeniero-director del Puerto Autónomo de Bilbao; Nicolás Redondo, diputado foral de Transportes de Vizcaya; Gonzalo Artiach, Presidente del Centro Mercantil e Industrial de Vizcaya.

En la secuencia temporal de estas Jornadas —que voces ajenas conceptuaron, en papel impreso, de “acontecimientos”— ocuparon la presidencia de la Comisión de Vizcaya de la RSBAP, los Amigos Adrián Celaya, Francisco Albisu y María Ange-

les Larrea, y tuvieron como preludeo la mesa redonda celebrada el 1 de diciembre de 1982, bajo el título “¿A dónde va Euskalherria?”, en la cual, atemperados a la batuta moderadora del Amigo Celaya (a la sazón en el desempeño también del cargo de Director de la Sociedad), intervinieron como ponentes José Miguel de la Rica, Presidente de Petronor, que desarrolló el temario económico; el catedrático de Derecho Administrativo, Ramón Martín Mateo, que se explayó sobre urbanismo; Gregorio Monreal, rector de la Universidad del País Vasco, que trató acerca de la educación, y José María Satrustegui, secretario de Euskaltzaindia, que expuso la problemática de la lengua vasca.

En complementariedad a ellas, y a modo de paréntesis entre las VI y las VII, se celebran en 1987 unas Jornadas de Primavera genéricamente intituladas “*Cuatro impresiones sobre Euskalherria, hoy*”, que acabaron siendo tres, a cargo de otras tantas personalidades: Pablo Lucas Verdú (30 de abril: “Cultura, Historia y Derecho en el País Vasco”); Juan Echevarría Gangoiti (8 de mayo: “Nuevos planteamientos ante la situación actual del País Vasco”) y Julián Marías (15 de mayo: “Niveles de la realidad vasca”), con un denso auditorio en la Sala del Ensanche del Banco de Bilbao y amplio comentario posterior en la Prensa. (El cuarto ponente, Julio Caro Baroja, se cayó del cartel, a causa de una repentina indisposición.)

A sugerencia del Amigo Ossa Echaburu, el Ente Vasco de la Energía patrocinó la edición bilingüe (euskera y castellano) de las Tablas Periódicas de los Elementos Químicos, que, puestas al día por el también Amigo y profesor de la Universidad del País Vasco, Pascual Román, fueron presentadas el 24 de enero de 1986 y distribuidas gratuitamente entre todos los Centros de Enseñanza idóneos de los tres Territorios Históricos⁽⁷⁾.

Esta iniciativa estimuló a ambas Instituciones a una nueva colaboración de orden pedagógico y a la vez documental, mediante la celebración, en marzo de 1988, en la antes mencionada Sala, del I Simposio sobre “*Los recursos del subsuelo en el País Vasco*”, con participación de notables expertos en la materia.

En 1989 con la colaboración y participación de CADEM, sociedad del grupo EVE, se afronta el ciclo “*Economía, Energía y Europa*”. Hans Kutscher, Michael Davis, Ives Smeers, entre otros destacados expertos de la C.E.E., acreditan la impor-

(7)

Coincidió con las celebraciones conmemorativas del segundo centenario del fallecimiento del VII Conde de Peñaflores, fundador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y el patrocinio de la edición de las Tablas Periódicas de los Elementos por parte del Ente Vasco de la Energía, constituía como un homenaje al brillante papel desempeñado por aquel prócer vasco en aras del desarrollo cultural y modernización de nuestra tierra y, a la vez, un recuerdo de igual carácter de los hermanos Fausto y Juan José Elhuyar, descubridores del wolframio. La gran demanda de dichas Tablas, pronto aconsejó una nueva edición de las mismas, de nuevo actualizadas por el Profesor Pascual Román, cuya lección de ingreso como Socio de Número de la Comisión de Vizcaya, versaría precisamente —tiempo después— acerca de ellas y de la historia concurrente en cada uno de los elementos químicos que hasta el número de 110 configuran las Tablas en cuestión.



Inauguración de la nueva sede de la Comisión de Bizkaia (María Díaz de Haro, 11. Bilbao), en la primavera de 1988.

tancia de la propuesta. Además de la presidenta de la Comisión vizcaína María Angeles Larrea, otros Amigos —José Miguel de la Rica, José Antonio Garrido, Francisco Albisu, Rafael Ossa Echaburu, César Coca y Alfonso C. Saiz Valdivielso—, participaron en el evento.

Ese mismo año se consolida, en la Comisión de Bizkaia, el ambicioso proyecto académico-docente que impulsa con entusiasmo María Angeles Larrea, con la finalidad de hacer posible que la juventud de nuestro País pueda quedar integrada en los esquemas culturales y técnicos que los demás países europeos establecen. Se trata del “Proyecto Loyola”. La iniciativa, de indudable calado y responsabilidad, pone de manifiesto el talante de la Comisión vizcaína, cada día más sensibilizada con la actualidad que se compromete con el futuro.

El 3 de noviembre de 1989 se protocoliza, en la sede de la Comisión de Bizkaia, el Convenio entre la Bascongada y la Consejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Iberduero y el Banco Bilbao Vizcaya para poner en funcionamiento el “Proyecto Loyola”. De izquierda a derecha Juan Luis Martínez Ordorica, José Antonio Garrido, José Ignacio Arrieta, Javier Azaola y José M.^a Aycart.



Desde su fundación, la actividad del “Seminario de Derecho” había sido incesante. En 1989, puede buscarse un ejemplo de su eficacia en el Curso de Derecho Público Vasco, dirigido por Javier Caño, y destinado al personal de la Administración de Justicia de la Audiencia de Bilbao. Otro tanto cabe decir de los coloquios celebrados a finales de aquel año en los que se trataron temas tan apasionantes como el “Ejercicio del derecho a la información, secreto profesional y cláusula de conciencia” (con participación de juristas y profesionales del periodismo) y “Los valores humanos en la educación”, que convocan a numerosos pedagogos.

Asimismo, en 1989, a petición del Departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia y por encomienda del Parlamento Vasco, la Comisión vizcaína de la Bascongada participa en la Ponencia de Compilación y Actualización del Derecho Civil de Vizcaya y Alava⁽⁸⁾, que anima con su reconocido prestigio Adrián Celaya, quien había planteado y desarrollado esta materia, como ponente, durante las VI Jornadas “Vizcaya ante el Siglo XXI”.

Esta labor fue reconocida, de forma especial, por la Diputación, con la entrega del premio “Andrés E. de Mañaricúa y Nuere”, a la Comisión de Juristas Vascos, autora de los trabajos actualizadores, todos ellos Amigos de la Bascongada⁽⁹⁾.

(8)
El trabajo, que se entregó el 26 de diciembre de 1990, informa la ley del Parlamento Vasco de 1 de julio de 1992, sobre esta materia.

(9)
Formaban la Comisión: Adrián Celaya, Miguel Unzueta, Jesús de Oleaga, Javier Caño, Eduardo Barrera, José Miguel Fernández, Itziar Monasterio, José M.^a Arriola, Julián Arzanegui, Ricardo Gomeza, Jesús Hernández, Francisco Javier Oleaga, Andrés Urrutia y Ramón Varela.



Mesa de ponentes en el coloquio sobre el "Ejercicio del derecho a la información, secreto profesional y cláusula de conciencia" organizado, en Bilbao, por la Comisión de Bizkaia.

Intervinieron: Antonio Petit, José Ricardo Palacio, Ana de Begoña, Alberto Belloch, Bonifacio de la Cuadra y Miguel Unzueta.

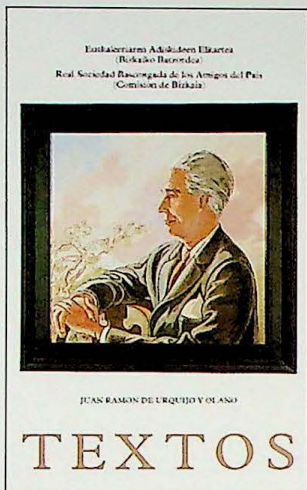
Concordantes con este reconocimiento, han de consignarse las Jornadas de Derecho Foral Vasco, en marzo de 1993, organizadas por el Ilustre Colegio Notarial de Bilbao, en las que participaron, como ponentes y moderadores, los juristas de la ya mencionada Comisión.

Fruto de la disposición y entusiasmo de Ana de Begoña y otros Amigos, en 1990 se celebra un gran número de conferencias de carácter multidisciplinar y con participación de destacadas personalidades. He aquí alguno de los títulos: "Derecho a vivir, derecho a morir. (La Eutanasia)", "Emakunde, proyectos y realizaciones", "Alemania: Desarrollos recientes", "Defensa de las víctimas del delito", "Problemas de la enseñanza de idiomas", entre otros.

* * *



Una nutrida presencia juvenil en uno de los coloquios organizados, en Bilbao, por la Comisión de Bizkaia.



Portada del libro "Textos" con el retrato que José María Ucelay hizo a Juan Ramón de Urquijo.

La edición de esta obra estuvo al cuidado del Amigo Rafael Ossa Echaburu, que puso amor y rigor, admirables, en el empeño.

En Bilbao, el 18 de junio de 1990, miembros de las tres Comisiones encabezados por el Director de la Bascongada José María Aycart se reunían en torno a la figura señera de Juan Ramón de Urquijo y Olano para rendirle tributo de admiración y afecto. El acto congregó a personas de todos los ámbitos culturales de Bizkaia. Era el modo de reconocer los méritos de un caballero que desde que ingresó en la Sociedad en 1950 dio lo mejor de sus desvelos por dar cumplimiento a los dictados de Peñaforida.

Habló en primer lugar Jesús Oleaga Echeverría, Secretario de la Comisión vizcaína, reseñando el acuerdo del 5 de abril de ese año del que se derivaba el homenaje y la edición de un libro que agavillase los trabajos dispersos de Juan Ramón, tarea admirablemente llevada a cabo por el Amigo Rafael Ossa Echaburu, que presentó la obra titulada "Textos" desglosándola en cuatro bloques de materias afines:

- Conferencias y artículo y galerías de personajes con los que Urquijo convivió o compartió fragmentos de existencia.
- Temas de reflexión sobre cultura y lengua vasca donde resplandece el talante del bibliófilo y del investigador.
- Actos sociales como son la recepción en el seno de la Bascongada de personas notables.
- Un corpus específicamente doctrinal de la Bascongada.

Intervino después el Presidente de la Comisión de Bizkaia Miguel Unzueta:

«Yo tengo que proclamar aquí, Juan Ramón, que tú has sido uno de los mejores conocedores de la Historia vasca; que tú has vivido en unas posiciones, en unas plataformas, en unos lugares donde se han dicho, se han pensado y se han hecho muchas cosas, que luego no se han sabido; pero que han condicionado el futuro, que en este momento ya es presente. Tu consejo, tu visión de las cosas, tu comunicación y tus contactos en los más altos niveles, sin lugar a dudas, nos han servido a todos de mucho».

Rafael Ossa Echaburu, José M.^a Aycart, Juan Ignacio de Uría, Juan Antonio Zárate, Mitxel Unzueta y Jesús Oleaga, con Juan Ramón de Urquijo —en el centro de la fotografía— el día de su homenaje.



Tomó la palabra, seguidamente, el Director José María Aycart Orbeagoza para situar a Juan Ramón de Urquijo en el plano distinguido en que situaba también a Alvaro del Valle Lersundi:

«Yo, discípulo de ambos, discípulo de aquellos dos grandes directores de la Sociedad, que aprendí cada día a ser mejor Amigo del País con tan buenos maestros, tengo el honor y el privilegio de decirte en estos momentos como director de la Sociedad, ¡gracias!. El homenaje te lo mereces; hemos aprendido mucho de ti; recibe, Juan Ramón, el sincero agradecimiento de toda esta Sociedad por tu permanente lección de actualidad, de renovación y de ser verdadero Amigo del País».

Cerró el acto Juan Ramón. Fueron momentos especialmente emotivos. Prácticamente todos los presentes sabían que el caballero que recibía el homenaje estaba gravemente enfermo. También Juan Ramón debía saberlo, y sin embargo en aquella despedida, la voz herida sonó firme:

«De manera que lo más importante del homenaje que tenéis la generosidad de rendirme, es este libro. Y no ya por el hecho de que, por la buena voluntad de vosotros, aparezca yo como autor del mismo, sino por lo que puede tener —y creo que lo tiene— de referencia documental de las tareas y de los afanes no sólo de la Comisión de Bizkaia, sino de toda la Bascongada en su conjunto en favor del progreso material y moral de Euskalerrria en todo tiempo y que no son suficientemente conocidos ni siquiera por muchos de sus miembros, más preocupados por el brillo de la pertenencia que por el deber de la entrega. Y perdonadme que en este acto de tan manifiesta amistad, haya introducido la licencia de una reflexión que viene aconsejada por la experiencia de años.



Tres Presidentes de la Comisión de Bizkaia, que en su momento fueron Directores de la Bascongada: Adrián Celaya, María Angeles Larrea y Juan Ramón de Urquijo.

Por tanto, volviendo la oración por pasiva, yo me permito señalar que el homenaje se le debiera rendir a la Comisión de Bizkaia por la edición de una obra que pienso puede ayudar a abrir luces en nuestra historia contemporánea y a ilustrar muchas mentes todavía confusas en sus ideas y equivocadas en sus acciones».



Ernest Lluch, junto al Presidente de la Comisión de Bizkaia, Mixel Unzueta, durante una de las conferencias del ciclo sobre la Ilustración.

Pocos días después la Diputación Foral de Bizkaia se honra y honra a Juan Ramón de Urquijo al distinguirle con el *"Bizkaitar Argia-Ilustre de Bizkaia"*, en su categoría de oro, que le fue entregada el 26 de julio.

* * *

El último trimestre del año enmarca un ciclo sobre *"La Ilustración"*, con intervención de Antonio Domínguez Ortiz, Ernest Lluch, David Brading y Luis Miguel Enciso, que, organizado por la Dirección de la Sociedad, se extendió a San Sebastián, Bilbao y Vitoria.

* * *

El bienio que ahora concluye

De febrero a marzo de 1991 la Delegación en Corte, activa su presencia madrileña proponiendo el binomio universidad-cultura, con lo vasco como denominador común. Acreditan la propuesta Julio Caro Baroja, Juan Pablo Fusi y Montserrat Gárate.

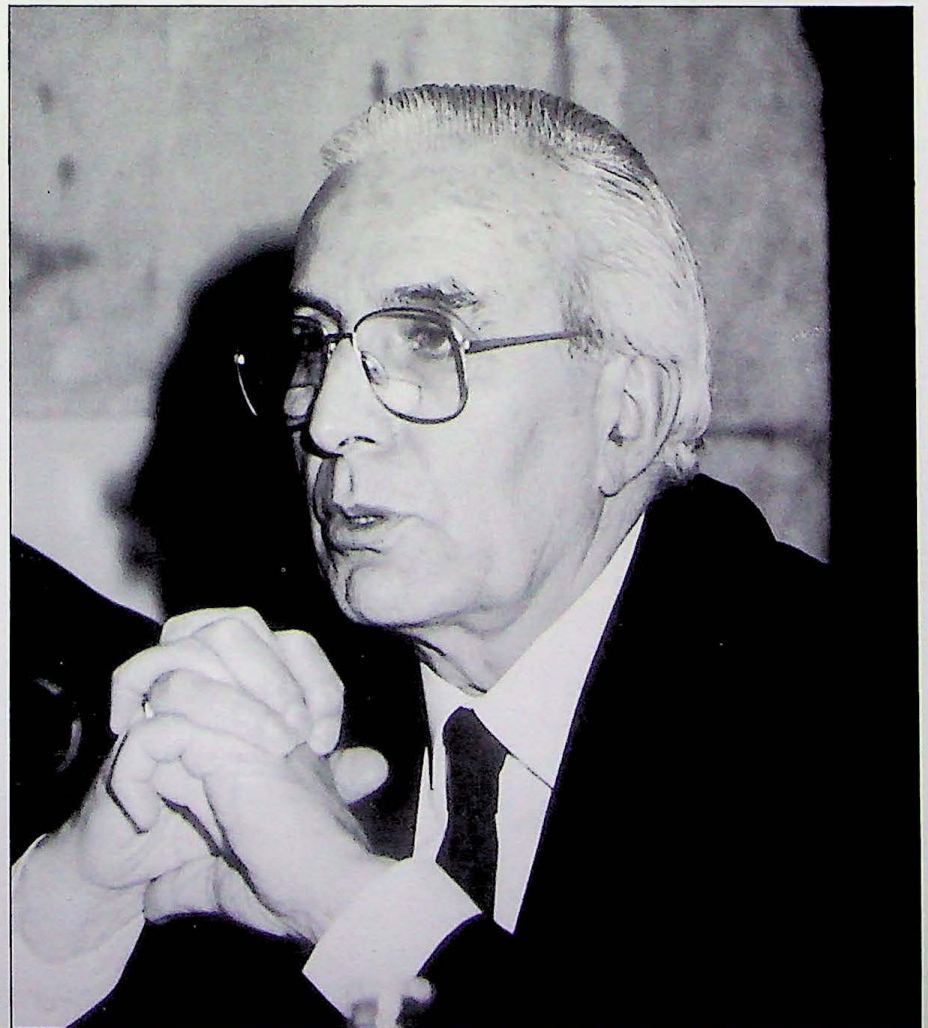
En Asamblea celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Azkoitia, el 22 de junio de 1991 vuelve a ser elegido Director, para el bienio, José Manuel López de Juan Abad.

JOSÉ MARÍA AYCART ORBEGOZO

Donostiarra. Licenciado en Derecho y Abogado en ejercicio. Fundador del Cine-Club de San Sebastián y Vicepresidente del mismo, de 1952 a 1958. Director del Aula del Buen Teatro (1952-53). Comisario de las Conmemoraciones Centenarias de San Sebastián (1963).

Amigo de Número de la RSBAP desde 1970, accede a su Dirección en 1989. En la actualidad es Secretario de la Comisión de Guipúzcoa.

Su labor en pro de la Euzkadi se ha orientado en el ámbito cultural y en el jurídico. El ha sido el promotor de los Cursos Monográficos en San Sebastián y el impulsor de la reforma de nuestros Estatutos.



Accede a la presidencia de la Comisión de Alava, Miren Sánchez Erauskin y continúan en las presidencias de las Comisiones de Bizkaia y Gipuzkoa, Mitzel Unzueta y Juan Ignacio Uría respectivamente. José Manuel Martínez Miner es nombrado Delegado en Corte.

Por primera vez en la Historia de la Sociedad y de conformidad con los nuevos Estatutos, la Delegación en Corte propone el nombramiento de Amigos de Número. El acto de investidura tiene lugar en la Sede de la Delegación madrileña el 15 de noviembre de 1991.



Los primeros ocho Amigos de Número nombrados en la Delegación en Corte. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Pedro Arámburu, José M.^a Ríos, José Manuel Martínez Miner (Delegado), Julio Caro Baroja, José Manuel López de Juan Abad (Director), José Antonio García Diego, M.^a Luisa Guaza, Pablo Beltrán de Heredia, Javier Aramendía y Juan Bautista Olaechea.

Los nuevos Amigos de la Delegación en Corte son:

- Julio Caro Baroja, anterior Delegado en Corte de la RSBAP. Académico de la Lengua y de la Historia, investigador, escritor, ilustre estudioso de todo lo vasco. Antropólogo.
- José Antonio García-Diego, Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que también fue anteriormente Delegado en Corte. Escritor e investigador, presidente de la Fundación “*Juanelo Turriano*” de los Amigos de las Prensas, del mundo.
- José María Ríos, doctor ingeniero de Minas, catedrático de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. De la Real Academia de Ciencias, escritor e investigador.
- Pedro Aramburu y Fernández de Garayalde, economista financiero, principal impulsor de todas las Instituciones y actividades de la colectividad vasca en Madrid. Es presidente de la Congregación de oriundos de las tres provincias vascongadas.
- María Luisa Guaza, doctora en Lenguas Clásicas, catedrática de Letras, investigadora.
- Pablo Beltrán de Heredia, doctor ingeniero industrial, que también fue Delegado en Corte. Otro de los puntales de las actividades vascas en Madrid. Actualmente es presidente de la Federación de Centros Vascos.
- Javier Aramendía Gurrea, doctor en Leyes, profesor que fue de la Universidad de Deusto. También anteriormente Delegado en Corte.
- Juan Bautista Olaechea, doctor en Filosofía, del Cuerpo de Facultativos de Archiveros y Bibliotecarios.

De conformidad con los Estatutos vigentes se celebra el 28 de marzo la Asamblea General Ordinaria en Gernika. La Memoria de actividades, el estado de cuentas, los planes de futuro y el discurso del Director dieron paso a una jornada amical en la que se visitó con un guía de excepción, Juan Ignacio de Uría, el Palacio Museo de Montefuerte y la Casa de Juntas. Tras el almuerzo en Kortezubi, se visitaron las Cuevas de Santimamiñe.

Son actos que podemos inscribir en una pauta convencional o, si se prefiere, testimonial y que preludian un 1992 repleto de iniciativas como las que materializa la Comisión de Guipúzcoa al brindar unas "*Jornadas de Estudio sobre la Naturaleza y la R.S.B.A.P.*" (Parques y Espacios Naturales) desarrolladas en el Salón de Actos de la Kutxa donostiarra. El programa cubre los días 30 y 31 de marzo y 1 y 2 de abril. Se pasa revista a *Las doctrinas conservacionistas y la RSBAP*, a la *Conservación de la Naturaleza y Espacios naturales protegidos*, a la *Dimensión Cultural de los Espacios naturales y a su protección jurídica*, a la problemática que en esta materia experimenta Europa y a la política de protección diseñada por la Comunidad Autónoma Vasca. Intervinieron José Ascacibar, Jesús Elosegui, Asunción Urzainki, Demetrio Loperena, Antonio López Lillo, Javier Tellería, Iñaki Chueca, etc.

Marzo es también el mes elegido por la Comisión de Bizkaia para organizar el "*VIII Congreso Internacional de Mujeres en la Música*" con participación de historiadores, músicos y musicólogos e ilustración de conciertos y recitales.

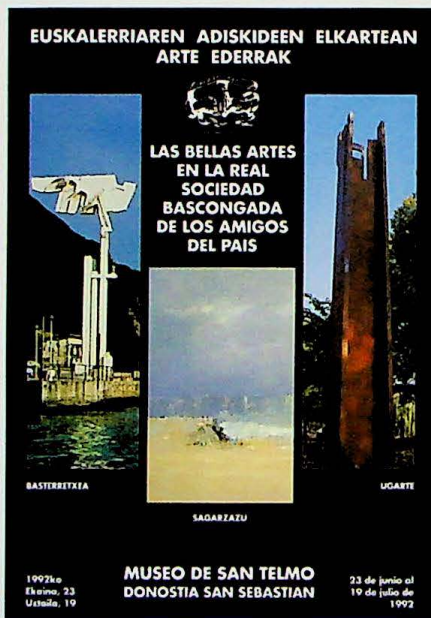
Abril en Guipúzcoa se abre al mundo americano ("*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y América*") en el "*III Seminario de Historia de la Bascongada*". Es un buen foro para bucear en antiguas actitudes ultramarinas, contrastadas con el mundo de hoy.

En junio, el Presidente del Parlamento Vasco, Joseba Leizaola, y el Director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad, suscriben un Convenio por el que se crea el Premio "*Xabier M.^a de Munibe*" para reconocer los trabajos y aportaciones que contribuyan de una manera relevante al progreso del País. El premio está dotado con un millón de pesetas y un trofeo. La primera convocatoria del mismo ha tenido por tema "La Cultura Medioambiental".



Por primera vez en la historia de la Bascongada se celebró una Junta de la Comisión Permanente en la sede de la Delegación en Corte. (15-11-1991).

También en junio San Sebastián acoge un ciclo de conferencias sobre “*Las Bellas Artes y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*” que culmina el 8 de julio con una Mesa Redonda en la que se debate el proyecto de una Fundación Bascongada de Amigos del País. Se advierte la presencia de José María Aycart en la iniciativa. Es un buen momento para recabar la opinión de un experto como es José Antonio del Campo, Letrado Asesor del Centro de Fundaciones, quien a tenor de la documentación que se le facilita dictamina sobre la conveniencia de que se habilite una dotación inicial para crear la Fundación propiamente dicha y sobre la necesidad de que se determine un grupo genérico o indeterminado de beneficiarios y finalmente sobre la hipótesis de liquidación.



Cartel anunciador del ciclo de conferencias y exposiciones sobre “*Las Bellas Artes y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*”.

Aquel ciclo donostiarra de Conferencias sobre las Bellas Artes se programó de la siguiente manera:

Día 23 de junio

Inauguración de las Exposiciones de Nestor Basterrechea Arzadun (Escultor), Ricardo Ugarte de Zubiarrain (Escultor), Francisco Sagarzazu Garaicoechea (Pintor), y Discurso de Ingreso del Amigo Ricardo Ugarte, en su propio nombre y en el de sus compañeros.

Día 30 de junio

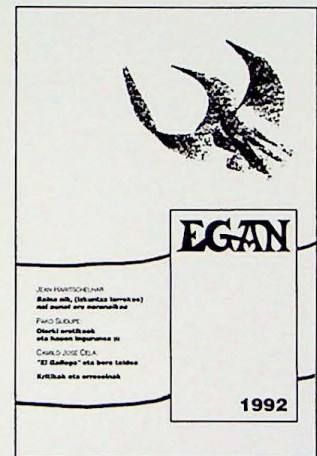
Mariano Jiménez Ruiz de Ael

Las Bellas Artes en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: Sus Escuelas de Dibujo.

Día 1 de julio

Juan Vidal-Abarca

Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria, y sus antecedentes más remotos.



En 1992 *Egan* estrena nueva etapa.

Se edita con el patrocinio del Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa. Está al cuidado de la Comisión de Gipuzkoa, con lo que, en cierto modo, vuelve a sus orígenes. La dirige Iñaki Zumalde. Está redactada, íntegramente, en euskera.

Día 7 de julio

María Isabel Astiazarain Achabal

La Arquitectura y el Urbanismo en la Ilustración Vasca.

Día 8 de julio

José M.^a Aycart Orbeago

La promoción y gestión del Museo Municipal de San Sebastián por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

Día 17 de julio

María Soledad Alvarez Martínez, de la Universidad de Oviedo.

Basterretxea y Ugarte en la Escultura Vasca de Vanguardia.

San Telmo albergó en estas fechas una excepcional exposición de los Amigos de Número Néstor Basterrechea, Ricardo Ugarte y Xabier Sagarzazu.

Una selectiva exposición de documentos de la Sociedad en su segunda época pudo también conocerse por los numerosos visitantes y participantes en los actos.

Por esos días se planea la organización del “*IV Seminario de Historia de la RSBAP*”, que contempla a México como sede, en septiembre de 1993, contando con la colaboración de la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma, de Méjico y el Patronato de las Vizcainas.

El gran acontecimiento institucional de 1992 reaviva el espíritu de la Bascongada en lo que tiene de aproximación a la realidad circundante, a la toma de conciencia sobre problemas vitales. El programa tan ambicioso como útil lleva un título ampliamente sugeridor: “*Euskadi en la Europa de 1993*”.

Se coincide con la iniciativa de la Secretaría de la Presidencia del Gobierno Vasco; se moviliza a noventa especialistas de talla internacional; se contabilizan mil quinientos asistentes entre Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Fuenterrabía; se trata de reflexionar públicamente sobre los problemas multidisciplinares que se derivan de la entrada en vigor del Mercado Unico Europeo.

“*Prestaciones y Servicios para la tercera edad*”, así rezaba el título de la primera jornada que tiene lugar el 17 de septiembre, tras el acto de apertura en el vitoriano Palacio de Congresos “*Europa*”, a cargo de Miren Sánchez Erauskin. Oficia de presentador Juan José Ortiz de Mendibil. Dirige la jornada José Luis López Aranguren. Hay citas y pensamientos tan estremecedores como que en el año 2000, uno de cada cinco españoles será un viejo que aspirará a cobrar su pensión, aunque entre la jubilación y el júbilo quepa la capacidad de adaptación a nuevas formas de vida.

El día 24 los salones del Hotel Río Bidasoa, de Fuenterrabía, albergan la segunda jornada que trata de “*Los transportes terrestres en la nueva Europa*”, bajo la dirección de Rafael Izquierdo, con Javier Lasagabaster como presentador.

Ese día se toma conciencia de que en el País Vasco la competitividad del sector del transporte es bajo y no resultará fácil salir de esa realidad negativa, si no se neutraliza la actual atomización del empresariado.

“*La energía en el 93*” es el tema que tiene a Bilbao por escenario, el primero de octubre. Dirige José Antonio Garrido, consejero delegado de Iberdrola y presenta Ricardo Alvarez Isasi. El argumento esgrimido por Garrido incide en la exigencia

de optimizar el ciclo energético desde el productor al consumidor. En torno a dicho argumento gira el resto de las intervenciones.

El 8 de octubre, San Sebastián, en su Cámara de Comercio, acoge a la cuarta jornada en la que se plantea "*La competitividad y los recursos humanos en la Europa integrada*". Dirige José María Vizcaino, presidente de Confebask. Presenta Montserrat Gárate. Todos parecen estar de acuerdo en asumir que la formación debe impartirse desde los centros educativos, las empresas y las instituciones, con una adecuada coordinación entre ellos.

El Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, en Bilbao, recibe a quienes discuten acerca de "*Los servicios jurídicos en Europa*". Dirige Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Presenta Mitxel Unzueta, presidente de la Comisión vizcaina de la RSBAP. Esta jornada inscribe entre sus intervinientes a un jurista de excepción como es el profesor Eduardo García de Enterría.

La gran cuestión viene determinada por el modo en que la Política afecta al mundo del Derecho que, a su vez, debe responder a las pretensiones de la Política.

"*El Deporte en la Europa del 93*" congrega a aficionados y profesionales de sus diversas disciplinas, en Vitoria, el 22 de octubre. Dirige Fernando Sánchez Bañuelos, director técnico de la Asociación de Deportes Olímpicos. Presenta Alberto Suárez Alba. En el coloquio participan, entre otros, el seleccionador nacional de fútbol Javier Clemente y el navegante solitario José Luis de Ugarte.

El 6 de noviembre *La investigación y el desarrollo* tiene su auditorio en la Cámara de Comercio de Bilbao. Dirige José María Palacios, ex-presidente del Centro de Investigación y Tecnología. Presenta Francisco Albisu. Destaca la presencia del Premio Nobel de Física Heinrich Rohrer.

Hay una invocación al espíritu científico de Peñaflores, al Seminario de Vergara y a los hermanos Elhuyar... y una opción: ante Europa, Euskadi sólo puede establecerse como región en el sentido europeo de la palabra; de no hacerlo así no tendrá más remedio que resignarse a ser un mero mercado para las demás...

En la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, el 12 de noviembre se aborda la problemática de "*La industria vasca de automoción, a partir del 93*". Dirige Francisco Javier Mongelos, presidente de Mondragón Corporación Cooperativa. Presenta José María Aycart. Se ha desplazado a la jornada el mismísimo Ministro de Industria, Claudio Aranzadi y el vicelehendakari del Gobierno Vasco Jon Azúa.

Vitoria, el 25 de noviembre, congrega al mundo de la Sanidad que se enfrenta a los retos y oportunidades de la integración europea. Dirige Josep Artigas Candela y presenta Luis Fernández de Corres.

El quebradero de cabeza afecta a la homologación de titulaciones y por ende a la libre circulación de los profesionales médicos y sanitarios a quienes se exigirá además de conocimiento científico, una experiencia clínica que no deje lugar a dudas.

El punto final lo pone la *Comercialización y Distribución de Productos agroalimentarios en el Mercado Europeo*. Dirigió esta jornada de clausura, en la Cámara de Comercio, en Vitoria, el rector de la Universidad de Zaragoza Juan José Badiola. Dirigió Gabriel Chinchetru.

* * *

La Comisión de Alava, presidida por Miren Sánchez Erauskin, mantiene una intensa y plural actividad en este bienio. Han continuado las tertulias de debate y clarificación de temas actuales como “¿Cuál debe ser hoy en Alava la actuación de la Bascongada?”, “Nuestra Cultura”, “Fiestas patronales de Alava”, “El Sacerdocio y las mujeres”, etc.

Mención aparte, por su calidad y éxito de participación, merece el ciclo realizado en colaboración con EPHILATE (Instituto Municipal de Estudios Iconográficos) sobre “La Imagen del Poder” en el que participaron con conferencias ilustradas Jesús M.^a González de Zárate y Alfonso R. Gutiérrez de Ceballos.

En el bienio se han celebrado conferencias de los Amigos José Ignacio Vegas sobre “El yacimiento San Juan ante Portam Latinam de Laguardia”; de Salvador Velilla sobre “Samaniego”, de José Luis Las Heras sobre “Nuevas Leyendas Alavesas”, de Ricardo Ciervide sobre “Arnaud d’Oihenart”, de Pedro Manuel Ramos Calvo sobre “La aportación de Alava a la Historia del Deporte” y de César González Mínguez sobre “La expulsión de los judíos”.

Durante 1992 merecen especial mención los actos de recepción como Amigos de Mérito de Micaela Portilla y de Vicente Botella. El escenario para la recepción de Micaela fue la iglesia parroquial de Tuesta en acto al que asistieron el diputado general de Alava, Alberto Ansola y el diputado de Cultura, Pedro Ramos. Tras la intervención de Miren Sánchez Erauskin, presidenta de la Comisión de Alava, glosó la figura de Micaela el Director López de Juan Abad, quien le impuso la Medalla. Una visita a las Torres de Fontecha guiados por la nueva Amiga de Mérito, el almuerzo celebrado en Berantevilla y el Concierto de la Coral Cantilena, cerraron un día de grato recuerdo para todos.

En el palacio de Escoriaza-Esquibel el 27 de junio se congregaron representantes de numerosas instituciones y asociaciones para homenajear a Vicente Botella, que sería investido en esta fecha como Amigo de Mérito, al que el Director entregó los distintivos de esta condición. En el acto intervinieron, junto a Miren Sánchez Erauskin, el alcalde de Vitoria, los representantes de la Caja de Ahorros, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Escuelas Diocesanas, Institución “Sancho el Sabio”, Escuela de Trabajo Social y Escuela de Artes y Oficios.

Don José Miguel de Barandiarán había fallecido al concluir el año 1991. El gran patriarca, Amigo de Número y de Honor, que en tantas ocasiones aportó su consejo y sabiduría a la Bascongada fue recordado con especial sentimiento en actos celebrados durante 1992.

En una reunión interinstitucional celebrada en Vitoria el 21 de febrero participó en nombre de la Sociedad su sobrino y biógrafo, el Amigo Luis de Barandiarán Irizar.

El 12 de mayo en el Salón del Trono de la Diputación guipuzcoana presidido por el Diputado General, Eli Galdós y la diputada de Cultura M.^a Jesús Aramburu, intervinieron en homenaje póstumo a don José Miguel, Juan Garmendia Larrañaga, Claude Chauchat, Jesús Altuna y Juan Ignacio de Uría.

El 7 de mayo acto de reconocimiento a la vida y obra del Amigo don Leandro Silván con ocasión del Bicentenario de la creación de la denominada Casa de Química de Segovia por Louis Proust, antiguo profesor del Real Seminario de Vergara. El Amigo Silván es el infatigable estudioso sobre las investigaciones técnicas de la Bas-

congada en su primera etapa. Presentaron ponencias en el Congreso celebrado en Segovia con este motivo, los Amigos Emilio de Felipe, Angel Goikoetxea y José M.^a Urkia. Estas ponencias fueron presentadas en Acto previo celebrado en el Hotel María Cristina de San Sebastián, en el que, así mismo, se presentó la reedición del libro de Silván sobre "Los estudios científicos en Vergara" patrocinada por el Banco Guipuzcoano; en el acto, intervinieron su presidente, don José M.^a Aguirre González, el Director de la Bascongada, López de Juan Abad y el presidente y secretario de la Comisión guipuzcoana, Juan Ignacio de Uría y José M.^a Aycart. Un acto similar se celebraría después en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Vergara, presidido por el alcalde de la Villa.

El 11 de julio en San Sebastián se presentó el libro que recoge los trabajos del Seminario de Historia de la RSBAP que centró sobre su presencia en América. En el Museo de San Telmo, la directora de la Fundación BBV que patrocinó el Seminario y la publicación de los trabajos, M.^a Luisa Oyarzabal, intervino ofreciendo su colaboración a otras iniciativas de la Bascongada y dio paso a las intervenciones de Ignacio Tellechea, Gonzalo Anes y Monserrat Gárate, clausurando el Acto el Director, López de Juan Abad.

El 18 de julio ingresa como Socio Colectivo el Orfeón Donostiarra con un memorable concierto, dirigido por José Antonio Sainz, en el Museo de San Telmo.

* * *

Munibe: lo que el fuego se llevó...

Todo lo que iba acumulando en realizaciones este año de 1992 era como la cara de una moneda que reflejaba el semblante feliz de una Bascongada metida en el camino de su verdad. La cruz tiene paisaje de otoño en los campos vizcainos.

Si un *Caballerito* de antaño aisló el wolframio, nadie pudo aislar el fuego que, el 13 de noviembre de 1992, devoró el riquísimo patrimonio histórico-documental de Munibe, el solar emblemático de Peñaflorida, prolongado en la estirpe de Urquijo, que tan notablemente representa Ignacio, Conde de Urquijo, quien había cedido el palacio a la Fundación BBV.



Ante el palacio de Munibe días antes del incendio.

De izquierda a derecha: José M.^a Aycart, Adrián Celaya, Jesús Oleaga, Miren Sánchez Erauskin, Juan Antonio Garmendia, Juan José Ortiz de Mendivil, José M.^a Concejo, Iñaki Barriola, José M.^a Arriola, Juan Antonio Zárate, Camino Urdiain, Lauren Aretxabaleta, Ignacio Urquijo, José Angel Sánchez Asiaín, M.^a Angeles Larrea, Juan Ignacio Uría, M.^a Luisa Oyarzabal, José Manuel López de Juan Abad y Mixel Unzueta.

Unas chispas procedentes de una chimenea interior prendieron el fuego. Era la una de la tarde del 13 de noviembre de 1992. Las llamas se extendieron rápidamente devorando cuadros, libros y documentos de incalculable valor para la historia vasca.

La foto, tomada por Lorea Madina y cedida por *Deia*, es suficientemente reveladora del siniestro.



Algo se pudo salvar, pero el zarpazo desolador de las llamas puso el dolor de lo irreparable en uno de los capítulos más nobles de la historia de la Bascongada.

Pero la vida tenía que seguir y la Delegación en Corte bajo la égida de José Manuel Martínez Miner, se dispuso a contar, en Madrid, la peripecia vital de la Bascongada, del 23 al 27 de noviembre.

Se convocó a Julio Caro Baroja para que hablase de *“Los vascos en tiempos de la Ilustración”*, a Vicente Palacio Atard para que disertara sobre los años fundacionales («Difundir las luces y aplicarlas»), a José María de Areilza con el encargo de que analizara *la nueva etapa de la Sociedad*, a Fernando Chueca Goitia para que descubriese a *“Vascos ilustres en Madrid, durante el siglo XX”* y a José María Aycart que habría de referirse a *“La Sociedad Bascongada de los Amigos del País de San Sebastián”*.

Conferencia del Amigo José M.^o Aycart Orbeagozo y clausura de la I Semana de la Bascongada en Madrid (27-11-1992) a cargo del Presidente de la Delegación en Corte.

De izquierda a derecha: Guadalupe Rubio de Urquía, José M.^o Aycart, el Presidente de la Matritense Ramón González y Bernaldo de Quirós, José Manuel Martínez Miner y Javier de los Mozos.



Se dio con un espacio tan ensolerado como el de la Real Sociedad Económica Matritense de los Amigos del País, para enmarcar el acontecimiento y con su presidente Ramón Muñoz González y Bernardo de Quirós para presidir, con el Director de la Sociedad, la apertura.

Fue una llamada de atención pulsada con energía por la Delegación en Corte dispuesta a contar con voz propia en el concertante plural de la Bascongada.

La única incidencia se derivó de la ausencia de Caro Baroja. Mas como no hay mal que por bien no venga, los asistentes a aquella jornada tuvieron la oportunidad de deleitarse con la brillantísima conferencia que sobre el tema anunciado dio Juan Ignacio Uría. El presidente de la Comisión de Guipúzcoa había acudido a Madrid como espectador y a requerimiento de los organizadores no tuvo más remedio que erigirse en auténtico protagonista con una intervención memorable, absolutamente improvisada.



Laguardia (26-3-1993).

Ofrenda ante el busto del fabulista Félix M.^a de Samaniego, por el Director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad y el Presidente de la Asociación de Amigos de Laguardia.

Diciembre puso en Azkoitia broche de oro a un año pletórico. Allí, en la cuna de *los caballeros*, se descubría el día 12 un monumento a Xabier María de Munibe en el parque que lleva su nombre, obra del escultor azkoitiarra Sebastián Larrañaga.

* * *

Mil novecientos noventa y tres, prácticamente, no ha hecho más que empezar cuando concluye esta crónica. En el Orria de enero, el director de la Bascongada, José Manuel López de Juan Abad, enviaba su carta mensual aludiendo a los cincuenta años que se cumplen desde aquel 1943, que emergía de una postguerra desoladora:

«...En este camino andamos. Con el espíritu que animó a nuestros fundadores en tiempos distintos y con problemas nuevos, pero con una permanente vocación de contribuir en todos los órdenes al progreso del País...».

Hoy, cincuenta años después, en un horizonte de libertad, entre el desasosiego y la esperanza, el espíritu de la Bascongada pretende la renovación y el cambio que los Amigos fundacionales practicaron...

* * *

ANEXO
I
El Reglamento o Estatutos de la
Sociedad y su evolución
(1943-1990)

REGLAMENTO APROBADO EN SAN SEBASTIÁN EL 18 DE DICIEMBRE DE 1943. SUSTITUYE AL QUE REGÍA ANTERIORMENTE, POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 23 DE JUNIO DE 1943.

CAPITULO I

De la Sociedad

Artículo 1.º—La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, creada en el año 1765, es un cuerpo patriótico que tiene por objeto cultivar la inclinación y el gusto de las Provincias Vascongadas, a las Ciencias, las Letras y las Artes; corregir y pulir las costumbres de sus moradores, desterrar el ocio, la ignorancia y sus funestas consecuencias; fomentar el amor al País y estrechar más la hermandad de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en un amor común a España.

Art. 2.º—Consecuente con la denominación que le dieron sus fundadores y con la Real concesión otorgada por Carlos III en 10 de agosto de 1773, la Sociedad se denominará REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS.

Art. 3.º—Formarán la Sociedad veinticuatro socios o Amigos de Número, más los Amigos Supernumerarios, Protectores y Honorarios, que designarán los primeros, entre las personas que reúnan las condiciones que se determinan en el presente Reglamento.

Art. 4.º— Para cumplimiento de sus fines, la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, contará con las cuotas de los Amigos (de Número y de los Supernumerarios), con los donativos de los Amigos Protectores y con las subvenciones, legados o mandas que se sirvieran hacerle las Corporaciones o los particulares.

Art. 5.º—La Sociedad tendrá su domicilio en San Juan de Azcoitia, antiguo edificio del primitivo Bañerario, sin perjuicio de los domicilios que, en capitales, Bilbao, San Sebastián y Vitoria, tendrán respectivamente las Comisiones provinciales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

La de Guipúzcoa se domiciliará en el salón que tiene para su biblioteca y reuniones, en el Museo de San Telmo, de San Sebastián.

Art. 6.º—La divisa y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos en símbolo de amistad y unión de las tres provincias, y enlazadas con una cinta en cuya parte pendiente hacia el centro, se leerá este mote vascongado: IRURAC-BAT, que quiere decir *las tres hacen una*.

ADAPTACIÓN A LA LEY DE 1964 Y A LOS DECRETOS Y ORDENES SUBSIGUIENTES (ACUERDO TOMADO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 1965).
(LAS MODIFICACIONES VAN EN NEGRITA).

CAPITULO I

De la Sociedad

Artículo 1º

(Sin modificación)

Art. 2º

(Sin modificación)

Art. 3º—Formarán la Sociedad veinticuatro socios o Amigos de Número, más los Amigos Supernumerarios, Protectores y de Honor...

Art. 4º

(Sin modificación)

Art. 5º—La Sociedad tendrá su domicilio en el Palacio de Insausti en Azcoitia, sin perjuicio de los domicilios de las Comisiones Provinciales que tendrán su sede en: Comisión Provincial de Guipúzcoa, en el Museo de San Telmo, en San Sebastián; Comisión Provincial de Vizcaya, en el Palacio de la Diputación, en Bilbao; Comisión Provincial de Alava en el Palacio de Escoriaza-Esquibel, en Vitoria.

Art. 6º

(Sin modificación)

ADAPTACIÓN TRAS LA ASAMBLEA DE VITORIA DE 12 DE MAYO DE 1973.
(LAS MODIFICACIONES VAN EN NEGRITA).

CAPITULO I

De la Sociedad

Artículo 1º

(Sin modificación)

Art. 2º

(Sin modificación)

Art. 3º

(Sin modificación)

Art. 4º

(Sin modificación)

Art. 5º

(Sin modificación)

Art. 6º

(Sin modificación)

CAPITULO II

De los socios Amigos

Art. 7º—Entre los Amigos del País que residan en las provincias y contribuyan con su aplicación y caudal, habrá veinticuatro que correrán con el Gobierno y Dirección de la Sociedad, que se llamarán Amigos de Número.

Art. 8º—Estos Amigos serán ocho por cada provincia, y su designación se causará por la Junta Central, a propuesta de la Comisión correspondiente, entre los Supernumerarios de la provincia en que se hubiera producido la vacante.

Art. 9º—Los cargos de Amigos de Número serán perpetuos, y los que por su edad o achaques no pudieran cumplir las obligaciones que les competen, y las hubieren desempeñado a satisfacción de la Sociedad, dejarán vacante su plaza y pasarán a ser socios Veteranos.

Art. 10º—Siendo condición precisa la residencia en el País, para merecer la consideración de Amigo de Número, el que la perdiera por fijar su residencia en otra provincia, dejará su condición de tal, declarándose vacante su puesto, y pasará a ser socio Veterano si llevara más de quince años como Amigo de Número o Supernumerario, quedando en otro caso como Amigo Supernumerario simplemente. No se entenderá que pierdan su residencia en la provincia aunque en efecto, la dejen, los que lo hicieran por tener que trasladar su domicilio a otra, al servicio de España.

Art. 11º—Los Amigos del País que concurren con su aplicación y caudal, como los de Número, pero no puedan entrar en éste por hallarse completo, se llamarán Amigos Supernumerarios.

Art. 12º—Serán Amigos Supernumerarios los que lo soliciten y reúnan alguna de las siguientes condiciones:

- A) Que lo sean en la fecha de aprobación del presente Reglamento.
- B) Que sean descendientes de Amigos del País y que fueran por sus gustos y aficiones dignos continuadores de los afectos del País de sus mayores.
- C) Los autores de publicaciones que merecieran la estima de la Sociedad, o los que acometieran, a juicio de la misma, algún trabajo o estudio digno de análoga consideración; y
- D) Los que hubieran realizado en alguna de las tres provincias, obras notables, de cualquier carácter que fueran, siempre que lo sean en beneficio y provecho del País.

CAPITULO II

De los socios Amigos

Art. 7º

(Sin modificación)

Art. 8º

(Sin modificación)

Art. 9º—Los cargos de Amigos de Número serán perpetuos, y los que por su edad o achaque no pudieran cumplir las obligaciones que les competen, y las hubieren desempeñado a satisfacción de la Sociedad, dejarán vacante su plaza y pasarán a ser socios de Honor.

Art. 10º—Siendo condición precisa la residencia en el País, para merecer la consideración de Amigo de Número, el que la perdiera por fijar su residencia en otra provincia, dejará su condición de tal, declarándose vacante su puesto, y pasará a ser socio de Honor...

Art. 11º

(Sin modificación)

Art. 12º

(Sin modificación)

CAPITULO II

De los socios Amigos

Art. 7º

(Sin modificación)

Art. 8º

(Sin modificación)

Art. 9º

(Sin modificación)

Art. 10º

(Sin modificación)

Art. 11º

(Sin modificación)

Art. 12º

(Sin modificación)

REGLAMENTO DE 1943

Art. 13.º—Los Amigos del País, Corporaciones o individuos, que no pudiendo concurrir con su aportación personal a los fines de la Sociedad por hallarse ausentes o embarazados con otros empleos u ocupaciones, contribuyan con su caudal se llamarán Amigos Protectores.

Art. 14.º—Las personas que no teniendo su residencia en el País, merecieran la alta consideración y estima del mismo, por su afecto a él, a través de sus obras, trabajos o publicaciones, podrán ser declarados por la Sociedad, Amigos Honorarios.

Art. 15.º—Los Amigos de Número y Supernumerarios contribuirán al sostenimiento de la Sociedad, con la cuota que ésta señalará. Los que dejaran de abonarla, sin causa justificada, serán dados de baja en la Sociedad, y su nombre, borrado en los catálogos de Amigos del País. Los Amigos Protectores contribuirán con la cuota que ellos mismos se fijen.

CAPITULO III

Del gobierno central de la Sociedad

Art. 16.º—El gobierno y la dirección de la Sociedad estará atribuido al Cuerpo principal de la misma, formado por los veinticuatro Amigos de Número que, reunidos en junta, serán quienes tracen las directrices a seguir, en el año siguiente, dispongan las publicaciones que hayan de editarse por la Sociedad, formen el presupuesto de la misma y aprueben los de las Comisiones provinciales, censuren y sancionen sus propias cuentas y las de las provincias, y cubran las vacantes de su seno, a propuesta de las Comisiones provinciales, y hagan los nombramientos de los demás Amigos, así de los Supernumerarios, como de los Protectores y de los Honorarios.

Art. 17.º—La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, se reunirá una vez al año, y precisamente en el mes de junio, en su domicilio social de San Juan de Azcoitia.

Art. 18.º—A la Junta deberán asistir todos los Amigos de Número, y podrán hacerlo los Supernumerarios, a quienes les estará permitido tomar parte en las deliberaciones, así como provocarlas con sus iniciativas o sugerencias, pero no votar cuando las cuestiones sean sometidas a resolución de la mayoría, por ser esta prerrogativa reservada exclusivamente a los de Número.

ADAPTACIÓN A LA LEY DE 1964...

Art. 13.º

(Sin modificación)

Art. 14.º—Las personas que no teniendo su residencia en el País, merecieran la alta consideración y estima del mismo, por su afecto a él, a través de sus obras, trabajos o publicaciones, podrán ser declarados por la Sociedad, Amigos de Honor.

Art. 15.º

(Sin modificación)

ADAPTACIÓN DE MAYO DE 1973...

Art. 13.º

(Sin modificación)

Art. 14.º

(Sin modificación)

Art. 15.º

(Sin modificación)

CAPITULO III

Del gobierno central de la Sociedad

Art. 16.º—El gobierno y la dirección de la Sociedad estará atribuido al Cuerpo principal de la misma, formado por los veinticuatro Amigos de Número que, reunidos en junta, serán quienes tracen las directrices a seguir, en el año siguiente, dispongan las publicaciones que hayan de editarse por la Sociedad, formen el presupuesto de la misma y aprueben los de las Comisiones provinciales, censuren y sancionen sus propias cuentas y las de las provincias, y cubran las vacantes de su seno, a propuesta de las Comisiones provinciales, y hagan los nombramientos de los demás Amigos, así de los Supernumerarios, como de los Protectores y de los de Honor.

Art. 17.º—La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, se reunirá una vez al año, y precisamente en el mes de junio, en su domicilio social del Palacio de Insausti en Azcoitia.

Art. 18.º

(Sin modificación)

CAPITULO III

Del gobierno central de la Sociedad

Art. 16.º

(Sin modificación)

Art. 17.º

(Sin modificación)

Art. 18.º

(Sin modificación)

REGLAMENTO DE 1943

Art. 19º—En la Junta Central o General se nombrarán cada dos años, un director y dos consiliarios, el uno con funciones de secretario, y el otro, de tesorero-contador, que constituirán el Consejo Permanente de la Sociedad.

Art. 20º—Los nombramientos de director y consiliarios, que se harán para un bienio, deberán recaer necesariamente, entre los Amigos de Número, y corresponder uno a cada provincia, las que se turnarán, en rotación normal, en los tres cargos directivos del Consejo.

Art. 21º—El Consejo habrá de reunirse una vez cada cuatro meses, por lo menos, celebrando cada reunión en capital distinta, siguiendo una rotación regular entre las capitales de las tres provincias.

Art. 22º—Corresponderá al Consejo desarrollar el plan programa trazado por la Junta Central, para el año, así como resolver sus incidencias y cumplir los acuerdos que aprobados por las tres Comisiones, tuvieran carácter general.

CAPITULO IV

De las Comisiones Provinciales

Art. 23º—En cada una de las tres provincias habrá una Comisión Provincial que estará formada por los ocho Amigos de Número de cada una, y que tendrá su domicilio en la capital de la Provincia respectiva.

Art. 24º—Cada Comisión Provincial tendrá un subdirector y dos consiliarios, designados por el plazo de dos años entre los Amigos de Número. Los consiliarios, ejercerá el uno, funciones de secretario de la Comisión y el otro de tesorero-contador de la misma.

Art. 25º—Las Comisiones tendrán plena capacidad de actividad dentro de sus jurisdicciones respectivas, siempre que se desenvuelvan en el marco propio de los fines de la Sociedad.

Art. 26º—Cada una de las Comisiones Provinciales estará obligada a remitir a las otras dos, una copia autorizada de las Actas de todas las sesiones que celebre, dentro de los ocho días siguientes a su aprobación, tanto para su conocimiento, como para su estímulo y ejemplo, o para que denuncien sus actividades a la Junta Central, si consideran que hubiera actuado fuera de las actividades propias de la Sociedad; asimismo deberán comunicarles todos sus propósitos y proyectos, y los programas de los actos que organizarán con la debida antelación, para que puedan asistir a ellos si lo estiman oportuno.

ADAPTACIÓN A LA LEY DE 1964...

Art. 19.º—En la Junta Central o General se nombrarán cada dos años, un director y un secretario, el cual será nombrado por el director y recaerá necesariamente en un Socio de Número de la Provincia a la que corresponde el turno de Dirección, que tendrá carácter de secretario general turnante.

Art. 20.º—Los nombramientos de director y consiliarios, que se harán para un bienio, deberán recaer necesariamente, entre los Amigos de Número, y corresponder uno a cada provincia, las que se turnarán, en rotación normal, en los cuatro cargos del Consejo, todos los cuales constituirán la Comisión Permanente de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Art. 21.º

(Sin modificación)

Art. 22.º

(Sin modificación)

CAPITULO IV

De las Comisiones Provinciales

Art. 23.º

(Sin modificación)

Art. 24.º

(Sin modificación)

Art. 25.º

(Sin modificación)

Art. 26.º

(Sin modificación)

ADAPTACIÓN DE MAYO DE 1973...

Art. 19.º—En la Junta Central o General se nombrarán cada dos años, un director y un secretario, el cual será nombrado por el director y recaerá necesariamente en un Socio de Número de la Provincia a la que corresponde el turno de Dirección, que tendrá carácter de secretario general turnante. La Junta Central nombrará, asimismo, con carácter perpetuo un secretario general de Actas y un archivero.

Art. 20.º

(Sin modificación)

Art. 21.º

(Sin modificación)

Art. 22.º

(Sin modificación)

CAPITULO IV

De las Comisiones Provinciales

Art. 23.º

(Sin modificación)

Art. 24.º

(Sin modificación)

Art. 25.º

(Sin modificación)

Art. 26.º

(Sin modificación)

REGLAMENTO DE 1943

Art. 27.º—A las Comisiones Provinciales corresponde también el nombramiento de su vice-director y sus consiliarios, proponer a la Junta Central la designación de los Amigos de Número que hayan de cubrir las vacantes producidas en su seno, y la de los Supernumerarios y Protectores de su provincia que merecieran serlo, o la de los Honorarios que consideren procedente.

CAPITULO V

De los medios de la Sociedad

Art. 28.º—Para cumplimiento de sus fines, cada Comisión Provincial girará a sus Amigos de Número y Supernumerarios, la cuota mensual que determine para las tres provincias, la Junta Central. Asimismo las Comisiones provinciales harán efectivas las cuotas de los Socios Protectores de su provincia, y las subvenciones, donativos, legados o mandas que les causaran.

ADAPTACIÓN A LA LEY DE 1964...

Art. 27.º—A las Comisiones Provinciales corresponde también el nombramiento de su vice-director y sus consiliarios, proponer a la Junta Central la designación de los Amigos de Número que hayan de cubrir las vacantes producidas en su seno, y la de los Supernumerarios y Protectores de su provincia que merecieran serlo, o la de los de Honor que consideren procedente.

ADAPTACIÓN DE MAYO DE 1973...

Art. 27.º

(Sin modificación)

CAPITULO V

De la Delegación en la Corte

Art. 28.º—Existirá una Delegación en la Corte de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, con residencia en la capital y domicilio en la calle Echegaray, número 32.

Art. 29.º—La Delegación en la Corte estará compuesta por un delegado designado por la Junta Central, el cual presidirá las reuniones. Además, cada Provincia designará un Vocal que la represente en esta Delegación en la Corte. La Delegación en la Corte podrá proponer a la Junta Central la designación de otros Vocales.

Art. 30.º—La Delegación en la Corte podrá proponer a la Junta Central la designación de los Amigos Supernumerarios o Protectores de la Capital, que considere merecen serlo; estos Socios de la Delegación en la Corte serán atribuidos a cada una de las Comisiones provinciales, según su origen. A efectos de las cuotas regirá lo dispuesto en el Capítulo VI.

CAPITULO V

De los medios de la Sociedad

Art. 28.º

(Sin modificación)

CAPITULO VI

De los medios de la Sociedad

Art. 31.º—Para cumplimiento de sus fines, cada Comisión Provincial girará a sus Amigos de Número y Supernumerarios, la cuota mensual que determine para las tres provincias, la Junta Central. Asimismo las Comisiones provinciales harán efectivas las cuotas de los Socios Protectores de su provincia, y las subvenciones, donativos, legados o mandas que les causaran. Del mismo modo la Delegación en la Corte girará a sus Amigos Supernumerarios y Socios Protectores las cuotas que les correspondan, y hará efectivas las subvenciones, legados y mandas que le sean concedidas.

REGLAMENTO DE 1943

Art. 29.º—De todas las cuotas, donativos o legados, que perciban las Comisiones Provinciales, corresponderá a la Junta Central, para las atenciones generales de la Sociedad, el 33,33% que las Comisiones les liquidarán trimestralmente.

Art. 30.º—El 66,66% del resto de las cuotas, donativos o legados, que quedará en favor de las Comisiones Provinciales, será administrado por ellas libremente, para cumplimiento de sus fines sociales en la Provincia. No obstante, se darán, mutuamente, cuenta de su inversión, unas a otras, y todas, someterán sus presupuestos y cuentas a la aprobación de la Junta General.

CAPITULO VI

De la disolución de la Sociedad

Art. 31.º—Esta entidad no podrá disolverse mientras hubiera número suficiente de socios para cubrir los ocho puestos directivos correspondientes a una de las secciones provinciales.

Art. 32.º—En el caso de llegarse a la disolución, por no concurrir dicho número, los libros, cuadros y objetos artísticos de la misma, serán destinados al Museo de San Telmo, de la ciudad donostiarra, y los fondos o productos de la liquidación de los bienes no artísticos, a la Junta Municipal de Beneficencia, de la villa de Azcoitia, en memoria del fundador de la Sociedad, don Francisco Xavier Marfa de Munibe e Idiazquez, Conde de Peñafiorida.

ADAPTACIÓN A LA LEY DE 1964...

Art. 29º

(Sin modificación)

Art. 30º

(Sin modificación)

ADAPTACIÓN DE MAYO DE 1973...

Art. 32º—De todas las cuotas, donativos o legados, que perciban las Comisiones Provinciales, y la **Delegación en la Corte**, corresponderá a la Junta Central, para las atenciones generales de la Sociedad, el 33,33% que las Comisiones les liquidarán trimestralmente.

Art. 33º—El 66,66% del resto de las cuotas, donativos o legados, que quedará en favor de las Comisiones Provinciales, y la **Delegación en la Corte**, será administrado por ellas libremente, para cumplimiento de sus fines sociales en la Provincia o en la **Capital**. No obstante, se darán, mutuamente, cuenta de su inversión, unas a otras, y todas, someterán sus presupuestos y cuentas a la aprobación de la Junta Central.

CAPITULO VI

De la disolución de la Sociedad

Art. 31º

(Sin modificación)

Art. 32º—En el caso de llegarse a la disolución, por no concurrir dicho número, los libros, cuadros y objetos artísticos de la misma, serán destinados al Museo de San Telmo, de la ciudad donostiarra, y al **Palacio de Insausti de la Villa de Azcoitia**...

CAPITULO VII

De la disolución de la Sociedad

Art. 34º

(Sin modificación respecto al art. 31 anterior)

Art. 35º

(Sin modificación respecto del art. 32 anterior)

ESTATUTOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EN EL PALACIO DE INSAUSTI, DE AZCOITIA, EL 23-6-1979.

ESTOS ESTATUTOS, QUE SE REDACTAN EN EUSKERA Y CASTELLANO, SUPONEN UNA RENOVACIÓN TOTAL DE TODO EL ARTICULADO, RESPECTO DE LOS ESTATUTOS PRECEDENTES.

CAPITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º— El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Vascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes, corregir y pulir sus costumbres, desterrar el ocio y sus funestas consecuencias y estrechar más la unión de las tres Provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y de todo el País Vasco. (*)

Artículo 2.º— Consecuente con la denominación que le dieron sus Fundadores la Sociedad se denominará:

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA.

Artículo 3.º— Esta Sociedad se ha de componer de número variable de Amigos de Número.

Se deberá poner un gran cuidado en la elección de sujetos que han de formar esta Sociedad. Todos han de tener algún talento que los haga útiles a los fines sociales.

Formarán asimismo parte de la Sociedad, con los derechos y deberes que a cada categoría corresponden, los denominados Amigos de Mérito, Supernumerarios, Protectores, Colectivos y de Honor.

Artículo 4.º— Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad contará con las cuotas de los socios y con las aportaciones, subvenciones, legados o mandas que se sirvieran hacerle las Corporaciones y los particulares.

Artículo 5.º— La Sociedad tendrá su domicilio en el Palacio de Insausti en Azcoitia, sin perjuicio de los domicilios de las Comisiones Provinciales.

(*) Por su valor histórico se respeta en este primer artículo la redacción de los primitivos Estatutos. Más tarde, en los de 1775, se concreta (Artículo 15 de Título 1.º) el quehacer de la Sociedad mediante la creación de cuatro Comisiones, con el siguiente objeto:

La primera, se ocupará de la Agricultura y Economía Rústica; la segunda, de las Ciencias y Artes Útiles; la tercera, de la Industria y el Comercio, y la cuarta, de la Historia y Buenas Letras.

Artículo 6.º— La divisa y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en símbolo de la amistad y unión de las tres Provincias enlazadas con una cinta, en cuya parte pendiente hacia el centro se leerá este mote bascongado «Iurac-bat» que quiere decir: «las tres hacen una».

Artículo 7.º— La Sociedad podrá oportunamente establecer vínculos federativos con otras entidades afines del País, en cuyo caso, tal Federación adoptará el símbolo adecuado.

CAPITULO II

De los Socios o Amigos

Artículo 8.º— La admisión de todas las categorías de Amigos se efectuará por la Junta de Gobierno a propuesta de la Junta Rectora de la Comisión Provincial correspondiente, dando cuenta a la Asamblea General en su reunión inmediata.

Artículo 9.º— Entre los Amigos del País que residan en las Provincias y contribuyan con su aplicación y caudal habrá un número variable que participará en el Gobierno y Dirección de la Sociedad y se llamarán Amigos de Número.

Artículo 10.º— Los Amigos de Número deben emplearse en llenar el objeto de la Sociedad cada uno en la especialidad científica, literaria, artística o social que cultive, pero en toda esta variedad de objetos se deberá tener siempre presente la mayor utilidad del País y preferir lo útil a lo agradable.

Una vez propuestos los Amigos de Número aspirantes, deberán presentar un trabajo de ingreso en la Sociedad que puede consistir en cualquier tipo de estudio, investigación, labor o creación. Este trabajo deberá presentarse en el plazo de dos años a partir de la propuesta, que, en caso negativo se entenderá caducada, continuando el Socio como Supernumerario.

Artículo 11.º— Los Amigos de Número están obligados a concurrir a las Asambleas Generales que anualmente se celebrará en el mes de junio, en el Palacio de Insausti. En dicha Asamblea darán cuenta de sus trabajos e investigaciones y se estudiarán los planes de actividades para el año siguiente.

La falta de asistencia no justificada a dos Juntas consecutivas supondrá la renuncia a la situación de Amigo de Número. La no asistencia, podrá justificarse por escrito ante el Director, acompañando un informe sobre sus criterios y actuaciones personales, en relación con el País. La decisión final sobre este punto corresponderá a la Junta de Gobierno.

Artículo 12.º— Siempre que un Amigo de Número traslade su residencia fuera del territorio de la Comisión a la que pertenece, dará cuenta a la Sociedad para ser adscrito a otra Comisión. Si su residencia quedara fijada fuera del País pasará a ser Amigo de Mérito.

Los Amigos de Número que no puedan continuar ejerciendo su labor por cualquier otra circunstancia pasarán asimismo a la categoría de Amigos de Mérito.

Artículo 13.º— Las personas que, no teniendo su residencia en el País, merecieran la alta consideración y estima del mismo por su afecto a él, por sus obras, trabajos o publicaciones, y que la Sociedad considere dignos de tal distinción, serán considerados Amigos de Mérito.

Artículo 14.º— Pueden ser nombrados Amigos de Honor las personas individuales o jurídicas que con dignidad, cualidades o representación suficiente, se hagan merecedoras de tal distinción al demostrar su afecto al País.

Artículo 15.º— Son Amigos Supernumerarios todos aquéllos que de alguna manera colaboran con la Sociedad y con el País, pero no reúnen las condiciones precisas o no han cumplido los requisitos exigidos para ser Amigos de Número.

Los Amigos Supernumerarios serán designados provisionalmente por la Junta Rectora de la Comisión correspondiente al territorio en que residan y confirmados en la reunión inmediata de la Junta de Gobierno.

El ingreso en esta categoría de Socios, podrá tener lugar a petición del interesado, que deberá acompañar una relación de sus actividades en favor de País, o por invitación de la Comisión de la Provincia en que reside.

Artículo 16.º— Las Corporaciones o individuos que no pudiendo contribuir con su aportación personal a los fines de la Sociedad, contribuyen con su caudal, se llamarán Amigos Protectores.

Artículo 17.º— Para obtener la calidad de Amigo Colectivo, se precisará que el Grupo o Asociación que lo desee tenga por finalidad la realización de actividades culturales, artísticas, científicas, económicas o sociales que redunden en beneficio del País, y que establezcan por convenio con la Real Sociedad las condiciones de su colaboración y trabajo conjunto. Las referidas Asociaciones o Grupos, sin perjuicio de su independencia legal y económica, asumirán las obligaciones y derechos que pacten con la Real Sociedad en el momento de su integración. Los socios de tales Grupos o Asociaciones, tendrán la consideración de Amigos Agregados.

Artículo 18.º— La Real Sociedad, puede y debe constituir directamente Secciones de estudio e investigación, Cátedras, Seminarios, etc. siempre que sean

instrumentos aptos para el cumplimiento de sus fines. Continuarán integrados en la Sociedad los Grupos actualmente existentes y estrechamente relacionados con la misma.

Asimismo podrá crear Delegaciones en cualquier localidad además de las ya existentes bajo la denominación de Delegación de Corte fuera de las tres Provincias Bascongadas, en la que exista número suficiente de Amigos. También podrá crear Delegaciones en los países de emigración vasca.

Las Delegaciones estarán compuestas por un Delegado, designado por la Junta de Gobierno a propuesta de la Delegación correspondiente que presidirá las reuniones y el Secretario y Vocales nombrados por la propia Delegación

Las Delegaciones podrán proponer a la Junta de Gobierno la designación de los Amigos Supernumerarios, de Mérito, Protectores, Colectivos y de Honor que consideren merecen serlo.

Cada Delegación participará en la Junta de Gobierno por mediación de dos personas que podrá designar para cada caso y que tendrán voz y voto.

Los miembros de mérito adscritos a una Delegación podrán asistir a la Asamblea General con voz y voto.

CAPITULO III

Del gobierno de la Sociedad

Artículo 19.º

1.— La Asamblea General integrada por todos los Amigos de Número, es el órgano supremo de la Sociedad. A ella asistirán obligatoriamente los Amigos de Número y opcionalmente, salvo disposición expresa de la Junta de Gobierno, los demás Amigos del País, pero carecerán de voto.

2.— La Asamblea General puede tener carácter ordinario o extraordinario.

3.— Con carácter decisorio se reunirá la Asamblea General Ordinaria una vez al año, el sábado más inmediato al 23 de junio, para aprobar las liquidaciones y presupuestos de cada curso, las memorias correspondientes y los planes de actividades, así como para designar al Director y Vicedirector cuando corresponda.

4.— La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario para tratar de la modificación de los Estatutos o adoptar medidas importantes para el buen desarrollo de la Sociedad. La convocatoria debe indicar detalladamente el acuerdo que se propone.

5.— Asimismo, la Sociedad celebrará Asambleas Generales deliberantes o de estudio. Se reunirá, con tal

carácter y de forma obligatoria, un mínimo de dos veces al año: la primera entre los meses de marzo y mayo y la segunda entre octubre y diciembre. Su finalidad es la de estudiar y discutir temas generales o concretos en relación con los objetivos sociales, aportar iniciativas y hacer sugerencias de trabajo al Director o a las Comisiones y Delegaciones.

Las Asambleas Generales de carácter deliberante se aplicarán al estudio de las ponencias que para cada caso formularán las Comisiones-Delegaciones a la propia Junta de Gobierno. Las ponencias deberán ser entregadas a las demás Comisiones y Delegaciones con una antelación mínima de veinte días a la fecha de celebración de la Asamblea.

El grupo redactor defenderá el texto propuesto, al que tanto las Comisiones y Delegaciones, como cualquier Amigo, podrán presentar enmiendas. Serán discutidas, en primer término, las enmiendas presentadas por escrito a la Dirección con una antelación de 48 horas. La propia Asamblea podrá determinar otros sistemas o métodos de trabajo.

6.— La presidencia de todas las Asambleas ordinarias y extraordinarias, corresponde al Director, a quien también corresponde su convocatoria bien por decisión propia o por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Artículo 20.º— El gobierno y dirección inmediata de la Sociedad estará atribuido a una Junta de Gobierno, constituida por las Juntas Rectoras de las tres Comisiones.

Artículo 21.º

1.— La representación de la Sociedad, la ejecución de los acuerdos de las Asambleas Generales decisorias, de la Junta de Gobierno y su Comisión permanente y la promoción de las actividades sociales estará encomendada a un Director, cargo que se renovará cada dos años y por turno entre los Amigos de Número de Alava, Vizcaya y Guizúcoa.

La propuesta de candidato a Director se hará con antelación de un mes por la Comisión de cuyo seno debe ser elegido y su designación corresponderá, por mayoría, a la Asamblea General Ordinaria.

2.— Asimismo, designará la Asamblea dos Vicedirectores que auxilien al Director y le sustituyan en sus ausencias y que deberán ser miembros de cada una de las Comisiones a las que no corresponde la Dirección. Será considerado Vicedirector 1.º, con preferencia en la sustitución, aquel que pertenezca a la Comisión a la que corresponde la Dirección el bienio siguiente.

3.— Todas las Comisiones y Delegaciones deberán tener al Director constantemente informado de sus actividades y de las reuniones ordinarias y extraordinarias que celebren.

4.— El Director está facultado para asistir y presidir todas las reuniones de la Sociedad, así como las de la Junta Rectora de todas las Comisiones y Delegaciones, pudiendo incluso convocarlas por su propia iniciativa.

Podrá proponer a la Asamblea General convocada al efecto la suspensión de los acuerdos adoptados por las Comisiones o Delegaciones que vayan en contra de los fines sociales.

Artículo 22.º— La Junta de Gobierno, designará un Secretario General de la Sociedad, cargo que podrá tener carácter permanente.

Artículo 23.º— Para la marcha ordinaria de la Sociedad se constituirá una Comisión permanente integrada por el Director, Vicedirector, el Secretario General y los Presidentes y Secretarios de las tres Comisiones. La Comisión permanente podrá convocar la Junta de Gobierno y, con carácter extraordinario, la Asamblea General.

CAPITULO IV

De las Comisiones

Artículo 24.º— En cada una de las tres provincias habrá una Comisión que estará formada por los Amigos de Número allí residentes y que tendrá su domicilio en la capital.

Artículo 25.º— Cada Comisión se regirá por una Junta Rectora, como Delegada de la Asamblea General, compuesta por Amigos de Número e integrada por un Presidente, un Secretario y cinco Vocales, designados por los Socios o Amigos de Número de la respectiva Comisión reunidos al efecto. El mando de esta Junta Rectora durará un período de dos años y se corresponderá exactamente con los períodos de mandato de todos los demás órganos de gobierno.

La asistencia a las reuniones de la Junta Rectora es obligatoria, entendiéndose que renuncian al cargo, pasando a la categoría de Amigos de Mérito quienes dejen de asistir, haya o no justificación, a tres reuniones ordinarias consecutivas o cinco alternas en el período de un año.

Artículo 26.º— El Presidente de cada Comisión impulsará el movimiento de la Sociedad, ostentará la representación de la Sociedad, dentro de su jurisdicción y ejecutará los acuerdos de la Junta Rectora y de los órganos de gobierno superiores.

Artículo 27.º— Cada una de las Comisiones está obligada a remitir a las otras dos, una copia autorizada de las Actas de cuantas sesiones celebre, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, tanto para

su conocimiento como para el estímulo y ejemplo, o para que denuncien sus actividades a la Junta de Gobierno, si las juzgan impropias de la Sociedad. Asimismo, deberán comunicarse todos los propósitos y proyectos y los programas de los actos que se organicen, con la debida antelación, para que puedan asistir a ellos si lo consideran oportuno.

CAPITULO V

De los medios de la Sociedad

Artículo 28.º— Para el cumplimiento de sus fines, cada Comisión Provincial o Delegación recabará de sus Amigos la cuota determinada por la Asamblea General. Asimismo, la Comisiones Provinciales o Delegaciones harán efectivas las aportaciones de los Socios Protectores de sus zona y las subvenciones, donativos, legados o mandas que les causen.

Artículo 29.º— De todas las cuotas que perciban las Comisiones o Delegaciones, corresponderá a la Jun-

ta de Gobierno para las atenciones generales de la Sociedad, el porcentaje o cantidad que se determine por la Asamblea General.

Artículo 30.º— El resto de las cuotas y las aportaciones de donativos o legados quedará en favor de las Comisiones Provinciales o Delegaciones y será administrado por ellas libremente, para el cumplimiento de los fines sociales en su ámbito.

Artículo 31.º— En caso de disolución de la Sociedad, los libros, cuadros, y objetos artísticos de la misma, serán destinados al Palacio de Insausti, en la Villa de Azcoitia, y los fondos o productos de la liquidación de los bienes, a los fines benéficos y docentes a que se destine dicho Palacio.

DISPOSICION FINAL

Unica.— Estos Estatutos entrarán en vigor el mismo día de su publicación, en la Asamblea General de Azcoitia el día 23 de junio de 1979.

ESTATUTOS ACTUALES APROBADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD, CELEBRADA EN OÑATE EL 22 DE JUNIO DE 1990. (AUNQUE SIGUEN LA PAUTA MARCADA POR LOS DE 1979, SU REDACCIÓN —TAMBIÉN EN EUSKERA Y CASTELLANO— PUEDE CONSIDERARSE COMPLETAMENTE NUEVA, Y DESDE LUEGO MÁS EXTENSA).

TITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.º— El objeto de esta Sociedad es cultivar la inclinación y el gusto de la Nación Bascongada hacia las Ciencias, Bellas Letras y Artes; corregir y pulir sus costumbres y estrechar más la unión entre los vascos.

A tal fin promoverá toda actividad, estudio e investigación que contribuya al progreso económico, social y cultural del País, continuando los tradicionales sobre su lengua, sus leyes, usos y costumbres y su historia.

Artículo 2.º— Para el mejor cumplimiento de su objetivo y fin, la Sociedad podrá y deberá constituir, directamente o en colaboración con otras instituciones o entidades, Secciones de Estudio e Investigación,

Cátedras, Seminarios, etc. y toda clase de instrumentos adecuados para ello. El funcionamiento y régimen de estos instrumentos se establecerá mediante las reglamentaciones oportunas debidamente aprobadas por la Junta de Gobierno y la Asamblea General.

Artículo 3.º— Consecuente con la denominación que le dieron sus Fundadores, la Sociedad se denominará:

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA

Artículo 4.º— La Divisa y Sello de la Sociedad será un Escudo con tres manos unidas en símbolo de amistad y unión, enlazadas con una cinta, en que se leerá este mote bascongado, IRURAC BAT.

Artículo 5.º— La Sociedad tendrá su domicilio principal en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, sin perjuicio de los domicilios de las Comisiones de cada Territorio o de los de las distintas Delegaciones existentes.

Artículo 6.º— El ámbito territorial en el que desarrollará principalmente sus funciones y actividades comprende todo el País Vasco

Artículo 7.º— La Sociedad está constituida y formada por los denominados Amigos de Número que, sin limitación previa en cuanto a su cantidad, contribuyan al cumplimiento de los fines sociales con su aplicación y caudal. A los Socios o Amigos de Número corresponderá el gobierno y dirección de la Sociedad.

Bajo la denominación genérica de Amigos o Socios se comprenden indistintamente tanto hombres como mujeres.

Las condiciones de su elección y admisión, así como sus obligaciones y derechos, quedan determinados inicialmente en estos Estatutos y corresponderá su aplicación a los órganos de gobierno que se señalen.

Artículo 8.º— Podrán participar asimismo en las actividades culturales de la Sociedad, son los derechos y deberes específicos que se les reconozcan, los denominados Amigos Honorarios, de Mérito, Supernumerarios, Alumnos, Colectivos y Beneméritos.

Artículo 9.º— Para el exacto cumplimiento de sus fines y el mejor desarrollo de sus actividades, la Sociedad contará con las aportaciones de sus socios, cuotas, ordinarias o extraordinarias, etc., así como con las ayudas, donaciones, legados o mandas que se sirvieran hacerle las Instituciones, Corporaciones y toda clase de personas individuales o jurídicas, públicas o privadas.

Además de las actuaciones precisas para el cumplimiento estricto de sus fines, señalados en el Art. 1.º, la Sociedad podrá desarrollar actividades económicas de todo tipo para allegar recursos destinados a tal cumplimiento, para la propia Sociedad; adquirir y poseer bienes y derechos de todas clases y por cualquier título; celebrar actos y contratos de todo género y ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes y a sus Estatutos.

Artículo 10.º— La Sociedad podrá en todo momento establecer vínculos asociativos o federativos con otras instituciones o entidades de fines similares o afines, suscribiendo los oportunos convenios.

TITULO II

De los Socios de Número, sus circunstancias, obligaciones, derechos y método de elección

Artículo 11.º— Serán Amigos de Número, socios y miembros de pleno derecho de esta Sociedad quienes, específicamente designados, contribuyan con su aplicación y caudal al cumplimiento de sus fines.

Todo Amigo de Número, salvo en los casos excepcionales en que la Junta de Gobierno así lo autorice, de-

berá haber pertenecido a la Sociedad como Amigo Supernumerario y durante un tiempo prudencial y suficiente.

Los Amigos de Número deben emplearse en llenar el objeto de la Sociedad, cada uno en la disciplina o actividad científica, literaria, artística, social o humana que cultive, teniendo siempre presente la mayor y mejor utilidad para el País y prefiriéndose lo útil a lo agradable.

Artículo 12.º— Las proposiciones para nombramientos de Amigos de Número se formalizarán por la Junta Rectora de las Comisiones o Delegaciones. Se incluirá necesariamente el historial académico o humano del Amigo de Número propuesto, así como un informe razonable sobre los motivos de la propuesta.

Se cuidará que los elegidos sean personas cuyas conductas y actividades acrediten un acendrado amor al País, una cualificación significada en cualquiera de los campos que constituyen las actividades de la Sociedad y encontrarse en condiciones que permitan suponer una efectiva dedicación a la promoción de aquellas actividades.

Artículo 13.º— El nombramiento definitivo de los Amigos de Número corresponde a la Junta de Gobierno de la Sociedad, la cual dará cuenta en cada caso a la Asamblea General Ordinaria en su reunión inmediata.

La Junta de Gobierno podrá solicitar los informes que estime convenientes antes de adoptar su decisión.

Artículo 14.º— Los Amigos de Número aceptan con su ingreso en la Sociedad el debido cumplimiento de las siguientes obligaciones:

—Presentación de un trabajo, consistente en cualquier tipo de estudio, investigación, labor, creación o prestación de servicios al País.

Dicho trabajo deberá de entregarse en un plazo máximo de dos años, a partir de la aprobación del nombramiento como Amigo de Número electo por la Junta de Gobierno. El referido trabajo de ingreso, o la Memoria de los servicios o trabajos prestados al País, a la sociedad, o a la propia entidad, una vez examinados por la Junta de Gobierno, se expondrán completos o en forma resumida, en solemne acto académico que organizará oportunamente la Sociedad, a través de la Comisión que ha propuesto al candidato.

Se procederá también a la publicación completa de los trabajos precitados, cuando así lo estime conveniente la Sociedad.

La Sociedad, mediante el oportuno Reglamento, establecerá las normas precisas sobre la selección de los trabajos, sus condiciones y su forma de presentación pública.

—Contribución a las cargas de la Sociedad, abonando las cuotas que se fijen por la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno.

—Asistencia a las reuniones para las que fueran convocados por los distintos Organos de Gobierno y especialmente a las Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias y a los actos académicos de ingreso de nuevos miembros, salvo imposibilidad debidamente justificada.

—Desempeño de los encargos y gestiones, así como de los cargos de gobierno que les sean confiados y cuya aceptación es obligatoria, salvo justificación aceptada por los Organos directivos competentes. En ningún momento se podrá obligar al desempeño de cargos hasta transcurridos cinco años desde el mandato anterior.

—Participación personal y directa en los trabajos que efectúe la Sociedad para el mejor cumplimiento de sus fines. El Amigo de Número no podrá excusarse de cumplir cualquier encargo que le confíe la Sociedad, en el área de sus conocimientos específicos, a no ser que exista un impedimento grave que se exponga en escrito razonado y que se admita por los Organos directivos que correpondan.

Artículo 15º— Todo Amigo de Número que por cualquier circunstancia no pueda o no desee estar sujeto al cumplimiento de las obligaciones anteriormente reseñadas podrá solicitar voluntaria y expresamente su adscripción a la categoría de Amigo Supernumerario, con posibilidad de solicitar su reintegración ante la Junta de Gobierno.

Artículo 16º— Las Juntas Rectoras, ante el incumplimiento reiterado y manifiesto de cualquiera de las obligaciones reseñadas en el artículo anterior, darán cuenta del mismo a la Junta de Gobierno, con expreso informe de hechos y circunstancias.

La Junta de Gobierno, recibido dicho informe, procederá a estudiar atentamente el caso, informando al interesado y solicitando su pliego de descargo en el plazo de un mes, y transcurrido el mismo decidirá lo que proceda. El acuerdo, debidamente notificado al Amigo afectado, podrá ser recurrido ante la Asamblea General inmediata en el plazo de un mes, a contar desde dicha notificación.

Las decisiones de la Junta de Gobierno podrán consistir en una invitación a pasar a la categoría de Amigo Supernumerario, con posibilidad de reintegrarse a su anterior puesto de Socio de Número, al desaparecer los obstáculos existentes para el cumplimiento de sus obligaciones, o su nombramiento como Amigo de Mérito en reconocimiento de sus servicios prestados a la Sociedad y al País.

En casos extremos, la Junta de Gobierno podrá acordar la suspensión temporal o definitiva,

Artículo 17º— Los Amigos de Número poseerán en todo momento, y mientras lo tengan expresamente vigente, el derecho a ostentar y expresar su categoría y título en toda clase de actividades y trabajos, así como en la publicación de los mismos.

Tendrán igualmente legítimo derecho a participar en el gobierno de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en los presentes Estatutos, a proponer estudios o actividades concretas y a tener preferencia para la inclusión de sus trabajos en las publicaciones de la Sociedad.

La Asamblea General y los demás Organos de Gobierno podrán en todo momento determinar medidas de beneficio concretas y especiales que puedan corresponder ocasionalmente a los Amigos de Número.

Artículo 18º— Todo Amigo de Número que traslade su residencia habitual fuera del territorio de la Comisión o Delegación a la que pertenezca deberá dar cuenta de ello al órgano correspondiente de la Sociedad, en un plazo prudencial y con el fin de que se proceda a su nueva adscripción.

TITULO III

De otras clases de Amigos

Artículo 19º— AMIGOS HONORARIOS:

Pueden ser nombrados Amigos Honorarios las personas físicas o jurídicas que por su dignidad, cualidades o representación, se hagan merecedoras de tal distinción al demostrar su afecto y entrega al País.

Artículo 20º— AMIGOS DE MERITO:

Serán considerados como Amigos de Mérito aquellas personas, miembros de la Sociedad, que merecieran alta consideración y estima por sus obras, trabajos o publicaciones y especialmente por su demostrado afecto a la Sociedad y al País.

Artículo 21º— AMIGOS SUPERNUMERARIOS:

Serán Amigos Supernumerarios aquellas personas que acepten los fines y objetivos de la Sociedad con el deseo de colaborar en su cumplimiento y sin tener las obligaciones o derechos específicos que corresponden a los Amigos de Número.

Todo Amigo Supernumerario puede aspirar a ser nombrado Amigo de Número, pero esta decisión únicamente corresponde a los Organos de Gobierno de la Sociedad y con los requisitos que se señalan en estos Estatutos.

Por decisión de la Junta de Gobierno, podrán pasar a pertenecer a esta categoría aquellos Amigos de Número que no hayan cumplido con sus obligaciones estatutarias.

Artículo 22.º— AMIGOS ALUMNOS:

En orden al futuro de la Sociedad y del País, la Sociedad podrá admitir para el desarrollo de sus trabajos y estudios a jóvenes que acepten sus fines sociales y se comprometan a facilitar su cumplimiento. Serán denominados Amigos Alumnos.

Artículo 23.º— AMIGOS COLECTIVOS:

Para obtener la calidad de Amigo Colectivo, se precisará que el Grupo o Asociación que lo desee tenga por finalidad la realización de actividades culturales, artísticas, científicas, económicas o sociales, conformes con el objeto de esta Sociedad, que redunden en beneficio del País y que establezcan por convenio con la Sociedad las condiciones de su colaboración y trabajo conjunto. Las referidas Asociaciones o Grupos, sin perjuicio de su independencia legal y económica, asumirán las obligaciones y derechos que pacten con la Sociedad en el momento de su integración.

Artículo 24.º— AMIGOS BENEMERITOS:

Las corporaciones o individuos que, no pudiendo contribuir con su aportación personal o directa a los fines de la Sociedad, contribuyan económicamente, se denominarán Amigos Beneméritos.

Artículo 25.º— El método para el nombramiento, de las distintas categorías de Amigos incluídas en este Título III será el siguiente:

La Junta de Gobierno será el órgano competente para su designación y dará cuenta de ello a la Asamblea General Ordinaria inmediata.

Las propuestas para el nombramiento de los Amigos Honorarios podrán ser formuladas por el Director o las Juntas Rectoras de las Comisiones o Delegaciones, acompañando en todo caso el historial del propuesto y el informe preceptivo sobre su pertinencia.

Los Amigos de Mérito serán nombrados por la Junta de Gobierno, por decisión propia o a propuesta del Director o de las Juntas Rectoras, previo el historial e informe antes indicados.

Los Amigos Supernumerarios y Alumnos podrán ser designados provisionalmente por la Junta Rectora de la Comisión o Delegación correspondiente al territorio en que residan, remitiendo seguidamente la propuesta, historial e informe preceptivos a la Junta de Gobierno para su definitiva confirmación. El ingreso en estas Categorías de Amigos podrá tener lugar a petición del interesado o por invitación de la Comisión o Delegación correspondientes.

Las propuestas de nombramiento de los Amigos Colectivos, así como sus Convenios de colaboración, deberán ser sometidos a la Junta de Gobierno por las Juntas Rectoras de las Comisiones o Delegaciones corres-

pondientes, enviando la documentación e información precisa.

La designación de los Amigos Beneméritos corresponderán igualmente a la Junta de Gobierno, previo informe de la dirección o de las Juntas Rectoras de las Comisiones o Delegaciones a que corresponda.

Todas las decisiones que se adopten en los precitados nombramientos, así como las incidencias o problemas que puedan surgir en relación con los mismos, podrán ser recurridas y resueltas en última instancia por la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Artículo 26.º— Los Amigos comprendidos en este Título tendrán preferencia para acudir a todos los actos académicos y demás actividades culturales organizadas por la Sociedad y la Asamblea General y los demás Organos de Gobierno podrán determinar medidas de beneficio concretas y especiales para ellos.

No participarán en el Gobierno de la Sociedad salvo acuerdo expreso de la Asamblea General.

Los Amigos Supernumerarios y Alumnos participarán en el régimen económico de la Sociedad en la forma que para cada supuesto señale la Asamblea General, a propuesta de la Junta de Gobierno.

TITULO IV

De las Comisiones y Delegaciones

Artículo 27.º— La Sociedad está organizada actualmente en tres Comisiones, que corresponden a los territorios de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.

Las Comisiones, divididas funcionalmente, estarán plenamente unidas en el cumplimiento de los fines sociales y coordinadas en la realización de tareas comunes. Tendrán independencia suficiente, tanto organizativa como económica, para el desarrollo de sus propias actividades.

Artículo 28.º— La Sociedad podrá constituir Delegaciones en cualquier lugar del mundo donde exista número suficiente de Amigos, además de la Delegación en Corte, ya existente en Madrid, y siguiendo la línea de la misma.

Artículo 29.º— Tanto las Comisiones como las Delegaciones podrán agrupar Amigos de todas las categorías previstas en estos Estatutos, designados en la forma establecida en los mismos y con los derechos y obligaciones correspondientes.

Artículo 30.º— Las Delegaciones deberán respetar y cumplir íntegramente los fines sociales y colaborar activamente en las realizaciones comunes, siempre apoyadas por las Comisiones, pero tendrán la su-

ficiente independencia para desarrollar sus particulares actividades. Su participación en el gobierno de la Sociedad queda determinada en el Título V.

TITULO V

Del Gobierno de la Sociedad

Artículo 31.º— El órgano supremo de la Sociedad es la Asamblea General, integrada por todos los Amigos de Número y a la que deberán asistir obligatoriamente, entendiéndose que renuncian a su categoría quienes dejen de asistir injustificadamente a tres reuniones consecutivas.

Opcionalmente, salvo disposición expresa de la Junta de Gobierno, los demás Amigos podrán asistir a las reuniones de la Asamblea General, pero carecerán de voto.

Artículo 32.º— La Asamblea General puede tener carácter ordinario o extraordinario, y será convocada por el Director, por su propia decisión, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, o a petición de una de las Comisiones o del diez por ciento de los Amigos de Número. En estas peticiones se deberá indicar los motivos y fin de la reunión solicitada.

Artículo 33.º— La Asamblea General Ordinaria deberá ser convocada obligatoriamente al menos una vez al año, dentro del primer trimestre, con el fin de aprobar las liquidaciones y presupuestos anuales, tanto de la Sociedad como de las Comisiones y Delegaciones, las Memorias y los Planes de Actividades comunes o de cada Comisión o Delegación correspondientes a cada Curso.

El Curso se corresponderá con el año natural, de 1.º de enero a 31 de diciembre.

La Asamblea se reunirá habitualmente en el Palacio de Insausti, en Azkoitia, en Gipuzkoa, sin perjuicio de que la Dirección o la Junta de Gobierno adopten otra decisión de forma extraordinaria.

Artículo 34.º— En los años en que corresponda el nombramiento del Director y la confirmación de las Juntas Rectoras de las Comisiones y Delegaciones, se celebrará además la Asamblea General tradicional, en fechas próximas al día de San Juan, concretamente el sábado más inmediato al día 24 de junio. La reunión tendrá lugar en el Palacio de Insausti, salvo decisión razonada y justificada de la Dirección o de la Junta de Gobierno.

Artículo 35.º— La Asamblea General se reunirá con carácter extraordinario para tratar de la modificación de Estatutos; disolución de la Sociedad; acuerdos de unión, federación o confederación con otras

Asociaciones, o separación de las mismas; aprobación de Reglamentos de régimen interior y funcionamiento de la Sociedad, o para adoptar otras medidas importantes para el buen desarrollo y funcionamiento de la misma. La convocatoria deberá indicar claramente el tema o temas a estudiar y resolver.

Artículo 36.º— Asimismo, la Sociedad celebrará Asambleas Generales deliberantes o de estudio, cuando así lo decidan la Dirección o la Junta de Gobierno, o bien, a petición de las Comisiones, Delegaciones o del 10% de los Amigos de Número. Su finalidad es la de estudiar y discutir temas generales o concretos en relación con los objetivos sociales, aportar iniciativas y hacer sugerencias de trabajo al Director o a las Comisiones y Delegaciones.

Las Asambleas Generales de carácter deliberante se aplicarán al estudio de las ponencias que para cada caso formulen el Director, la Junta de Gobierno, las Comisiones, las Delegaciones o los peticionarios de la convocatoria. Las ponencias deberán ser entregadas a las Comisiones y Delegaciones con una antelación mínima de treinta días a la fecha de celebración de la Asamblea.

El ponente que se designe defenderá el texto propuesto, al que tanto las Comisiones y Delegaciones, como cualquier Amigo, podrán presentar enmiendas. Serán discutidas las enmiendas presentadas por escrito a la Dirección con una antelación de 48 horas. La propia Asamblea podrá determinar otros sistemas o métodos de trabajo y de debate.

A las Asambleas Generales de carácter deliberante y no decisorias serán invitados todos los Amigos previstos en estos Estatutos, salvo disposición expresa de la Junta de Gobierno.

Artículo 37.º— La presidencia de todas las Asambleas Generales, Ordinaria o Extraordinaria, decisorias o deliberantes, corresponderá al Director o a la persona en quien éste delegue expresamente.

Artículo 38.º— La Junta de Gobierno, constituida por las Juntas Rectoras de las tres Comisiones y un representante de cada una de las Delegaciones, tendrá atribuido el gobierno inmediato de la Sociedad, correspondiéndole el ejercicio de las actividades previstas en el artículo 9.º de estos Estatutos y cuantas acciones sean precisas para el logro del fin social, que no estén asignadas a la Asamblea General y a las Juntas Rectoras de las Comisiones y Delegaciones, pudiendo delegar en éstas o en personas determinadas las que considere convenientes.

La Junta de Gobierno adoptará las medidas necesarias para el archivo y conservación de la documentación, así como del patrimonio cultural de la Sociedad.

En caso de votación para la adopción de acuerdos úni-

camente se aceptará un máximo de ocho votos por Comisión.

La Junta de Gobierno deberá reunirse necesariamente una vez al trimestre, y cuantas veces sea preciso y conveniente, por decisión del Director, de la propia Junta, o a petición de una de las Comisiones.

Las reuniones de la Junta de Gobierno serán convocadas y presididas por el Director o por la persona que éste designe.

Artículo 39.º— Durante los períodos entre reuniones de Juntas de Gobierno y para adoptar decisiones precisas y urgentes para el desarrollo ordinario de la Sociedad, podrá reunirse, convocada por la Dirección, la Comisión Permanente, constituida por el Director, el Secretario General y los Presidentes y Secretarios de las Comisiones.

Sus decisiones se someterán a ratificación en la inmediata reunión de la Junta de Gobierno o, en su caso, de la Asamblea General correspondiente.

Artículo 40.º— 1) La representación de la Sociedad; la coordinación entre las tres Comisiones y las Delegaciones; la ejecución de los acuerdos de las Asambleas Generales decisorias, de la Junta de Gobierno y de su Comisión Permanente; y la promoción de las actividades sociales, estará encomendada a un Director, cargo que se renovará cada dos años y por turno entre los Amigos de Número de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.

La Propuesta de candidato a Director se hará ante la Junta de Gobierno por la Junta Rectora de la Comisión de cuyo seno debe ser elegido, con un mes de antelación a la Asamblea General tradicional. Dicha Asamblea efectuará su designación por mayoría entre los Amigos de Número asistentes.

2) El Director designado podrá nombrar a sus adjuntos o ayudantes para efectuar eficazmente su labor, y, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, será sustituido por el Amigo de Número que designe la Junta Rectora de la Comisión que le ha propuesto.

3) Todas las Comisiones y Delegaciones deberán tener al Director constantemente informado de sus actividades y de las reuniones ordinarias y extraordinarias que celebren.

4) El Director está facultado para asistir y presidir todas las reuniones de la Sociedad, así como las de las Juntas Rectoras de todas las Comisiones y Delegaciones, pudiendo incluso convocarlas por su propia iniciativa.

5) Podrá también proponer a la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, la suspensión de los acuerdos adoptados por las Comisiones o Delegaciones que vayan en contra de los fines sociales.

Artículo 41.º— La Junta de Gobierno, con la ratificación de la Asamblea General correspondiente, podrá designar un Secretario General Técnico de la Sociedad, con las facultades que se le señalen, cargo que tendrá carácter permanente si así se decide.

Del Gobierno de las Comisiones y de las Delegaciones

Artículo 42.º— Las Comisiones de los tres Territorios Históricos, integradas por los Amigos de Número allí residentes, se regirán en primer lugar por las respectivas Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias. Deberán tomar parte en ellas obligatoriamente los Amigos de Número de cada Territorio y su función y organización será similar a la que corresponde al órgano superior de la Sociedad. Esencialmente, designará la Junta Rectora y aprobará inicialmente las Liquidaciones, Presupuestos, Memorias y Planes de actuación de cada Comisión.

Artículo 43.º— Cada Comisión se regirá por una Junta Rectora, designada cada dos años por la Asamblea General del Territorio y compuesta por los Amigos de Número. La elección se efectuará por mayoría, entre los Amigos de Número asistentes, mediante votación secreta y con presentación de listas abiertas, correspondiendo a los elegidos la designación, entre ellos, del Presidente, del Secretario y de los distintos cargos que la Junta estime conveniente proveer. Dicha Asamblea deberá reunirse a tal fin durante el mes anterior a la Asamblea General tradicional de la Sociedad, a que se refiere el Art. 34.º

El número de sus componentes, hasta un máximo de quince y con un mínimo de ocho, se delimitará y determinará por cada Comisión en función de sus necesidades y para obtener una mejor eficacia de su trabajo. El mandato de la Juntas Rectoras, por un período de dos años, se corresponderá exactamente con los términos del gobierno de cada Director.

Artículo 44.º— La asistencia a las reuniones de la Junta Rectora es obligatoria para los Amigos de Número que la componen, entendiéndose que renuncian al cargo quienes dejen de asistir, sin justificación apreciada por la Junta, a tres reuniones ordinarias consecutivas o cinco alternas en el período de un Curso.

Artículo 45.º— Al Presidente de cada Comisión corresponderá, dentro de su Territorio, impulsar la actividad de la Sociedad para el mejor cumplimiento de sus fines, ostentar la representación de la misma y ejecutar los acuerdos y resoluciones de las Asambleas Generales, Junta de Gobierno y Junta Rectora, colaborando en todo momento con la Dirección para coordinar eficazmente las diversas actuaciones de la Sociedad.

Artículo 46.º— Para el mejor conocimiento de sus actividades y trabajos, cada Comisión está obligada a

remitir con prontitud a la Dirección, Junta de Gobierno y Juntas Rectoras de las demás Comisiones, copias de las actas de las reuniones que celebren sus distintos órganos de gobierno, así como sus proyectos en estudio y sus programas definitivos.

Artículo 47.º— Las Delegaciones tendrán una organización y forma de gobierno similar en lo posible a las Comisiones, y por tanto, son de aplicación a las mismas las normas contenidas en los artículos precedentes, con las modificaciones o adaptaciones que en cada caso acuerde la Junta de Gobierno.

Teniendo en cuenta el importante papel que pueden desempeñar dichas Delegaciones en los diversos lugares en que estén constituidas y las peculiares características de cada una, se establecerá en cada caso un Reglamento específico para sus actividades y funcionamiento.

Normas complementarias de Gobierno

Artículo 48.º— La Sociedad, mediante Reglamentos o Normas de Régimen Interior, aprobadas por Asamblea General Extraordinaria, completará la regulación del funcionamiento de sus Organos de Gobierno y, especialmente, el procedimiento y trámite a seguir en sus reuniones, en la adopción de acuerdos, en la elección de sus miembros y cargos, etc., sin alterar en ningún caso los principios esenciales de estos Estatutos.

TITULO VI

Del régimen económico de la Sociedad

Artículo 49.º— De conformidad con lo dispuesto en estos mismos Estatutos, la Sociedad contará para el cumplimiento de sus fines con las cuotas o aportaciones de los Amigos, que determinará en cada momento la Asamblea General, así como con las subvenciones, donativos, legados o mandas que se otorguen a su favor.

Cada Comisión percibirá de forma inmediata las cuotas correspondientes a su Territorio, las aportaciones de sus Amigos Beneméritos y todo tipo de recursos que obtengan o se les asignen de manera concreta y directa, administrando tal caudal con independencia y aplicándolo al cumplimiento de los fines sociales en el ámbito que les corresponde.

La Junta de Gobierno percibirá las aportaciones de tipo general que se concedan a la Sociedad, acordando su distribución y mejor aplicación. Igualmente la Junta de Gobierno, con la ratificación de la Asamblea General, podrá acordar la reserva de porcentajes o cantidades determinadas para la financiación de actividades comunes o de las atenciones generales de la Sociedad y de sus órganos de gobierno.

TITULO VII

De la disolución de la Sociedad y aplicación del Patrimonio social

Artículo 50.º— En caso de disolución de la Sociedad, por voluntad de los Amigos expresada en Asamblea General convocada al efecto o por cualquier causa legal, el patrimonio social y sus archivos serán entregados a la Institución que se determine y que se comprometa solemnemente a conservar y acrecentar la memoria histórica de la Sociedad y de sus diversas realizaciones.

TITULO VIII

Disposiciones finales

Primera— La Sociedad se registrará por los presentes Estatutos y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno. En lo previsto, serán de aplicación la Ley 3/1988, de 12 de Febrero, de Asociaciones, aprobada por el Parlamento Vasco, y las disposiciones de carácter general que apruebe el Gobierno Vasco, que sólo tendrán carácter supletorio.

Segunda— La Junta de Gobierno, con la ratificación de la Asamblea General inmediata, será el órgano competente para interpretar o aclarar los preceptos contenidos en estos Estatutos.

Los Estatutos presentes entrarán en vigor el mismo día de su aprobación y publicación en Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad celebrada en Oñati el día 22 de junio de 1990.

ANEXO
II
Gobierno de la Real Sociedad
Bascongada de los Amigos del País
(1991-1993)



Una reunión de la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Director:

JOSÉ MANUEL LÓPEZ DE JUAN ABAD

Adjuntos a la Dirección:

JUAN ANTONIO ZÁRATE

CRISTINA FRUCTUOSO

JUAN LUIS MORAGUES

Junta Rectora de la Comisión de Alava

Presidenta: MIREN SÁNCHEZ ERAUSKIN.

Vice-presidente: ENRIQUE KNÖRR BORRÁS.

Secretario: JUAN JOSÉ ORTIZ DE MENDIVIL
DAÑOBEITIA.

Tesorero: GABRIEL CHINCHETRU FERNÁNDEZ DE
ALEGRÍA.

Vocales: ALBERTO FIGUEROA LARAUDOGOITIA.

JOAQUÍN FRAILE MARIÑELARENA.

LUIS ANGEL APRAIZ OAR.

ROSA M.^a AGUDO HUICI.

JUAN ANTONIO ZARATE PÉREZ DE
ARRILUCEA.

CAMINO URDIAIN MARTÍNEZ.

ANTONIO ORTIZ DE URBINA BASABE.

CÉSAR GONZÁLEZ MÍNGUEZ.

M.^a CRISTINA FRUCTUOSO.

Junta Rectora de la Comisión de Gipuzkoa

Presidente: JUAN IGNACIO DE URÍA Y EPELDE.

Vice-presidenta: MONTSERRAT GÁRATE
OJANGUREN.

Secretario: JOSÉ M.^a AYCART ORBEGOZO.

Vice-secretario: JAVIER LASAGABASTER ECHARRI.

Tesorero: JOSÉ M.^a URKIA Y ECHAVE.

Vice-tesorero: JOSÉ ANTONIO ZABALA
UNZURRUNZAGA.

Vocales: JON BAGÜÉS ERRIONDO.

JUAN MANUEL ENCIO CORTAZAR.

JOSÉ IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS.

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA.

IÑAKI ZUMALDE ROMERO.

FRANCISCO JAVIER CABALLERO HARRIET.

FRANCISCO ECHEVERRÍA GABILONDO.

RAMIRO LARRAÑAGA FERNÁNDEZ
DE ARENZANA.

MAITE RECARTE BARRIOLA.

Junta Rectora de la Comisión de Bizkaia

Presidente: MIGUEL UNZUETA UZCANGA.

Vice-presidente: ADRIÁN CELAYA IBARRA.

Tesorero: RAFAEL BARBIER ITURMENDI.

Vice-tesorero: GAIZKA DE URIARTE Y URIARTE.

Secretario: JESÚS DE OLEAGA ECHEVERRÍA.

Vice-secretaria: ANA DE BEGOÑA OTAÑO.

Vocales: FRANCISCO ALBISU CARRERA.

M.^a ANGELES LARREA SAGARMINAGA.

RICARDO ALVAREZ ISASI.

ESTIBALIZ APELLANIZ INGUNZA.

JUAN CHURRUCA ARELLANO.

JAVIER MUGURUZA ARRESE.

ABEL MUNIATEGUI ELORZA.

RAFAEL OSSA ECHABURU.

Junta Rectora de la Delegación en Corte (Madrid)

Delegado: JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MINER.

Vice-delegado: ESTIBALIZ RUIZ DE AZÚA.

Secretaria: CARMEN RICO AVELLÓ.

Tesorero: JAVIER DE LOS MOZOS.

Vocales: VICENTE PALACIO ATARD.

M.^a LUISA OZAITA MARQUÉS.

CARLOS GONZÁLEZ ECHEGARAY.

JULIO CARO BAROJA.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA DIEGO.

JOSÉ M.^a RÍOS.

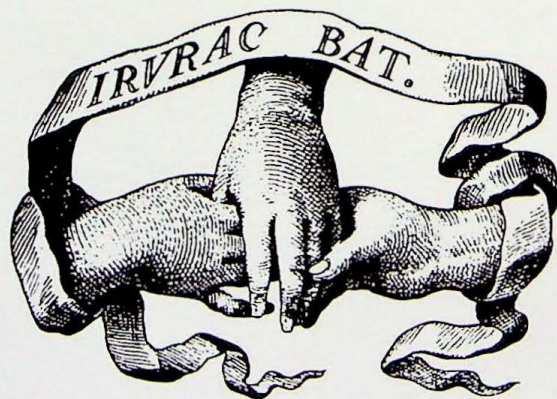
PABLO BELTRÁN DE HEREDIA.

JAVIER ARAMENDI.

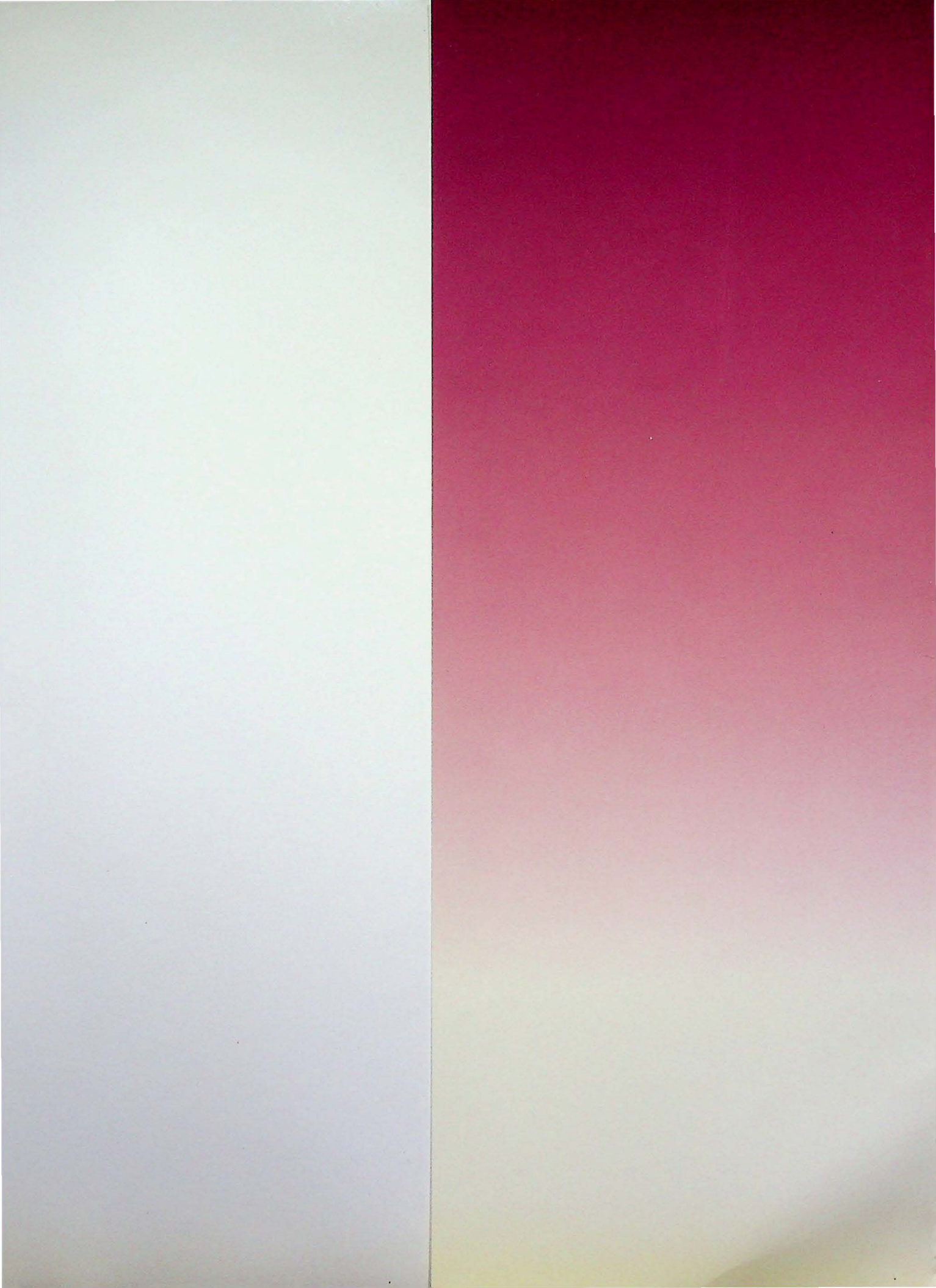
JUAN BAUTISTA OLAECHEA.

M.^a LUISA GUAZA GONZÁLEZ.

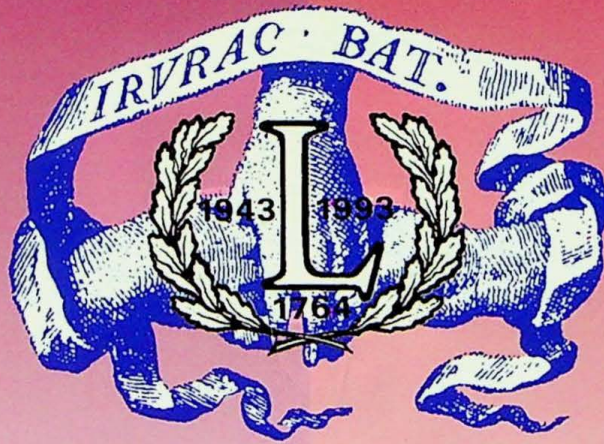
PEDRO ARAMBURU FDEZ. DE
GARAYALDE.



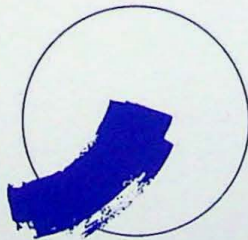
Mari[?] Salvador Carmona sculpsit



REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS



EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



FUNDACION BBV